Edición de 22 página

LA NACION

PRECIO EN TODO EL PAIS VEINTE CENTAVOS

AÑO VII — SANTIAGO DE CHILE, VIERNES 24 DE AGOSTO DE 1923 — SUSCRICIONES: Por un año: $ 50.00—Por 6 meses: $ 26.00 Por 3 meses: $ 14.—Por 1 año extranjero: $ 110 — Núm. 2,414

UN ARTISTA

Cuento por MAX y ALEX FISCHER.

...nos tienen el don de los ne... igual que Fedor había na... ra artista. Hay quien pre... la música, la escultura, la ...ción, y Fedor se sentía ...blemente atraído por el ar... rico.

...han de tenerse buenas dis... ...ce naturales, y, no obstan... ...principio se vacila, se bus... ...buen camino. Por eso Fedor, ...os veinte años, no se creyó ...derecho de estar orgulloso ...trabajo. La primera obra ...tuvo, desgraciadamente, la ...de la mayor parte de las ...eniales; hubo de venderla a ...io a un mercader. Era una ...la blanca, de sobrios colo... ...no había utilizado más que ..., en la que se podía leer: ...ción general por causa de ...

...desanimó por eso, y se ...a los pinceles con fe y en... ... Produjo entonces un ...int a precio fijo y dió la ...mano a una Prohibida la ...s al público, y terminó al... ...tros trabajos de menor ...ncia.

...esta época hizo una tentati... ...debía darle la absoluta ...en sí, tan necesaria pa... ...artista.

...tía suya poseía por heren... ...Roybet. Representaba este ...un bebedor sentado en la ...de un cabaret. En lo alto ...fachada se descifraban va... ...tos estas palabras mal escri...

tas: "Al cabaret del Lion d'Or". Corrigió por entretenerse, esta parte de la pintura, y de toda la familia de Fedor partió el mismo grito: "¡Es mucho mejor que Roybet!" Solamente su tía no compartió el entusiasmo, pues siempre quiso contrariar la vocación del artista.

Sin embargo, no lograba ser conocido Fedor del gran público. El año anterior se le había presentado la ocasión; se iba a realizar su deseo: exponía en el Salón.

Esta vez era la gloria. Fué él quien pintó el pequeño cuadro que quedó colocado en medio del vestíbulo, a la vista de todo el público; era el autor de esa tela en que, sobre fondo claro, se destacaban las palabras: "Paso al salón", seguidas de una mano imperativa que indicaba una dirección.

El día del barnizaje obtuvo un éxito. Más de tres mil personas fijaron su mirada en la obra de Fedor. Pero la crítica, siempre hostil a los talentos jóvenes, organizó en torno suyo la conspiración del silencio.

Procuraba consolarse pensando que el porvenir le aseguraba el lugar que le era debido, cuando recibió una carta, corta, pero muy amable, del señor Molinier, conservador del Museo del Louvre. ¡El Estado le hacía un encargo! ¡Un artista iba a exponer en vida en el Louvre! Al fin se empezaba a hacerle justicia.

Durante cinco días y cinco noches trabajó sin descanso, y, ante el éxito de la obra terminada, puso orgulloso su nombre en una esquina, abajo, a la derecha.

El señor Molinier aceptó complacido de Fedor su "Se ruega dejen los bastones en el vestíbulo"; pero le obligó a quitar la firma.

Si por casualidad Fedor llegase a tener un hijo, aseguro a mis lectores que se opondrá por todos los medios a que siga la carrera

JABON INFALIBLE

...illoso remedio para los sa... Este jabón además de ser ...es un espléndido jabón de ...

DE MESA
ITAL POQUINDO
RADIOA...

¿CUAL ES EL SEXO MAS ESTUPIDO?

UNA CURIOSA ENCUESTA. — LAS OPINIONES ESTAN DIVIDIDAS.—¿QUIENES TIENEN LA RAZON?

Determinar cuál es el sexo más estúpido cuando se quiere una labor conjunta y armoniosa para el progreso de la especie, ha sido la labor llevada a cabo por un distinguido catedrático norteamericano.

Una grave encuesta ha querido resolver tan trascendental problema.

Naturalmente, no ha resuelto nada.

Se ha limitado a recoger opiniones diversas y a dejar pública constancia de ellas.

"Los hombres son los estúpidos", dicen las mujeres. Queremos y esperamos de ellos conversaciones interesantes y sólo nos hablan de cuestiones de amor. En la mujer nunca pueden encontrar una amiga que converse lo que es habitual entre ellos. Cuando una se imagina que ha nacido una cordial intimidad los hombres se desvían infaliblemente hacia el amor. Son incapaces de amistad.

Así, en líneas generales, traducen su pensamiento las mujeres que han contestado a la encuesta.

Pero esto es lo que se ha dicho en el tono más reposado, tranquilo.

Hay respuestas casi ilegibles. Tanto pueden la vehemencia y la impetuosidad femeninas...

Otras hacen un pequeño proceso histórico de la actitud del hombre frente a la mujer: en la época primitiva el hombre era el dueño de la mujer; la pertenecía porque la había robado; era una presa guerrera. En la Edad Media la mujer fué objeto de galantería, de homenaje, de glorificación. En la prosaica vida de ahora, dicen las mujeres, somos las víctimas de la estupidez de los hombres.

Están, según ellas, destinadas a oir los propios insubstanciales de vés. Son presuntuosas, frívolas, petulantes; no se puede hablar con ellas nada serio.

...rece. A pesar de lo ...reu... ...se dejen seducir por ...an al matrimonio... y ellí...

comienza la calle de la amargura. Según las mujeres, no ha habido ningún progreso en la sensibilidad masculina desde la época de la caverna a la del rascacielo.

Los hombres, en cambio, se han desquitado. Pero hay poca originalidad en sus cargos. Puede decirse que, en general, son los mismos de las mujeres vueltos al revés.



Esa es la síntesis de los cargos que hacen los hombres a las mujeres.

¿Quienes tendrán la razón?

Porque sería doloroso constatar que hombres y mujeres la tuvieran simultáneamente...

Jabon Balsámico es el mejor

OCASION

REALIZACION DE MUEBLES

Dormitorios, Comedores, Salones, Roperos, Peinadores, Aparadores y toda clase de muebles sueltos, se venden a precios rebajados.

EL AGUILA

SAN DIEGO 460
(Frente a la Plaza de Almagro)

GRAN CORSE

EL BUEN TONO"

...ato y perfecto. Pídase en

"LA FLOR DEL DIA"

...rece también esta casa, calza... ...a rica gamuza negra y en lin... ...olor café. A—27

OIGA Vd.

NO SE HAGA EL SORDO

Hemos estado esperando su visita, trayéndonos sus discos en buen estado, para cambiárselos por otros.

No lo deje al tiempo. Lo esperamos hoy.

Agencia:
Fonógrafos y Discos
"BRUNSWICK"
The Music Exchange
A. GUMUCIO V.
M. AGUIRRE A.
Propietario.
Estado 213

LEA EN LA ULTIMA PAGINA LOS SIGUIENTES

AVISOS DE REMATE

HOY — SOCIEDAD EL TATTERSALL.— GRAN REMATE DE GANADO GORDO.
HOY — EDUARDO RODRIGUEZ. — GRAN REMATE ESPECIAL.
MAÑANA — VICTOR ARAYA. — GRAN REMATE DE UNA BIBLIOTECA.— 4,000 VOLUMENES.
MAÑANA — JORGE Y VICTOR EYZAGUIRRE.— GRAN REMATE DE MENAJES DE CASA, DEL SEÑOR HECTOR ZAÑARTU PRIETO.— COMPAÑIA 1516.
EL 27 DE AGOSTO — LA SAN JUAN DE DIOS.— REMATE DE PRENDAS DE PLAZO VENCIDO.

Automovilistas

PINTURAS completas, en coche cerrado, desde $ 150; en coche de turismo, desde $ 250.
BATERIAS de ocasión garantidas para Hudson, Whiton, Dodge, Chandler, etc.
MECANICA en general a precios sin competencia, ofrecen ejecutar,

ORRUTIA Y VIOLLIER.

OFIC. MERCED 248 — TEL. INGLES 4350. — CASILLA 3559.
GARAGE, ARRATE 160 A—24

TOSES REBELDES
GUAYACOLINA
Exíjala en su botica
LABORATORIO CHILE -:- Santiago
24-Ag.

FUME LOS CIGARRILLOS DE MODA
"MILONGUITA"
0.40 CAJETILLA
N/O

Cigarrillos Habanos **SPORTING CLUB - $ 1.20** "BRITISH-AMERICAN TOBACCO Co. (CHILE) Ltd."

RESULTADO del Sorteo de la Lotería Nacional Argentina verificado en Buenos Aires: Con $ 80,000 argentinos, el número 27,511; con $ 10,000, el número 38,037; con 5,000, los números 30,713 y 24,870; con $ 2,000 los números 1,970, 32,252, 17,132 y 40,041; con $ 1,000, los números 21,542, 27,965, 31,387, 7004, 13,727, 33,227, 10,748, 41,146, 4.323, 23,698, 12,468 y 14354. Estos mismos números corresponden también a la Lotería con premio mayor de $ 20,000 argentinos (Serie B), y sus premios se pagan de acuerdo con el programa impreso al dorso de cada billete.

GRAN SORTEO DE MONTEVIDEO

Hoy Sortean $ 300,000

Oro Uruguayo, o sean $ 1.800,000 chilenos

El día VIERNES 24 DE AGOSTO se verificará en Montevideo un gran sorteo extraordinario de SOLAMENTE 17,000 billetes, con 2,400 premios, cuyo PREMIO MAYOR es de $ 300,000 oro uruguayo. Precio de estos billetes: Un billete ENTEERO: $ 520; MEDIO billete: $ 270; cada DECIMO de billete: $ 55 CHILENOS.
OTROS SORTEOS también en circulación: LOTERIA NACIONAL ARGENTINA, día VIERNES 31 DE AGOSTO, de $ 80,000 argentinos. Billete ENTERO: $ 70; QUINTO: $ 14 CHILENOS. El mismo día: $ 20,000 argentinos (SERIE B).
...illete ENTERO: $ 25; QUINTO: $ 5 CHILENOS. La "combinación" de $ 80,000 y $ 20,000 vale $ 95 chilenos.
¿Quiere usted ganar buenos premios en estas importantes LOTERIAS DEL ESTADO? Adquiera sus billetes UNI...MENTE EN LA CASA más importante del ramo: en la afortunada CASA

E. TURRI — BUENOS AIRES — Galería Güemes 356 - Casilla 1772

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

GABRIEL AMUNATEGUI DE LA VEGA
Estudio: Morandé 235, inte., 3-6. Casilla 3091. Teléfono 1963.

ERNESTO BARROS JARPA
Atiende sus asuntos profesionales el señor Agustín Barros Jarpa, en Morandé 235.

JUAN BARRIOS RIESCO
Oficina, Huérfanos 1235. Domicilio: Carreras 381.

NAZARIO CHACON DEL CAMPO
Morandé 450 (bajos). Teléfono 2005-389. Casilla 3211.

ALBERTO DURAN B.
Huérfanos 1235. Ofic. 8. Casilla 214.

NICANOR ELGUETA
Galería Alessandri 19-A., Teléfono 30, y asuntos civiles, comerciales, mineros y criminales.

LADILLAO ERRAZURIZ LAZCANO
LUIS A. QUINTEROS T.
Amunátegui 301. Teléfono 633.

GALVARINO GALLARDO NIETO
Ahumada 163. Altos. Teléfono 2348.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé N.o 244. Casilla 1331.

HECTOR ARNALDO GUERRA
Asuntos criminales. Nulidades matrimonio. Divorcio. Teléfono 2635. Santo Domingo 1251.

MANUEL MERINO E.
LUIS MERINO E.
Bandera 166. Tel. 2077. Casilla 2401. 10-11 y 4.30-6.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILLMS
Compañía 1307. Teléfono 1307.

LUIS MALAQUIAS CONCHA
Civiles y criminales. Casaciones. Compañía 1205. Casilla 1088.

BERNARDINO LEIVA
Abogado. Bandera 552. Casilla 2063.

MANUEL OLIVA
Galería Alessandri 15-A. Teléfono N.o 3203. Juicios civiles y criminales.

ROBERTO DE PETRIS
Estudio y domicilio, Galería Alessandri 25, 2.o piso. Teléfono 156. Casilla 1044.

ANTONIO PLANET O.
Especialmente cuestiones comerciales. Estudio: Bandera 166. Casilla

LUIS SALAS ROMO
Abogado. Compañía 1378. Lunes en Valparaíso, Prat 136. De 2 a 5.

HUMBERTO YAÑEZ VELASCO
Agustinas 673. Teléfono 1614.

ANIBAL VERGARA BARROS
Abogado. Teatinos 14. De 10 a 12.

INGENIEROS

ALFREDO LEA-PLAZA
Santiago. Huérfanos 2334. Ofic. Moneda 1163. Teléfono 137.

RAFAEL TORREBLANCA
Oficina Técnica. Galería Alessandri 80. Casilla 3952. Teléfono 1349.

MEDICOS

DR. ITALO ALESSANDRI
1 a 3. Merced 322. Teléfono 8555.

Dr. AMENABAR OSSA
Oculista. 14 años Europa. 8 años médico director Hospital de Ojos Condado Stanford (Inglaterra). Merced 494. De 1.30 a 4. Teléfono 602.

Dr. ALCAINO
Oídos, nariz, garganta, vías lacrimales. Especialista Hospital Salvador y Niños. 3-5. Dieciocho 257. Teléfono 257.

DR. CARLOS D. AGUIRRE
Vías urinarias. Venéreas. Sífilis. Carmen 191. Consultas 5-7.

DR. AMESTI
Cirugía. Enfermedades señoras. San Martín 45. Teléfono 372. De 4 a 5 y media.

DR. ARNELLO
Cirugía, anestesia general. Venéreas. García Reyes 17. De 12-3. Hospital San Vicente 4-5.

DR. BUNSTER
Médico Hospital San Juan de Dios. Asistencia Pública. Santa Rosa 38. Consultas, 2 a 3. Teléfono 3478.

ARTURO BARRAZA ARAYA
Médico cirujano
Especialmente vías urinarias, venéreas y sífilis. De 3 a 6. Puente 557.

DR. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón. Corazón. Estómago. Intestinos. Rayos X. 3-6. A. Prat 80. Teléfono 19. Matadero.

Dr. J. BRONFMAN
Regresó de Europa. Cirugía Ginecología, Venéreas, 2 a 5. Compañía 1463. Teléf. 3457. (Teléf. domicilio 3086).

Dr. BARRENECHEA
Oculista y especialista en oídos, nariz y garganta. Estado 91. Regresó

DR. BISQUERT
Vías urinarias. Sífilis. Moneda 859. De 2-6. Casilla 2563. Teléfono 953.

DR. RIFO BUSTOS
Estudios en Europa, medicina interna preferentemente corazón, estómago. Cochrane 177.

DR. JULIO BUSTOS
Médico de ciudad de Santiago. Medicina interna, niños. Sífilis. Recoleta 707. De 2-4.

DR. ROBERTO BALTRA G.
Medicina general. Vías urinarias, 3 y media a 6. Ahumada 11. Teléfono 170, Parque.

DR. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Teléfono 1393. Consultas: de 9-10 y 1-4.

DR. MARIANO BAHAMONDES RUIZ
Cirugía-Ginecología. Ahumada 17. 3 a 5. Domicilio: Delicias 1230.

DR. OSCAR CIFUENTES
Regresó Europa. Medicina interna. Sífilis. 3 a 5. Moneda 1312.

DR. ALDO CONTRUCCI
Estudios Europa. Medicina interna. Sífilis. Agustinas 1729. 2.30 a 4.30 Teléfono 3349.

DR. LEON CHONCHOL
Medicina general. Rayos X. Sífilis, piel, venéreas. Consultas: 2-5. Serrano 34.

LABORATORIO CLINICO
de los doctores O. Letelier G., W. Fernández B. y R. Herrera V., Catedral 1445, Casilla 2886. Teléfono 3019. Orina, sangre, jugo gástrico, leche desgarros, etc., Cultivos, autovacuna. Exámenes parasitológicos. Tumores.

Dr. CHARLIN
Profesor de enfermedades de la vista. Consultas: 3-6 P. M. Compañía 2115. Teléfono 2632.

DR. CAMPOS M.
Medicina interna. Enfermedades y desórdenes sexuales, 11-4. Compañía 2855.

Dr. RODOLFO CASTILLO
Oído, nariz, garganta. 2 a 5. Llamados hasta las 6. Delicias 1164.

DR. EDUARDO CRUZ COKE L.
Medicina interna, Merced 305, 5 a 6 y media.

DR. CROIZZET
Profesor de la Facultad de Medicina. Consultas, 1-3. Dieciocho 131.

DRA. JULIA CLAVERIA
Medicina general. Niños, tratamiento del asma. Consultas: 1-3. Casilla 107.

Dr. CASTAÑEDA IGLESIAS
Ex-médico residente Hospital Niños. Trasladóse Compañía 1839. Teléfono 254. De 1.30 a 3.30.

Dra. JUANA DIAZ MUÑOZ
Especialista enfermedades señoras y niños. 4-6. Delicias 858. Teléfono 1715.

Dr. E. DAVILA H.
Estudios Europa. Medicina interna. Laboratorio, de 5 a 7. Castro 31.

Dr. RODRIGO DONOSO GAETE
Medicina interna. Lunes, Miércoles y Viernes, 3 a 5. Santo Domingo 1477. Teléfono 256.

Dr. DODDS
Cirugía, huesos, injertos óseos, cirugía cráneo-cerebral, de la médula y nervios. Estudios EE. UU., Europa. 21 de Mayo 578. 3-5.

Dr. RICARDO DONOSO
Enfermedades del corazón y pulmón. Regresó de Europa. 2.30 a 4.30. Agustinas 619.

Dr. PAULINO DIAZ
Próximamente trasladarase de Moneda 1963 a Enrique Concha y Toro 42.

Dr. CARLOS DOREN N.
Enfermedades de señoras. Cirugía. Monjitas 536. Teléfono 2571. Consultas: de 1 a 4.

Dr. DIAZ VELASCO
Medicina interna. Niños, sífilis. 2 a 4. Vergara 474. Teléfono 236.

Dr. DIMITSTEIN
Agustinas 1308, esquina Teatinos. Rayos X. Medicina general, especialmente corazón, pulmón, estómago e hígado, 1-4. Teléfono 3848.

Dr. IGNACIO DIAZ MUÑOZ S.
Medicina general. Vías urinarias. Hora: 2.30 a 5.30. Bandera 574. Teléfono 2424.

Dr. GEORGES DAUBAS
Consultas: 2.3.30. Amunátegui 86. Teléfono Inglés 3678.

Dr. ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios Europa. Delicias 1228, esquina Gálvez. Teléfono 2102. De 1.30 a 4.

Dr. FUENZALIDA CORREA
Partos, cirugía, enfermedades señoras. Consultas de 1 a 3, Merced 663.

Dr. FUENZALIDA BRAVO
Profesor extraordinario. Enfermedades de niños. Merced 560. Teléfono 721. 2-4.

Dr. FONTECILLA
Estudios en Europa; afecciones pulmonares y nerviosas. Rayos X. Delicias 1626.

Dr. ARISTIDES GONZALEZ C.
Profesor extraordinario. Obstetricia, enfermedades señoras. 1-2. Casilla 34. Teléfono 2739. Agustinas 629.

DOCTOR GUTIERREZ
Cirugía, Partos, Enfermedades de señoras. Rosas 1353.

Dr. ENRIQUE GONZALEZ H.
Estudios Europa, especialmente estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. Ejército 644, de 1-3.30.

Dr. Carlos Garcés Baeza
Delicias 1276. Teléf. 3747
Exámenes químicos, bacteriológicos. Reacción Wassermann. Rayos X. Medicina interna, 1 a 5.

Dr. GREENE
Estudios Europa. Cirugía y ginecología. San Martín 509, esquina Catedral. 2-4. Teléfono 2380.

Dr. FELIX GROHNERT B.
ENFERMEDADES DE LA PIEL
SIFILIS Y VENEREAS
Luz Ultra-violeta.— Radioterapia, de 2 a 6. Castro 238.

Dr. GARCIA COLLAO
Estudios Europa. Ojos, nariz, garganta y oídos. San Antonio 143.



Dr. GUSTAVO GIRON L.
Cirugía y ginecología, Brasil 22. Teléfono 8126. De 2 a 3.

Dr. ROBERTO JARAMILLO
Ejército 707. Teléfono 142, Parque.

Dr. HUGO KIRBERG
Medicina interna. Estómago, intestinos. Rayos X. Ahumada 49. De 2-4. Teléfono 1711.

Dr. A. KORNER ANDWANTER
Estudios en Estados Unidos. Cirugía, ortopedia. Consultas: 2-4. Santo Domingo 623.

INSTITUTO RADIOLOGICO
Radioscopia, radiografía, radioterapia, aplicaciones radium.
Dr. ADOLFO KAPLAN
Estudios Estados Unidos y Europa. Compañía 1429.

Dr. H. LEA PLAZA
Estudios en Europa. Compañía 2105. De 2-5. Teléfono 3880.

Dr. TEODORO LEIBEL
Enfermedades nerviosas. Medicina interna, Rayos X. Lunes, Miércoles, Viernes, 5-7. Martes, Jueves, Sábado 2-4. Olivos 794.

Dr. LABRA LETELIER
Nariz, garganta y oídos. Consultas: de 2-5. Compañía 1361.

Dr. ARMANDO LEON I.
Cirujano
Compañía 1909. Martes, Jueves, Sábado. 1-3. Teléfono 3846.

Dr. LOIS
San Pablo 1236. Medicina general. Vías urinarias. Sífilis. De 1 a 4.

Dr. LAVAL
Medicina interna. Amunátegui 31. De 1-2. Domicilio: Cochrane 340.

DOCTOR MONTERO
Enfermedades: Piel, Sífilis y Venéreas. Delicias 1694, esquina Castro.

DR. MOORE PUENZALIDA
Enfermedades señoras. Cirugía. 1 1|2 a 3 1|2. Vergara 155. Teléf. 3074.

Dra. CORA MAYERS
Estudios Europa. Enfermedades niños y ginecología. Ahumada 49. De 4-6. Teléfono 711.

Dr. MUJICA BARRE
Medicina interna. Ginecología. Sífilis. 4 1|2-6. República 147. Teléfono 50.

Dr. MORALES BELTRAMI
Medicina general. Especialmente niños. Catedral 2257. De 1-2.

Dr. MORALES VILLABLANCA
Piel, sífilis, venéreas. De 3 a 6. Galería Alessandri 24.

Dr. JUAN MONTENEGRO M.
Enfermedades de niños. Compañía 1770. Teléfono 2120.

Prof. B. MUÑOZ PAL
Cirugía general. Dieciocho 250. 2 a 4.

Dr. MALBRAN
Enfermedades internas y nervios. De 2 a 6. San Antonio 584.

Dr. OSCAR MELENDEZ
Medicina interna. Sífilis. Me... 778. De 3-5. Domicilio: Sazié 2...

Dr. MEZA OLVA
Estudios Europa. Medicina inte... Sífilis, 4 a 6. Dieciocho 268. ... fono 1769. Domicilio: Mackenna ... Teléfono 9. Santa Elena.

Dr. MOUAT S.
Ginecología, partos, ex-jefe cl... ginecológico, Dr. Korner. Brasi... De 1 a 4.

Dr. JUAN MARIN
Consultas: Amunátegui 85. Te... no 3476.

MANUEL MORENO
Medicina general. Particularmente pulmón, estómago, intestinos. Tratamiento especial tuberculosis pulmonar. Estudios Europa. San Francisco 155. 2.30 a 4.30.

Dr. MUJICA
Profesor enfermedades vista, ojos artificiales. Consultas: 10 a 12 y 1.30 a 3. Recoleta 868.

Dr. MUJICA
Hospital Niños. Santo Domingo 820. Teléfono 2415. Consultas: 1 a 4.

Dra. MAGDALENA NEIRA
Medicina general, señoras y niños. 2-4. Delicias 145.

Dr. A. CUSTODIO POBLETE
Medicina interna y niños. Recoleta 65. De 2-5. Teléfono 1365.

Dr. NUÑEZ ZAMORA
Martes, Jueves, Sábado, 2-5. Matucana 289. Teléfono 291. Estación. Alameda 880.

Dr. ORREGO PUELMA
Médico Hospital San Juan de Dios. De 1.30 a 3.30. Agustinas 1314. Teléfono 1217.

Dr. LUIS OPAZO F.
Jefe Policlínica Niños Profesor Sanhueza. Compañía 3007. De 1-3.30.

Dr. OHLERICH
Medicina interna, enfermedades de niños. Teléfono 382. Catedral 1438.

GUILLERMO PUELMA
Médico cirujano, 171 Avenida Vicuña M. Teléfono 431. De 1-3.

Dr. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. De 3 a 5. Santo Domingo 831. Teléfono 1859.

Dr. ALBERTO PANATT
Médico jefe Policlínico Prof. García Guerrero. Pulmón, Corazón, Estómago, Hígado, Rayos X. Tel. 1211. Huérfanos 1819. De 2-4.

Dr. DAVID PULIDO I.
Enfermedades niños. Santo Domingo 1790. Teléfono 2152. De 1 a 4.

Dr. OSCAR PERALTA
Delicias 1276. De 1.30 a 2.30 A. Prat 671. De 3-4.30. Teléfono 194, Matadero.

DOCTOR PRUNES
Estudios Europa, jefe Clínica. Piel. Sífilis, Venéreas. Merced 490. Casilla 2894.

Dr. PANTOJA
Corazón, pulmón, estómago, sífilis. 2-4. 7-8. Teléfono 574. Santo Domingo 1036.

Dr. JULIO PAREDES F.
Especialmente enfermedades señoras. Ginecología y cirugía abdominal. 2 a 4. Amunátegui 33.

Dr. QUIROGA
Enfermedades nerviosas y mentales. Puente 583. Consultas: de 2 a 5.

Dr. NACIANCENO ROMERO
Laboratorio. Puente 583. (De 5 a 7). Casilla 3871.

Dr. ALBERTO RAHAUSEN J.
Carmen 47. De 4-6. Tel. 3022. Riquelme 47. De 1-4. Tel. 1642.

Dr. JOEL RODRIGUEZ P.
Estu...

Dr. EDUARDO DE RAMON
Cirugía. Enfermedades señoras. De 1 a 3. Agustinas 1606. Teléfono 2623. Ausente en Europa.

PROFESOR Dr. SOTO PARADA
Laboratorio Clínico. Moneda 1035. De 3 a 6.

Dr. MARCOS A. SEPULVEDA R.
Laboratorio, Bandera 736. Teléfono 223. Exámenes completos sangre, orina, esputos, etc. Cultivos, autovacunas. Abierto a toda hora.

DOCTOR CRISTOBAL SAENZ
Estudios en Europa. Afecciones médico-quirúrgicas del abdomen, especialmente estómago. Sífilis. Rayos X. 2 a 4. Agustinas 1389. Teléfono 2098.

GABINETE DE MECANOGRAFIA
Instituto Superior de Educación Física. Morandé 750. El Gabinete estará a cargo del doctor
H. SIEVERS
Consultas: Martes, Jueves y Sábado, de 4 a 5. Obesidad (tratamiento gratuito).

Dr. STOLTING
Oculista. Médico recibido Alemania y Chile. Compañía 1392. De 3 a 5.

Dr. HELLMUTH SIEVERS W.
Médico-cirujano. Domicilio: Molina 832. San Antonio 275. 2 a 3.30.

Dr. DEL RIO GUNDIAN
Medicina interna. De 2 a 4. Trasládose Santo Domingo 2064.

Dr. C. TAPIA FERNANDEZ
Maestranza 1106. Consultas: de 2 a 3.30.

Dr. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señoras y cirugía. Catedral 1249. De 2 a 5.

Dr. VEGA MACHER
Exclusivamente pulmón. Nataniel 105. 2-3.30. Lunes Miércoles y Viernes.

DOCTOR VILLAGRA
Estudios en Europa
Unicamente pulmón. Consultas: 2 a 6. Dieciocho 437-A. Teléfono 134. Parque.

Dr. RAUL VENTURA JUNCA
Médico Hospital Salvador. Medicina interna, corazón y sangre. 4.30 a 6. Monjitas 559. Teléfono 3828.

Dr. JAIME VIDAL
Ex-Director Sanatorio San José, enfermos pulmón. Puente 557. De 3 a 6.

Dr. G. F. VIDAL S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646. Teléfono 245. Estación.

PROFESOR VARGAS SALCEDO
Cirujano. Martes, Jueves y Sábado. 2 a 5. Teatinos 354. Teléfono 1060.

Empresa Forlivesi
POMPAS FUNEBRES
Compañía 1037 - 1041
Teléfono Inglés 377
NOTA: Por tener Fábricas propias, se venden servicios completos con materiales de 1.a clase, y a precios inferiores a cualquiera otra Empresa.
Servicio nocturno permanente.

DEFUNCION
Centro Vasco
Habiendo fallecido el socio don
Juan B. Orthous D.
Agradeceríamos a nuestros consocios se sirvan acompañar sus restos al Cementerio General, hoy Viernes a las 3 P. M. El cortejo partirá de su casa habitación, calle Sazié 2653.
EL DIRECTORIO.

DEFUNCION
Ha fallecido en San Bernardo, el doctor don
Antonio Dagnino Oliveri
Sus restos serán sepultados en el Cementerio de dicha ciudad, partiendo el cortejo de Covadonga 121, hoy Viernes 24, a las 10. A. M.
—Dr. Luis Sepúlveda S. y familia. — Teniente Diego Hargreaves y familia.

DEFUNCION
Ha fallecido la señorita
Carmen de la Barra
Ruego a mis amigos, se sirvan acompañar sus restos al Cementerio General, hoy Viernes 24, a las 4 1|2 P. M. El cortejo partirá de Almirante Barroso 71.
Luis de la Barra Lastarria.

DEFUNCION
Habiendo fallecido mi inolvidable esposa
SOFIA VIDELA R. de C.
Rogamos a nuestros amigos se sirvan acompañarnos a sus funerales, hoy 24, a las 5 P. M. El cortejo saldrá de Marcoleta, puerta Hospital San Borja.
Carlos Carrasco y familia.

DEFUNCION
Ha fallecido don
Juan B. Orthous Darritchon
Agradeceríamos a nuestros amigos, se sirvan acompañar sus restos al Cementerio General, hoy Viernes a las 3 P. M. El cortejo partirá desde su casa habitación, calle Sazié 2653.
LA FAMILIA.

DEFUNCION
Habiendo fallecido la señorita
LAURA LUISA VILLALOBOS DIAZ
Rogamos a nuestros amigos se sirvan acompañar sus restos al Cementerio Católico, hoy a las 3 P. M., desde su casa, San Alfonso 371.
LA FAMILIA.

EXPRESION DE GRACIAS
Doy las más expresivas gracias a todos los amigos que se dignaron acompañar los restos de mi inolvidable esposo, en su última morada.
Juana T. v. de Ibáñez.

El MANTO ELEGANTE
Pasaje Matte 28
Casa especialista en toda clase de artículos para lutos... en todas y ... breros.
La casa no tiene...

Teñir Luto
EN CASA
ES
FACIL, RAPIDO Y SEGURO
CON
Negro Reformado
BRAUNS "CORONA"
(Anilina Alemana Legítima)
En todas las boticas
25-A.

VENDO O ARRIENDO
Espléndida oficina comercial a la calle, muy central, bien amoblada, teléfono est. **TEATINOS 420.**
25-Ag.

CHARQUI
Vacuno garantido, ofrezco en grandes y pequeñas cantidades, a precio muy bajo.
MATUCANA 1509
24-Ag.

VENDO
En Riquelme 844 a 850 espléndidas casas, dos en bajos y dos en altos, construcción primera clase. Tratar: **844**, sin agente.

"LA MISERIA, EL SUICIDIO Y EL IDIOTISMO, TIENEN POR CAUSA EL ALCOHOLISMO".

CASA Sto. D...
CATEDRAL 106...
VIERNES DE R...
ATRACCION PARA ...
Cintas, Galones, Encajes anchos y...
Oportunidades en Secci...
Ollas de aluminio c|u. a $ 18, 17.20, 14...
Ollas enlozadas, c|u. a $ 13.50, 10.80, y...
Tarritos lecheros de un litro, c|u. a . . .
Arcos para platos, c|u. a . . . . . .
Secadores para paños, c|u. a . . . . . .
Cucharones estañados, c|u. a $ 2.30, 1...
Cretona fina satinada, metro a . . . . . .
Céfiro fino para camisas, metro a . . .
KATZ, BRENNER & Cía.

Propuestas
Se llama la atención al aviso que se publicó en el "Diario Oficial", en que se piden propuestas para la construcción de la Población Obrera para el Apostadero Naval de Talcahuano, las cuales se presentarán y abrirán en el Ministerio de Marina el 15 del próximo mes de Octubre, a las 3 P. M.
EL SUB-SECRETARIO.
Santiago, 21 de Agosto de 1923.

EMPLEADO
necesito, competente para sastrería y camisería.
San Diego 2090
CASA
"NUEVO MUNDO"
24-Ag.

MADRES
Usen para sus niños:
TALCO CHARLES
Agente General:
RUDOLF GOECKE
Casilla 980. Calle O'Higgins N.o 54
VALPARAISO

CONCURSO
Llámase a concurso para proveer en propiedad, las siguientes clases, en el Instituto Comercial de Iquique:
Inglés, con treinta horas semanales.
Ciencias y productos comerciales, con treinta horas semanales.
Matemáticas y Contabilidad, con treinta horas semanales.
Los antecedentes y títulos que acrediten la competencia de los opositores, deberán ser presentados antes del 28 del presente, en la Oficina de la Visitación de Enseñanza Comercial, calle Amunátegui N.o 142, de 2 a 5 P. M.

Sociedad Carbonífera de Máfil
Cítase a Junta General Ordinaria de Accionistas para el 31 del presente, a las 3 P. M., en la Oficina de la Sociedad, **CALLE COMPAÑIA N.o 1289.**
El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 21 hasta el 31 del presente, ambas fechas inclusives.
EL DIRECTORIO.
Santiago, Agosto 21 de 1923.
A—31

VENDEDO... DE PLAZ...
...en el ramo de ... quetería mecánica ... rista. Inútil ... recomendaciones.
Dirigirse:
CASILLA ...

FERROCARRILES DEL ESTA...
Se solicitan propuestas públicas para el 10 de ... mo por aceites y grasas lubrificantes, grafita, ... planchas para calderos y por una pala a vapor.
Bases y antecedentes en la Secretaría del ... Materiales y Almacenes en la Estación de Alameda.
Santiago, 16 de Julio de 1923.

LA NACION
Santiago, 24 de Agosto de 1923

POLITICA PANAMERICANA

El doctor don Estanislao S. Zeballos ha puesto término a la serie de conferencias que fué invitado a dar en el Instituto de Williamstown. Su disertación sobre legal, en que estudia el concepto panamericano y la acción de los del Norte y al Sur del Equinoccio se ha desarrollado en su nombre, contiene expresiones del mayor interés y cuyo valor se cifra sobre todo en la viril franqueza con que el orador expone los puntos de vista de americano del Sur y sus juicios, de un realismo rudo, en que está ausente todo eufemismo diplomático, sobre la política norteamericana sobre a los pueblos de prosapia latina y sobre la que éstos han empleado entre sí.

En general, el distinguido internacionalista se muestra escéptico respecto de la eficacia del ideal panamericano, por lo menos en la forma en que hasta ahora se han creído conveniente servirlo los dirigentes de los Estados Unidos, y al reconocer que si la política panamericana no ha sido un fracaso rotundo, tampoco ha sido un éxito, aduce la salvedad de que habría podido serlo.

La exposición panorámica que hace de la situación diplomática en el Continente tiene fuertes relieves de exactitud, aún cuando en nuestro juicio no corresponde con precisión a la realidad de los hechos su aserto de que la América, en el orden internacional propiamente continental, se encuentra marcando el paso en el mismo sitio en que la encontraron las deliberaciones de la Primera Conferencia Panamericana de 1890. No. No es el desorden ni la escasez de los servicios diplomáticos recíprocos el signo decisivo e irredargüible de una ausencia de espíritu continental tan absoluta como el doctor Zeballos cree creerlo. Desde 1890 hasta hoy se han producido acontecimientos, actos, gestos, que revelan un vigoroso retoñar de las semillas de fraternidad y comunidad arrojadas al porvenir por los libertadores de principios del siglo. ¿Quién podría afirmar que ha estado ausente el espíritu americano de los tratados internacionales suscritos por países de este Continente en el curso de los últimos 30 años? ¿Qué impulso llevó a millares de argentinos, chilenos, peruanos, centroamericanos, a tomar voluntariamente las armas y rendir la vida por la independencia de Cuba? ¿Fué sólo la consideración del interés nacional lo que inspiró a la República Argentina y a Chile a firmar el primer pacto de desarme de la historia internacional? En aquellos espontáneos arranques de solidaridad, en aquel pacto imperaron ciertamente las tendencias que instintivamente llevan a los pueblos a buscar la fraternización y el avenimiento. Por último, la celebración de conferencias y Congresos Panamericanos desde 1826 en Panamá hasta 1923 en Santiago, aunque sus acuerdos y resoluciones no hayan dado todos los frutos que de ellos podía esperarse, demuestra la permanencia y la profundidad de este espíritu continental que es un privilegio de que la América goza y que subsiste a pesar de las distancias de los pueblos y de los errores y cegueras de sus gobiernos.

Sin embargo, ha sido justo el conferencista al concluir del examen de los programas de los cinco Congresos Panamericanos celebrados desde 1890, que no se ha llevado a la práctica ninguno de sus propósitos políticos o económicos fundamentales. Esta conclusión le lleva a afirmar, resumiendo, que la política panamericana no se ha ganado la voluntad de los Estados Unidos ni de las Repúblicas hermanas. Más a seguido, al citar una declaración de Mr. Leo S. Rowe, señala el punto dónde está precisamente el medio de subsanar este inconveniente elemental para el éxito del ideal panamericano: y es el la popularización de este concepto, obtener que él salga del círculo discreto de las bibliotecas y de las deliberaciones diplomáticas para fundirse en la masa de la opinión de todos los países americanos y triunfar en ella sobre los prejuicios y las ignorancias que hoy imperan y determinan los movimientos del sentir popular. Por lo semejante dijimos en estas mismas columnas, en los días del V Congreso Panamericano, cuando parecía prosperar en la Asamblea el propósito de rodear las deliberaciones de un secreto excesivo; pedíamos entonces amplia luz y difusión ilimitada alrededor de las cuestiones que se debatían, porque estábamos, como estamos hoy, convencidos de que las aspiraciones condensadas en el ideal panamericano nunca se aproximarán a su realización mientras no lleguen a ser familiares y constantes en el conocimiento de los pueblos.

El doctor Zeballos ha señalado asimismo con franqueza a los Estados Unidos los defectos de su política internacional frente a los latinoamericanos y los actos y situaciones que hasta ahora les han exonerado la confianza plena de los países que se extienden desde el Río Grande hasta la Patagonia. Invita a los dirigentes de la política exterior de la Casa Blanca a considerar con atención la conveniencia de volver sobre ciertas actitudes que, cualesquiera que sean las razones particulares que las han motivado, se traducen en la limitación de soberanía o intervenciones que resultan invenciblemente antipáticas a la opinión continental.

Al mismo tiempo, el orador de Williamstown ha indicado diversos recursos que podrían utilizarse en servicio del mejor conocimiento y la armonía entre los americanos del Norte y del Sur, y cuya realización sería tan fácilmente practicable como fructífera. Entre los más interesantes, nos parecen especialmente propicios a este alto fin los que se refieren al intercambio de profesores y estudiantes, ensayado ya con éxito visible entre Chile y algunos Estados norteamericanos, y la revisión y reforma de los textos históricos y geográficos que forman la base del conocimiento de los pueblos entre sí y desde la escuela moldean en el hombre conceptos internacionales casi siempre definitivos.

Estamos ciertos de que la última conferencia del doctor Zeballos, tal vez con mayor opción que las anteriores, tendrá la virtud de hacer meditar a los dirigentes de la política americana acerca de los problemas que miran al porvenir del Continente.

Sus expresiones francas y ásperas a veces, — modalidades que hemos tenido ocasión de apreciar en los juicios no siempre justos y cordiales del distinguido internacionalista hacia nuestro país— deben haber resonado en forma extraña en aquel ambiente; pero acaso sean saludables en sus efectos prácticos. Su palabra extraoficial, sincera y exenta de eufemismos protocolares, ha sido la expresión de las ideas de un sur-americano eminente, patriota y sabio, y en cierto modo el trasunto de conceptos generalizados en la opinión de las Repúblicas del Sur. El señor Zeballos ha dado término a su jornada realizando cumplidamente el programa de altos estudios que se había propuesto, y si su natural espontáneo le llevó en ocasiones a adoptar formas algo inusitadas y hasta violentas al juzgar la política internacional de algunos países hermanos, en ningún momento pudo dar base a las insinuaciones que desde las columnas de un diario de esta capital le atribuyeron a su jira móviles extraños a la elevada finalidad que informó sus palabras.

EL DEPARTAMENTO DE SALUD PUBLICA DE RIO DE JANEIRO

por MOISES POBLETE TRONCOSO.
Profesor de Economía Social de la Universidad de Chile.

COMO SE EFECTUA EL CONTROL DE LOS ARTICULOS ALIMENTICIOS

Los Dispensarios de Salud Pública persiguen a los enfermos. — El día que no se cobre una multa será un día feliz. — El índice de la cultura de un pueblo está en el grado de salud de sus habitantes.

La segunda gran sección del Departamento Nacional de Salud Pública es la sección de control de las carnes y artículos alimenticios. Esta sección tiene grandes laboratorios con completas y modernas instalaciones.

Todos los productos alimenticios antes de ser entregados a la venta, deben ser analizados por esta sección. Este análisis se hace tanto para los productos de consumo interno, como para los productos destinados a la exportación. Aprobado el examen, el producto puede ser vendido. Para evitar engaños, la dirección hace exámenes periódicos. Las multas son elevadas.

Para el análisis de los artículos alimenticios, tiene la sección respectiva 14 laboratorios, perfectamente montados y con un completo personal de químicos y bacteriólogos, que hacen un trabajo completísimo.

Esta sección comprende, además: a) sub-sección destinada a la inspección de la carne de los mataderos; b) sub-sección de inspección de las carnes en conserva y artículos grasos: queso, mantequilla, etc.; c) sub-sección de inspección de licores, aguas, cervezas etc.

La multa que en caso de infracción se aplica fluctúa entre 200 pesos a $ 5.000.

Cuando las muestras que se toman en los almacenes o lugares de venta son dudosas, se prohibe inmediatamente su expendio, mientras se hace el examen en el laboratorio.

El departamento de carnes y leche tiene 48 empleados.

Existe también una sección de Inspección de farmacias y boticas.

La tercera sección de Higiene Industrial, vela por la higiene de las fábricas, talleres y establecimientos industriales.

No puede abrirse una sola fábrica sin que tenga el visto bueno del departamento, que previamente ha inspeccionado su construcción y obligado a respetar las condiciones especiales relacionadas principalmente con el cubo de aire, ventilación, luz y servicios higiénicos, etc.

Una de las secciones más importantes es la destinada a la lucha contra la lepra, el cáncer, la tuberculosis y contra las enfermedades de trascendencia social.

No hay lugar en que se congregue público, ya sea en establecimientos del Estado, teatros, iglesias, museos, cafees, restaurantes, escuelas, etc., que no tenga letreros en que se recomiendan medidas higiénicas para prevenir la tuberculosis y otras enfermedades.

El servicio de lucha contra las enfermedades venéreas del Departamento Nacional de Salud Pública proporciona tratamiento gratuito en doce dispensarios, que son Dispensario Central, Hospital Pro-Maternidad; Policlínico de Botafogo; Dispensario Viscondesa de Moraes; Puesto de Profilaxis Rural Da Phena; Ambulatorio Rivadavia; Santa Casa; Maternidad Larangueira; Hospital de Cascadura; Dispensario Moncorvo; Hospital de Gamboa y Dispensario Atranio Peixoto.

Llegado el enfermo al dispensario, se le toman todas las referencias sobre su persona y sobre su familia; el doctor después del examen y de aconsejar el tratamiento, sigue con interés al enfermo, y si no vuelve al Consultorio el día que se le ha citado, se le envía una comunicación postal que dice así: "Estimado señor: Sería muy agradable para el doctor que os trata en el Dispensario, saber por qué motivo no ha vuelto a la consulta, como le aconsejó. Su enfermedad, como ya le hemos dicho, podrá contaminar todo su organismo y trasmitirse a su esposa y a sus hijos. Aquí estamos para—con el tratamiento — evitar esos peligros, por lo que usted debe volver a la consulta."

Si esta carta no es contestada, se le envía otra en términos más apremiantes, y, finalmente, se designa a un empleado del dispensario para que investigue los motivos que ha tenido el paciente para obrar así.

La Dirección tiene una **sección especial de Publicaciones y Propaganda** encargada de las publicaciones y de difundir por todos los medios posibles, los conocimientos de higiene y los reglamentos.

Los folletos, publicaciones, conferencias y gráficos hechos por este Departamento para difundir la profilaxis de las enfermedades sociales, se cuentan por millares. Aun más, se ha hecho tipos de conferencias para ser repetidas aun por los profanos, en los distintos puntos del país, con dispositivos especiales que muestran en forma elocuente la gravedad que acarrean las enfermedades de trascendencia social.

Es particularmente interesante la propaganda escrita y oral en lo que se refiere a la difteria, al cáncer, a la lepra, etc.

La Sección de Propaganda, además de los folletos ,publica un periódico, que se intitula "La Salud Pública", en el que se insertan artículos científicos, artículos de divulgación de los conocimientos higiénicos sobre las distintas enfermedades, sobre salubridad general, etc., etc.

El Departamento de Salud Pública está autorizado por la ley para cobrar él mismo las multas. Si hay negativa para efectuar directamente el pago, reclama a la justicia, ante la cual el Departamento hace entonces el cobro, mientras tanto los bienes del acusado quedan embargados para responder al pago.

La confianza enorme que hay en este servicio, queda demostrada con el hecho de que, de 3,000 exámenes de artículos alimenticios, verificados en el mes de Junio de este año, los interesados no solicitaron un nuevo examen, a pesar de que los reglamentos les dan facultad para ello.

El personal se compone de 12 médicos; 15 veterinarios; 12 inspectores sanitarios; 7 inspectores de casas y construcciones; 50 químicos; 30 guardas e inspectores sanitarios auxiliares de los médicos y personal secundario con un total de más o menos 114 empleados.

Por el momento, los beneficios y los efectos de la ley, tienen aplicación en el Distrito Federal de Río de Janeiro, pero se van a hacer extensivos a todos los Estados.

El Gobierno brasileño gastó, más o menos, 300,000 pesos en este servicio, que, por el momento, es sólo en el Distrito Federal. Las multas que percibe pasan anualmente de 2.000 contos.

El organizador y Director del servicio me relató las enormes resistencias que en un principio hubo para cumplir con los reglamentos. Intervinieron los influjos políticos, sociales y de todo orden; los intereses afectados eran infinitos; excelentes abogados se pusieron al frente de esta obra, pero la energía indomable del doctor Da Cuhna, su entereza y su constancia, hicieron fracasar toda tentativa. El pueblo, tanto productor como consumidor, comprendió finalmente la importancia y las proyecciones sociales del servicio y hoy todos respetan y acatan las leyes y reglamentos vigentes.

"El día que no tenga que cobrar una sola mujta, será un día feliz para mí—decía el doctor Da Cuhna—porque indicará que los reglamentos se cumplen y que la población puede estar segura de la higiene en su alimentación, o sea, de su vida".

Le manifesté mi admiración al doctor Da Cuhna, y él me dijo: "Yo deseo para Chile un servicio igual; para organizarlo se necesitan tres factores: dinero, prestigio y atribuciones. El índice de la cultura de un pueblo—me agregó —está en el grado de salud de sus habitantes y en el porcentaje de la morbilidad y de la mortalidad".

Una cosa llamó mi atención en la visita a los distintos Departamentos, de la Dirección Nacional de Salud Pública, y fué la exteriorización del afecto que el personal demostraba por su Director y la franca camaradería que él tenía para con todos sus empleados. Le hice notar esta circunstancia al doctor Da Cuhna, y me respondió: "Para tener un buen servicio, y colaboración eficiente del personal es necesario tratarle con cariño".

Como se ve, la organización del Departamento Nacional de Salud Pública de Río de Janeiro es perfecta. Nuestro país podría aprovechar del ejemplo de esta obra admirable y enviar algunos doctores que fueran a estudiarla en sus detalles.

El doctor Da Cuhna es un leal amigo nuestro, y me expresó que con sumo placer podría contribuir a esta labor. Me habló con emoción de su viaje a Chile, de los gratos recuerdos que de aquí llevara y de los buenos amigos que dejara.

M. P. T.

LAS CLASES DE LA ESCUADRA A EDWARDS BELLO

Puerto Aldea, Agosto 4 de 1923.—Señor don Joaquín Edwards Bello.—Santiago.

Respetado señor:

Las clases de la Escuadra activa basados en la buena voluntad que usted siempre ha demostrado para con los humildes servidores, tenemos el alto honor de recurrir a usted en estos momentos difíciles para nosotros, para que por medio de su elevado talento, nos ayude en nuestra empresa, escribiendo algo en nuestro favor.

Respetadísimo señor: Como no habrá escapado al alto criterio suyo, actualmente se está discutiendo la Ley de Retiro del Ejército y Armada, y como con respecto a esta ley, nosotros los de la baja fuerza de la Armada hasta aquí hemos marchado con inferiores garantías que nuestros colegas del Ejército, queremos aprovechar esta oportunidad que se presenta, para hacer ver por intermedio de usted las razones que tenemos para pedir que se nos considere en igualdad de condiciones con la tropa del Ejército, en lo referente a la Ley de Retiro.

Pasamos a exponerle las siguientes razones que creemos de justicia:

Que habiendo sido creadas las dos Instituciones con el mismo fin, que es el de defender los intereses de la Patria, cuando ésta se encuentre en peligro, no vemos por qué una tenga más privilegio que la otra;

Que contribuyendo las dos instituciones con un tanto por ciento igual para incrementar los fondos de la Caja, la tropa del Ejército se retire cinco años antes que el Equipaje de la Armada;

Que mientras ellos se retiran jóvenes aún y habiendo llegado al último peldaño de su escalafón, nosotros nos retiraremos viejos e inservibles y apenas si hemos llegado a la mitad del escalafón, ya que nuestros ascensos son demasiado lentos en comparación con el Ejército.

Estas serían las grandes y poderosas razones que queremos hacer valer, a pesar de que tendríamos muchas otras a que atenernos y que por lo general son desconocidos de las personas que no están en contacto con el servicio de la Marina de Guerra.

Debemos advertir que nosotros no queremos que nuestros colegas del Ejército queden en condiciones desventajosas con respecto a los de la Marina, sino la igualdad para ambas instituciones.

De manera, pues, respetado señor, que los afectados por esta causa tienen hoy puestos sus ojos en usted, asegurándole al mismo tiempo que si usted les presta su apoyo, jamás tendrá que arrepentirse de haber extendido sus bondades hasta estos humildes servidores.

Sírvase usted aceptar los votos de nuestra consideración más distinguida.

Saludan respetuosamente a usted.

LAS CLASES DE LA ESCUADRA.

PARA EL SEÑOR MINISTRO DE INSTRUCCION

Santiago, 23 de Agosto de 1923.
—Señor Director de "La Nación",
—Presente. Muy señor mío:

Dada la amplitud de criterio con que ese diario trata todos los asuntos relacionados con el interés general, me tomo la libertad de pedirle un pequeño espacio para que dé cabida a esta carta, que si bien no se refiere a un asunto que tenga un verdadero valor periodístico, interesará, por lo menos a una directora de Liceo y a muchos padres de familia.

Es el caso, señor Director, que hace unos cuantos días que una profesora o inspectora del Liceo de Niñas N.o 3 llegó a mi casa a dejar a una de mis hermanas, que se educa en ese establecimiento, buscando a un miembro de mi familia para depositar en él una anatema de la Directora, señorita Carmela Silva Donoso. ¿Se imaginará usted cuál era la conminación de la señorita Silva? ¡que mi hermana no podía volver al Liceo mientras no llevara cincuenta pesos o una tela de género para la clase de labores! Sé positivamente que esto sucede a menudo y que otras niñas del establecimiento han tenido que retirarse, perdiendo sus estudios porque sus padres no han tolerado lo imperativo de estas disposiciones no autorizadas por reglamentos de ninguna especie.

Aunque prematuramente he tenido que desempeñar las veces de padre de familia, no me han faltado los medios cómo subvenir a la educación de ocho hermanos que tengo. En esta oportunidad he sentido agolparseme la sangre a la cabeza, no por el gasto en que se me ha querido hacer incurrir, sino porque comprendo la iniquidad de este hecho. ¡Cuántos padres de familia habrá que hacen enormes esfuerzos por dar una educación conveniente a sus hijas! Pero la señorita Directora del Liceo N.o 3 dispone: o se gastan los cincuenta pesos o no se puede seguir estudiando. Sólo en la casa de estas niñas que estudian se puede saber si se tiene o nó con qué comprarles un traje nuevo.

He tenido que retirar a mi hermana del Liceo, arriesgando que tenga que perder su quinto año de humanidades. Y no se me podrá decir que no sea aplicada; ha dado todos sus exámenes ante comisiones universitarias y no exagero al decir, con orgullo, por supuesto, que la mayoría de sus papeletas sólo tienen votos de distinción.

Creo, señor Director, que el señor Ministro de Instrucción está ajeno a estas cosas, que pasan en los establecimientos de instrucción (al menos en el Liceo N.o 3), ya que su reconocida preparación y recto criterio no las podrían tolerar.

Rogándole quiera perdonar las molestias que pueda ocasionarle la publicación de esta carta, lo saluda muy atentamente su agradecido S. S. y amigo.

FRANCISCO MADRID
Ahumada 26.

DEL MOMENTO

Volantines

A la Brigada Central y su sorprendente iniciativa de organizar un **concurso de volantines**, deberá mucha gente el goce inefable de volver a sentirse un poco niña. Ayer en la tarde se elevaron en el Estadio Policial algunos centenares de "chupetes" y "con cola" a disputar en mil "revueltas", "ladeadas" y "picadas" maestras el galardón ofrecido por la Superioridad. Fué una grande y hermosa fiesta.

El volantín es el rey de nuestros juegos de infancia. Hay el trompo, las bolitas, la rayuela, el luche... No. Son juegos rastreros que no levantan un palmo del suelo. Piden al niño cierta habilidad, puntería, cálculo, maña. Pero ninguno más noble, ninguno que exalte en mayor grado el entusiasmo y la imaginación que este de lanzar al espacio el frágil cautivo que allá en la altura gallardeará bajo el impulso de la mano; ninguno que dé al niño mayor conciencia de su fuerza, de su destreza, al hacer surcar los aires, en rápidas "remontadas" al volantín de colores vivos o enviarlo, en cabeceos ladinos, en busca de un contendor a quien armar camorra, en un combate aéreo emocionante y bello como el de dos águilas.

El volantín, más que el rosado florecer de los duraznos, es entre los nublados de Agosto el primer aviso de la Primavera. ¡Llegó el tiempo de volantines! ¡Adiós, Invierno! Es el juego que más espolea las ansias del escolar, una vez conseguidos los centavos necesarios para comprar uno "de seda", y la correspondiente carretilla de **hilo del ocho**.

Ninguno tampoco simboliza mejor el afán incesante de la vida. El niño pone toda su alma en este juego, columpiando su ilusión en la punta de un hilo. La sigue emocionado en sus vaivenes, hasta que una ráfaga traicionera o un "tranteo" demasiado brusco rasga el papel y la armazón miserable se viene a tierra como un pájaro herido. No sospecha entonces que habrá de jugar al volantín toda la vida...

De "Junior" a "manager"

Hay distintas maneras de hacer panamericanismo. Lo ha dicho recientemente en Williamstown el doctor Zeballos y lo repito yo ahora. Unas más eficaces y prácticas que otras. Unos hacen conferencias, discursos; otros, labor efectiva, esa acción que el jurisconsulto del Plata echaba tanto de menos. Como respondiéndole, la casa Grace y Cía., que encabeza el intercambio comercial entre Chile y los Estados Unidos, acaba de realizar un acto que vale por cien discursos.

Es proverbial, en la vida de las grandes empresas extranjeras establecidas en Sur-América, la inaccesibilidad de los puestos más altos para los nativos. La plana mayor del comercio y la industria inglesa, norteamericana, francesa, la forman siempre apellidos extranjeros.

Le ha cabido a Grace y Cía. dar una excepción resonante, significativa... y altamente merecida. Ha confiado el cargo de gerente de la casa de Santiago al señor Alfredo Cueto, chileno, que hizo sus primeras armas en la misma firma hace veintidós años.

El señor Cueto ingresó como **junior**, a los quince años. Paso a paso, trabajando, aprendiendo, excediéndose cada día de sus deberes, esforzadamente, franklinianamente, escaló en laboriosa sucesión todos los puestos. Empezó copiando cartas y haciendo facturas. Fué luego ayudante de caja, de contador, pasó a las ventas... Muy joven todavía, los méritos adquiridos le llevaron a la sub-gerencia. Se hubiera dicho que era esta la cumbre de su carrera. Dentro de la tradición, era difícil aspirar a un cargo de mayor responsabilidad, a pesar de sus capacidades.

Tal parecía. Pero el mérito tiene a veces esa gracia: sobreponerse a lo consagrado, violentar lo establecido.

Alcanza este galardón por tantos aspectos honroso, antes de entrar a los lindes de la madurez. He aquí una fuerte lección objetiva, que habla con más elocuencia que cien textos de lo que puede un hombre de talento, voluntad y energía hacer de su propia existencia.

La vida tiene novelas ejemplarizadoras y exultantes al lado de sus tragedias y de las emboscadas de la fatalidad.

ROB ROY.

LABORATORIO CLINICO
— DEL —
Dr. Leonidas Corona T.
SANTIAGO
Delicias 868.—Teléfono 2493
Reacción Wassermann. Sección de Química. Sección de Bacteriología.
AUTOVACUNAS



Señores Chacareros:
Habas secas para sembrar y semillón corahilas legítimas de los mejores, listas en bodega Errázuriz, Simpson y Cía., o para entrega posterior, ofrece al más bajo precio.
ANDRES VALENZUELA D.
CHACABUCO 15. — TELEFONO INGLES 188, ESTACION

$5.000,000 LISTOS
.... invertirlos en Propiedades de Renta
En calles: Puente, San Diego y San Pablo
Casas-Esquinas, compro
INMEDIATAMENTE
CENTRALES, DE VALORES $ 250,000 a 500,000
Modernas o antiguas para refaccionarlas
Sitios Centrales Compramos
PARA EDIFICAR RESIDENCIAS MODERNAS
Negocios Rápidos — Compradores Seguros
ALEJANDRO GREENE CRUZAT
Sección Propiedades Urbanas
Oscar Greene Valverde y Jorge Guzmán Palacios
TEATINOS 56 — CASILLA 3722

EL DEPOSITO DE CHOCOLATES
Compañía 2013. Plaza Brasil
Ofrece los más finos chocolates, kake, bombones y cocoa, a precios excepcionales.

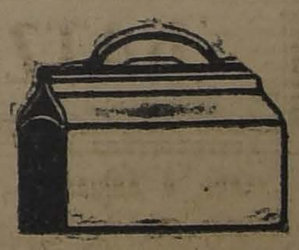
PLATANOS
SOCIEDAD IMPORTADORA DE FRUTAS TROPICALES
EDMUNDO ADRIASOLA Y CIA.
21 de Mayo 849
FRENTE MERCADO CENTRAL



Alquileres
LOS PROPIETARIOS NO PAGAN COMISION
— LOCALES —
TEATINOS
MUY CENTRAL.— Espléndido local con piezas habitación. Instalación completa de agua y luz. Canon: $ 400.
AGUSTINAS 2419
ESPLENDIDO LOCAL CON HABITACIONES.— Apropiado para industrias o almacenes. Consta de ocho piezas y un patio. Canon: $ 200.
AHUMADA
PROXIMO A DELICIAS.— Gran local con toda clase de comodidades e instalación sanitaria completa. Canon: $ 1,700.
CARLOS OSSANDON B.
BANDERA 168.— BANDERA N.o 168.— CASILLA 1080

Semillas de alfalfa del Huasco, hija de Provence. Hortalizas y flores. Ofrece Almacén de Semillas
ADOLFO RILLON.
Morandé 720
24-Ag.

Oro-Plata-Minas-Lavaderos
Ofrecemos nuevo procedimiento, beneficio minerales o arenas auríferas, con siguientes ventajas:
1.a Costo instalación 90 por ciento más barato.
2.a Costo beneficio 90 por ciento economía.
3.a Aprovechamiento 20 por ciento más, que otros procedimientos.
4.o Que podemos probar esto prácticamente en nuestro filtro, sin otros gastos que enviarnos una tonelada de muestra molida, o si es arena, cernida.
No haremos pruebas de Laboratorio, donde todos los procedimientos resultan buenos, sino prueba Industrial.
POR MENORES, CARMEN 354
A los mineroles de la Compañía Minera Nueva Alaska, le tomó nuestro filtro el 90 por ciento del oro amalgamable:
AUGER Y MARTINEZ



Habiendo recibido un inmenso surtido de Carteras y Maletines para Señora
La Maletería "EL FARO"
LAS LIQUIDA A MENOS DE LA MITAD DEL VALOR
También Maletas, Maletines, Cajas Sombrereras, Carteras para caballeros y demás artículos, en su Almacén
ESTADO 74

GRAN PROPIEDAD DE RENTA
(ESQUINA)
En calle SAN DIEGO el barrio más comercial, vendemos linda propiedad de renta compuesta de tres almacenes con casa-habitación y 5 casas modernas muy sólidas y elegantes. Construcción de cemento y cal y ladrillo. Debe $ 130,000 al Banco Hipotecario. Actualmente produce un 13 % libre. Recomendamos este negocio como una verdadera ocasión, muy buena inversión y gran porvenir.
PRECIO: $ 360,000
Más detalles y orden para visitarla, en
Agustinas 1125 - Luis Silva Cortés y José Luis Silva

NOTAS POLITICAS Y PARLAMENTARIAS

LA JUNTA EJECUTIVA CONSERVADORA SE REUNIRA HOY EXTRAORDINARIAMENTE PARA CONSIDERAR EL FRACASO DE LA GESTION SOBRE LA SENADURIA DE VALPARAISO Y RESOLVER LA FORMA EN QUE PODRIA OTORGARSE UNA COMPENSACION AL PARTIDO NACIONAL

Hoy, a las 3 P. M., se reunirán con el Ministro del Interior los presidentes de los diversos partidos políticos, para ocuparse de las próximas inscripciones electorales

El Directorio General Liberal Doctrinario resolverá esta tarde el aplazamiento hasta Octubre de la gran Convención General del Partido

UN MOMENTO DELICADO EN LAS GESTIONES ELECTORALES MONTTINO - UNIONISTAS

EL FRACASO DE LA GESTION ANTE LOS CONSERVADORES DE VALPARAISO SERA CONSIDERADO HOY POR LA JUNTA EJECUTIVA

Muy comentadas fueron ayer en todos los círculos políticos y parlamentarios nuestras informaciones que daban cuenta del resultado negativo obtenido por una delegación de la Junta Ejecutiva Conservadora, que se trasladó el Miércoles último a Valparaíso con el objeto de obtener del Partido Conservador porteño la cesión de la ubicación senatorial al Partido Nacional.

Por las impresiones recogidas, el fracaso de la gestión encomendada a esta delegación, colocaría a las negociaciones electorales seguidas entre el Partido Nacional y los de la Unión en una posición muy delicada, susceptibles de un posible rompimiento.

Sin embargo, en los círculos unionista se abrigaría la confianza de mantener las negociaciones en el mismo pie de cordialidad, buscándose la compensación apetecida a la pérdida de la senaduría de Valparaíso para los nacionales. Parece que entre los dirigentes montinos se abriría camino la idea de exigir el cumplimiento por parte de la Unión Nacional de las proposiciones bases del convenio electoral en estudio, en la parte que se refiere a la opción que se les concedía respecto de las senadurías de Valparaíso y Santiago. Si respecto de la senaduría de Santiago se presentaran las mismas dificultades que en la de Valparaíso, los dirigentes montinos estarían dispuestos entonces, según se decía ayer, a solicitar como compensación, una ubicación completamente segura, tal como Colchagua. Y esto, en razón de que de tres ubicaciones senatoriales, la Unión estaría comprometida a asegurarles el triunfo de un senador, como mínimum.

JUNTA EJECUTIVA CONSERVADORA

Ayer tarde se dió orden de convocar a sesión extraordinaria para hoy a la Junta Ejecutiva Conservadora, para que la delegación que fué a Valparaíso dé cuenta de su cometido.

Por los comentarios que se hacían anoche en algunos centros conservadores se podría informar de que la Junta Ejecutiva tendría el propósito de entregar a la resolución del Comité Ejecutivo Unionista y a la delegación electoral nacional, la designación de la tercera ubicación ofrecida a este partido, en vista de la decisión inquebrantable de los conservadores de Valparaíso de no aceptar la cesión de la senaduría y de las serias dificultades que presentaría dar a los montinos la de Santiago.

En otros círculos se hablaba de la posibilidad de que se acogiera la fórmula de llevar tres candidatos en Santiago: un liberal democrático, un nacional y un conservador, única que podría ser de la aceptación de los directorios departamentales conservadores de esta provincia.

COMITEES ELECTORALES UNIONISTAS

El Comité Ejecutivo Unionista y la Comisión Electoral Nacional se reunirán una vez que se conozca la decisión de la Junta Ejecutiva Conservadora.

Hoy se encontrarán en Santiago, de regreso de sus giras a Curicó y a Coquimbo los señores Ludislao Errázuriz y Absalón Valencia, miembros del Comité Ejecutivo y cuya presencia sería necesaria para resolver la situación del Partido Nacional.

SOBRE LA SENADURIA LIBERAL DE TALCA

A riesgo de incurrir en pecado de majadería, véome obligado a seguir contestando nuevas declaraciones publicadas en la prensa sobre la senaduría de Talca, no ya hechas por don Matías Silva, sino que, ahora, por don Augusto Cortés Silva.

En 1924 se van a elegir 25 senadores. ¿Le importará algo al país lo que piensa respecto a una de esas senaturías, la liberal-allancista de Talca, don Matías Silva, don Augusto Cortés Silva o el que estas líneas escribe? ¿No van a ser acaso las asambleas y los electores de Talca los que van a determinar a los elegidos?

Sin embargo, puesto en la fatigosa necesidad de estar desvirtuando las opiniones antojadizas que se empeñan en manifestar por la prensa los dos caballeros primeramente nombrados, tengo que volver a ocupar la atención pública contra toda mi voluntad.

Inició esta especie de polémica don Matías Silva. Probado que fué por mí con documentos terminantes de neutrales distinguidos e insospechables, el error del señor Silva, aparece en la brecha el señor Cortés Silva a continuar esta discusión inoficiosa a que soy arrastrado.

Este último caballero, jefe de un grupo de liberales del departamento de Talca por quienes, a pesar de lo que cree el señor Cortés, tengo respeto y consideración como el que me merecen todos mis correligionarios de uno a otro extremo del país, dice que yo me unjo candidato, en circunstancias de que ésto no lo he hecho yo sino la Asamblea Liberal de Molina, y de que es notorio que piensan hacerlo, además, distinguidos correligionarios de toda la provincia. Yo, naturalmente, no puedo pretender la unanimidad. Es natural que haya otros candidatos. No he tenido jamás la pretensión de ser elegido por la unanimidad de mis correligionarios.

En cuanto a que sea el resultado de la lucha de Colchagua el único origen de mi candidatura, como dice el señor Cortés, quien lo considera insuficiente, puedo declarar que yo mismo no creo tampoco que sea título bastante para exigir de la Alianza la Senaturía de Talca, pero, sí, que es un título moral que nuestros amigos y muchos de mis correligionarios tan respetables como el señor Cortés Silva, han creído que se debe tomar en cuenta: es un antecedente, es una imposición de Santiago, como dice este caballero que gratuita y cariñosamente ha querido aconsejarme porque no tengo el gusto de conocerlo ni de vista, pero a quien supongo que por lo avanzado de su edad y por sus altos y reconocidos prestigios, debe escuchársele.

Asegura el señor Cortés que mi candidatura es una ofensa de los talcanos a los liberales de Talca: ¡No lo sabía! ¡Ni lo creo! Hasta ahora no he sido proclamado por ninguna Asamblea Radical y sí por la liberal de Molina.

Que los correligionarios amigos del señor Cortés Silva no cultiven buenas relaciones con los radicales, — olvidándose los que sean causantes de la desinteligencia de qué no es ése el mejor medio de tener una Alianza Liberal sólida, — por lo cual los radicales me prefieran a mí y no al señor Parot Silva, candidato del grupo de liberales que les es desafecto, no es culpa mía.

En todo caso, no han pensado como el señor Cortés los liberales que ya me han proclamado y los que sin haberlo hecho, todavía, sé que piensan hacerlo.

Dice el señor Cortés que hay radicales que no me apoyan. Todo puede suceder. Si no espero la unanimidad de mis correligionarios, menos puedo exigir la de otros partidos. Pero, disciplinado y leal aliado nuestro, como es el Partido Radical, creo que una vez proclamado por los liberales, contaría con todo su apoyo en toda la provincia. Y digo ésto a pesar de que tengo motivos para sostener que el Partido Radical íntegro ve con mayor simpatía mi candidatura que la que propician los señores Silva y Cortés Silva.

Agrega el señor Cortés que la Asamblea de Talca honra al Partido y a Talca. Creo que en nuestro régimen democrático y con el respeto que debe merecernos nuestro Partido, toda Asamblea reglamentariamente reconocida por el Directorio General y que obre de acuerdo con nuestros ideales políticos, debe merecernos igual respeto. La Asamblea de Molina, por ejemplo, honra a Lontué y al Partido.

En cuanto a que el Presidente de la República haya figurado en este debate, no soy yo el causante, sino los que han creído conbatir mi candidatura divulgando la existencia de esa amistad, que reconoce mayor antigüedad que la que le demuestran hoy muchas personas.

Respecto a que reglamentariamente exista o no la Asamblea Liberal de Talca, esa es cuestión que deberá resolver el Directorio General y no el señor Cortés ni yo. Hasta ahora, lo único positivo es la declaración de los Secretarios del Partido, que aseguran que desde 1920 no manifiesta oficialmente su existencia sin que esto signifique que, privadamente y en familia, no pueda haberlo hecho.

Pero, todo esto, repito, es inoficioso.

A mi juicio, lo mejor es aguardar con paciencia la resolución soberana de las Asambleas Liberales de la provincia. Ni don Matías Silva, ni los señores Cortés Silva y Parot Silva, ni el firmante, tienen autoridad suficiente para derogar o modificar por sí mismos esas resoluciones que yo seré el primero en acatar. No vale la pena fatigar a los lectores con discusiones estériles y aclaraciones que poco aclaran y que más bien ofuscan los ánimos, pudiendo hacer creer que hay liberales capaces de hacer cuestión personal de asuntos que por el Estatuto del Partido están entregados a la resolución de sus organismos oficiales, sean éstos las Asambleas o el Directorio General.

Escritas las anteriores líneas, me impongo de que esta polémica insustancial y majadera continúa. Don Matías Silva, apoyándose en una carta de don Augusto Cortés Silva, insiste en tratar de aclarar lo que a nadie interesa: si la Senaturía de Talca corresponde o nó al suscrito.

Vuelvo a repetirlo: esto deben resolverlo las Asambleas Liberales aliancistas de la provincia de Talca. Espero su veredicto y a él me remito. Todo lo demás es aventurarse en dialécticas inconducentes, ya que el señor Silva no se dejaría convencer ni aunque le mostraran escrituras públicas.

No puedo, sin embargo, pasar en silencio el olvido que don Matías Silva manifiesta de que todo lo que yo he dicho respecto a las consideraciones especiales que determinaron a los jefes de la Alianza a pensar en mi nombre para la Senaturia por Talca, fueron expresadas por mí mismo al señor Silva apenas sucedidas, que él me indicó que no me podía apoyar, pero que convenía que sondeara las posibilidades entre los electores de Talca, y que, después, hemos estado constantemente en contacto hablando sobre el particular y llegando yo, con el fin de procurar un avenimiento, a apoyar deseos manifestados por él respecto a otras materias de las cuales hay testimonios escritos y en cuya virtud no podía yo menos de entrever una posible concordia en vista de que él solicitaba mi concurso para nombramientos administrativos o de otro orden, que a él le interesaban desde tiempo inmemorial y que a mí cupo en suerte obtenerlo.

Puedo agregar que si el señor Matías Silva, en vez de gastarse conmigo esa sonrisa prometedora y enigmática de político macuco, para lo cual muchos le niegan dotes, hubiera sido franco en manifestarme que él, el señor Cortés Silva y su grupo de amigos personales iban a producir esta algazara, yo me habría inclinado a aceptar alguna de las muchas otras Senaturías que se me ofrecieron no sólo en atención al resultado de Colchagua, sino a los servicios que con lealtad inquebrantable he prestado desde 1915 a mi Partido y a la Alianza Liberal, desde la Cámara, desde el Gobierno y desde donde mis correligionarios y aliados me lo han indicado.

Es lástima que el señor Silva haya sido tan diplomático, porque ya las cosas están en tal pie, que por ningún capítulo puedo dejarme arrebatar la situación que me ofrecen mis demás correligionarios y aliados de Talca. — **Armando Jaramillo V.** — Santiago, 23 de Agosto de 1923.

Reunión de presidentes de partidos en el Ministerio del Interior

En la tarde de ayer el Ministro del Interior, don Domingo Amunátegui, envió una circular a los presidentes de todos los partidos políticos, invitándoles a una reunión que se realizará esta tarde, a las 3, en el Ministerio con el objeto de tratar sobre las próximas inscripciones electorales.

Empleados particulales

Los Comités Parlamentarios de la Cámara de Diputados, a excepción del del Partido Conservador, se reunieron ayer tarde para consultar algunas fórmulas que faciliten la votación del proyecto que da situación legal a los empleados particulares. Las ideas aceptadas en esta reunión serán sometidas hoy al Comité Parlamentario Conservador y si son aceptadas, servirán de base para la votación del proyecto mencionado.

Comité central aliancista

El Comité Parlamentario Central Aliancista se reunió ayer tarde y estuvo cambiando ideas acerca de la tramitación de varios proyectos de ley de interés general, entre otros del que prorroga la adhesión de Chile a la Liga de las Naciones. Se habría acordado dar toda clase de facilidades e impulsar el despacho de dichos proyectos.

Comisión de Relaciones Exteriores

La Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados informó ayer favorablemente el proyecto que consulta la inversión de $ 300 mil pesos oro en la defensa de los derechos de Chile ante el Tribunal Arbitral de Washington, como también el que se refiere al pago de una indemnización de 40 mil francos a unos armadores franceses por la pérdida de una goleta.

Comité parlamentario demócrata

Por razones de índole personal renunciaron ayer tarde los cargos que servían en el Comité Parlamentario Demócrata los diputados señores Juan Vargas Márquez y Abraham Leckie. Los diputados están citados para hoy, a la 1 P. M., en una de las salas de la Cámara, para ocuparse de estas renuncias.

Separación de la Iglesia del Estado

La Cámara de Diputados rechazó ayer la indicación del señor Padilla para designar una Comisión especial de 15 miembros informadora de su proyecto sobre la separación de la Iglesia del Estado y para celebrar sesiones especiales destinadas a discutir dichos informes y proyectos. Como fundamento para este rechazo se hizo notar que la Cámara tiene una Comisión permanente de Reforma Constitucional y Reglamentaria a la cual compite el estudio e informe del proyecto presentado por el señor Padilla.

Liga de las Naciones

La Cámara de Diputados, después de una extensa discusión, en la que terciaron los diputados señores Adrián, O'Ryan, Pradenas Muñoz, Labarca y el Ministro de Relaciones señor Bello Codesido, despachó el proyecto que consulta la prórroga de la representación de Chile en la Liga de las Naciones y la concurrencia a la Conferencia Internacional del Trabajo.

Banco del Estado

En conformidad a un acuerdo anterior, el Honorable Senado reanudó ayer la discusión general del proyecto que crea el Banco Central del Estado. El Ministro señor Subercaseaux formuló interesantes observaciones sobre los proyectos en debate y pidió que el Senado tomara como base de discusión el proyecto presentado por él. Así se acordó.

A continuación el Senador Opazo Letelier usó de la palabra combatiendo el proyecto por considerarlo perjudicial a los intereses del Estado y generales del país. Quedó con la palabra para la sesión de hoy.

Jubilación de empleados ferroviarios

El Senador señor Zañartu, don Enrique, formuló ayer indicación para que la orden del día de las sesiones de los Martes y Miercoles se destinara a la discusión del proyecto que modifica la ley sobre jubilación de los empleados y obreros ferroviarios. Esta indicación fué aprobada con una modificación del Senador señor Briones Luco para dar preferencia a la prórroga de la concesión del Ferrocarril Salitrero de Tarapacá.

Reorganización de los Ferrocarriles del Estado

El Honorable Senado despachó ayer el proyecto que modifica la ley 2846, sobre reorganización de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

Club Radical

Hoy a las 7.30 P. M., celebrará sesión el Directorio del Club Radical. Como hay asuntos urgentes que tratar se nos ha pedido recomendar la asistencia.

VINOS
Errázuriz Panquehue
Sólo para paladares delicados.
Pida estos exquisitos vinos al agente en Santiago,
LUIS GONZALEZ Z.
SANTA ROSA 835.— TELEFONO 164, Matadero

PACTOS ELECTORALES ALIANCISTAS

DIRECTIVA LIBERAL DEMOCRATICA

Como se ha anunciado, la Junta en su sesión del Martes pasado acordó, después de oír la cuenta de sus delegados ante los Comitees Electorales allancistas, proceder a la votación de los pactos durante los días Miércoles, Jueves y Viernes, procediendo a la proclamación del resultado en este último día.

En consecuencia, esta tarde se procederá a recoger los últimos votos y a practicar el escrutinio general de la votación y su proclamación.

Ayer votaron alrededor de diez directores y según se nos informa todos ellos afirmativamente.

Habrían votado, por lo tanto, afirmativamente hasta este momento más o menos cincuenta y cinco directores.

LA CONVENCION GENERAL LIBERAL DOCTRINARIA

EL DIRECTORIO GENERAL DEL PARTIDO SE OCUPARA ESTA TARDE DE SU APLAZAMIENTO HASTA OCTUBRE PROXIMO

Oportunamente dimos cuenta del acuerdo adoptado por el Directorio General del Partido Liberal Doctrinario para celebrar en los primeros días de Setiembre próximo, una Gran Convención General. Igualmente hemos estado informando periódicamente de los trabajos realizados por las comisiones de Organización, de Programa, etc., encargadas de preparar tan importante asamblea.

En razón de encontrarse ya muy cercana la fecha en que debería reunirse la Convención y de que, por razones diversas y ajenas a la voluntad de las comisiones, éstas no han podido dar término a sus respectivos trabajos, los dirigentes liberales han considerado necesario aplazar la fecha de la convocatoria hasta los primeros días de Octubre venidero.

Con este objeto se ha citado para hoy a las 6.30 P. M. al Directorio General. Además este organismo directivo se ocupará de numerosas cuestiones de orden interno importantes, por lo cual se nos ruega encarecer a los señores directores su asistencia.

PROYECTOS DE HACIENDA

LA CAMARA DE DIPUTADOS CELEBRARA HOY TRES SESIONES ESPECIALES, PARA DISCUTIR LA VENTA DE TERRENOS SALITRALES Y EL ALZA DEL IMPUESTO DE PAPEL SELLADO, TIMBRES Y ESTAMPILLAS

El Ministro de Hacienda, señor Subercaseaux, formuló ayer indicación para que la Cámara de Diputados celebrara hoy tres sesiones especiales: de 11 A. M. a 12.30 P. M.; de 2 a 3 P. M., y de 3 a 4 P. M., con el objeto de discutir los proyectos sobre venta de terrenos salitrales y alza de los impuestos de papel sellado, timbres y estampillas, el primero ya despachado por el Honorable Senado.

La Cámara aprobó estas indicaciones por asentimiento tácito.

Recomendación

El Ministro de Hacienda, señor Subercaseaux, envió ayer a los Diputados la siguiente circular:

"Guillermo Subercaseaux, Ministro de Hacienda, ruega encarecidamente a usted que se sirva asistir a las sesiones que debe celebrar la Cámara de Diputados el día de mañana Viernes 24 del presente, de 11 a 12.30 P. M., de 2 a 3 P. M., y de 3 a 4 P. M., con el objeto de ocuparse de diversos proyectos tendientes a procurar fondos al Erario Nacional. — Santiago, 23 de Agosto de 1923".

18.° ANIVERSARIO DEL CENTRO LIBERAL DOCTRINARIO

SERA CELEBRADO SOLEMNEMENTE ESTA NOCHE CON UNA GRAN VELADA

Como hemos venido anunciando en nuestras ediciones anteriores, esta noche se realizará la velada con que el Centro Liberal Doctrinario conmemora el 18 aniversario de su fundación.

Se han repartido numerosas invitaciones y se tiene la promesa de muchos parlamentarios y hombres prominentes de la Alianza de asistir a la sesión de hoy.

Además de los discursos anunciados sabemos que a nombre de los diputados radicales hablará el ex-presidente de la Cámara, don Pedro Rivas Vicuña, y en nombre del Centro de Propaganda Radical lo hará su presidente don Teófilo Ruiz Rubio. Aún no sabemos los nombres de las personas que llevarán la voz de los Centros de la Juventud Demócrata y Liberal-Democrática Aliancista, pero se nos asegura que ya están designadas las comisiones respectivas.

Una escogida orquesta amenizará el acto. Después habrá un espléndido y bien servido buffet.

PREFECTO DE CASTRO.— "Señor Editor de "La Nación".— La base de justicia que guía los actos de ese diario me permite decir, por su conducto, que los cargos de intervención y de plazas supuestas en la Policía de Castro, atribuídos por el Senador Ochagavía al Prefecto de esa Policía carecen de toda verdad y son hijos de informaciones erróneas de personas que medran con la política lugareña. Al Prefecto de Castro, don Arturo García Díaz, es un cumplido funcionario y un correcto caballero, que jamás ha sido acusado de faltas en el servicio, de modo que sus jefes inmediatos o los inspectores del ramo, algunos de ellos, teñidos conservadores, lo estiman como a un empleado modelo y acaban, en el mes de Junio pasado, de premiarlo con una medalla de oro por su intachable comportamiento.

Considerando que es obra de justicia hacer este reconocimiento público, que es el sentir unánime de aquel departamento, le quedaría mal grato lo manifestara en su diario para dejar las cosas en su lugar.

Agradeciendo esta publicación que la inspira un buen propósito, me digo de Ud. Atto. y S. S.—(Firmado).—**Dr. Antonio Salas".**

PARTIDO RADICAL

CANDIDATURA A MUNICIPAL DE DON HECTOR PACHECO PIZARRO.— Anoche se llevó a efecto en el Club Radical, una reunión de adherentes a la candidatura a municipal del doctor Héctor Pacheco Pizarro y después de haberse tomado diversas resoluciones, se acordó reunirse diariamente de 6 1|2 P. M. adelante en Ejército 521, donde se reciben las adhesiones.

CANDIDATURA A DIPUTADO POR SANTIAGO DE DON CARLOS VICUÑA FUENTES.— El Lunes 27 del presente, a las 7 P. M., celebrará sesión el comité encargado de la dirección de los trabajos en pro de esta candidatura.

La reunión se efectuará en la sala de sesiones de la Asamblea Radical.

CANDIDATURA ILARIO ZALAZAR JAUREGUI.—Según está acordado esta tarde a las 6 1|2 P. M. se reunirán las comisiones comunales.

La reunión se efectuará en el Club Radical, Ahumada 242.

PARTIDO LIBERAL DOCTRINARIO

CENTRO DE PROPAGANDA. — Esta tarde, a las 6 1|2 celebrará sesión extraordinaria esta colectividad política, con el objeto de llenar las vacantes producidas en el Directorio.

PARTIDO DEMOCRATA

CANDIDATURAS: A SENADOR, LUIS CORREA RAMIREZ; DIPUTADO, JUAN PRADENAS MUÑOZ, Y MUNICIPALES, LUIS A. MUÑOZ Y JULIO E. RAMIREZ.

4.a Comuna.— El Comité de esta Comuna se reunirá esta noche, a las 8.30, en el Centro Blanco Encalada, esquina B. Guerrero.

8.a Comuna.— Se ha citado este Comité a una reunión que se efectuará esta noche en casa del señor Adolfo Medina, calle Gálvez N.o 108, a las 9 de la noche.

2.a COMUNA.— Hoy Viernes 24 del corriente, a las 8 P. M., en San Pablo 2266.

AGRUPACION DEMOCRATA DE SANTIAGO.— **(Oficial).**— Para hoy Viernes, a las 9 P. M., se ha citado extraordinariamente a la asamblea de esta Agrupación, a fin de tomar conocimiento del informe que deberá presentar la Comisión Revisora de los registros, formada por los señores Torres Lucero, Muñoz y Fernández.

CANDIDATURAS NICASIO RETAMALES Y RICARDO GUERRERO.— El Comite San Eugenio, El Mirador, Santa Regina y el Carmelo, hace un llamado a todos los correligionarios y adherentes en general, a que asistan a la proclamación de estos candidatos a la lucha interna el Domingo 26, a las 10 A. M., en el Teatro Politeama.

CENTRO DEMOCRATA SAN EUGENIO Y MIRADOR.— Se ha citado al Directorio para hoy Viernes 24, a las 8 P. M.

COMITE CENTRAL PRO-CANDIDATURAS ZENON TORREALBA, VICENTE ALRIAN Y LUIS TORRES LUCERO.—Presidido por don Carlos E. Díaz, celebró sesión anoche este Comité Central.

Por unanimidad se tomó el siguiente acuerdo:

Citar para mañana Sábado, de 7 a 10 P. M., en San Pablo 1191.

CENTRO DE PROPAGANDA DEMOCRTA (COMUNA DE YUNGAY) —Mañana se inaugurar el nuevo salón social de este Centro político. Han sido especialmente invitados a este acto, los parlamentarios del Partido y delegados de los distintos Centros de la capital.

El banquete que se servirá en el mismo local social, a las 8 P. M., será ofrecido al senador por Santiago, don Zenón Torrealba, por sus valiosos servicios prestados a la Comuna.

La comisión encargada de realizar este banquete, se reunirá esta noche, a las 9 P. M., en casa del señor Fernando Barra.

COMITE PRO - CANDIDATURA NCASIO RETAMALES.— Comuna Yungay.— Se ha citado a junta general para hoy Viernes, a las 5 P. M., a las siguientes personas: Enrique Escobar, Dionisio Pavez, Benjamín Gutiérrez, Manuel G. Ibarra, E. Bustoff, A. Dumer, J. Riveros, R. Guerra, J. Figueroa y demás adherentes a esta candidatura, para ultimar los acuerdos.

Local: casa señor E. Escobar, calle W. Martínez, esquina Barros Luco.

CANDIDATURA A SENADOR DE DON LUIS CORREA RAMIREZ. — El 22 del presente, en Bascuñán Guerrero N.o 80, upn grupo de demócratas de la 4.a Comuna, con asistencia del candidato Luis Correa Ramírez, especialmente invitado, acordaron constituir el Directorio que dirigirá los trabajos de dicha candidatura.

Este Comité y todas las personas que simpaticen con esta candidatura, quedan citadas para hoy, a las 8 1|2 P. M., en Bascuñán Guerrero N.o 80.

CENTRO DE PROPAGANDA DEMOCRATA "FRANCISCO GALLEGUILLOS".— Se ha citado para hoy, a las 8 1|2 P. M., en San Pablo 1773.

COMITE CENTRAL PRO CANDITURAS A SENADOR ZENON TORREALBA, DIPUTADO CLODOMIRO FIGUEROA, POR LOS DEPARTAMENTOS DE LA VICTORIA MELIPILLA Y SAN ANTONIO. — Con asistencia de los candidatos celebró sesión el Miércoles último este comité.

Se tomó el siguiente acuerdo: sesionar el Viernes próximo, de 6 1|2 a 8 P. M., en el local de costumbre.

EN LA CASA GRACE

DON ALFREDO CUETO ES DESIGNADO GERENTE EN SANTIAGO

Una reciente determinación de la Gerencia General de la casa Grace y Cía., en Nueva York, ha dispuesto el nombramiento de don Alfredo Cueto para el cargo de Gerente de la misma firma en Santiago.

El nuevo jefe de la casa Grace y Cía en esta capital, es una persona altamente vinculada en nuestros círculos comerciales, entre los cuales goza de un prestigio y estimación poco comunes. Debido a una extraña y admirable energía, y una encomiástica dedicación a sus labores, el señor Cueto ha ido escalando poco a poco el escalafón de la respetable firma americana, asignado para ella en el porvenir.



DON ALFREDO CUETO

SITUACION DE UNA CURTIDURIA

NUMEROSOS VECINOS ELEVAN UNA SOLICITUD PIDIENDO QUE SEA ALEJADA DE UN POPULOSO BARRIO

Los vecinos de la calle Victoria, perjudicados con la existencia de una curtiduría en la vecindad, han elevado la siguiente solicitud:

"Señor Alcalde:

Los abajo suscritos, todos vecinos perjudicados por la curtiduría de Victoria 1047 a U. S., respetuosamente piden: que en virtud del Reglamento General de Establecimientos Industriales e Instalaciones Insalubres que dice en su artículo 21: "Todas las industrias afectadas por este Reglamento tendrán a contar desde su aprobación por la Asamblea de Contribuyentes, el plazo de un año para ubicarse en conformidad a sus disposiciones. Y habiendo caducado este plazo para la curtiduría de Victoria 1047, industria comprendida en la primera clase en el Reglamente vigente; y considerando que la reciente destrucción por un incendio ofrece la oportunidad precisa para librar a ese sector de la instalación en referencia, venimos a suplicar a U. S., se sirva aplicar las disposiciones vigentes sobre la materia.

Es justicia.—(Firmados). Viterbo Osorio, Samuel Fernández Montalva, Pedro Picó Miró, Antonio Aparicio, José Fernández Ruiz, Ambrosio Solari, Teatro Esmeralda, S. Gordón, Alberto Riva, V. Mínguez, L. Acuña Montenegro, Sebastián Faila, Federico Ruiz Pérez, Teatro Imperial, Rodríguez, Alberto Verdugo, Ceres R., Julio Sepúlveda, Dujne, Roberto Sepúlveda, Godoy, Alejandro Silva, Fernández, Wenceslao Zortora, Enrique Alvarez, Musso, Joaquín Alvarez, González, Miguel Lagos, que Rodríguez, Arnoldo, que, Benjamín Gutiérrez, via, Pedro Domínguez, Pérez, L. Díaz, Arturo, Juan Daneri, Vicente R. Gallardo, Domingo, risto Eyzaguirre, Arturo, Jorge Hewitt D., Alberto Sánchez, José Pío Rodríguez, Raúl Arcaute, tacio Sepúlveda, Ignacio M. Riquelme, Teodoro, za, Elías Azar, Segundo, Juan L. Alfaro, Gonzalo, nado, Pedro Pérez, Fernando García, Juan, González, Oscar, vier García, José T. Manuel Olfiás, S. Cruz, ro Salazar, Y. Bustos, N., Cornejo, Luis Arturo, jas, Juan Luis Bustos, Alamos, Guillermo, León, Moisés A. Cruz, Becerra, Oscar Pérez, co Astudillo, Samuel, vid Romero, Manuel, Alberto Murillo D. y Gutiérrez, Francisco.

Los vecinos de la calle Victoria, perjudicados con la existencia de una curtiduría en la vecindad, han elevado la siguiente solicitud:

"Señor Alcalde:

Los abajo suscritos, todos vecinos perjudicados por la curtiduría de Victoria 1047 a U. S., respetuosamente piden: que en virtud del Reglamento General de Establecimientos Industriales e Instalaciones Insalubres que dice en su artículo 21: "Todas las industrias afectadas por este Reglamento tendrán a contar desde su aprobación por la Asamblea de Contribuyentes, el plazo de un año para ubicarse en conformidad a sus disposiciones. Y habiendo caducado este plazo para la curtiduría de Victoria 1047, industria comprendida en la primera clase en el Reglamente vigente; y considerando que la reciente destrucción por un incendio ofrece la oportunidad precisa para librar a ese sector de la instalación en referencia, venimos a suplicar a U. S., se sirva aplicar las disposiciones vigentes sobre la materia.

Es justicia.—(Firmados). Viterbo Osorio, Samuel Fernández Montalva, Pedro Picó Miró, Antonio Aparicio, José Fernández Ruiz, Ambrosio Solari, Teatro Esmeralda, S. Gordón, Alberto Riva, V. Mínguez, L. Acuña Montenegro, Sebastián Faila, Federico Ruiz Pérez, Teatro Imperial, Rodríguez, Alberto Verdugo, Ceres R., Julio Sepúlveda, Dujne, Roberto Sepúlveda, Godoy, Alejandro Silva, Fernández, Wenceslao Zortora, Enrique Alvarez, Musso, Joaquín Alvarez, González, Miguel Lagos, que Rodríguez, Arnoldo, que, Benjamín Gutiérrez, via, Pedro Domínguez, Pérez, L. Díaz, Arturo, Juan Daneri, Vicente R. Gallardo, Domingo, risto Eyzaguirre, Arturo, Jorge Hewitt D., Alberto Sánchez, José Pío Rodríguez, Raúl Arcaute, tacio Sepúlveda, Ignacio M. Riquelme, Teodoro, za, Elías Azar, Segundo, Juan L. Alfaro, Gonzalo, nado, Pedro Pérez, Fernando García, Juan, González, Oscar, vier García, José T. Manuel Olfiás, S. Cruz, ro Salazar, Y. Bustos, N., Cornejo, Luis Arturo, jas, Juan Luis Bustos, Alamos, Guillermo, León, Moisés A. Cruz, Becerra, Oscar Pérez, co Astudillo, Samuel, vid Romero, Manuel, Alberto Murillo D. y Gutiérrez, Francisco.

EL CONCURSO DE VOLANTINES

SE EFECTUA AYER EN EL ESTADIO POLICIAL

El concurso de volantines organizado por los jefes y oficiales de nuestra policía del Orden se efectuó ayer en el Stadium Policial y tuvo un éxito brillante.

La concurrencia de casi la mayoría de los oficiales de la policía, dió un realce especial al concurso, cuyo programa se desarrolló en medio de una franca camaradería.

Los equipos representando todas las secciones de la institución hicieron gala de entusiasmo por triunfar en el concurso.

Terminado el concurso, todos los premios fueron repartidos reunieron después para comer con un lunch en el mismo lugar.

CUERPO DE BOMBEROS

SE FIJA COMO FECHA PARA LA REALIZACION DE LA COLECTA, EL DIA 12 DE SETIEMBRE

El público tiene conocimiento de la autorización concedida al Cuerpo de Bomberos de Santiago para efectuar una colecta pública a beneficio de sus fondos, que actualmente no alcanzan para financiar las múltiples obligaciones que le acarrean los grandes servicios que presta a la ciudad.

La fecha de esta colecta ha sido fijado para el 15 del presente. Por resolución general se ha dispuesto que la última semana, antes de la fecha para la colecta, el día 12 de Setiembre

PARTIDO POPULAR
ASAMBLEA PROVINCIAL
—Hoy, a las 4 P. M., en el local de Prat 16, se reunirá esta Asamblea política.

PARTIDO RADICAL
ASAMBLEA PROVINCIAL
—Hoy, a las 7 P. M., en el local de costumbre, se reunirá esta Asamblea.

PARTIDO DEMOCRATA
COMUNA DE SAN MIGUEL
Conservador —Hoy, a las 8 P. M., en el local de costumbre, se reunirá esta Comisión.
Se ha citado a los miembros del "Gregorio de Morra" para hoy, a las 8 P. M., en el local de costumbre, que tendrá lugar

Invierta su Dinero en Propiedades
Si Ud. desea comprar o vender una propiedad visite nuestra oficina, será muy atendido, nuestras órdenes no lo harán perder el tiempo visitando propiedades que no son de valor comercial.
Agustinas 1125 -LUIS SILVA CORTES Y JOSE LUIS S

VIDA SOCIAL

ESTRENO EN SOCIEDAD.—



SRTA. FANNY VERGARA DE CASTRO QUE HOY OFRECE UNA MATINEE A SUS RELACIONES

EN LA DIPLOMACIA.—Por estar enferma de cuidado la señora Paula Pascual de Martínez Thedy, esposa del Excmo. señor Ministro del Uruguay, no se realiza mañana en la Legación, la recepción oficial de costumbre, con que se celebra el aniversario de la Independencia uruguaya.

El Ministro señor Martínez Thedy recibirá sólo a sus compatriotas en las horas de la mañana, de 11 a 12.

TE.—En el Tea Room de la Casa Gath y Chaves la señora R. J. Smith dió ayer un té en honor de la señora J. G. Orr, que parte en la próxima semana a los Estados Unidos.

Notamos las siguientes: Mrs. R. J. Smith, Mrs. J. G. Orr, Mrs. Juan Little, Mr. Oscar Dieves, Mr. Frederick, J. Brulé, Mrs. H. B. Brulé, Miss Edith Diener, Mrs. Asinjo, Mrs. Arturo Pérez de Arce.

BAILES DE MODA

$ 20 MENSUALES

Enseñanza superior, únicamente particular. Aprendizajo rápido y elegante. Ultimas novedades. Perfección artística. **Notable profesor y profesora. HUERFANOS 2637.**

Desde el **Sábado 25**, atenderán en su nueva y magnífica residencia,

CATEDRAL 2208;

frente Plaza Brasil, de elegantes y extensos salones

MATRIMONIO.—El Domingo 19 del presente a las 11 1|2 A. M., contrajo matrimonio privadamente en Melipilla, la señorita Julia Rosa Elgueta N., con el señor Onofre Sotomayor Pozo.

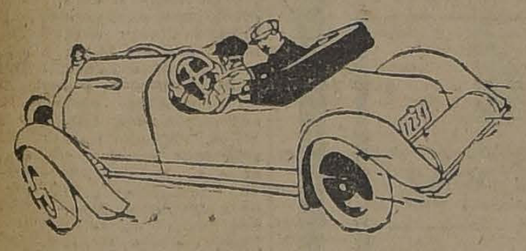
Puso las bendiciones religiosas el Rvdo. Padre Mercedario Fray Jorge Doazant y sirvieron de padrinos don José Vicente Elgueta A. y señora Rosa N. de Elgueta, por parte de la novia y don Domingo Pozo con la señora Rita Pozo de Sotomayor, por parte del novio.

En el acto civil, fueron testigos por parte de la novia el Gobernador departamental don José S. León, don Juan Francisco González E. y don José Vicente Elgueta N., por parte del novio don Eleodoro Solano Larenas y don Adolfo Vinagre Dávila.

LA KERMESSE DEL SABADO EN EL CIRCULO ESPAÑOL.—Como estaba anunciado, mañana Sábado 25 en la noche se llevará a efecto en los salones del Círculo Español la kermesse que la juventud de la colonia española ha organizado a beneficio del Hogar Infantil Español.

FIESTA.— En el Hogar Universitario "Helena de la Cruz" acaba de llevarse a efecto una simpática reunión social, con motivo de ser el día de su directora.

HUIDOBRO & OCAMPO



Tenemos en venta automóviles de todas marcas y precios, con **GRANDES FACILIDADES DE PAGO.**

MORANDE N.os 612 y 615 — TELEFONO ING. 801

BANQUETE.–



ASISTENTES AL BANQUETE OFRECIDO ANOCHE A DON JOSE MARIA CIFUENTES CON MOTIVO DE SU PROXIMO MATRIMONIO

DON JOSE MARIA VALDES VALDES. — Ayer tarde ha fallecido víctima de un repentino ataque, el distinguido caballero cuyo nombre encabeza estas líneas.

El fallecimiento del señor Valdés constituye una dolorosa pérdida para nuestra sociedad, que lo contaba entre sus miembros más prestigiosos y trae el luto a distinguidos hogares de Santiago y Viña del Mar.

El extinto pertenecía a una ilustre familia de la sociedad chilena, que ha dado al país meritorios servidores públicos, Hombre profundamente cristiano, su vida fué un ejemplo de bondad y rectitud. Muere después de una vida intensa de trabajo. Su ejemplo será el mejor recuerdo para sus numerosos descendientes.

La belleza femenina es un tesoro que es preciso guardar celosamente con la incomparable CREMA del HAREM

FALLECIMIENTO.—En la tarde de ayer ha dejado de existir la señorita Carmen de la Barra C., que constituía uno de los mayores encantos de su hogar.

Su muerte es profundamente dolorosa porque desaparece del mundo cuando se encontraba en la plenitud de su belleza y de su juventud.

PARTE.— Circula el siguiente parte:

"Eduardo Lyon Pérez y Oriana Vial de Lyon, participan a Ud. el matrimonio de su hija Olga con el señor Fernando Alessandri Rodríguez, y le invitan a la ceremonia religiosa, que se efectuará en la Iglesia de las Agustinas, el Domingo 2 de Setiembre, a las 11 1|2 A. M.

Santiago, Setiembre de 1923".

PROFESOR DE BAILE

J. VALERO.— HUERFANOS 2637

Profesor principal de la sociedad Enseñanza Superior Artística.

26-Ag.

LA OPERA.—

Nunca se había visto más concurrida la elegante sala del Municipal como en estas noches de ópera: las más prestigiosas familias de nuestra sociedad han asistido con agrado a las veladas de arte que nos proporcionan los empresarios de nuestro máximo teatro. Para mañana en la noche se anuncia una de las veladas artísticas más memorables que registrarán los anales del teatro. La presentación de la famosa soprano Gilda Dalla Rizza en Madame Butterfly, una de las obras que más gustan al público de Santiago.

COLECTIVIDAD ITALIANA. — El Directorio de la Sociedad Femenina Italiana de Beneficencia, tomando en cuenta el pedido de numerosas familias y jóvenes de la colectividad, ha acordado organizar un té danzante para el Domingo próximo 26 de Agosto, de 5 a 8 de la tarde.

Esta reunión, que se efectuará como de costumbre en los salones del Club Italiano, será la última de la temporada.

BAUTIZO.— Ha sido bautizada por el Padre Damián Symon, la niñita Gloria Paz Luz Errázuriz Pereira, hijita del señor Ladislao Errázuriz Lazcano y de la señora Blanca Pereira Iñiguez de Errázuriz.

BAILE

Próximamente ofrecerá el profesor Aguilar a sus alumnos y exalumnos, un gran baile, el que será amenizado por una buena orquesta. Se ruega a los caballeros que retiren con tiempo sus correspondientes tarjetas, por ser éstas limitadas.

Local: NATANIEL 135

DISCOS

AMERICANOS

PURITAN

magnífico Disco doble a $ 14.- c|u.

— RECIBIO —

CESAR RAU

Moneda 1375

ENFERMOS.— Continúa inspirando serios temores la salud de la señora Ana Fernández de Undurraga.

—Gravemente enfermo se encuentra el señor Antonio James.

EL ALMUERZO DE HOY EN CAZADORES. — A las 12.30 de la mañana de hoy se llevará a efecto un almuerzo que la oficialidad del Regimiento de Cazadores ofrece al teniente coronel, don Pedro Garretón, con motivo de haber sido designado Adicto Militar de Chile en el Japón.

A esta manifestación han sido invitados numerosos generales y funcionarios.

NACIMIENTO.—Ha nacido un hijo de don Manuel Barahona Vargas y de la señora Laura Justiniano de Barahona.

LITERATURA URUGUAYA.— Don Eugenio Labarca dedicará su clase literaria de hoy a tratar las letras del Uruguay. La clase se verificará a las 6 de la tarde en Catedral 1575.

Asistirán el Ministro y el Cónsul del Uruguay en Santiago y la colectividad oriental residente.

El señor Labarca hará un somero estudio sobre las generalidades de la literatura uruguaya y especial referencia a varias de sus grandes figuras: Zorrilla de San Martín, Rodó, Delmira Agustini, Nin Frías, Magariños Cervantes, etc.

LA ASAMBLEA DE AGOSTO.— La Asamblea General de las socias de la Asociación correspondiente a Agosto, se llevará a efecto el Miércoles 29 del presente, a las 5 P. M. en el Teatro de los Padres Franceses. Tres socias leerán interesantes trabajos sobre San Francisco de Sales, cuyo tercer centenario se ha celebrado hace poco.

Habrá números de música y declamación. Las socias que deseen hablar en la hora de los incidentes deben inscribirse en la secretaría.

Como de costumbre, habrá debate libre.

EN LA OPERA

Para el gran éxito en la función de esta noche y poder lucir una elegancia completa, no olvide el más poderoso y acreditado específico en las afecciones del cabello, denominado "Específico Boliviano Benguria". El brillo, la suavidad que da a sus trenzas es el mejor adorno natural que usted puede lucir.

Dr. RAFAEL BENGURIA B.,

Moneda 875. Ventas y consultas de 9 a 12 y de 2 a 7 P. M. Casilla 2126. Teléfono 882

27-Ag.

No mas Feas

La persona más fea se pondrá bonita al momento, usando la maravillosa Leche de Rosas de Werck, Crema de la Reina de Hungría, Rojo Líquido de Werck, Leche Ideal de Werck y los fragantosos polvos de la Reina de Hungría de Werck.

Pedirlos a Daube y Cía., y en todas las boticas de la República.

MAÑANA

— 25 —

Exhibición de bailes de salón por la pareja

ZARATE

GRAN BAILE

DE 10 A 1 P. M.

AMERICAN CINEMA

Las señoritas pueden retirar hoy su invitación en el Teatro, de 2 a 3 P. M.

Orquesta

RISPOLI

espléndido Buffet.

LA PELETERIA WASHINGTON

Avisa a su distinguida clientela y al público en general, que por estar próximo el Balance

REALIZA LAS EXISTENCIAS

A PRECIOS IRRISORIOS

Antes de comprar, ver los precios.

873 - MONEDA - 873

Exija!!

las famosas anilinas

MUNDIAL

COLORES LUDWIG

Las UNICAS más seguras y fáciles de usar para teñir lana, seda, algodón, osnaburgos, paja, botones, etc., SIN BASTAR EN INGREDIENTES. CADA PAQUETE TRAE SUS INSTRUCCIONES Y MORDIENTE.

PAQUETE $ 1.20

Pídase en todas las buenas Boticas y Farmacias.

21-Ag.

NEW - YORK



Es la TINTORERIA preferida por la aristocracia chilena por sus trabajos de teñido y limpiados perfectos e inalterables. Consulte a sus amistades sobre esta clase de trabajos y tenga la seguridad que la mayoría le recomendarán los de esta Casa.

La preferida por los mejores modistos y casas importadoras de novedades de más importancia.

Teñidos del negro a colores claros. Lutos sólidos en cuatro horas.

Asegúrese antes de entrar en el nombre NEW-YORK. No tenemos otro nombre.

TINTORERIA Y LAVANDERIA QUIMICA NEW YORK

SAN FRANCISCO 223-225-227-229. — TERCERA CUADRA, NO ANTES. — TELEFONO INGLES 536, CENTRAL

No tenemos sucursal en ninguna parte.

Casa de Habitación y Renta

Tenemos orden urgente de COMPRAR de valor hasta de $ 200,000 al contado. Se exige 5 dormitorios por lo menos, barrio de Brasil a Cerro y de Santo Domingo hasta tres cuadras al Sur de la Alameda. ASEGURAMOS NEGOCIO RAPIDO. Tenemos un inmenso pedido de propiedades, desde $ 30,000 a $ 300,000, todas para personas que necesitan hacer un negocio rápido.

AGUSTINAS 1125

Luis Silva Cortés y José Luis Silva

TRICALCINE

El RECONSTITUYENTE más poderoso, más racional y más científico.

Tratamiento de la TUBERCULOSIS.

RECALCIFICACION intensa del organismo debilitado.

No confundir la TRICALCINA con los numerosos específicos de nombres parecidos, que no poseen estas cualidades.

Unico concesionario:

VICTOR CORRY

Sucesor de la Casa Arditi :: AGUSTINAS 814 :: Santiago

TEATRO MUNICIPAL

HOY NO HABRA FUNCION

Las personas que hayan adquirido de antemano las localidades para la función que debía realizarse hoy, podrán ocupar el mismo asiento el Domingo en la noche, día en que se representará el "BARBERO DE SEVILLA". (Los boletos para esta función llevan el N.o 3).

MAÑANA: EN 3.a FUNCION DE ABONO:

MADAME BUTTERFLY

PROTAGONISTA LA CELEBRE SOPRANO

GILDA DALLA RIZZA



GILDA DALLA RIZZA, protagonista de "Mme. Butterfly"

Precios de las localidades en boleterías:

Palcos de 1.a, 2.a filas y Baignoires	$ 250
Sillón de orquesta	$ 30
Sillón de atrás	$ 25
Luneta de platea	$ 22
Sillón de balcón	$ 12
Luneta de balcón	$ 10
Anfiteatro	$ 5
Palcos de luto de 3.a fila	$ 100

Las localidades para mañana y para la matinée del Domingo, se pueden adquirir en la boletería del teatro, desde hoy, a las 10 A. M.

COMIDA.—Anoche se efectuó en los comedores del Club Conservador Domingo Fernández Concha, la comida que ofrecía un grupo de amigos al señor José María Cifuentes, con motivo de su próximo matrimonio.

Asistieron las siguientes personas: Ramón Salas E., Luis Lira Luco, Carlos Lione R., Guillermo Varas C., Enrique Vidal G., Arturo Ureta E., Guillermo González E., Tomás Reyes P., Carlos Vergara B., Horacio Walker L., Joaquín Echenique L., Felipe Urzúa A., Eugenio Irarrázaval L., Ignacio Benítez G., Alfredo del Valle, Luis Gutiérrez A., Carlos Irarrázaval C., Julio Contreras H., Fernando Varas C., Eduardo Salas P., Carlos Reyes P., Federico Villaseca L., Lindor Pérez G., Luis Varas G., Manuel de la Lastra C., Francisco de B. Cifuentes, Genaro Benavides R., Julio Bravo, Marcos Silva B., Eduardo Núñez, José Barros C., Fernando Gómez T., Francisco Alvarado, Jorge Cerda S., Hernán Cortínez, Benjamín Cifuentes Enrique Salas E., Luis Pizarro E., Enrique Vidal G., Renato Rodríguez, Alberto Echeverría.

MATINEE.— La señorita Elena Claro Montes, ofreció anteayer una matinée a un grupo de sus amistades, a la que asistieron las siguientes señoritas:

Sofía Ruiz Castillo, Chita Rivas González María Lyon Edwards, María Concha Subercaseaux Pila Subercaseaux Aldunate, Rebeca Fernández Lecaros, Rosario Ossa Matte, Inés Pinilla Gutiérrez, Inés Pereira Montes, Rosa Amunátegui Lecaros, Nieves Vial Palma, María Vial Freire, Olga Saavedra Baeza, Loreto Morandé Campino, Sofía Leóu Noguera, Ximena Amunátegui Lecaros.

CLUB DE SEÑORAS.—Biógrafo.—Esta tarde a las 6 1|4 se exhibirá por última vez en Chile la cinta "La marca del zorro", obra incomparable en belleza y construcción, pertenece a la misma casa editora de "Huérfanas de la Tempestad" y "Los tres mosqueteros" y está interpretada por Douglas Fairbanks, recordado héroe de "Robin Hood".

De A. DE TAVIRA

"Verdaderos Primores"

(Así decía una muchacha de la sociedad, locuela y dada al flirt).

Ha sonado para todos sin distinción de sexos ni de categorías —es decir de aristocracias — de plutocracia y de medio-cracia divisiones sociales que nos hace recordar las que existieron en la antigua Atenas — ha sonado decimos — la hora de cambiar el atavío de invierno por el de media estación, y que según nuestra costumbre acá—no existe la media estación, sino francamente la moda de verano y de invierno.

Con dos o tres días calurosos que nos ha dado Agosto la aristocracia y la plutocracia va y viene con afán febril de una calle a otra, sin fijarse en distancias, para terminar sus excursiones-modistiles, en las firmas conocidas—en las prestigiadas—en las antiguas—en la Maison Pouget—por ejemplo.

Allí nos encontrábamos ayer a las once y media de la mañana, cuando el rendez-vous de elegantes se fué haciendo numeroso e interesante.

El aspecto de las damas jóvenes cuando van por sus adquisiciones de trajes y sombreros es—por lo general—retraído—lo que psicológicamente calificamos de—retraimiento egoista—.

Cuatro o seis conocidas elegantes señoras de la sociedad, eligen y se retiran al salón de pruebas: mientras un grupo de preciosas muchachas admiran todo a la ligera, sin comentarios—porque comprenden que el brillo deslumbrante de esos trajes no les sienta a su estado de muchachas casi adolescentes..... pero llega X., la locuela—la muchacha más coqueta de esta temporada social—y a la vez la que tiene más partido entre la juventud y ¿por qué causa? por la única—por la más poderosa—sencillamente porque es simpatiquísima y muy ingénua...

X., penetra a los saloncitos de la Maison Pouget—viene alegre—muy alegre y con mohín cariñoso besa a todas las muchachas que allí se encuentran; enseguida dice a la señorita que atiende:—"muéstrenos los primores que la jefe de la casa nos ha traído: ¿Sabían Uds., que este año fué la Luchita a París y que en compañía de Madame Pouget han elegido los más lindos modelos de los mejores modistos"?—y agrega—"¿cuándo nos casaremos para ir a París a Rusia... veamos—veamos" y X., admira un deslumbrante modelo de Gabriell Chanel, en espumilla blanco-pergamino recamado de brillantes; el primoroso bordado representa escenas egipcias; allí está el trío divino de Isis Osiris y el regalón Orus; al rededor de la trinidad se desarrollan motivos religiosos de valor histórico y de gran valor artístico.

X., dice: "estoy deslumbrada—me casaría con un egipcio".

Luego se nos exhibe un delicado modelo de Lanvin — también blanco-bordado en acero y representando motivos de la vida egipcia — de tal manera que nos encontramos en plena época de los faraones.

Un tercer modelo - rojo púrpura-también de Chanel pone a las muchachas fuera de quicio—este modelo ménos suntuoso lo podrían llevar cualquiera de ellas—y todas se lo disputan.

En trajes para carreras están los modelos de Vionet.

En manteaux y salidas de teatro hay "verdaderos primores" dice X.—me voy enamorada de esa salida de teatro con armiño para mí—y i fuera señora de ese abrigo de visont"...

En ese momento la señora jefe de Maison Pouget oye los comentarios juveniles y con fina cortesía les hace notar las líneas de la moda y el valor de los modelos de Chanel—de Lanvin—de Vionet, etc., etc.

Las jovenes agradecen y le prometen un "hasta luguito".

Nosotros que debemos informar a las distinguidas lectoras de "La Nación" sobre el valor artístico y económico de las novedades: nos permitimos insinuarles que la Maison Pouget en su rango de una de las primeras firmas de la capital—corresponde con gentilezas a la confianza que le dispensa su distinguida clientela, quién cree ver en los modelos y novedades de este año mayor esmero en la selección y precios más equitativos.

A. de TAVIRA.

Medias



NEGRAS y color, extras	$ 1.40
MERCERIZADAS, negra y color	2.60
NEGRAS gruesas	2.20
NEGRAS superiores	1.80
NEGRAS 1|2 gruesas	1.60
SEDA extra negra y color	5.90
HILO, seda negra y color	3.90

DEPOSITO Y FABRICA **Al 1096** SAN PABLO Esq. BANDERA

PIELES por ausentarme

LOS últimos modelos de Londres y París, recién recibidos, los realizo por tener que regresar a Europa el próximo mes.

Modelos nuevos de alta novedad en Capas, Abrigos largos, Paletóes cortos, Echarpe, etc. etc.

PALETOES CORTOS

LEGITIMOS EXTRAS

CAPAS de lujo, Nutria, $ 1,750, 2,300 y.	$ 2,900
MODELOS en Skung, $ 1,150, 2,800 y	$ 3,300
CAPAS blusones Topo, $ 2,400, 2,775 y	$ 2,990
MODELOS originales Kolinsky, $ 2.250, 3,100 y.	$ 3,500
ABRIGOS largos Nutria y Topo, $ 2,050, 2,500 y	$ 3,000
PALETOES cortos Nutria, $ 595, 630, 780 y . .	$ 1,000
PALETOES cortos, Topo, $ 650, 1,100, 1,700 y.	$ 1,950
PALETOES cortos en café, $ 460, 525 y.	$ 780
ECHARPES en diferentes calidades, desde. . .	$ 250
ZORROS Selka, precio único.	$ 275

Recibo pedidos directos en Pieles finas para las principales casas de París y Londres, sin compromiso alguno para el cliente. No admito anticipos de dinero.

Pida catálogos.

Sólo por hoy y mañana hasta medio día.

HOTEL SAVOY, SALON 4

C. VIVANCOUD.

RECEPCION.—

La señorita María Lira Lira ofrecerá el Sábado próximo una recepción a la cual han sido invitadas las siguientes señoritas:

Acuña Herreros María, Alessandri Rodríguez Marta, Alduvate Morel Blanca, Alduate Calvo Lucía, Alduvate Calvo Judith, Amenábar Prieto María Luisa, Amenábar Prieto Yolanda, Aninategui Lecaros Carmen, Ariztía Bezanilla Isabel, Astaburuaga Ariztía Inés, Barros Casanueva María, Barros Vicuña Raquel, Barros Vicuña Isabel, Bezanilla Larraín Julia, Bernstein Bernstein Julia, Budge Aguirre Mary Bustamante Yrarrázabal Blanca, Calvo Larraín Emilia, Cerda de la Plaza Carmen, Correa Pereira Olga, Correa Larraín Blanca, Correa Ortúzar Lucía, Correa Vial Inés, Correa Valdés Eliana, Covarrubias Sánchez Ana, Cox Balmaceda Inés, Cox Lira Carmen, Cox Lira Lucía, Claro Velasco Lucy, Claro Velasco Rosa, Claro Montes Elena, Cruchaga P. Cotapos María Luisa, Cruzat Balmaceda Amelia, Cruzat Balmaceda Sara, De Castro Ortúzar Ana, Díaz Herrera Cristina, Echeverría Vial Sofía Eastman Beeche Olga, Echenique Undurraga María Luisa, Eguiguren Errázuriz Josefina, Errázuriz Dávila Paulina, Errázuriz Rivas Elena, Fernández Correa Sara, Figueroa Sánchez Berta, Garcés Guzmán Elena García Huidobro Vial Carmen, García Díaz Julia, Gandarillas Salas Elena, Gandarillas Pereira Teresa, González Balmaceda Virginia, González Vial Rebeca, Guzmán Vargas Rosa, Huneeus Valdés Magdalena Huneeus Valdés Carolina, Huneeus Salas Ester, Hurtado Quesney Matilde, Infante Covarrubias María Izquierdo Huneeus Oriana, Langlois Délano Carmen, Larraín Rozas Sara Larraín del Campo Edith, Larraín del Campo Adelina, Larraín Echeverra María Isabel, Larraín de Castro Elisa, Larraín Errázuriz Regina, Larraín Errázuriz Gabriela, Larraín Ortúzar Elvira, Larraín Ortúzar Margarita, León Noguera Sofía, Lira Vergara Ester, Lira Vergara Josefina, Lira Vergara Laura, Lyon del Río Cristina, Mackenna Lazcano Ida, Mackenna Lazcano Cristina, Marchant Lyon Alicia, Matte Hurtado María Teresa, Matte Hurtado Lydia, Menchaca Lira Rosa, Morandé Campino Carmen, Morandé Campino Loreto, Montt Smith María, Mujica Díez de Bonilla Guadalupe, Noguera Prieto Victoria, Ovalle Rodríguez Adriana, Ortúzar Cruz Lucía, Ossa Undurraga Luz María, Ossandón Guzmán Teresa, Pérez Servoin Ana, Pinilla Gutiérrez Inés, Prieto Concha María Cristina, Prieto Subercaseaux Carmen, Risopatrón Lira Elena, Rojas Villegas Elena, Rojas Villegas Lucy, Rodríguez Altamirano María, Rozas Larraín Rebeca, Ruiz Tagle Huneeus Teresa, Ruiz Tagle Huneeus Isabel, Rivas González Mercedes, Saavedra Pinto Amelia, Sánchez Dávila Carmen, Santa Cruz Barceló Carmen, Santa Cruz Canepa Enriqueta Santa Cruz Errázuriz Eliana, Sotomayor Neuhaus Irma, Subercaseaux Ovalle Margot Valdés Freire Elvira, Valdés Freire Delia, Valdés Freire Elena, Valdés Fuenzalida Cristina, Valdés Fuenzalida Clara, Valdés Endersen Elena Valdés Hurtado María, Valdés Echenique Loreto, Valdés Ossa Elisa, Valdés Ossa Herminia, Valdés Riesco María Loreto, Vergara Santa Cruz Laura, Vergara Santa Cruz Lucía, Vial Letelier Teresa, Ureta Blanco Ester, Urzúa Souper Bertu Waugh Walker Sara, Wightman Hoffman Violeta, Wightman Hoffman Luisa, Zañartu Bernaldo Amelia, Zañartu Santuentes Mary.

CENTRO FEMENINO DE ESTUDIO.—Clases de hoy:

Corte, de 10 a 12.

Cocina, de 2 a 5.

Sigue abierta la matrícula para el curso de sombreros y pantallas de fantasía que hará la señora Zúñiga, y para el de dibujo que hará la señorita María Valencia.

Todos los días de 11 a 12 en Delicias 1136.

Se cita a sesión al Directorio para el Sábado a las 5 P. M.

Hoy Viernes a las 6 P. M. se leerán trozos escogidos de Literatura por un conocido poeta boliviano y números de música y declamación.

VIERNES DE MODA.—Hoy, día de moda, en el Tea-Room de la Casa Gath y Chaves, la orquesta que dirige el maestro Armando Carvajal, ejecutará el siguiente programa musical de autores de notable celebridad:

Primera parte

1. Mozart. — Figaros Hochzeit (ouverture).
2. Schumann.—Aria.
3. Rameau.—Minuetto.
4. Gulch.—Gavotte.
5. Mac-Dowel.—An das Meer.
6. Massenet.—Le Cid (Fantasie).

Segunda parte

1. Tschaikowsky.—Casse Noisette (Ballet).
   a) Dance de la Fee Dragee.
   b) Dance Arabe.
   c) Danco des Mirlitones.
   d) Valse des Fleurs.
2. Kreiler.—Liebeslied.
3. Godard.—Mazurka.
4. Beethoven.—Adagio.
5. Beethoven.—Minuetto.

CURSOS DE BAILE

Por el profesor práctico y de más actualidad en Santiago. Prof. M. AGUILAR. Local: Nataniel 135. Consultas y clases particulares: Lunes, Miércoles y Viernes, a toda hora del día. Hoy en la noche, a las 9 P. M., habrá Academia.

TEATRO UNION CENTRAL

Empresa: Ansaldo, Queirolo y Cía.

Compañía de Operetas

SOLER VELA

HOY — VIERNES — HOY

VERMOUTH a las 6 en punto. Por última vez

LA PRINCESA DE LAS CZARDAS

Próximamente: Estreno para Santiago de la hermosa opereta

LOBO DE PLATA

TEATRO SANTIAGO

EMPRESA ERNESTO BOUQUET

Compañía Española Moderna de Comedias SERRADOR-MARI

HOY — Viernes 24 Agosto — HOY

Vermouth, a las 6 en punto. Gran función a beneficio del actor señor Chico de la Peña,

EL ADVERSARIO

Noche, a las 9.30. Gran suceso,

LA LOCA AVENTURA

TINTORERIA SUIZA

TALLERES: DOMINICA 404

Sucursal: Agustinas 815, al llegar a San Antonio

Se tiñe y limpia toda clase de ropa, por muy delicada que sea. ESPECIALIDAD EN LUTOS, ENTREGABLES EN 24 HORAS. Se atienden órdenes de provincias.

CASILLA 1884. — TELEFONO 2717 - 2718

SOMBREROS PARA SEÑORAS

Avisamos a nuestra distinguida clientela que, por los vapores "Orita" y "Bogotá", nos llegaron hermosos sombreros modelos, fantasías, cintas, pajas de seda y picot, crin y demás artículos del ramo.

Ventas por mayor y menor a precios equitativos, especiales para modistas.

¡Visítenos antes de hacer sus compras!

"SALOME". — SERRANO 28 — 26-Ag.

Albums para Sellos

Para coleccionistas principiantes, con núm. 14,500 espacios para sellos.

2,800 COPIAS DE SELLOS, ETC.

$ 15.-

RECIBIERON:

GRIMM & KERN

(Sección Librería)

AHUMADA 99, ESQUINA MONEDA

TEATROS — MUSICA — CINES

MUNICIPAL

Hoy no habrá función. — Mañana presentación de Gilda Dalla Rizza, en "Madame Butterfly"



Sra. GILDA DALLA RIZZA, SOPRANO QUE DEBUTARA MAÑANA EN "MADAME BUTTERFLY".

La empresa del Municipal nos comunica que para poder ensayar mejor las obras que tiene proyectadas para esta semana y para la próxima, ha decidido no dar función esta noche. Las personas que hayan adquirido de antemano las localidades para la función que debía realizarse hoy, podrán ocupar el mismo asiento el Domingo en la noche, día en que se representará "El barbero de Sevilla".

He aquí el orden de los espectáculos:

Hoy, descanso.

Mañana Sábado, 3.a noche de abono, "Madame Butterfly", presentación de la célebre soprano Gilda Dalla Rizza.

Domingo, a las 3 P. M., 1.a matinée de abono "Aida".

Domingo en la noche, 4.a función de abono "Barbero de Sevilla".

(Para esta función son válidas las localidades adquiridas por el público en la boletería del teatro y que llevan el N.o 3)

Lunes, descanso.

Sabemos que la Empresa del Municipal accediendo al pedido de numerosos abonados, ha decidido que el tenor Navia se estrene con "Tosca", ópera en la cual nuestro distinguido compatriota obtiene siempre un éxito singular.

SANTIAGO

En la vermouth de las 6 P. M., el señor Norberto Chico de la Peña, actor de la compañía de comedias Serrador-Marí, dará hoy Viernes su función de beneficio. Bastante conocida es la labor desarrollada por este elemento importantísimo del conjunto que actúa en el teatro de la calle Merced, por lo que sólo resta desearle un lleno desbordante y muchos aplausos en la obra elegida para esta función "El adversario", una de las mejores del teatro francés, original de Alfredo Capús.

Noche "La loca aventura", de Flers y Gaillevet.

Próximamente "El viaje del rey", original comedia en 3 actos de Paso y Abatl.

SOCIEDAD DE AUTORES TEATRALES DE CHILE

Acuerdos del Directorio en su sesión de anoche

Antenoche, a las 10, celebró sesión el Directorio de la Sociedad de Autores Teatrales de Chile, bajo la presidencia del 1er. Vice-presidente, señor Luis Valenzuela Arís.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta:

Del balance de tesorería y estado de caja practicado el 5 de Agosto de 1923;

De varias comunicaciones de socios que solicitan la autorización reglamentaria para que sus obras puedan representarse en determinada compañía;

De un telegrama del señor Víctor Domingo Silva, en que agradece la no aceptación de su renuncia de socio; y

De algunos asuntos de carácter interno.

La Compañía de Comedias organizada por la Sociedad.—El vice-presidente señor Valenzuela Arís impuso al Directorio del brillante éxito que la Compañía de Comedias de la Sociedad ha alcanzado en la temporada que viene realizando desde el 26 de Julio último en el teatro Victoria de Valparaíso.

Dió a conocer la espléndida situación económica en que se encontraba la Compañía y agregó que se pondría término a la temporada en Valparaíso el 29 del mes en curso. Del vecino puerto, la Compañía seguirá a Antofagasta, Iquique, Tacna, Arica y Ecuador.

Eliminación de un socio.—Con profunda extrañeza se impuso el Directorio de que el socio señor Nicanor de la Sotta, había gestionado la representación de su obra "Pueblo chico, infierno grande" en una compañía que no contaba con la autorización reglamentaria, y que el 10 por ciento de los derechos de autor correspondientes a las representaciones de la misma señor Sotta había percibido en compañías [illegible]. El Directorio, [illegible] 1.o Que el [illegible] la Sotta [illegible] celebrada el [illegible] to afirmativo, [illegible] representante [illegible] en compañías [illegible] 2.o Que en [illegible] sal se resolvió [illegible] entregara a [illegible] tación de [illegible] fía, no autorizada [illegible] solo hecho [illegible] 3.o Que el [illegible] infringido el [illegible] tatutos, por el [illegible] bados como [illegible] rechos en [illegible] puntos en que [illegible] presentante; 4.o Que el [illegible] en su lugar [illegible] socio que [illegible] la anterior [illegible] tenecer a la [illegible] 5.o Que [illegible] artículo 24 [illegible] tos, es atribución [illegible] adoptar el [illegible] conveniente en [illegible] fracción a los [illegible] rio por unanimidad: a) Excluir al señor [illegible] Sotta de la Sociedad [illegible] trales de Chile [illegible] de los registros [illegible] b) Hacerle saber [illegible] dad posible [illegible] de tesorería, [illegible] ticipo recibido [illegible]

APROVECHE UD. NUESTRA OFERTA DE BLAN

Artículos de Excelente calidad para Cama, Mesa, y otros usos domésticos

A PRECIOS MUY REBAJADOS

Esta oferta termina mañana Sábado a las 12.30, como asimismo las de: Corbatería en el piso; Corsés, Lencería Niñas y Zapatería Señoras, en el tercer piso; y la venta excepcional Vino Cousiño Macul en Comestibles.

ALGO MUY IMPORTANTE EN SEDERIAS

PONGE japonés, pura seda, 60 centímetros de ancho, 45 colores distintos; el metro a . . . . . $

RICOS CREPES DE CHINE, pura seda, doble ancho, 48 colores distintos; el metro a . . . . . $

GRANDES REBAJAS DE LOS VINOS COUSIÑO MACUL

GRAN VINO BLANCO RESERVADO — Cajón $ 51.00 — Botella $ 4.30

VINO BLANCO RESERVADO — Cajón 42.50 — Botella 3.60

VINO BLANCO ESPECIAL — Cajón 34.00 — Botella 2.90

GRAN VINO TINTO VERDOT, RESERVADO — Cajón 42.50 — Botella 3.60

VINO TINTO VERDOT, RESERVADO — Cajón 34.00 — Botella 2.90

VINO TINTO RESERVADO — Cajón 29.75 — Botella 2.50

EN GATH Y CHAVES, sólo por esta semana



Confecciones

Para

Caballeros

(2.o PISO)

PRECIOS MUY Convenientes

TRAJES completos esmeradamente confeccionados en casimir inglés de pura lana, gustos de alta fantasía, variedad de modelos de última moda, desde . . . . . $ 146.00

PANTALONES de casimir especial, gustos de alta fantasía, corte elegante, desde . . . . . $ 49.00

SOBRETODOS para media estación, confeccionados en finísimas telas de colores gris, varios tonos y negro, con forro entero de pura seda, al precio excepcional de . . . . . $ 210.00

EL MISMO artículo con vueltas de seda, especial para etiqueta . . . . . $ 229.00

AL PRECIO UNICO DE $ 5.00

Gran Réclame de Corbatería

CORBATAS de seda de alta fantasía y en colores de rigurosa moda, en forma "Nelson", "Colmarín" o "Papillón".

AL PRECIO UNICO DE $ 5.00

SUSPENSORES elásticos, artículo inglés, fabricación esmerada.

AL PRECIO UNICO DE $ 5.00

LIGAS elásticas de la afamada marca "President".

EN GATH & CHAVES, sólo por esta semana

EN ZAPATERIA SEÑORAS:

CALZADO para señoras, marca "Elite", hecho a mano, con materiales de óptima calidad, exclusivamente para nuestra Casa, ofrecemos un extenso surtido de rigurosa moda, con taco Luis XV, en cabritilla café, gamuza gris, blanca, cáscara, cabritilla negra y charolada.

EL PAR, desde $ 35.50

EN BLANCO:

SABANAS de crea especial, con vainilla, tamaños 140x220, c|u. $	12.90
SABANAS de crea, calidad extra, con vainilla, tamaño 160x250, c|u. $	14.90
FUNDAS de lienzo lavado, clase muy buena, largo 1 metro, c|u. $	2.90
CUADRADOS de lienzo, lavado, muy buena clase, tamaño 65x65, c|u. $	3.90
FRAZADAS de moletón, con lindos dibujos de color, 150x210, c|u. $	19.90
FRAZADAS pura lana, blanco y color gris con guarda, tipo grueso, para una plaza, a. . . $	39.50
FRAZADAS de pura lana, colores gris y café, tipo grueso, para 1 1|2 plazas, c|u. . . $	62.50
COLCHAS blancas de piqué, variedad de dibujos, para 1 1|2 plazas, c|u. . . $	34.50
TOALLAS afelpadas blancas, calidad extra, gruesa, c|u., desde $	3.95
SERVILLETAS adamascadas, lindos dibujos, para comida, docena, $ 36 y. . . $	13.20
SERVILLETAS adamascadas, lindos dibujos, para té, docena. $	18.00
REPASADORES de puro hilo para vajilla, tamaño grande, docena. . . . . $	36.00
LIENZO lavado, calidad 150, la pieza de 40 yardas, $ 75; de 20 yardas a. . . . . $	37.50
LIENZO calidad extra, tipo madapolan, ancho 65 ctms., el metro. . . . . $	1.90
GENERO esponja blanco, especial para sábanas de baño, ancho 160 ctms., el metro. . . . . $	22.00

EN LENCERIA

COMBINACION [illegible] tal en vichy [illegible] dros, para años [illegible] 6, a $ 13.80; [illegible] años 3 a 4, a $ [illegible] para años 1 a 2, a [illegible]

COMBINACION [illegible] tal en céfiro [illegible] adornados, con [illegible] sillos, artículo [illegible] práctico, para [illegible] años, a. . . . .

DELANTALES en [illegible] de muy buena [illegible] adornados de [illegible] mán, en rosa y [illegible] leste, para años [illegible] 10, a $ 18.50; [illegible] años 4 a 7, a $ [illegible] para años 2 a 4, a [illegible]

COMBINACION [illegible] brin adornado [illegible] galón de [illegible] para años 1 a 4, a [illegible]

DELANTALES en [illegible] gandí, forma [illegible] elegante, sin [illegible] gas, con dibujos [illegible] tados, para años [illegible] 6, a. . . . .

DELANTALES en [illegible] firo liso, en [illegible] celeste, con [illegible] adornados de [illegible] rayado, modelo [illegible] bonito, para años [illegible] a 13, $ 19.50; [illegible] años 4 a 7, a [illegible]

DELANTALES en [illegible] cal rayada, con [illegible] nos de galón de [illegible] tasía, mangas [illegible] modelo práctico, [illegible] ra años 10 a 14, a [illegible]

CALCETINES de [illegible] color café, muy [illegible] na calidad, para [illegible] ñas de 6 a 7 años [illegible] a $ 4.60; para [illegible] 2 a 5, a $ 4.65; [illegible] años 2 a 3, a $ [illegible] para años 1 a 4, a [illegible]

EN CORSES:

CORSES en [illegible] bajo de busto [illegible] largo de cadera [illegible] con 4 ligas, [illegible] lles 54 al 64, [illegible] $ 21.90 y. . . .

CORSES en [illegible] bajo de busto [illegible] largo proporcionado, con 4 ligas, [illegible] talles 54 al 76, a [illegible]

CORSES en [illegible] coutil, clase superior, bajo de busto y largo de caderas, forma [illegible] cómoda, con [illegible] gas, talles 54 a 92, a. . . . .

SOSTEN sesgo [illegible] brillantina, [illegible] chados atrás, [illegible] ma muy cómoda, [illegible] a $ 6.50 y. . .

Gath & Chave

SPLENDID - HOY - 6.30 y 10.30
DIRECCION MAX GLUCKSMANN. — HUERFANOS 1048. — TELEFONO 2815

Reestreno de la más grande obra de CECIL B. DE MILLE, el drama pasional de gran lujo de escenas de la vida del matrimonio

¿POR QUE CAMBIAR DE ESPOSA?

A las 5.15 y 9.30. — "NO HAY CULPA QUE NO PAGUE", por HENRY WALTHALL

por Gloria Swanson y Thomas Meighan

SUPER-PRODUCCION PARAMOUNT. — EXCLUSIVIDAD MAX GLUCKSMANN

HOY — ESPECIAL Y NOCHE — HOY

POLITEAMA
"El cobarde o valentía dormida" por MAY ALLISON.

ODEON
La tercera función de "LA MARCA FATAL" series 7, 8 y 9, y "30 años o la vida de un jugador".

ELECTRA
"La cautiva del caudillo moro" por AGNES AYRES y RODOLFO VALENTINO.

T. ALAMEDA-HOY ESTRENO ALEMAN

EL CALVARIO DE UN PADRE

según la novela

"UN NIDO DE AMOR"

Estrenada en el Teatro Esmeralda el 2 de Febrero del presente año, en la que se presentó las obras "La silla de" y "Los payasos s van", que es exclusiva propiedad de la So- dad y cuyos derechos están desti- dos en parte a instituciones de be- ncia.

Autorización a la Compañía Reca- Bührle.—En seguida se dió rra- de la siguiente solicitud de ta- de los señores Abraham Garcia y A. ño- en representación de la Com- ía que actúa en el Teatro Come- dia:

"Santiago, 21 de Agosto de 1923.— Al Presidente de la Sociedad de ores.—Presente. — Distinguido or presidente: En nuestro deseo de dar en la Compañía Nacional Re- ca- Bührle repertorio de obras y los miembros de esa Sociedad, ve- mos a rogar a usted se sirva con- ce- nos la autorización necesaria, ha- ciendo por nuestra parte las ga- rías acostumbradas.

Esperando que el directorio que tan dignamente preside, ha de resolver favorablemente, somos de usted attos. y S. S.—(Firmados).— "Abraham García C.—A. Bührle".

El Directorio, teniendo presente que los solicitantes le dan las ga- rías necesarias, resolvió, por unanimidad, conceder a los señores García y Bührle la autorización re- glamentaria que solicitan para que la Compañía que dirigen pueda re- presentar las obras de los asociados.

TEATRO COMEDIA

"Pobre gringo!".— Se estrena hoy.— En la función vermouth de hoy se estrena en este teatro la her- mosa comedia de costumbres nacio- nales escrita por Juan Tenorio y Ra- món Olmedo titulada: "¡Pobre gringo!", que, como se sabe, ha sido inspirada en el cuento del mismo nombre, original del talentoso y ya difunto autor Hugo Donoso. Dicho cuento fué premiado en el concurso organizado por este diario y los ad- miradores escénicos, al darle for- ma teatral, han sabido desarrollar una serie de escenas campesinas de gran ambiente, llenas de carácter nacional y típicos episodios.

El "¡Pobre gringo!" llevará un prólogo en verso por Pedro Sienna, que será dicho por su autor, quien además, tendrá a su cargo el papel protagonista.

El "¡Pobre gringo!" se reprisará la función de la noche.

"LA PRINCESA DE LAS CZARDAS" SE DA HOY EN VERMOUTH, EN EL UNION CENTRAL

Las representaciones de ayer en el Unión Central de la hermosa opereta de Franz Lehar "La mazurka azul", llevaron a la sala de la ca- lle Alhumada un público admirador de las bellezas musicales de esta obra y autor de "La danza de las libé- lulas".

Adriana Soler y el barítono Vela, a quienes tienen las responsabilidades de la parte lírica de "La mazurka", con- siguen dominar sus roles, dando la sensación de artistas compene- trados de su labor y de la eficiencia que deben poner en su trabajo.

Hoy en vermouth va "La prince- sa de las Czardas", opereta ya cono- cidísima por nuestro público.

La matinée infantil que ofrece es- ta tarde Pierrette Fiori a los niños de las escuelas.—Hoy, a las dos de la tarde, Pierrette Fiori ofrece en el teatro Unión Central una hermosa fiesta en honor de los niños de las escuelas primarias católicas y de al- gunas fiscales.

El espectáculo se compondrá de las mejores tonadillas, de actos de ma- labarismo, por su hermano Paul y de una hermosa película cómica.

Además de las escuelas católicas concurrirán las escuelas Manuel Blanes de mujeres y N.o 28 de hombres.

Sabemos que este acto será presi- dido por algunas dignidades ecle- siásticas y personalidades dirigentes de la instrucción pública.

El espectáculo será iniciado con cine. Se estrenará la linda comedia "El escándalo del día", por Eduardo Horton, Edith Roberts y Buddy Mes- singer.

COLISEO NACIONAL

Hoy debuta el Trio España.—Este teatro, en el cual se han desarrolla- do tantas buenas temporadas de Ve- rano, inicia mañana la serie de es- pectáculos que ofrece a su público en las estaciones estivales.

El espectáculo escogido es el Trio España, formado por artistas que han conseguido en los escenarios más severos, triunfos definitivos. Figura principal del Trio, es el cé- lebre guitarrista Telésforo del Cam- po, quien fué el primero que logró despertar en New York el entusias- mo del público estadounidense por el arte hispano. Acompañan a Del Campo, la pareja de bailarines fla- mencos Rovira.

Completará el programa de la función, la hermosa película de Wa- llace Reid "Maderos gigantescos".

BERTA SINGERMAN EN TALCA

Un telegrama recibido anoche de Talca, nos informa de un éxito ex- traordinario alcanzado por Berta Singerman en el Municipal de esa ciudad.

La aplaudida artista ha tenido tea- tro lleno y ha sido ovacionada en forma inusitada.

La señora Singerman dará allí otro recital esta noche. El Sábado sigue a Concepción.

LOS PROGRAMAS DE HOY

SANTIAGO.— Compañía Serrador- Marí. Vermouth "El adversario". No- che "La loca aventura".

COMEDIA. — Compañía Recaba- rren-Bührle. Vermouth y noche "El pobre gringo".

UNION CENTRAL.— Compañía de operetas Soler-Vela. Vermouth "La princesa de las Czardas".

— MUSICA —

CONCIERTO DE PIANO EN EL CLUB DE SEÑORAS

Mañana, a las 6.30 P. M., se lle- vará a efecto en el Teatro del Club de Señoras, un interesante recital de piano, a cargo del artista español se- ñor Agustín Roig.

Los antecedentes artísticos del señor Roig y los aplausos que ha cosechado en nuestro país nos per- miten augurar a esta audición un buen éxito.

El programa que damos al final, es de todo interés; dando amplia campo para que el pianista pueda demos- trar sus facultades técnicas e inter- pretativas.

Programa

I

Arabesco, Schumann.
Preludio, Schumann.
Nocturno N.o 9, Chopin.
Polonesa Op. 53, Chopin.

II

Día de bodas, Grieg.
Danza Española, Granados.
Rapsodia N.o 12, Listz.

El piano es un Ibach, cedido por la Casa César Rau.

CONCIERTO DE CANTO EN EL COMEDIA

Para el Viernes de la próxima se- mana, se anuncia un interesante re- cital de canto de la señora Selma Ethel de Buxton, una artista cuya voz de soprano dramática estamos ciertos que conquistará por comple- to al público de nuestra capital.

La señora de Buxton ha hecho sus estudios en Europa y, fuera de la gran base técnica que ha adquirido en los mejores centros musicales y culturales del viejo mundo, posee un gran temperamento interpretati- vo.

Con un interesante y variado pro- grama se presentará por primera vez ante nuestra sociedad, en el Tea- tro de la Comedia. Por referencias que tenemos y por las crónicas que hemos tenido oportunidad de leer de diarios extranjeros y también del país, especialmente de Valparaíso, hemos constatado que el éxito no só- lo la ha acompañado por sus cuali- dades artísticas, sino porque es una dama de gran corazón, que ha pues- to su arte en diversas ocasiones pa- ra llamar a la caridad. En esta for- ma dió en el vecino puerto algunas audiciones que obtuvieron el éxito que merecían sus condiciones de cantante y la hermosa finalidad que perseguía.

Oportunamente daremos mayores informaciones al respecto.

SPLENDID MAÑANA

Reaparición de la inolvidable
"MADAME X"
PAULINA FREDERICK
en el sublime drama pasional
"2 clases de mujeres"

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

SPLENDID THEATRE

Hoy reestrena: "¿Por qué cambiar de esposa?", por Gloria Swanson, Thomas Meighan y Bebé Daniels.— En la especial, a las 6.30 P. M., y a las 10.30 P. M., será reestrena- da la producción pasional del gran director Cécil B. de Mille, la super- producción Paramount, titulada: "¿Por qué cambiar de esposa?", obra que ha constituído uno de los más grandes sucesos de la escena muda y cuyo argumento original también de Cécil B. de Mille, se dedica a resolver algunos de los problemas que se presentan en el matrimonio aristocrático, demostrando que la felicidad en él, estriba en la habili- dad de resignarse infinitamente con todos los tropiezos, los errores, las decepciones y las mutuas antipatías.

Son protagonistas de esta obra tres de los más famosos y popula- res artistas del cine: Gloria Swan- son, Thomas Meighan y Bebé Da- niels.

Es un reestreno que seguramente alcanzará un verdadero suceso y que será recibido con interés por nuestro público.

En la selecta a las 5 P. M., y en la primera de la noche, se exhibe el sensacional drama pasional, titulado: "No hay culpa que no se pague" por el famoso gran actor dramático americano Henry Walthall y la linda Fritzie Brunette.

SETIEMBRE Y ESMERALDA

"Flirt".— En las dos funciones de hoy de ambos teatros se repite la extraordinaria película Jewel Uni- versal: "Flirt", que ha constituído uno de los éxitos cinematográficos más grandes y merecidos del año. Es la novela del amor doliente de una mujer fea y de los cien amo- res de una hermosa coqueta. La pri- mera habría sido feliz con ser co- rrespondida por un solo hombre, al cual daría alma y vida. La segunda parecía no tener corazón, porque nunca amó a nadie de verdad.

"Flirt", es interpretada por 13 ar- tistas de primer orden, encabeza- dos por Eileen Percy y Buddy Mes- singer, este último un admirable ni- ño actor que en la obra tiene a su cargo el rol cómico de hermano chi- co.

Debido al extraordinario largo de la película, el Setiembre empezará a las 5.45 y a las 9.15 en punto sus funciones. En el Esmeralda irá a las 6.05 y 9.30.

IRIS

"Entre fieras y salvajes".— Hoy estrena este teatro en las funciones de tarde y noche, la cuarta función de la super-serie desarrollada en la selva de encantadores paisajes, titu- lada: "Entre fieras y salvajes", in- terpretación de la hermosa y ele- gante actriz Elinor Field.

NOVEDADES

"El dueño de su corazón".— Una buena película americana presenta hoy en sus dos funciones este cine de la calle Cueto. Se trata de la producción de la Goldwin Pictures, titulada: "El dueño de su corazón", obra de gran interés en la que tiene el rol de protagonista el aplaudido actor Tom Moore.

SALA IMPERIO

"La copa del olvido".— Alentador es constatar que la opinión pública no se muestra indiferente ante los esfuerzos nacionales, sino que por el contrario, los aplaude y estimula cuando estos son efectivos y repre- sentan un paso adelante en cualquie- ra de nuestras actividades. Tal aliento y tal estímulo, bien mere- cidos por cierto, fueron los que gran parte del público de Santiago y con él lo mejor de nuestras familias, quizo otorgar ayer a la primera ex- hibición de "La copa del olvido", e. cinedrama en seis actos, original de don Rafael Maluenda, de que la prensa ha venido ocupándose en los últimos días.

Dos aspectos principales hay que observar en "La copa del olvido": el argumento, cuya trama se desen- vuelve en una acción rápida, agil e interesante, con personajes y esce- nas que revelan al autor familiari- zado con las cosas del teatro; y la dirección escénica, factor el más complejo tal vez y el que con me- nos fortuna se ha empleado hasta ahora entre nosotros, donde los "metteurs" se improvisan, muchas veces sin base ni derecho alguno.

El público ha visto en la cinta de ayer que la mayor parte de los de- fectos y deficiencias inherentes al desconocimiento total de lo que es este arte nuevo, han sido salvados o al menos atenuados si no por la experiencia de que también carece el propio señor Maluenda, al menos por la intuición especial, por el cri- terio artístico que, naturalmente aventaja a quien sabe ya lo que es el mover muñecos en la novela, en el cuento y en el drama y está más facultado que otro cualquiera para apreciar con visualidad especial la belleza. Es, pues, un triunfo para don Rafael Maluenda tan importan- te como el que constituye para la cinematografía, el éxito alcanzado ayer por "La copa del olvido", y ya que de éxitos hablamos, es justo consignar también el que han logra- do en general, los intérpretes de la cinta, muy especialmente Alejandro Flores, Valentina de Ruby y Viola Grief.

En las secciones de hoy de la Sa- la Imperio se ofrecerán las exhibi- ciones tercera y cuarta de este pri- mer film nacional de importancia.

ALAMEDA

"El calvario de un padre".— Hoy estrena esta sala una película de mucha emoción, honda en sus apre- ciaciones artísticas y sociales, de mucho ambiente dramático y ad- mirable en todo su desarrollo. Se titula: "El calvario de un padre", título que por sí sólo habla de los méritos de sus escenas. La inter- pretación está a cargo de dos nota- bles actores: Paul Wegener y Rey- naldo Schoolze.

MINERVA

"Entre fieras y salvajes" y "Bajo la máscara".— Esta sala estrena hoy la última función de la hermo- sa serie de aventuras: "Entre fie- ras y salvajes", obra desarrollada en el corazón del Africa Central.

Los episodios que se pasan hoy, son titulan: 13. La cueva del león"; 14. Los terrores del Juncal y 15. Las últimas fieras. Además, en pro- grama doble va una de las mejores obras italianas, interpretada por el gran trágico de Italia: Gustavo Sal- vini, obra titulada: "Bajo la más- cara".

ELECTRA

"La cautiva del caudillo moro".— Anuncia para hoy el reprise de la cinta Paramount: The Sheik, "La cautiva del caudillo moro", que in- terpretan con gran acierto el galán de moda Rodolfo Valentino y la sim- pática actriz inolvidable protagonista de "El fruto prohibido".

DIECIOCHO

"La cautiva del caudillo moro".— Hoy, en sus dos secciones presenta el extraordinario estreno de la su- per-producción Paramount, titula- da: "La cautiva del caudillo moro", adaptación de la famosa novela in- glesa "The Sheik", creación de la favorita actriz Agnes Ayres, secun- dada por el galán de moda, Rodolfo de Valentino.

AVENIDA

En estreno absoluto presenta hoy este cine la sensacional novela cow boy: "El gran golpe", basada en la popular obra americana: "Amor fi- lial", vigoroso drama campero que habla al corazón en rudas, pero her- mosas palabras, y donde el amor se ofrece noble y altivo, pero puro e inmaculado, en violento contrast con la cobarde falsía que se desprende de la vida en las grandes ciudades donde impera el amor de conve- niencia.

PROXIMOS ESTRENOS

"Los escándalos del cine".—Pasado mañana debe estrenarse esta nove- dosa producción americana cuya ac- ción se desarrolla en la famosa ciu- dad de Hollywood el paraíso para todo el mundo que imagina ahí el centro de la diversión más estupen- da.

"Los escándalos del cine", dice en forma de una amable pero agu- da sátira que despeja todas las in- cógnitas y cierra el paso a la cu- riosidad malsana de todos aquellos que creen ver en la castísima Ho- llywood un centro de diversión y pe- cado. En esta cinta intervienen las más destacadas figuras de la escena muda, tales como Wallace Reid, Sessue Hayakawa y su esposa Tsuru Ahoki, William Desmond, J. War- ren Kerrigan, Teodoro Roberts, Ga- le Hill Earle Williams y muchos otros. El estreno se verificará en el Teatro Avenida.

TODO EL MUNDO QUIERE CONOCER EN

LOS ESCANDALOS DEL CINE

La vida licenciosa y de pecado que llevan las gran- des estrellas, y los astros de la pantalla, en la ciu- dad ensueño.

HOLLY WOOD

ESTRENO: DOMINGO 26 TEATRO

Avenida

Mañana estrena el Splendid "Dos clases de mujeres", por Paulina Frederick. — En sus funciones de mañana Sábado ofrecerá el Splendid el estreno de una gran producción pasional de la afamada manufactura Robertson-Cole, titulada "Dos cla- ses de mujeres", argumento muy her- moso, que presenta un notable es- tudio de la psicología del corazón de mujeres de distinta clase, pre- sentando alrededor de este tema un poético romance pasional, desarro- llando en forma conocionante que cautiva al espectador. El mayor mérito de esta obra consiste en la admirable interpretación que del rol principal hace la hermosa gran ac- triz pasional americana Paulina Frederick, la inolvidable protagonis- ta de "Madame X", quien es con- siderada como la más grande de las intérpretes pasionales de la escena muda americana. La secundan un elenco de "estrellas", figurando, en- tre otras, en él, la linda Eugene Pallette y los populares actores Charles Cary y Tomás Santschi.

Un aspecto de "Magdalena", la nueva vista de Francisca Bertini.— No hay tormento igual que el re- cuerdo de un mal pasado, para una mujer que quiere ser honrada, que en el matrimonio y la maternidad quiere olvidar pecados de juventud.

Francisca Bertini en "Magdalena" ha creado este rol. El hombre que la deshonró ha sido dado por muer- to. Nadie más sabe la triste histo- ria. Nadie podría adivinar en la gran dama actual a la colegiala que fué amiga de un estudiante.

Pero el fantasma del pasado pa- reció salir de la tumba. El hombre no había muerto y era precisamen- te amigo del marido. ¡Qué zozo- bras, qué angustias las que pasó esa mujer ante la amenaza de que su esposo llegara a saberlo todo! Años de virtud, la dicha y tranquilidad de una madre y esposa pendientes de los labios de un vividor!...

¿Qué debía hacer? ¿Debería ella adelantarse a la delación y confe- sar? ¿O bien debería suplicar al es- pectro del pasado piedad y silencio?

Son momentos sumamente dramá- ticos de la película, que tocan las fibras más ocultas del espectador. La Bertini está admirable en estas es- cenas.

"Magdalena" es la novela de Zo- la que la Mundial Film estrenará el Martes en los Teatros Setiembre, Brasil y Esmeralda.

Francisca BERTINI

hará perdurar la desdichada figura "Magdalena Ferat", con la misma au- reola de romanti- cismo y pecado de Margarita Gautier.

Véala Ud. en

"MAGDALENA"

Novela de

EMILIO ZOLA

EL MARTES

Setiembre, Brasil y Esmeralda

PROGRAMAS DE HOY:

ALAMEDA.— Tarde y noche: "El calvario de un padre".

ALHAMBRA.— Tarde y noche: "Imperio de los imperios, es el amor".

ATENAS.— Tarde y noche: "La vuelta al mundo en 15 días".

AVENIDA.— Tarde y noche: "El gran golpe".

BRASIL.— Tarde y noche: "Re- cital Eddef".

COLON.— Tarde y noche: "A nue- ve segundos del cielo".

DELICIAS.— Tarde y noche: "Ha- cia el amor".

DIECIOCHO.— Tarde y noche: "La cautiva del caudillo moro".

ELECTRA.— Tarde y noche: "La cautiva del caudillo moro".

ESMERALDA.— Tarde y noche: "Flirt".

FRANKLIN.— Tarde y noche: "Flirt".

HIPPODROME.— Tarde y no- che: "La marca fatal".

IMPERIAL.— Tarde y noche: "El contrato de Florentina".

IRIS.— Tarde y noche: "Entre fieras y salvajes".

MUNDIAL. — Tarde y noche: "Bim-Bam-Bum".

NOVEDADES. — Tarde y noche: "El dueño de su corazón".

ODEON.— Tarde y noche: "La vida de un jugador".

POLITEAMA.— Tarde y noche: "El cobarde".

REPUBLICA.— Tarde y noche: "La esperanza".

SALA IMPERIO. — Tarde y no- che: "La copa del olvido".

SELECTA.— Tarde y noche: "Hé- roes de la calle".

SETIEMBRE. — Tarde y noche: "Flirt".

SPLENDID THEATRE.—Tarde y noche: "¿Por qué cambiar de espo- sa?".

VICTORIA.—Tarde y noche: "Im- perio de los imperios, es el amor".

SETIEMBRE
Hoy a las 5.45 y 9.15
ESMERALDA
Hoy a las 6.5 y 9.30
PLATEA $ 2
Rogamos atención a la hora.

FLIRT

Mañana 95.o programa de aventuras y comedias
TALMADGE
En la super comedia de saltos y chopazos.
CORAZON DE LEON y PIERNAS DE ACERO
Además trabajarán: PERRO BROWNIE y ROY STEWART.

Brasil-Hoy Vermouth y Noche PLATEA $ 2
RECITAL POETICO
EDDEF
Además se estrenará la hermosa película
"EL ESCANDALO DEL DIA"
por EDITH ROBERT y BUDDY MESSINGER.

En la noche: Servicio gratis de autobu- ses Av. Matta al
ESMERALDA

Espectáculos Aurelio Valenzuela B. y Cía.

T. REPUBLICA
HOY — TARDE y NOCHE
Esperanza
regio drama pasional por la linda actriz,
MARGARITA DE LA MOTTE
MAÑANA
LA CAUTIVA DEL CAUDILLO MORO

AVENIDA
HOY 6.20 y 9.20
Estreno FOX
El Gran Golpe
— o —
AMOR FILIAL
por BUCK JONES.

LIQUIDACION GENERAL DE NEUMATICOS

DE CUERDA Y TELA, CAMARAS ROJAS Y LLANTAS SOLIDAS

"FIRESTONE" Y "KELLYSPRINGFIELD"

Por haber suspendido definitivamente la importación de "Firestone" y "Kelly", hemos decidido liquidar completamente nuestros stocks de estas conocidas marcas, de las cuales tene- mos algunas partidas llegadas hace poco.

Para demostrar a usted que es una OPORTUNIDAD la que se le presenta en este mes, citamos algunos precios:

Neumáticos "Firestone" de cuerda

	Precio corriente	Precio actual		Precio corriente	Precio actual
30x3 ½ c. p.	$ 150.00	$ 112.00	35x4 ½ s. p.	329.00	246.00
30x4 s. p.	231.00	182.00	36x4 ½ s. p.	356.00	248.00
33x4 ½ s. p.	312.00	218.00	38x5 s. p.	387.00	292.00
34x4 ½ s. p.	323.00	253.00	895x135 c. p.	369.00	276.00
880x120 c. p.	277.00	207.00	37x5 c. p.	513.00	359.00

Neumáticos "Firestone" de tela

	Precio corriente	Precio actual		Precio corriente	Precio actual
28x3 ½ c. p.	$ 80.00	$ 40.00	820x120 c. p.	211.00	110.00
32x3 ½ s. p.	125.00	62.00	820x135 c. p.	270.00	139.00
33x4 ½ s. p.	289.00	145.00	880x135 c. p.	300.00	159.00
33x4 s. p.	213.00	108.00	895x135 c. p.	310.00	155.00
34x4 c. p.	175.00	80.00			

Cámaras "Firestone" rojas

	Precio corriente	Precio actual		Precio corriente	Precio actual
30x3 ½	$ 21.00	$ 18.00	36x6	52.00	41.00
34x4	29.00	23.00	38x7	60.00	48.00
32x4 ½	34.00	27.00	810x90	22.00	19.00
33x5	39.00	31.00	875x105	29.00	24.00
34x4 ½	36.00	29.00	880x120	36.00	29.00
36x4 ½	38.00	31.00	875x125	36.00	29.00
35x5	41.00	32.00	880x135	42.00	34.00
37x5	50.00	40.00	895x135	39.00	32.00

En los neumáticos y cámaras "Kellyspringfield", concedemos los mismos descuentos que en "Firestone" de tela.

GIBBS & Cía.- Catedral 1037

IMPERIO: HOY

6.30 Y 9.30
TERCERA y CUARTA
exhibiciones del primer triunfo efectivo de la cinematografía nacional:

LA COPA DEL OLVIDO

Cine drama social en 6 actos, original de don RAFAEL MALUENDA.

ALHAMBRA-HOY-VICTORIA 6.30 y 9.30

Estreno de la hermosa e interesante obra dramática de alta trascendencia y extraordinario lujo
IMPERIO DE LOS IMPERIOS

Exponente de hondas verdades | ES EL AMOR | Tema de grandes emociones

Maravillosa interpretación de una rutilante constelación de astros.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

SESION 51 ORDINARIA EN 23 DE AGOSTO DE 1923.— Presidencia de los señores Claro Solar y Correa Ovalle.— Asistencia.— Asistieron los señores Alessandri, Arancibia Laso, Briones Luco, Concha S. don Juan E., Concha don Luis Enrique, Echenique, Edwards, Gatica, González Errázuriz, Huneeus, Letelier Silva, Ochagavía, Opazo, Silva Cortés, Tocornal, Torrealba, Urrejola, Valdés, Zañartu don Enrique y don Héctor y el señor Ministro de Hacienda — **Acta.—** Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

SUPLEMENTO AL ITEM 1307 DEL PRESUPUESTO DE HACIENDA

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En sesión anterior, se acordó eximir del trámite de Comisión, a indicación del Honorable Senador por Concepción, un proyecto de suplemento a un ítem del Presupuesto de Hacienda.

Si no hubiera inconveniente, entraríamos a ocuparnos desde luego de este proyecto. Acordado.

El señor SECRETARIO.— El proyecto dice como sigue:

"Artículo único.— Suplemántase el ítem 1307 del Presupuesto de Hacienda para el presente año con la suma de $ 15.000, pudiendo pagarse también con esta suma las suplencias servidas en los años anteriores en conformidad al respectivo decreto de designación.

El equivalente de la cantidad indicada se dejará sin invertir de los fondos consultados en el ítem 1852 del Presupuesto de Hacienda".

El señor URREJOLA.— ¿Qué dice el ítem en referencia?

El señor SECRETARIO.— "Para adquisición de papel sellado, fletes y demás gastos, $ 100.000".

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Ofrezco la palabra. Ofrezco la palabra. Cerrado el debate. Si no se pide votación, daré por aprobado el proyecto. Aprobado.

SUB-DIRECTOR DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO

El señor CORREA (Vice-Presidente). — Creo que podríamos tratar ahora un asunto sencillo, que quedó aprobado en general en el cuarto de hora de fácil despacho de una sesión pasada. Me refiero al proyecto que tiende a modificar la ley de ferrocarriles, creando el pusto de Sub-Director de la Empresa y haciendo algunas pequeñas modificaciones en lo que respecta al grado de otros empleados.

El señor GATICA.— Entiendo que ese proyecto está en primer lugar en la tabla de fácil despacho.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Exactamente.

Si no hubiera inconveniente, podríamos destinar un cuarto de hora a este asunto.

El señor TORREALBA.— Siempre que quede algún tiempo para los incidentes.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Acordado.

El señor SECRETARIO. — "Artículo 1.o Modifícase la ley número 2.846, de 26 de Enero de 1914 sobre reorganización de los Ferrocarriles del Estado, en la siguiente forma:

Sustitúyese el artículo 1.o, por el siguiente:

"Artículo 1.o La administración de los Ferrocarriles del Estado será ejercida bajo la supervigilancia del Gobierno, por un Consejo de Administración, un director general, un sub-director y administradores de zona con las facultades que se determinarán en esta ley."

El señor ECHENIQUE.—Sería conveniente que se leyera el artículo 1.o de la ley en vigencia.

El señor SECRETARIO.— El artículo 1.o de la ley en vigencia dice así:

Art. 1.o—La Administración de los Ferocarriles del Estado será ejercida bajo la supervigilancia de Gobierno, por un Consejo de Administración, un director general y administradores de zona, con las facultades que se determinarán en esta ley."

E. señor ECHENIQUE.— Entonces la modificación consiste en agregar la palabra "Un sub-director".

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Exactamente.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación, y si no se pide, se dará por aprobada la modificación, que consiste en agregar, después de las palabras "un director general", las siguientes: "un sub-director".

Aprobada.

El señor ECHENIQUE— Antes de poner en discusión las demás modificaciones, sería conveniente ir leyendo los artículos correspondientes de la ley en vigor.

El señor SECRETARIO.— El inciso primero del artículo 10 de la ley en vigor dice así:

"La dirección del servicio de los ferrocarriles estará a cargo del director general, asistido por los jefes de departamento y los administradores de zona."

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — La modificación consiste, como en el artículo primero, en agregar la palabra "sub-director".

Si no hay inconveniente daré por aprobada esta modificación.

Aprobada.

El señor SECRETARIO. — Sustitúyese el artículo 11 por el siguiente:

"Artículo 11. El Director General y el Sub-Director serán nombrados por el Presidente de la República, y durarán seis años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos.

El Director General será considerado como jefe de oficina para los efectos de su renovación.

En los casos de ausencia o imposibilidad transitoria del Director General, será subrogado, a elección del Consejo de Administración, por el sub-Director, por un jefe de Departamento o por un administrador de zona."

El señor CORREA.—Yo me permito pedir que se modifique este artículo del proyecto en el sentido de que el nombramiento de Sub-Director, se haga a propuesta del Consejo de Administración.

El señor HUNEEUS.—No veo la razón por qué el nombramiento de Sub-Director se haga a propuesta del Consejo de Administración de los Ferrocarriles sin que se haga en la misma forma el nombramiento de Director.

El señor TOCORNAL.—En la Caja de Crédito Hipotecario, el Director es nombrado directamente por el Presidente de la República, en cambio, el Fiscal y el Cajero, son nombrados por el Presidente de la República a propuesta del Consejo.

La costumbre es, pues, que los jefes superiores de servicio sean nombrados por el Presidente de la República.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— ¿Formula indicación el honorable Senador por Santiago?

El señor HUNEEUS.—No, señor Presidente: parece que no hay ambiente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Ofrezco la palabra sobre la modificación propuesta por el honorable señor Vice-Presidente.

El señor TORREALBA.—Yo creo preferible la forma consultada en el proyecto.

El Sub-Director debe reemplazar al Director General, como lo dicen otros artículos del proyecto: es un empleado único, tal como el Director, de manera que no veo la razón de por qué habrá de nombrar directamente el Presidente de la República al Director y no al Sub-Director.

El señor CORREA (Vice-Presidente).— Una palabra, señor Presidente, para aclarar una apreciación del honorable Senador. Su Señoría supone que el Sub-Director será el reemplazante obligado del Director. Entretanto, el inciso 3.o de este artículo dice que el Director "será subrogado, a elección del Consejo de Administración, por el Sub-Director, por un Jefe de Departamento o por un Administrador de Zona". De modo que sólo por elección del Consejo el Sub-Director reemplazará al Director General.

El señor TORREALBA.—Sin embargo yo creo conveniente que este empleado, que necesita tener una situación especial en la Empresa, sea elegido en la misma forma que el Director General; de manera que votaré en contra de la indicación propuesta.

El señor BRIONES.—En este proyecto hay un error de copia. Al final del inciso 2.o se dice "para los efectos de su renovación", debería decir: "para los efectos de su remoción".

El señor TOCORNAL.—Exacto, porque la ley vigente habla de "remoción", y la lógica misma así lo indica.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Ofrezco la palabra. Ofrezco la palabra. Cerrado el debate. En votación.

Si al Senado le parece daré por aprobado el artículo propuesto por la Comisión, y votaremos la indicación del honorable señor Vice-Presidente, que ha sido observada, y que propone que el Sub-Director sea nombrado a propuesta del Consejo. Acordado.

En votación la indicación formulada.

Votada la indicación del señor Correa, (Vice-Presidente), fué aprobada por 13 votos contra 2.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Aprobada la indicación.

La Mesa redactará el artículo consultando la idea que acaba de aprobar el Senado.

En el inciso segundo se cambiará la palabra "renovación" por "remoción". Acordado.

El señor SECRETARIO.—"Agrégase a continuación del número 15 del artículo 12, los siguientes incisos nuevos:

"El Sub-Director tendrá las siguientes atribuciones:

1.a Atender directamente y de preferencia el transporte, dándole unidad y eficiencia en toda la red;

2.a Velar porque se cumplan las leyes, reglamentos, acuerdos del Consejo de Administración y demás disposiciones que reglan el servicio de Ferrocarriles;

3.a Informar a la Dirección General las propuestas de todos los empleados de las administraciones de zona y las remociones de estos mismos empleados;

4.a Suspender preventivamente del ejercicio de sus funciones a cualquier empleados de las administraciones de zona, dando cuenta a la Dirección General para que ésta adopte en definitiva la medida que corresponda;

5.a Vigilar la gestión de las administraciones de zona y hacer cumplir las instrucciones que se impartan destinadas a asegurar la unidad y armonía de la Administración;

6.a Velar que los empleados cumplan sus obligaciones, manteniendo entre ellos el orden y la disciplina;

7.a Cuidar especialmente de que las administraciones de zona se mantengan en sus gastos dentro de las cantidades autorizadas;

8.a Practicar frecuentemente visitas de inspección a la línea; y

9.a Colaborar en todos los asuntos que sean sometidos a su estudio por la Dirección General".

El señor CLARO SOLAR Presidente).— Ofrezco la palabra. Ofrezco la palabra. Cerrado el debate. Si no se pide votación, daría por aprobadas estas agregaciones al Art. 12, en la forma propuesta. Aprobadas.

El señor SECRETARIO.—El proyecto aprobado por la Cámara de Diputados dice: Sustitúyese el inciso relativo a los empleados del segundo grado, a que se refiere el Art. 22, por el siguiente:

"Al segundo grado el Sub-Director con un sueldo de $ 28,000, los Jefes de Departamento de la Administración Central e Inspector General de los Ferrocarriles Aislados y los Administradores de las Zonas Centrales, con un sueldo de $ 20,000".

La Comisión propone sustituir respectivamente los incisos segundo, tercero, quinto y final del Art. 22 como sigue:

"Al primer grado pertenecerá el Director General, con un sueldo de cuarenta mil pesos:

Al segundo grado el Sub-Director con un sueldo de veintiocho mil pesos, los jefes de Departamento de la Administración Central e Inspector General de los ferrocarriles aislados, los Administradores de las Zonas Centrales, el Secretario-abogado y el abogado jefe del servicio judicial y consultor de la Dirección, con un sueldo de veinte mil pesos;

Al cuarto grado, los Inspectores de Transporte los Jefes de Sección de los ferrocarriles aislados, ingenieros y arquitectos primeros, contadores centrales, visitadores, cajero central y el médico jefe del servicio sanitario, con un sueldo de ocho a doce mil pesos.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Ofrezco la palabra sobre estas modificaciones.

La modificación consiste en aumentar de 30 a 40 mil pesos el sueldo del Director General e incluir en el segundo grado con un sueldo de $ 28,000 al Sub-Director, e incorporar también en el segundo grado con sueldos de $ 20,000 a los siguientes empleados que figuraban en el cuarto grado con sueldos de doce mil pesos: Secretario del Consejo y al Abogado-Jefe del Servicio Judicial. En todo lo demás se mantienen las disposiciones de la ley en vigor.

El señor TORREALBA.— Desearía saber, señor Presidente, cuánto importa el aumento de sueldo de estos empleados.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — El Secretario del Consejo y el Abogado-Jefe del Servicio Judicial, tienen actualmente doce mil pesos anuales de sueldo y figuran en el cuarto grado. En el informe de la Comisión se propone aumentarles el sueldo a veinte mil pesos y hacerles figurar en el segundo grado.

El señor ECHENIQUE.— De modo, señor Presidente, que el sueldo base de estos empleados sería, según el proyecto de la Comisión ¿de veinte mil pesos anuales?

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Exacto, señor Senador.

El señor URREJOLA.— Para establecer una comparación, desearía saber cuál es el sueldo de que disfrutan los abogados del Consejo de Defensa Fiscal.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Entiendo que 16 mil pesos, y gozan de una gratificación por años de servicios, después del sexto.

Debo manifestar al Honorable Senador por Valparaíso, que tanto el Secretario del Consejo de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, como también el Abogado-Jefe del Servicio Judicial, tienen mucho trabajo. Además el Secretario del Consejo tiene que intervenir en todos los contratos.

El señor CORREA.—El abogado del Consejo de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado tiene un trabajo abrumador y de mucha responsabilidad. Así lo ha comprendido el Consejo, que en uso de la facultad que le concede la ley de presupuestos de la Empresa, se vió obligado, en el período pasado, a aumentar el sueldo de este empleado, asignándole una gratificación anual de cinco mil pesos, porque consideró insuficiente el sueldo que tenía para las importantes labores que desempeñaba.

El señor TORREALBA.—No voy a objetar, señor Presidente, el informe de la Comisión recaído en el proyecto aprobado por la Honorable Cámara de Diputados, que modifica la ley 2,846, orgánica de los Ferrocarriles del Estado. Creo, como lo ha manifestado, muy bien el señor Vice-Presidente, que los aumentos de sueldos que se proponen en este proyecto han sido debidamente estudiados; pero sí quiero dejar establecido que a los empleados superiores casi se les duplican sus sueldos. Así, por ejemplo, a los administradores de zonas, que gozaban de una remuneración de 12,000 pesos anuales, hoy se les eleva sus sueldos a 20,000 pesos; y cuando se trata de mejorar la situación de los empleados inferiores, no siempre es considerado con la misma benevolencia que el personal superior.

Como digo, hoy se propone aumentar casi al doble los sueldos del personal superior para que puedan atender a sus necesidades más premiosas. Yo no discuto las condiciones en que prestan sus servicios, ni su honorabilidad. Lo único que deseo hacer notar al Honorable Senado es el contraste que siempre se ha observado cuando se trata de mejorar la situación del personal inferior, como operarios de la maestranza, de la vía, etc., que cuando solicitan aumento de sus salarios generalmente el Consejo les contesta que cuando más les puede hacer un aumento de cinco, diez y hasta 30 por ciento; y hoy con toda facilidad se doblan los sueldos del personal superior.

Es necesario que, cuando en el futuro el personal inferior de la Empresa solicite también el mejoramiento de sus salarios, estas peticiones sean juzgadas por el Consejo con el mismo criterio con que hoy mide el aumento de los sueldos del personal superior.

He querido formular estas observaciones para que se tomen en cuenta cuando, en el futuro, el personal inferior se presente al Consejo solicitando el mejoramiento de sus salarios.

Yo declaro que no me opongo al despacho de este proyecto, que acepto estos aumentos de sueldos; pero deseo que quede bien entendido que debe aplicarse, cuando se trate de peticiones de los empleados inferiores de la Empresa, el mismo criterio que se aplica ahora con los empleados superiores.

El señor CORREA.—Me veo en la necesidad de dar respuesta a las observaciones que ha formulado el señor senador por Santiago.

Su Señoría parece entender que la Empresa mide con distinto cartabón a los empleados superiores y a los inferiores; pero el hecho mismo de la presentación de este proyecto revela todo lo contrario.

Hay en la Empresa más de 3,000 empleados y el Consejo ha escogido tres de éstos, es decir, el uno por mil, para aumentarles el sueldo en consideración a que su trabajo ha resultado muy superior al que se creyó que tendrían cuando se dictó la ley de reorganizacin. La práctica vino a demostrar que estos funcionarios estaban mal pagados, y por esta razón se solicita el aumenta de la renta de que gozan actualmente.

La misma queja que S. S. expresa respecto del personal inferior, podrían hacer valer los tres mil empleados que también se ven dejados de mano en este aumento de sueldo, por lo tanto, no hay en esto ninguna diferencia, sino una evidente razón de justicia.

El señor GATICA. — Yo voy a agregar una razón más a las que ha dado el señor Vice-Presidente, y que de seguro hará fuerza en el ánimo del señor Senador por Santiago.

En las ocasiones que ha habido necesidad de aumentar los sueldos del personal de los Ferrocarriles, a los empleados inferiores se les ha aumentado en una proporción mucho mayor que a los superiores. La última vez que se elevaron los sueldos, a los inferiores se les concedió una gratificación de 60 por ciento, en tanto que a los superiores, al Director General, por ejemplo, se le acordó sólo un 20 por ciento; de manera que los empleados inferiores fueron mejorados en una proporción enormemente mayor que los empleados superiores.

Yo creo que dentro de la situación industrial del país, los empleados de la Empresa de los Ferrocarriles de Estado, si no están bien pagados, a lo menos su remuneración es muy superior a la de que disfrutan la generalidad de los empleados particulares.

Siento no tenerlas a la mano, pero puedo traerlas para la sesión próxima, algunas cartas que me han sido dirigidas por empleados que prestan sus servicios en el Ferrocarril de Antofagasta a Bolivia en las cuales me piden que les consiga algún puesto en la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, pues consideran que los sueldos de que gozan sus empleados son mucho más subidos que los que ellos ganan en la actualidad. Esto prueba, naturalmente, que la situación que tiene el personal de la Empresa no es mala, pudiendo ser, indudablemente, mejor.

El señor CONCHA (don Luis Enrique). — Deseo llamar la atención de los honorables Senadores que me han precedido en el uso de la palabra, a que dentro de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado hay una repartición, — me refiero a la Oficina de Control, — cuyo personal se encuentra en una situación tristísima, si se toma en cuenta los sueldos de que gozan.

En efecto, hay empleados inferiores de esa repartición, que tienen un sueldo que varía entre 140 y 150 pesos mensuales, que no es suficiente, como bien se comprenderá, para subvenir a las más premiosas necesidades de la vida. En diversas ocasiones esos empleados han hecho presentaciones al Senado pidiendo se les mejore su situación, lo que no han conseguido. No sé si el proyecto en debate consulta alguna disposición en favor de esos modestos servidores.

He querido hacer estas observaciones para dejar de manifiesto que existe una repartición de la Empresa de los Ferrocarriles cuyo personal ha sido completamente olvidado, a fin de mejorar su triste situación, ya que, como acabo de decirlo, con el sueldo de que disfrutan no tienen lo bastante para comer; y en respuesta, además, a lo que ha expuesto el señor Vice-Presidente, o sea, que la Empresa atiende por igual a todos sus empleados.

Para terminar, me permito rogar al señor Vice-Presidente se sirva pedir Su Señoría, en una de las próximas sesiones del Consejo Directivo de la Empresa, que se arbitren los medios para remediar la injusticia que se comete con el personal a que me he referido.

El señor TORREALBA.—Las observaciones formuladas tanto por el Honorable señor Vice-Presidente como por el Honorable Senador por Coquimbo, me obligan a decir unas cuantas palabras más.

El señor Vice-Presidente parece creer que yo me he referido únicamente al personal inferior de la Empresa de los Ferrocarriles, pero debo advertir a Su Señoría que he hablado acerca de la situación de todo el personal, a excepción, naturalmente, de los tres o cuatro empleados a que se refiere el proyecto en debate, que aparecen en situación de privilegio.

Como he dicho, me he referido a todo el personal, es decir, a los jefes de estación de todas las secciones, a los bodegueros, telegrafistas, etc., y a este respecto puedo citar casos concretos.

Sé, por ejemplo, que no sólo no se ha aumentado el sueldo de estos empleados, sino que se les ha recargado su trabajo, suprimiendo en algunas estaciones los telegrafistas, los bodegueros y otros empleados, viéndose obligados a reemplazarlos en sus funciones los respectivos jefes de estación.

Y no sólo no se les ha aumentado el sueldo a esos empleados, sino que en muchas ocasiones se les ha postergado cuando les ha correspondido ascender. Tengo a la mano algunos casos que comprueban lo que estoy diciendo, o sea, que se ha atropellado y se sigue atropellando a los empleados en sus ascensos, y que el escalafón del personal no existe en el hecho.

No doy a conocer esos antecedentes, por no alargar demasiado este debate, y me limitaré a dárselos al señor Vice-Presidente, que me los ha pedido en una sesión anterior.

Creo que es indispensable remediar esta situación, porque ella puede dar resultados funestos en el futuro. En efecto, si los empleados no tienen aliciente alguno en su carrera, no desempeñaran sus funciones con la debida acusiosidad. No es posible aceptar que, como ha ocurrido en algunos casos, se provea algún puesto con empleados que están seis grados más abajo en el escalafón, postergando a todos los que se hallan en los grados intermedios.

Sé que hay empleados con quince, veinte, veinticinco y treinta años de servicios que no han tenido ningún ascenso en quince o más años; y gozan de sueldos de doscientos, trescientos o cuatrocientos pesos mensuales. Naturalmente, el caos empleados tienen familia, al verse recluidos en una situación tan precaria, seguramente no pueden encontrar una promesa de bienestar futuro en la Empresa si no se les reconocen sus derechos adquiridos para los ascensos.

Al revés de lo que decía el Honorable Senador por Coquimbo, la situación de los empleados de la Empresa no es mejor que la de los empleados particulares.

El señor GATICA. — Creo que la situación de los empleados de la Empresa podría ser mejor, y debiera ser mejor; pero, en la generalidad de los casos, los empleados de dicha Empresa están en mejor situación que los de la industria particular y de las empresas ferroviarias particulares.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Ruego a los Honorables Senadores se concreten al punto en debaté.

El señor TORREALBA. — Mis observaciones no tienen otro objeto que el que se respete el escalafón, para que así los empleados de la Empresa se sientan seguros en su carrera y puedan dedicarle todas sus actividades.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Ofrezco la palabra. — Ofrezco la palabra. — Cerrado el debate.

En votación las modificaciones propuestas al artículo 22.

Si no se pide votación, las daré por aprobadas.

Aprobadas.

Después del inciso final se propone agregar otro que dice:

"El Consejo de Administración podrá también conceder al sub-Director una gratificación que no exceda de $ 15.000 al año".

El inciso anterior a éste que se propone, es igual al de la ley vigente.

Ofrezco la palabra sobre el inciso que se propone agregar.

Ofrezco la palabra. — Cerrado el debate.

Si no se pide votación, lo daré por aprobado.

Aprobado.

El señor SECRETARIO. — Artículo 2.o — "Esta ley comenzará a regir desde su publicación en el "Diario Oficial".

El seor CLARO SOLAR (Presidente). — Si no hay inconveniente, daré por aprobado este artículo. Aprobado.

JUBILACION DE LOS EMPLEADOS DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — Creyendo que este proyecto iba a ocupar toda la hora, había enviado a la Mesa una indicación para que las sesiones del Martes y Miércoles próximos las destinemos al proyecto cuya discusión quedó ya iniciada ayer, sobre jubilación a los empleados de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

No hago indicación para que también se destine a este proyecto la sesión del Lunes, porque entiendo que en ella se producirá la votación acerca del asunto de los Ferrocarriles Salitreros de Tarapacá.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En discusión la indicación formulada.

El señor BRIONES LUCO. — Como me asisten dudas de que el proyecto sobre los Ferrocarriles Salitreros quede terminado el Lunes, modifico la indicación del Honorable Senador por Concepción en el sentido de que el proyecto a que Su Señoría se ha referido se trate en las sesiones de los Lunes, Martes y Miércoles de la próxima semana a continuación del relativo a los Ferrocarriles Salitreros.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En discusión la modificación formulada.

El señor TORREALBA. — Es una indicación.

En la sesión de ayer me pronuncié porque se diera preferencia al proyecto sobre jubilación de los empleados ferroviarios.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — ¿Me permite Su Señoría? El Honorable Senador por Concepción acaba de formular indicación para que se trate ese proyecto en la sesión del Martes y Miércoles de la próxima semana a continuación del proyecto sobre Salitreros.

El señor TORREALBA.—En ese caso no tengo sino que adherir a la indicación formulada por el Honorable Senador por Concepción.

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — ¿Me permite el señor Presidente?

Mi indicación es para que se trate el proyecto de jubilaciones en las sesiones de Martes y Miércoles, porque tengo entendido que el asunto del Ferrocarril Salitrero ha sido acuerdo el Lunes, la discusión de este proyecto va a ser muy larga y no es posible que por ese motivo se atrase el despacho del proyecto de jubilaciones de los empleados ferroviarios.

El señor BRIONES LUCO.—En cuanto a la modificación que he propuesto, creo que no es prudente que el Senado entre a tratar constantemente su tabla.

ENAJENACION DE TERRENOS EN PISAGUA

El señor URREJOLA. — Pregunto al señor Presidente que si es posible dar preferencia en la tabla al mensaje de Hacienda del Senado, que propone la autorización debidamente informado por la Comisión de Hacienda del Senado, que propone un proyecto de ley en que se autoriza para que se pueda vender a la Comunidad Descendientes de Tarapacá una extensión de terrenos que tiene en el departamento de Pisagua.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — No he anunciado ese proyecto porque no es de fácil despacho.

El señor URREJOLA.—Yo no pido que se le ponga en la tabla de fácil despacho, pero sí que se le dé un lugar conveniente en la tabla ordinaria.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Ocupa un lugar en esa tabla, señor Senador.

SESIONES MATINALES

El señor HUNEEUS.—Lamento que no esté presente alguno de los señores Senadores que deseaba saber si el período de sesiones va a terminar con el próximo mes o si el Gobierno tiene el propósito de convocar a sesiones extraordinarias. Pero como es posible que no se convoque a sesiones extraordinarias de Setiembre, yo me permitiría indicar que si las indicaciones formuladas en el sentido de que acuerden sesiones matinales los días Martes y Miércoles de la próxima semana, última del período,—a fin de despachar en primer lugar, del proyecto de jubilación de los empleados de los Ferrocarriles y en segundo lugar, una vez despachado este proyecto, del que fué aprobado por la Cámara de Diputados en 1914, sobre creación de la lotería, proyecto, que en mi concepto, podría resolver prácticamente las dificultades financieras de los servicios de Beneficencia.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Ese proyecto no está informado todavía.

El señor HUNEEUS.—Es que se le eximiera del trámite de Comisión, porque yo he solicitado muchas veces ese acuerdo y todavía no se ha evacuado.

El señor BRIONES.—Yo adhiero.

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — De 10 a 12 de la mañana.

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — Lamento mucho no aceptarlas, porque quisiera ser profeta en mi tierra—lugar común—para tener seguridad de que estas sesiones se celebrarán a tener lugar, como sucede siempre, de la misma manera de dejar constancia de que espero la resolución de este proyecto, para que se llegue a la solución que todos deseamos y en consecuencia, me afirmo en la idea de que tenemos las sesiones de los días indicados para ocuparnos de los proyectos sobre jubilaciones de empleados ferroviarios.

El señor HUNEEUS.—Yo no he hecho la declaración que acaba de hacer el Honorable Senador por Concepción, en el sentido de que las sesiones matinales no hayan sido fructíferas, pues ha celebrado estas sesiones con el propósito de despachado en ellas proyectos de importancia y actitud como el de la marina mercante.

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — Pero han sido muy raras.

ACUERDOS

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Se van a votar las indicaciones formuladas. En votación la indicación del Honorable Senador por Concepción, modificada por el Honorable Senador por Tarapacá.

El señor BRIONES.—Yo acepto

MATAS Y CIA.

OFRECE A SU DISTINGUIDA CLIENTELA EL MAS SELECTO SURTIDO DE ARTICULOS PARA LA ESTACION

LAS ULTIMAS NOVEDADES
A los Precios más Económicos

CAMISAS

De fantasía, con dos cuellos, listas última moda ... $ 20.50

De fantasía, toda de crepé listado, con dos cuellos, de gran novedad ... $ 22.—

De fina batista de un color, dibujos del día, con cuello ... $ 15.90

De frac, con pechera de piqué y puños dobles, artículo fino y elegante ... $ 22.50

Blancas, con rica pechera de hilo, reforzada y puños dobles ... $ 16.50

PIJAMAS

De crepé, con aplicaciones de seda, corte elegante y gustos irreprochables ... $ 39.—

De batista fina de color, artículo cómodo y elegante, precio de gran réclame ... $ 26.—

CORBATAS

Nelson, de seda, colores de moda, inmenso surtido, desde ... $

Nelson, de finísima seda, modelos anchos y exquisitos gustos ... $

Papillón, dibujos escogidos y de rigurosa novedad ... $

Tejidas holandesas, de doble trama y atrayentes dibujos ... $

CALCETINES

De pura seda, reforzada en punta y talón, artículo inglés durable y elegante ... $

De seda con refuerzos de puro hilo, colores bonitos y precio económico ... $

Mercerizados, de la afamada marca "Monito", negros, blancos y en colores ... $

Mercerizados, de la marca "Oryx", muy recomendable por su duración ... $

Negros y de color, reforzados, precio sin competencia ... $

PAÑUELOS

Hermachief" de color, muy finos y de bonitos dibujos, docena ... $

De fina batista blanca, excelente artículo inglés, docena ... $

ESTADO 78
ESTADO 381
AHUMADA 342

MATAS Y CIA.

PUENTE 57
Portal
Edwards 27

sidente, la indicación del Honorable señor Huneeus.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).— En ese caso votaremos la del señor Huneeus.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Muy bien; se va a votar la indicación del Honorable Senador por Santiago, señor Huneeus, para celebrar sesiones matinales los días Lunes, Martes y Miércoles de 10 a 12 con el objeto de ocuparnos de los proyectos de jubilación a los empleados de los Ferrocarriles, y bonos de lotería para la beneficencia.

Votada esta indicación, fué desechada por 11 votos contra 7, habiéndose abstenido de votar un señor Senador.—Durante la votación:

El señor TORREALBA.—Voy a verme obligado a votar afirmativamente, ante la necesidad de que haya sesión.

El señor ECHENIQUE.—Yo no voto sesiones para loterías.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Sí, señor, en la inteligencia de que voy a votar también la mía porque ésta no excluye la otra.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Desechada la indicación.—En votación la indicación del Honorable Senador por Concepción, modificada por el Honorable Senador por Tarapacá.

El señor TORREALBA.— ¿El Honorable Senador por Concepción ha aceptado la modificación?

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Cómo voy a aceptarla, si eso significaría dejar el otro proyecto para las calendas griegas!

Votada esta indicación fué aprobada por 10 votos contra 8 y 1 abstención.—Durante la votación:

El señor TORREALBA.— En caso de ser rechazada la modificación; ¿quedaría aceptada la indicación en la forma propuesta por el Honorable Senador por Concepción, señor Presidente?

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Habría que votar otra vez, señor Senador.

El señor TORREALBA. — Entonces voto que no.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Aprobada la indicación en la forma modificada por el Honorable Senador por Tarapacá.—Se suspende la sesión.— Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

BANCO CENTRAL DE CHILE

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Continúa la sesión.

En conformidad al acuerdo tomado en sesión anterior, en la orden del día de la presente sesión corresponde discutir el proyecto sobre creación del Banco Central de Chile.

El proyecto de la Cámara de Diputados, que fué aprobado por esa corporación en Diciembre de 1919 y que está impreso en el Boletín N.o 4061, fué informado por la Comisión respectiva del Senado y aprobado en general por esta Cámara, enviándosele después, en Agosto de 1921, a una Comisión Especial, la que presentó respecto de él, con fecha 22 del mismo mes y año, el informe que aparece publicado en el Boletín N.o 4629. En la sesión de 25 de Agosto, el Senado entró a discutir en particular el proyecto propuesto por la Comisión Especial.

En este estado se encuentra la tramitación del proyecto.

Ofrezco la palabra en la discusión particular del artículo 1.o

El señor SUBERCASEAUX (Ministro de Hacienda).— Yo me permito hacer indicación para que se tome como base de la discusión el proyecto que por mi parte he tenido el honor de presentar, y que ha sido ya publicado en la prensa.

El señor ECHENIQUE.—¿De manera que el Senado es Cámara revisora?

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Sí, señor Senador.

El señor SUBERCASEAUX (Ministro de Hacienda).—Debo hacer presente sobre este punto de que yo he elaborado mi proyecto sobre la base del que informó la propia Comisión del Senado, de modo que no es propiamente un proyecto diverso del que ya conoce el Senado.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—En realidad el proyecto del señor Ministro es un proyecto distinto.

La Comisión de Hacienda del Senado informó el proyecto de la Cámara de Diputados, y este proyecto fué enviado después a una Comisión Especial, la cual lo modificó en vista de la discusión que había tenido lugar en el Senado. De modo que el proyecto que debe tomarse como base para la discusión es el presentado por la Comisión Especial, que aparece impreso en el Boletín N.o 4629.

El señor SUBERCASEAUX (Ministro de Hacienda).— Me permito rogar al Senado que se sirva tomar como base de discusión el proyecto propuesto por el Ministro que habla, que, como he dicho, ha sido elaborado sobre la base del proyecto de la Cámara de Diputados que informó primitivamente la Comisión de Hacienda del Senado.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — El Honorable Senado está impuesto de la tramitación que ha tenido este proyecto, y si no hay inconveniente, se tomará como base de la discusión el proyecto que ha presentado el señor Ministro de Hacienda.

El señor OPAZO.— El proyecto elaborado por el Honorable Ministro de Hacienda, es muy distinto del propuesto por la Comisión de Hacienda del Senado. Si hubiera de procederse en la forma que indica el señor Ministro, lo natural sería enviar nuevamente a Comisión el proyecto propuesto por Su Señoría, y en seguida abrir discusión general en el Senado, respecto de él. De otra manera no habría discusión acerca de este proyecto. Lo que aprobó la Honorable Cámara de Diputados y lo que ha presentado a la consideración del Senado nuestra Comisión de Hacienda, es un proyecto de conversión; y lo que nos ha presentado el señor Ministro de Hacienda, al menos según lo expuso en sesión pasada en su discurso, es un proyecto sobre creación del Banco Central simplemente. De manera que son dos cosas enteramente diversas. El fin primordial a que tiende el proyecto aprobado por la Honorable Cámara de Diputados, es la conversión metálica; y el fin primordial que persigue el proyecto presentado ahora por el señor Ministro de Hacienda, es la creación de un Banco de redescuentos.

De manera que la solución de este problema, sería la de tomar como base para la discusión el proyecto aprobado por la Comisión de Hacienda del Honorable Senado, discutiendo por orden sus artículos, pudiendo el señor Ministro de Hacienda formular las indicaciones que sean del caso.

El señor SUBERCASEAUX (Ministro de Hacienda).— Dice el Honorable Senador por Colchagua que el proyecto primitivo que fué discutido y aprobado por la Honorable Cámara de Diputados el año 1919, era un proyecto de conversión; al paso que el que por mi parte he presentado ahora es enteramente distinto, puesto que tiende a crear un Banco de redescuentos.

En realidad el proyecto aprobado por la otra Cámara en el año 1919, era un proyecto sobre estabilización del cambio y redescuentos, un proyecto tendiente a crear una institución que desempeñaría al mismo tiempo las funciones de estabilizar el cambio internacional o de convertir el billete, como dice Su Señoría, y de dar elasticidad al circulante por medio de los redescuentos.

De manera que si hoy, por las circunstancias en que nos encontramos, se cree oportuno que esta institución no tenga la función de estabilizar, desde luego, el cambio internacional, no hay por mi parte inconveniente alguno para que se tome como base de discusión el proyecto que fué favorablemente informado por la Comisión de Hacienda del Senado en los años 19 y 20 y que tiende a crear una institución que tenga la función de dar elasticidad al circulante, de hacer redescuentos y de estabilizar el cambio internacional.

De manera, pues, que no se trata de proyectos distintos, sino que se trata de proyectos análogos puesto que ambos tienden a crear una misma institución. Por el momento, no se pondría en práctica una de las funciones de esta institución, la relativa a estabilizar el cambio internacional; pero la otra, la de dar elasticidad al circulante, sí.

Por estas razones, yo insisto en pedir al Senado que se sirva tomar como base de la discusión el proyecto a que me he referido, que, lo repito una vez más, ha sido elaborado sobre la base del mismo proyecto que anteriormente presentó la Comisión del Senado, y cuyas ideas han sido largamente discutidas en ambas Cámaras, y aún han sido aprobadas en diferentes ocasiones con nombres diversos. Porque así se llame a esta institución Banco Central o Caja Central, la verdad es que en reiteradas ocasiones ella ha sido materia de resoluciones de una y otra Cámara.

Si esta institución no puede, por el momento, atender a las funciones de convertibilidad del billete, puede encargársele la referente a redescuentos y a la elasticidad del circulante, que son de suma importancia.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Me permito observar que el proyecto que se discute ha tenido origen en la Cámara de Diputados, como ya lo he manifestado y como lo dice el Boletín N.o 4061; por consiguiente, el Senado, como Cámara revisora, deberá pronunciarse sobre todas las disposiciones de este proyecto, aceptando o rechazando los diversos artículos de que consta.

Por mi parte, creo que lo que pretende el señor Ministro es que se acepten algunas de ese proyecto con la redacción que Su Señoría proponga y que se eliminen las restantes. Pero el H. Senado, como Cámara revisora, tendrá que pronunciarse aceptando o rechazando todas y cada una de las disposiciones del proyecto.

El señor SUBERCASEAUX (Ministro de Hacienda).—Tiene perfecta razón el señor Presidente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— De manera que la cuestión en sí no tiene importancia.

Su Señoría, como lo ha manifestado el honorable Senador por Colchagua, podrá formular las indicaciones que crea conveniente en la discusión de cada uno de los artículos del proyecto. Desde luego el artículo 1.o entiendo que es igual al mismo artículo del proyecto del señor Ministro, como también lo son los de los demás proyectos que han sido informados por la Comisión. Tal vez lo más breve para evitar toda cuestión acerca de cual proyecto debe tomarse como base para la discusión, sería entrar a discutir el proyecto elaborado por la última Comisión que cumpliendo el encargo que le confió el Senado, informó uno de estos proyectos.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—¿De manera que el proyecto que servirá de base para la discusión es el que está impreso en el Boletín N.o 4629?

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — El proyecto aprobado por la Honorable Cámara de Diputados aparece en el boletín número 4061 y fué comunicado al Senado por oficio de fecha 9 de Diciembre de 1919. El informe de la Comisión de Hacienda está impreso en el boletín número 4586 y el informe de la Comisión especial lo está en el boletín número 4629. El proyecto que aparece en este último boletín es el que se va a tomar como base para la discusión.

El señor OPAZO.— ¿Y el proyecto que aparece en el boletín número 4604.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Ese es un contra proyecto que por mi parte tuve el honor de presentar durante la discusión del proyecto primitivo.

El señor SUBERCASEAUX (Ministro de Hacienda.— Permítame la palabra el señor Presidente con el objeto de aclarar bien mi idea.

Entiendo que los artículos 1.os de todos los proyectos sobre creación del Banco Central que se han elaborado, son más o menos parecidos. Desde el artículo 2.o para adelante hay entre todos ellos divergencia de ideas.

El proyecto que aparece en el boletín número 4629, a que acaba de referirse el señor Presidente, propone la creación de un Banco Central de carácter particular. De manera que si el Honorable Senado resolviera la creación de un Banco Central particular, resolvería una idea completamente distinta de la propuesta por el Ministro de Hacienda y de la aceptada por la Honorable Cámara de Diputados. Entiendo que esto también se someterá a votación en el momento oportuno, es decir, cuando se vote el artículo 2.o.

Si, como lo espero, el Senado resuelve la creación de una institución del Estado, como lo establece el proyecto aprobado por la Honorable Cámara de Diputados, entonces llegará el momento de renovar la indicación, a fin de apreciar con mas facilidad las disposiciones del proyecto de la Cámara de Diputados, por una parte, y por otra, las ideas contenidas en el proyecto que he tenido el honor de presentar ahora, pero partiendo del principio de que la institución que se va a crear será del Estado.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En consecuencia, continuará la discusión en la forma en que se había iniciado.

Ofrezco la palabra sobre el artículo 1.o.

El señor TOCORNAL.— De manera que vamos a discutir el proyecto elaborado por la Comisión especial que nombró el Senado.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Sí, señor Senador, el propuesto por la Comisión especial de Hacienda, que aparece en el boletín número 4629.

El señor OPAZO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Puede usar de ella Su Señoría.

El señor OPAZO.—En el artículo 1.o del proyecto en debate se dice textualmente:

"Créase con el nombre de Banco Central de Chile una institución encargada de las operaciones que le señala esta ley".

Para poder apreciar este artículo, es necesario considerar la naturaleza del Banco que se crea en él, las funciones que desempeñará y la influencia que la institución tendrá en el orden económico del país; así como también en el orden financiero, si es que cabe decirlo.

La discusión particular sobre un artículo que abarca todo el proyecto, tiene que ser amplia, casi debe revestir los caracteres de la discusión general; porque es preciso convenir en que en el artículo 1.o se concentra todo lo que es y será el Banco Central de Chile, según sus autores.

Si se atiende a la manera cómo se ha producido la discusión del proyecto, se verá que no me falta razón. Aprobado fulminantemente en la Cámara de Diputados el año 1919, como una panacea de salvación nacional, la Cámara de Senadores, lo recibió con más calma, acordó enviarlo a Comisión. Fué informado; pero, merced a las dudas que despertó su discusión volvió en estudio a una Comisión especial. Informado nuevamente volvió a Comisión por tercera vez y se produjo el informe contenido en el Boletín N.o 4629, que altera sustancial y radicalmente el proyecto de la Cámara de Diputados, como también los otros informes que había expedido la Comisión de Hacienda del Senado.

De aquí una situación verdaderamente extraña. El proyecto que había sido aprobado antes en general, volvió a los debates del Senado con un informe que alteraba, como acabo de decirlo, sustancial y radicalmente, el proyecto de la Comisión de Diputados. ¿De qué manera se podía continuar la discusión particular de un proyecto que tales cambios había experimentado en su tramitación? Era necesaria una discusión amplia acerca de él, y así lo entendió entonces el Senado.

De nuevo, señor Presidente, tenemos la panacea anunciada en 191, entregada a la consideración del país como una necesidad de salvación nacional. Se ha hecho entender a nuestros conciudadanos que el proyecto en debate va a remediar todos los males y el propio señor Ministro de Hacienda nos ha dicho que la causa del descenso inusitado del cambio internacional se debe nada menos que a la falta de este Banco del Estado, a la falta de una Caja Central. Yo me digo que cuando se afirman cosas semejantes ante el país debe probárselas primero. Por mi parte me siento autorizado para recordar al Senado que el año 1919 el propio señor Subercaseaux, que desempeñaba entonces la cartera de Hacienda, demostró que con su sistema de conversión llamado de letras, y que fué caracterizado en la Cámara de Diputados con el nombre de **Papper Chillian Gold Echange Standard,** se iba a realizar el desideratum de la moneda fija, íbamos a tener un cambio inalterable, una moneda de 12 peniques, nada menos. Esto pasaba en los últimos dos meses de 1919.

Había esperanzas de resurgimiento en la industria salitrera. Se esperaba que para 1920 habría una gran exportación y por consiguiente grandes entradas. Sobre esta base razonaba, probablemente, el señor Ministro, en el sentido de que podía especular con los fondos de conversión para obtener de esa manera un tipo estable de cambio. ¿Y quién no sabe el resultado que habría podido tener el proyecto del señor Ministro de Hacienda de 1919 si, por desgracia para el país, el Senado comete la debilidad de aprobarlo? Muy luego llegó el año 1921, vino en seguida el año 1922, y la catástrofe del salitre habría traído la catástrofe mucho mayor de los fondos de conversión, probablemente, su liquidación y desaparecimiento total. ¿Podemos considerar como un gran profesta de la Hacienda Pública a quien así es castigado por la experiencia de los hechos, a quien así es desautorizado por las realidades que no se escapan a nadie, por muy inexperto que sea en asuntos económicos? Si ese proyecto de 1919 hubiera sido ley, probablemente se hubieran avalanzado sobre la Caja Central todos los capitalistas que previeron la caída del salitre a convertir sus ahorros en pesos de 12 peniques y habríamos visto al país en quiebra. No habría podido pagar sus letras de cambio.

El "Papper-Chilian" no era, pues, una medida de salvación nacional: el "Papper-Chilian" no era, por consiguiente, un recurso científico: y si no lo eran los proyectos de entonces, ¿por lo habrían de ser los de ahora?

Pero, parece que para el señor Ministro de hacienda los hechos son mudos, que no hablan, que nada valen ante sus doctrinas. Ahora mismo el H. Senado le ha oído decir en la sesión del Lunes: presento este proyecto, que es moderado, con el objeto que sirva de primera etapa. Parece que el Gobierno se propone ir a la segunda tapa, que sería la de invariabilidad del cambio. Por esa razón, el señor Ministro vuelve a entregar al Banco Central los fondos de conversión.

Si nos dijera el Gobierno: tengo un excedente de entradas nacionales, me sobran veinte millones de pesos, quiero invertir en la creación de este Banco del Estado, probablemente nosotros nos opondríamos también a que el Estado se convirtiera en banquero; pero no habría además el peligro de que se perdieran los foudos de conversión, por obra del Banco Central de Chile, al cual se faculta para disponer de ellos y los coloque donde mejor le parezcan, a fin de que se le abran las puertas del crédito extranjero, a lo menos el de los bancos donde fueren depositados.

No puede haber un peligro más grande que éste, señor Presidente, de entregar a una Caja o Banco de esta especie los fondos de conversión, para responder a las pérdidas que sobrevengan de los malos negocios, tan frecuentes en el comercio bancario.

¿Y qué razones se dan, aparte de las que hemos oído al señor Ministro de Hacienda?

Ya sabemos, no sin asombro, que el señor Ministro piensa que todos nuestros males monetarios nos vienen de la mala administración de los bancos particulares; y que era necesario someterlos a tutela para que estos males desaparecieran.

Si en 1898, cuando se vino abajo la conversión metálica, se emitieron cincuenta millones de pesos, culpa fué de los bancos; cuando, posteriormente, se lanzaron treinta millones más, culpa fué igualmente de los bancos; y cuando más tarde, se emitieron 20 millones más, también fueron culpables los bancos. Por fin, cuando se lanzaron los últimos 50 millones, también fué por culpa de los bancos. Esto fué lo que nos dijo el señor Ministro de Hacienda en su discurso del Lunes.

¡De manera que las necesidades de la industria y del comercio y la crisis de nuestro crédito no han influído en la baja de la moneda, que sólo se debe a los bancos, únicos causantes de nuestros ciento cincuenta millones de circulante fiduciario!

¡Los bancos! ¿Qué son los bancos, señor Presidente? Son el reflejo de la industria y al comercio de un país. Cuando los bancos están enfermos, es señal de que la industria y el comercio andan igualmente mal; y si estos prosperan, también alcanza la abundancia de su producción a los bancos.

No se dan a los accionistas o a los dueños de los bancos, las ventajas enormes a que alude el señor Ministro de Hacienda; esas ventajas se otorgan a las industrias y al comercio; porque de ellos viven. Por eso las declaraciones que a este respecto hizo el señor Ministro de Hacienda me han producido verdadero asombro.

Los bancos, son lo repito, el reflejo de la industria y del comercio; y si hay algun motivo claro y seguro para oponerse a la fundación del Banco Central de Chile, es que para el movimiento no hay ninguna necesidad industrial ni comercial que satisfacer con su creación.

Naturalmente, si después de llegada la guerra, entró el país por el camino de la inflación y fué también necesario aumentar el circulante en la forma que todos sabemos, culpa ha sido de los Bancos, nos dice el señor Ministro. Si él se detiene a examinar cada uno de los varios métodos de emisión, los mira con tal horror que nos anuncia una época de prosperidad apenas se abran de par en par las puertas de esta nueva arca de salvación: el Banco Central de Chile.

Anatematiza, en primer lugar, el señor Ministro, la emisión fiduciaria sobre certificados nominativos de oro en el país o fuera del país. No deja de tener razón para condenar el procedimiento, no por lo que concierne a la emisión sobre oro, porque nadie la resistiría en ningún país del Universo. En Estados Unidos se podía emitir antes de la creación de la Reserva Federal, por medio de cada una de las tesorerías del país, con solo entregar una moneda de oro, que daba derecho para retirar otra equivalente de papel. Lo condenable es la moneda que se emite sobre certificados que no representan oro efectivo.

Pero, aparte de esta consideración, no voy a traer otras al debate, porque es inútil, desde que los hechos han desautorizado por completo la ley que faculta semejante modo de emisión. En el día de hoy no hay quien pueda reclamarla, por que para ello sería necesario que se tratara de un orate. Llevar moneda de 12 peniques para retirar papel de 6 ó 7 peniques es un negocio ruinoso: de modo que no hay quien piense en este sistema de emisión fiduciaria. Si hubiera quien quisiera hacer uso de este medio de emisión si se quisiera aplicar un remedio, no se necesitaría del Banco Central de Chile, sino de una ley derogatoria, medida sencilla como ninguna otra.

Nos condena, en seguida, el señor Ministro los vales salitrales. Yo digo ¿qué tienen que ver esos vales con el Banco Central de Chile? ¿Acaso alguna vez va a prestar en la forma con que el Gobierno protege a los salitreros? Iría a la ruina. Yo no sé de algún Banco que entregue su dinero a un interés irrisorio y en condiciones no menos irrisorias. Por consiguiente, no es el Banco Central el que va a remediar el daño de los vales.

El Gobierno y el Congreso son los que han concedido semejante protección a la industria del salitre. En el momento que le retiren este favor, habrá desaparecido el mal que alarma al señor Ministro.

Queda, por último, la emisión con garantía de bonos.

Cuando oía al señor Ministro, después de haber leído su proyecto en los diarios, me hacía cruces, como se dice vulgarmente. Pensaba ¿habrá olvidado el señor Ministro de Hacienda, cuando nos demuestra que esta emisión con bonos es perniciosa, que en su proyecto faculta esta misma clase de emisión? ¿De modo que esta emisión con bonos es buena mediante el Banco Central y es mala mediante los Bancos particulares?

De modo que la única diferencia que va a haber en el sistema monetario es esta: que la emisión por medio de bonos se va a hacer en lo sucesivo, si se aprueba este proyecto, por medio del Banco Central. Y cuidado que entre la ley que crea la Caja de Emisión y el proyecto que crea el Banco Central hay una diferencia en contra de este último de mucha entidad.

El señor Ministro nos propone que se emita con garantía de libranzas o pagarées a la orden que no tengan otra garantía que bonos, y da a estas libranzas o pagarées a la orden un término de 180 días.

El hecho de que el señor Ministro haya usado la palabra "libranza", que haya introducido en nuestro sistema comercial esta institución, indica solamente una cosa: que el señor Ministro se ha inspirado en la legislación yanqui, que ha copiado lo que allá existe.

Yo no sé si he visto alguna vez en los últimos cinco años una libranza. Entiendo que no se usan en el comercio aun cuando las autoriza el Código de Comercio. En cambio, en Estados Unidos, antes de la Caja de Reserva se usaban de preferencia las libranzas, porque se miraba con muy poco favor a las letras de cambio, que eran muy poco usadas.

Después de creada la Reserva Federal, se usan tanto las libranzas como las letras de cambio.

Probablemente el señor Ministro cree una gran innovación la de las libranzas a 180 días con garantía de bonos, razón por la cual las favorece tan especialmente.

En seguida hizo el señor Ministro la cuenta de lo que podría emitirse por medio del Banco Central y de las emisiones que autorizan las leyes vigentes.

Quitando todo lo relativo a los vales salitrales, que no tiene razón para achacarlos a los Bancos particulares, resulta que el total de las emisiones del Banco Central y el total de las emisiones que autorizan las leyes vigentes es uno mismo, puesto que habría que descontar los 17.000,000 de pesos que circulan indebidamente y que también el señor Ministro carga a la cuenta de los Bancos.

De modo que el proyecto del señor Ministro y las leyes vigentes solo difieren en una cosa, a saber, que las funciones de la Caja de Emisión van a parar al Banco Central de Chile en el proyecto del señor Ministro.

El orden que el Banco Central va a poner en el régimen monetario y bancario es lo único nuevo. De ese orden van a salir los beneficios inmensos que se anuncian al país. ¡No sé yo como de tan poca cosa, de tan débiles causas pueden nacer tan grandes efectos!

De esta manera, si en el proyecto en discusión no se entregaran al Banco Central los fondos de la conversión, tal vez no habría inconveniente en dejar que se le aprobara.

Yo creo que la mayoría de los Senadores han sostenido y continúan sosteniendo que en caso de crearse el Banco sería preciso entregarlo a los intereses particulares; y si esto se hiciera, yo estaría mil veces con esta idea, puesto que entre Banco del Estado y Banco Privilegiado, considero muy preferible este último.

Se nos habla y se nos repite que hay Bancos del Estado en todos los países del Universo. El señor Ministro de Hacienda nos lo vuelve a decir. El Presidente de la República no se cansa de anunciarlo así: "¡Nos hemos quedado atrasados; todos los países tienen Banco Central!"

Yo creo que esto es inexacto. Casi no conozco Bancos del Estado, fuera de los que se pueden contar en Rusia antes de la guerra y del que se pudiera citar en la República Argentina, porque ningún otro podría servirnos de ejemplo. Todos los demás son Bancos privilegiados. El Banco Federal de Reserva de los Estados Unidos, que nos ha anunciado el señor Ministro de Hacienda como Banco del Estado, no es tal Banco del Estado, ni nada que se le parezca, porque es cosa muy distinta a lo que se conoce en otras partes por Bancos Centrales.

El señor Ministro de Hacienda incurre en anomalía cuando reprocha a los señores Senadores su espíritu de imitación. Nos dice: ¿Qué significa esto? ¿Sólo sabemos lo que hacen las naciones extranjeras? Entretanto, ¿qué hace el señor Ministro? ¿Cuál es la base, la idea capital que desenvuelve su proyecto? No es más que una mala, una vulgar imitación de lo que hicieron los Estados Unidos. Digo mala imitación, perversa imitación de lo que se hizo en los Estados Unidos, porque no hay nadie en aquel país que tolere un Banco del Estado.

Ahora bien, el señor Ministro de Hacienda quiere convertir al Estado de Chile, imitando a los Estados Unidos, en banquero. ¡Qué términos más desiguales de comparación los que hay entre Chile y los Estados Unidos! Ellos forman una nación de más de cien millones de habitantes; nosotros, uno de los más pequeños países del orbe, somos poco menos de cuatro millones. Ellos tienen capitales que suman millares de millones; nosotros estamos en déficit perpetuo, sin tener a menudo con qué pagar sus sueldos a los empleados públicos. Aquel país cuenta con treinta mil Bancos, y nosotros, para llegar a treinta, acaso necesitamos hacer un esfuerzo de imaginación.

Entre aquel país que realiza progresos estupendos y nosotros, el señor Ministro nos trae como ejemplo a los Estados Unidos, sin tomar en cuenta la disparidad.

Nosotros no hemos sufrido ninguna de las crisis formidables que sufrieron los Estados Unidos el año 1907, 1909, 1913. De esas crisis monetarias surgieron las reformas, que dieron origen a la Reserva Federal.

En Estados Unidos hay estadistas; hay hombres que saben dónde está el mal, dónde está la enfermedad que hay que curar. Pensando en lo que significan estas crisis, aconsejaron un sistema sencillísimo.

Si el público se lanza sobre los Bancos a retirar sus depósitos, lo que se necesita es impedir que lo haga. Entonces se acordó que una comisión estudiara las carteras de los Bancos, declarándose que los que las tuvieran sanas, pudieran hacer valer sus saldos deudores como créditos que los Bancos acreedores descontaban con la garantía de los demás Bancos armados para salvar la crisis. Con esta simple medida desapareció la crisis. La calma volvió y los Bancos pudieron continuar con sus puertas abiertas. Entonces los yanquis dijeron: si éste fué el remedio de aquellas crisis, ¿qué medida habría para convertirla en un resorte ordinario? Se vió entonces que todos los Bancos tenían una obligación que les impedía disponer de todos esos fondos; tenían reservas considerables, pero no podían disponer de ellas y se creyó que era necesario evitar este inconveniente dándoles la facultad, para que esas cantidades de que no podían disponer, la convirtieran en moneda mediante los redescuentos. En esto consistió toda la reforma.

A nosotros no nos ocurre nada semejante. A nosotros nos ocurre que cuando un Banco se halla en malas condiciones, cuando no puede continuar funcionado, necesita que lo auxilien, pero no por la vía de los redescuentos ordinarios o extraordinarios, porque estos medios de comercio monetario nunca han dejado de existir en Chile en cualquiera de sus formas.

Todos mis honorables colegas recordarán lo que hicieron las instituciones bancarias con el fenecido Banco de la República, con el Banco Popular y lo que se ha hecho en miles de ocasiones entre los Bancos, obligados por su propio interés a ayudarse mutuamente con préstamos que siempre significan redescuentos.

Pues bien, la reforma aconsejada por los economistas yanquis fué resistida casi universalmente. ¿Por qué? Porque los yanquis entendían que el Estado no debía ser banquero, que no debía haber un Banco del Estado, ni un Banco privilegiado.

La reforma monetaria federal consistió precisamente en eso: en que no hubiera Banco del Estado ni Banco privilegiado. ¿Cómo se procedió para llegar a este fin? Se dividió al país en doce secciones y se crearon doce Bancos. De manera que lo que se llama Banco Central o Banco del Estado, que se dice existir en los Estados Unidos, son doce Bancos centrales que funcionan en las doce circunscripciones en que se divide el territorio de los Estados Unidos para estos efectos.

Si eso se llama Banco Central, hay que convenir, que es un Banco que tiene doce centros distintos.

Ahora bien, no hay obligación ninguna para los Bancos de Estados Unidos de entrar a estos Bancos Centrales de cualquiera de las doce circunscripciones, pues si quieren, entran y si no, no; pero la institución está formada únicamente con el capital de los Bancos particulares, siendo de advertir que ninguno de los doce Bancos Centrales puede tener un capital inferior a cuatro millones de dólares, y que, por consiguiente, hay muchos que tienen un capital muy superior.

Para dar unidad a este sistema de los doce Bancos Centrales, se ideó un Consejo central que tiene residencia en la capital de los Estados Unidos, y que está compuesto en el día de hoy por ocho miembros: dos funcionarios públicos que dependen directamente del Gobierno, y seis consejeros que nombra el Presidente de la República con acuerdo del Senado.

Este Consejo no tiene dirección ninguna inmediata, no tiene manejo de fondos, sino los que necesita para su existencia, no hace operaciones de ningún género, y sólo tiene por función principal la que consiste en realizar un vínculo de unión entre todos ellos.

Se formó esta institución del Consejo Central, el año 1914, con cuarenta miembros. Naturalmente, como toda institución humana, está destinada a crecer, y como institución burocrática, está destinada a crecer muchísimo más. Así, en 1919, los cuarenta empleados de 1914 se convirtieron en 324. Lo que necesita para sus expensas este Consejo subió el 1919 a 558,560 dólares, es decir, casi el medio por ciento del capital de los doce Bancos. En 1920 se elevaron los gastos a 712,043 dólares.

A este paso, esa institución central va convirtiéndose en una amenaza para los doce Bancos Centrales; un Estado dentro de otro Estado.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Como ha llegado la hora, quedará Su Señoría con la palabra para la sesión próxima.—Se levanta la sesión.—Se levantó la sesión.

CATOLICOS

El Iltmo. y Revdmo. señor Arzobispo, cuya predilección por las obras de juventud es de todos conocida, ha dictado el siguientes decreto por el cual pide la cooperación de todos para la obra del Primer Congreso Nacional de Juventud y para la extensión de su actividad a toda la República

"Santiago, 4 de Agosto de 1923. — Con esta fecha se ha decretado lo siguiente:

"La Juventud Católica proyecta, con nuestra amplia aprobación y bendición, un Congreso que se reunirá en los primeros días del próximo mes de Octubre. Los temas de este Congreso se referirán a la acción de la juventud en el apostolado social, a fin de extender el reinado de Jesucristo, y a los medios conducentes a conservar e intensificar en la juventud el espíritu cristiano y la práctica de las virtudes; formar una juventud consciente e ilustrada en su fe, que la confiese sin vacilaciones no sólo en sus palabras, sino principalmente en sus obras. Esta empresa de la juventud, que demandará grandes gastos e ingentes sacrificios, necesita la cooperación de todos los católicos, ya que ella es esperanza de la Iglesia. Deseosos, por nuestra parte, de ayudar de una manera efectiva a la realización de este Congreso, y de dar ocasión a los católicos para que demuestren su generosidad, ORDENAMOS que en todas las parroquias e iglesias dependientes de nuestra jurisdicción, se haga una colecta en todas las misas que se celebren el Domingo 26 del corriente mes, explicando previamente a los fieles su significado. Pedimos encarecidamente a los religiosos excentos, se sirvan asociarse a esta colecta en sus respectivas iglesias. La Comisión Organizadora del Congreso, queda encargada de gestionar ante los Rectores de Iglesia, lo concerniente al éxito de la colecta. — Publíquese. — EL ARZOBISPO DE SANTIAGO. — MILLER S., Secretario."

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y fines consiguientes. — Dios guarde a Ud. — MIGUEL MILLER S., secretario."

Las personas que deseen enviar su cuota antes de la colecta que se efectuará

El Domingo 26 de Agosto

pueden remitirla al Iltmo. señor Vicario General del Arzobispado, Pbdo. don Melquisedec del Canto, o al Tesorero General del Congreso, señor don Germán Dominguez Echenique

AGUSTINAS 1038 ALTOS

VIÑA MIRAFLORES

— DE —

Carolina Iñiguez de Pereira

REPARTO PARA FAMILIAS

Embotellado y en Chuicos de 17 1/2 ltr.

SIN ENVASE

Chuicos 17 1/2 ltr. $ 12

Embotellado, doc. $ 11

PIDALOS:

Soc. Anóm. Jahuel

MONEDA 843. — TEL. 2732

DEFUNCION

Habiendo dejado de existir el señor don

José María Valdés Valdés

Sus restos serán sepultados privadamente en el Cementerio General.

LA FAMILIA.

SANTA INES (NOS)

No olvide Ud. que esta es la mejor época para plantar. Ordenes: a la Administración o a la Agencia General:

HUERFANOS 1157 – Casilla 1417 – Santiago

CAMARA DE DIPUTADOS

VERSION OFICIAL

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesión 46.a ordinaria en 23 de Agosto de 1923.—Presidencia del señor Célis.

Se abrió a las 4.13 P. M., y asistieron los señores:

Aurían, Vicente; Balmaceda T., Enrique; Barros Castañón, Manuel; Bunster, José Onofre; Claro Lazarria, Samuel; Claro Salas, Héctor; Concha Rodríguez, Luis Ambrosio; Cordero A., Nicolás; Correa Bravo, Agustín; Correa Ramírez, Luis; Cruz, Luis V.; Cruzat Vicuña, Manuel; Duran, Domingo; Echavarría, José Antonio; Edwards Matte, Guillermo; Edwards Matte, Isaac; Escobar, Ernesto; Garcés Gana, Francisco; González Canales, Luis A.; Grez Padilla, Eduardo; Gumucio, Rafael Luis; Guzmán, Leonardo; Hermosilla, Alejandro; Herrera Lira, J. Ramón; Hermann, Jorge; Jorquera, Francisco; Labarca G., Santiago; Lois, Arturo H.; Marín Pinuer, Pablo; Maza, José; Medina, Remigio; Mena Latham, Pedro; Montecinos, Arturo; Navarrete, J. Manuel; Navarro Ocampo, Luis; Oettinger, Adolfo; Ortiz, Manuel J.; O'Ryan, Manuel J.; Oyarzún, Enrique; Padilla, Miguel Angel; Paredes, Robinson; Pereira, Guillermo; Pereira, Ismael; Ponce Roberto; Pradenas Muñoz, Juan; Rivas Vicuña, Pedro; Rodríguez Mac-Iver, Enrique; Rosselot, Alejandro; Ruiz, Carlos Alberto; Saavedra, Cornelio; Salas Romo, Luis; Sánchez, Roberto; Serrano Arrieta, Manuel; Silva Campo, Gustavo; Tagle, Joaquín; Tizzoni Lucciano, Emilio; Undurraga, Luis A.; Urzúa Jaramillo, Oscar; Vargas Marquez, Juan; Vega de la, Ramón; Vergara V., Aquiles; Vidal Garcés, Francisco; Videla, Ramón Ernesto; Yrarrázaval Concha, Eduardo.

Los señores Amunátegui (Ministro del Interior), Bello Codesido (Ministro de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización), Roldán (Ministro de Justicia e I. P.), Subercaseaux (Ministro de Hacienda), y el Secretario, señor Errázuriz Mackenna y el Pro-secretario, señor Echaurren Orrego.

El acta de la sesión 44.a, celebrada el Viernes 17 del actual, se declaró aprobada, por no haber merecido observación; el acta de la sesión 45.a, celebrada el Martes 21, quedó a disposición de los señores Diputados.

Se dió cuenta:

1.o De tres Mensajes de S. E. el Presidente de la República:

En el primero acusa recibo del que se le dirigió comunicándole la designación del señor Diputado don Francisco Garcés Gana como primer vice-presidente de esta Cámara;

Con los dos siguientes inicia los siguientes proyectos de ley:

Uno que concede a la viuda e hijas solteras del cirujano de la Armada, don Germán Segura, sobreviviente del combate de Iquique, la pensión de montepío correspondiente a un cirujano de fragata con cuarenta años de servicios; y

Otro que aumenta a doce mil pesos la pensión de que actualmente disfruta doña Elena Ortiz viuda del capitán de navío don Manuel Thompson, e hijas solteras.

2.o De un oficio del señor Ministro del Interior con el que remite originales todos los antecedentes relacionados con las concesiones de pulpería en la policía de esta capital y en el Cuerpo de Carabineros, que le fueron pedidos a solicitud del señor don Joaquín Tagle Ruiz.

3.o De seis oficios del H. Senado:

Con el primero devuelve aprobado en los mismos términos en que lo aprobó esta Cámara el proyecto de ley que aumenta a trescientos pesos mensuales la pensión de que disfrutan actualmente doña Juana Cruz y doña Delfina Araneda Carrasco, hermanas del coronel de Ejército don José Luis Araneda.

Con los cuatro siguientes remite aprobados los siguientes proyectos de ley:

Uno que concede a don Juan Saa, ex-cabo del Batallón Tacna, una pensión de cincuenta pesos mesuales;

Otro que concede a la viuda e hijos legítimos del ex-Director de la Escuela Práctica de Agricultura, don Carlos Schachtebeck, el derecho a una pensión anual de tres mil pesos.

Otro que concede a la viuda e hijos menores del ex-oficial de la Redacción de Sesiones de la Cámara de Senadores, don Tomás A. Mesías, una pensión anual de $ 2,400; y

Otro que concede a doña Dolores del Fierro, hija soltera del Teniente Coronel graduado de la época de la Independencia, don Pío del Fierro, el derecho a percibir, en lugar de la pensión de montepío de que disfruta, la pensión que las leyes en vigor asignan a la familia de un Teniente Coronel de Ejército.

Con el último envía aprobado un proyecto de acuerdo que concede a la institución denominada "Sociedad Científica de Chile", el permiso requerido por el Código Civil para que pueda conservar hasta por treinta años la posesión de un sitio y casa que tiene adquirido en la calle de Bellavista de esta capital.

4.o De dos informes de la Comisión de Relaciones Exteriores:

El 1.o recaído en el mensaje de S. E. el Presidente de la República que modifica la ley N.o 3,790, de 5 de Setiembre de 1921, que autoriza a la Compañía Industrial y Azucarera de Tacna para emitir bonos con la garantía del Estado; y

El otro acerca del proyecto del H. Senado que autoriza la inversión de trescientos mil pesos moneda nacional de oro, en los gastos que demande la defensa de los derechos de Chile en el arbitraje pactado el 20 de Julio de 1922, con el Gobierno del Perú.

5.o De un informe de la Comisión de Guerra y Marina, recaído en el proyecto del H. Senado que concede personalidad jurídica a las Fábricas y Maestranzas del Ejército.

6.o De los siguientes informes de la Comisión de Tabla:

H. Cámara:

Vuestra Comisión de Tabla os ruega que acordéis no insistir en la aprobación de los siguientes proyectos de ley, que el H. Senado ha tenido a bien desechar, por haber perdido su oportunidad:

1. Solicitudes de diversas sociedades para que se conceda liberación de derechos de internación de un veinticinco por ciento sobre su avalúo, a la fabricación de velas esteáricas y sus productos derivados;

2. Moción de los señores Tagle Carter y Miguel Rivera, por la cual se fija un derecho de internación de veinticinco por ciento sobre su avalúo a las botellas de vidrio destinadas al envase de cerveza y de bebidas gaseosas en general;

3. Propeyto sobre computación de las pensiones de jubilación o retiro de los empleados civiles y militares;

4. Solicitud de la Compañía Huanchaca de Bolivia, para que le devuelvan los derechos de Aduana pagados por una cañería introducida por Antofagasta;

5. Moción de varios señores Ds., de 1908, por la cual se fija en un cinco por mil el impuesto sobre los haberes muebles e inmuebles en las comunas de Iquique, Antofagasta, Valparaíso, Viña de 1Mar, Santiago, Talca, Concepción y Valdivia;

6. Proyecto que fija las atribuciones de los Ministros del Tribunal de Cuentas e Inspectores constituídos en visita, por acuerdo del Tribunal, en las oficinas fiscales y Tesorerías Municipales;

7. Moción presentada por el señor Silva Somarriva en 1921, en que se autoriza la prohibición de la internación de mercaderías que provengan de países en que se prohiba la importación del salitre;

8. Mensaje por el cual se incluye el ácido sulfúrico entre los artículos libres de derechos de internación que enumera el artículo 7.o de la ley N.o 980, de 23 de Diciembre de 1897;

9. Moción presentada en 1914 por varios señores Ds., por la cual se clasifican en el tercer orden, para los efectos del pago de patentes, los departamentos de Maipo y Cachapoal;

10. Proyecto que establece un impuesto a la exportación de trigo, harina y frejoles, durante los años 1918 y 1919;

11. Mensaje por el cual se incluye en el Arancel Aduanero el hilo e hilados de lana;

Flores Valencia y Ríos Ruiz, por la cual se declara que el departamento de La Laja se considerará en el segundo orden de los establecidos en el artículo 2.o de la ley de 22 de Diciembre de 1866, y el artículo 75 de la ley N.o 1515, de 8 de Enero de 1902, para el efecto del pago de las patentes profesionales e industriales;

13. Moción en que se declara que el departamento de Talcahuano será considerado como de segundo orden para los efectos de las patentes profesionales e industriales; y el departamento de La Unión como de tercer orden; y

14. Moción que establece un derecho de internación a las maderas de pino, algarrobo, roble y demás que se introduzcan al país para construcciones.

Santiago, 21 de Agosto de 1923.—**Manuel J. Navarrete.—A. Rosselot.—Aquiles Vergara V.—Luis Correa R.**

H. Cámara:

Vuestra Comisión de Tabla se ha impuesto de varios oficios del H. Senado en que os propone que se envíen al archivo, por haber perdido su oportunidad, los siguientes proyectos:

1. Proyecto que concede permiso a don Jorge A. Halle para construir un ferrocarril entre "Los Ríos de Curanilahue" y el puerto de Lebu. Este proyecto, de origen del Senado, fué aprobado con modificaciones por la Cámara de Diputados en Agosto de 1866, modificaciones que el H. Senado ha desechado por oficio N.o 198, de 10 del presente, en el cual propone, al mismo tiempo, que se envíen al archivo los antecedentes de este asunto, por haber perdido su oportunidad;

2.o Proyecto del H. Senado, aprobado por esta C., con modificaciones, por el cual se prohibía la enagenación de cualquier nave mercante mientras durase la guerra europea. El H. Senado, en su oficio N.o 200, de 10 del presente, desecha las modificaciones introducidas por esta C. y propone, al mismo tiempo, que se envíen al archivo los antecedentes de este asunto;

3.o Proyecto remitido en Enero de 1917 por el H. Senado, y devuelto por esta C. en Junio del mismo año con modificaciones, en el cual se concede pase libre por los Ferrocarriles del Estado a los reos, procesados e insanos que sean transportados de un punto a otro de la República, y a los encargados de su custodia. El H. Senado, por oficio N.o 201, de 10 del actual, desecha las modificaciones introducidas por la C. y, al mismo tiempo, propone que se envíen al archivo los antecedentes de este asunto;

4.o Proyecto del Senado devuelto con modificaciones por esta C., modificaciones que fueron desechadas por el Senado y en las cuales la C. de Ds. acordó insistir, que trata de que mientras se aprobase el presupuesto para 1917, se autorizara al Presidente de la República para invertir ciertas sumas en la reparación de puentes carreteros y caminos públicos. El H. Senado, en oficio N.o 180, de 9 del actual, comunica que ha acordado insistir en el rechazo de las modificaciones de la C. de Ds., y propone, al mismo tiempo, que se envíen al archivo los antecedentes de esta cuestión. Constitucionalmente corresponde enviar al archivo el negocio en cuestión por haberse llegado hasta el 5.o trámite sin que ambas ramas del Congreso hayan llegado a un acuerdo; pero cree la Comisión que la C. debe de todas maneras, pronunciarse sobre la invitación del H. Senado en que se pide el archivo del proyecto.

La Comisión de Tabla es de opinión que los asuntos de que se trata han perdido su oportunidad y, en consecuencia, propone a la C. que acuerde aceptar la invitación del Senado y mande archivar los proyectos referidos.

Santiago, 21 de Agosto de 1923.—**Manuel J. Navarrete.—A. Rosselot.—Aquiles Vergara V.—Luis Correa R.**

7.o De tres solicitudes particulares:

Una de don Manuel A. del Río, ex-profesor e inspector jefe del Servicio de Esgrima del Ejército, en la que solicita el pago de $ 5,800 que estima se le adeudan de las asignaciones que le corresponden con arreglo a la Ley de Sueldos del Ejército.

Otra de numerosos propietarios, industriales y comerciantes de Talcahuano, en que piden que en la próxima Ley de Presupuestos se aumente la dotación de la policía de ese puerto.

Y la última de doña Rosario, doña Concepción y doña Josefina Freire Malbacia en que piden que se acuerde desarchivar una solicitud anterior de las ocurrentes.

Para los efectos reglamentarios se dió cuenta, además, de la moción presentada por el señor Padilla en la sesión anterior, con la que inicia un proyecto de reforma de diversos artículos de la Constitución, del Código Civil, de las leyes de instrucción secundaria y superior, de 9 de Enero de 1879, de la ley de 24 de Noviembre de 1860, de la de 26 de Agosto de 1920, de la Ley de Elecciones, de 29 de Agosto de 1890, de la Ley de Reclutas y Reemplazos, de 5 de Setiembre de 1900, de la de 15 de Febrero de 1911, que establece el servicio religioso del Ejército y Armada; y finalmente, que reforma el artículo 9.o del Reglamento de esta Cámara.

DEVOLUCION DE ANTECEDENTES

El señor CELIS (Presidente).—Si le parece a la C. se acordaría desarchivar y devolver los antecedentes a que se refiere la solicitud de que se acaba de dar cuenta, en la forma acostumbrada. Acordado.

RECTIFICACION

El señor CELIS (Presidente).—Entrando a la tabla de fácil despacho, corresponde ocuparse de los proyectos anunciados.

El señor GREZ PADILLA.—Permítame decir una palabra, señor Presidente, con respecto al acta de la última sesión.

El señor CELIS (Presidente).—Con el asentimiento de la C. puede usar de la palabra S. S.

El señor GREZ PADILLA.—En la sesión oficial de la última sesión, publicada en los diarios de ayer, se me hace aparecer pronunciando una parte del discurso del H. señor Padilla, al presentar su proyecto de reforma constitucional.

Yo quiero hacer presente a la H. C. que ni en la elaboración de ese discurso, ni en su presentación ante la C. he tenido participación alguna, y hago esta declaración, no porque no sea o de mi aceptación o de mi agrado, sino porque no quiero aparecer desempeñando el papel de la avutarda, amamantando hijos ajenos...

Deseo que quede constancia de esta aclaración.

El señor CELIS (Presidente).—Se dejará constancia, como lo solicita S. S.

PRORROGA DE LA REPRESENTACION DE CHILE ANTE LA LIGA DE LAS NACIONES

El señor PRO-SECRETARIO.—Está en segunda discusión el artículo 4.o del proyecto que prorroga las funciones de los delegados de Chile a la Sociedad Liga de las Naciones.

El artículo 4.o propuesto por la Comisión, dice así:

"Art. 4.o Se autoriza la inversión hasta de la cantidad de cien mil pesos oro moneda nacional ($ 100,000 oro m|n.) en los gastos que demande el servicio de Secretaría, informaciones y demás que fueren necesarios durante el desempeño de la Delegación".

El señor Ministro de Relaciones Exteriores propone reemplazar este artículo por el siguiente:

"Art. 4.o Autorízase al Presidente de la República para que invierta hasta la cantidad de cien mil pesos, moneda nacional de oro, en los gastos de secretaría, pasajes, viáticos y demás que se relacionen con los trabajos de la representación de Chile en la Sociedad de las Naciones".

El señor CELIS (Presidente).—En segunda discusión el artículo 4.o, conjuntamente con la indicación del señor Ministro de Relaciones Exteriores.

El señor ADRIAN.—Desearía conocer la opinión del Gobierno acerca de si en esta Delegación ante la Liga de las Naciones se consulta también la que debe representar a nuestro país ante la Conferencia Internacional del Trabajo, a la que debe concurrir un representante de los obreros y otro de los patrones.

La parte 13 del Tratado de Versalles establece la obligación de los países adherentes a la Liga de Naciones de hacerse representar ante la Conferencia del Trabajo y yo desearía saber si esa delegación se va a completar en esa forma.

El señor BELLO CODESIDO (Ministro de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización).—Puedo manifestar al H. D. que deja la palabra que el Gobierno se propone, en cuanto sea posible, completar la Delegación que en conformidad al Tratado de Versalles debe representar al país en la Conferencia del Trabajo; de tal manera que en esta suma está comprendida esa idea. Como lo ha dicho el H. D., la delegación de los países que forman parte de la Conferencia del Trabajo en calidad de miembros de la Liga de las Naciones, se compone de dos delegados nombrados uno por los patrones y otro por los obreros.

De las informaciones que ha recibido el Gobierno de sus delegados y de las memorias que se han presentado sobre esta materia, se desprende la conveniencia de completar esta delegación en la forma que establece el Tratado, porque de esta manera el país podrá ejercitar las influencias que le corresponden, ya que los acuerdos se adoptan según el número de delegados y no de países.

Puedo asegurar al H. D. por Santiago que el propósito del Gobierno es procurar completar esta delegación en la forma establecida en el Tratado.

El señor ADRIAN.—Una palabra más...

El señor CELIS (Presidente).—Tiene la palabra S. S.

El señor ADRIAN.—Creo conveniente que quede consignada en la ley esa idea, para lo cual envío a la mesa la indicación correspondiente.

El señor O'RYAN.—En la sesión última, señor Presidente, en la hora de la tabla de fácil despacho, cuando este mismo proyecto se puso en debate, un H. colega pidió que se retirara, porque, a su juicio, no lo estimaba de fácil despacho.

Este proyecto quedó retirado; pero según supe después por los diarios, en la orden del día se pidió que se tratara sobre tabla. Yo me ausenté de la Sala en la seguridad de que este proyecto no sería tratado en esa sesión, tomando en consideración la opinión de varios Ds. que deseaban no fuera discutido ese día...

El señor RIVAS VICUÑA.—Si me permite, H. D., para que S. S. no siga discurriendo sobre una base falsa...

En realidad, el señor De la Vega había pedido que no se tratara, pero si el señor Presidente, solicitó el acuerdo de la C. para tratarlo en la orden del día, fué porque el propio Sr. de la Vega retiró su oposición por conducto mío.

El señor O'RYAN.—Yo debo explicar que la oposición del Sr. De la Vega, para que se continuara tratando de este proyecto, fué en virtud de que el D. que habla necesitaba hacer algunas observaciones alrededor de él.

Y digo yo ahora, señor Presidente, que si hubiera estado en este recinto cuando el proyecto se presentó por primera vez a la C., no habría él contado con mi asentimiento. Yo tengo, a este respecto un juicio diverso del de mis Hs. colegas. Creo que la Liga de las Naciones es una institución puramente decorativa, que no llegará a nada práctico, y que a la sombra de esta institución,—altruísa, si se quiere, a juicio de muchos,—se están cometiendo enormes crímenes en todas partes del Universo.

Así, hemos visto cómo en Turquía se ha asesinado a los griegos en la forma más cruel e inhumana, sin que esta famosa Liga haya intervenido moralmente siquiera, para impedir tan horrendos atentados; y estamos igualmente palpando en la actualidad cómo en los países balcánicos hay una efervescencia enorme por esta llamada lucha de razas, que la Liga mira impasible.

Si esta Liga de las Naciones estuviera constituída para asegurar en realidad la paz del mundo, estos bancos, indudablemente habrían sido los primeros en asentir a la petición del señor Ministro de Relaciones Exteriores para enviar esta delegación, a fin de contribuir a asegurar la paz universal. Pero resulta lo contrario.

Y digo esto a juicio mío, en forma personal. No tengo para ello otra representación que la que invisto como D. Hago estos cargos, porque no comprendo cómo es posible que los más grandes países representados en esta Liga, en este alto Tribunal altruista, destinado a fomentar la concordia entre las naciones, a estrechar más y más la amistad de los pueblos, grandes países, como Inglaterra, Francia, Japón y Estados Unidos, que tienen representantes de primer orden en la Liga de las Naciones, estén movilizando cantidades enormes de dinero para mantener su predominio en los mares y para aumentar sus ejércitos de tierra. ¿Acaso estos armamentos fabulosos son para asegurar la paz del mundo? Mucho me temo yo que vayamos a ser testigos, no ya de una guerra europea, sino de una guerra universal; y yo desearía que nuestro país, aunque pequeño, no concurriera a hacerse cómplice de este crimen de lesa humanidad, que parece están empeñados en provocar los grandes países. De ahí, señor Presidente, por qué yo opinaba y opino en el sentido de que nuestro país no tenga representación en ese alto tribunal.

A mi juicio, bastaría con los representantes diplomáticos. Yo creo que Chile está perfectamente representado en el extranjero por nuestros diplomáticos. Yo creo que nuestro país mantiene cordiales relaciones con todos los países del mundo, y que no necesita concurrir a estas academias puramente decorativas, que a nada práctico conducen.

Yo leo en la prensa los telegramas del extranjero y me impongo con dolor de la inacción de la Liga de las Naciones, que mira impasible que pueblos que están sumidos en la miseria por las derrotas que han sufrido, sean víctimas de otros países, que se aprovechan de sus industrias, de sus fábricas, que anonadan a estos pueblos y los vejan. Y esta Liga mira complacida estas barbaridades.

Yo desearía que nuestro país concurriera a un torneo donde pudiera hacer todas estas representaciones, a fin de evitar mayores catástrofes en el futuro.

No es mi ánimo, ya que está tan avanzado el despacho de este proyecto, hacer observaciones en el sentido de obstruírlo. Pero quiero hacer estas cosideraciones porque deseo que el Gobierno tome en cuenta mis observaciones. Son humildes, muy modestas; pero creo que el Gobierno puede tomarlas en cuenta y formularlas a nuestros diplomáticos, a aquellos que van a representar a nuestro país en este torneo llamado de la Liga de las Naciones, para que puedan hacer valer la voz del amor a la libertad y a la justicia.

El señor PRADENAS.—En realidad, señor Presidente, nosotros hubiéramos querido conocer la opinión del Gobierno en una forma más explícita y más franca.

El reglamento orgánico de la Liga de las Naciones establece que los países en ella representados pueden enviar representantes de los obreros y de los patrones: dos de los primeros y dos de los últimos.

Uno de los representantes de los patrones y uno de los representantes de los obreros deben ser designados por los Gobiernos respectivos. Los otros dos entiendo que deben ser elegidos por sus representados.

Y yo quiero preguntar ahora a nuestro Gobierno, ¿en qué calidad van a ser designados los representantes obreros que irán a la Conferencia Internacional del Trabajo? Creo que ya ha pasado el tiempo en que el Gobierno, en que los Ministros sean los que designen los representantes de los trabajadores cuando éstos van a discutir y defender sus intereses en una conferencia internacional.

El nuevo espíritu que informa las luchas sociales, empezadas desde hace muchos siglos y que no terminarán hasta que se establezca sobre la tierra un nuevo sistema social basado en la más amplia justicia económica, debe hacer pensar a nuestros hombres de Gobierno en que el representante que vaya de Chile a esa Conferencia Internacional en representación de sus hermanos de trabajo, debe ser elegido por los trabajadores mismos.

Nosotros no podemos aceptar la doctrina sustentada por el señor Ministro de Relaciones Exteriores, quien, benévolamente, con la amabilidad de costumbre, nos ha dicho que el Gobierno atenderá, en cuanto sea posible, a la solicitud hecha por el H. D. por Santiago, señor Adrián, de enviar algunos representantes obreros a la Conferencia Internacional del Trabajo.

Creo que el señor Ministro de Relaciones Exteriores tiene el propósito—si es que se llegan a nombrar representantes obreros—de que éstos sean nombrados por el Gobierno; pero nosotros reclamamos, en nombre de los trabajadores, el derecho, la libertad que éstos deben tener para hacer designar a sus representantes en la Conferencia Internacional del Trabajo y no le reconocemos al Gobierno autoridad suficiente para elegir entre el proletariado del país al que vaya a representar en ella a nuestros obreros.

Necesitamos que a esa Conferencia vayan hombres que representen las fuerzas vivas del proletariado nacional, que lleven estadísticas, que conozcan en una palabra la verdadera situación de los parias de esta tierra y lleven la palabra oficial de los trabajadores y no la palabra oficial del Gobierno.

De modo que disiento totalmente del criterio sustentado sobre este particular por nuestros hombres de Gobierno y tal vez por los de otros países.

Nosotros pedimos al señor Ministro de Relaciones Exteriores que nos diga si el Gobierno aceptaría que los representantes obreros fueran designados en votación por los trabajadores organizados de la República, pudiendo tomar parte en la votación respectiva representantes de las sociedades mutualistas, de las federaciones obreras, de las federaciones ferroviarias y aun creo que con perfecto derecho, representantes de los sindicatos blancos que, a pesar de todo, efectivamente representan una fuerza de obreros organizados que siguen otras tendencias distintas a las nuestras, pero que, al fin y al cabo, son obreros y están sufriendo las mismas consecuencias del estado actual de la sociedad que sus hermanos que militan en otras organizaciones obreras.

El señor GUZMAN.—Y los obreros que irían en representación de las colectividades obreras de Santiago, H. D., ¿podrían representar a todos los obreros del país?

El señor PRADENAS.—No, H. D. Esos representantes serán nombrados por todos los obreros de Chile.

El señor GUZMAN.—Había oído mal entonces a S. S.

El señor BELLO CODESIDO (Mtro. de Rel. Ext.).—Debo manifestar al H. D. que deja la palabra, que el Gobierno no ha anticipado la forma en que se va a hacer la designación de los Delegados a la Conferencia Internacional del Trabajo. Yo me he limitado a decir que existe el propósito de parte del Gobierno que antes no ha podido cumplir, como no han podido tampoco cumplirlo, casi todas las naciones de Sud-América, de completar su delegación ante la Liga de las Naciones con un representante de los patrones y un representante de los obreros. Porque lo que establece el Tratado de Versalles a este respecto es que estas Delegacioes a la Conferencia Internacional del Trabajo se compondrán de cuatro Delegados; dos de ellos en representación de los Gobiernos, o sea de los países signatarios de la Liga de las Naciones, que lo son a la vez de la Conferencia Internacional del Trabajo, y los otros dos, uno en representación de los patrones y otro en representación de los obreros.

No puedo anticipar en este momento la forma en que esa designación se hará.

Es evidente que la designación de Delegados a esa Conferencia deberá hacerse en la forma ordinaria, por el conducto correspondiente, por la única autoridad que puede otorgar las credenciales del caso para que estos delegados sean reconocidos en esta Conferencia Internacional del Trabajo. Pero puedo asegurar al H. D. que, dentro de los propósitos que persigue sobre este particular el Tratado de Versalles, que son de dar representación directa a los obreros en las Conferencias que estudian los problemas que más directamente afectan sus intereses, el Gobierno de Chile procurará que los representantes obreros que designe, lleven, en realidad, la representación genuina de las clases trabajadoras e industriales del país.

En este sentido, puede confiar el H. D. en que los propósitos que S. S. persigue son los mismos que perseguirá el Gobierno. En esto no hará más que imitar la forma en que los demás países han cumplido esta parte del Tratado de Versalles.

El señor PRADENAS.—Yo lamento mucho, señor Presidente, no estar de acuerdo con el señor Ministro de Relaciones Exteriores. Llego aún hasta a creer que el actual señor Ministro de Relaciones aceptará el veredicto de las urnas para la elección de uno de los representantes obreros y procederá, como se hace en estos casos, conforme a la fórmula oficial, a nombrar al obrero favorecido con la mayoría de los sufragios; pero ¿quién puede responder de si el actual Ministerio que lleva poco más de dos meses de vida, no caerá dentro de un lapso de tiempo más o menos corto, y de que, por esta razón, la persona que hará este nombramiento, no será el actual Ministro de Relaciones, señor Bello Codesido, sino otro miembro del Gabinete?

El señor RUIZ.—Pero, dentro del interés público, es de suponer que este Ministerio durará un tiempo largo.

El señor PRADENAS.—Yo creo, señor Presidente, que para que se lleve a la práctica la idea que propongo, para que los trabajadores estén realmente representados en la Conferencia Internacional del Trabajo, debe incluírse un artículo en este proyecto que declare explícitamente el pensamiento del Congreso a este respecto, que el representante obrero sea nombrado por el Supremo Gobierno, pero que la persona elegida por el señor Ministro de Relaciones Exteriores, sea también la elegida por los trabajadores de toda la República, en votación directa.

El señor RUIZ.—¿Y qué objeto tendría eso.

El señor PRADENAS.—El objeto de que el delegado obrero que vaya a esa Conferencia lleve la representación genuina, el pensamiento de los obreros de Chile y no el pensamiento del Gobierno.

El señor RUIZ.—Yo creo que los obreros tienen ideas fundamentales e intereses que son perfectamente comunes y que el obrero que elija el Gobierno para representar a sus compañeros en esta Conferencia Internacional, habrá de representar todas esas ideas e intereses, a menos que supongamos que el Gobierno quiera hacer la elección con dañado espíritu, lo que no podemos suponer...

El señor RIVAS VICUÑA. — Acaban de llegar dos representantes obreros que fueron al Congreso Mutualista de Río de Janeiro. Estos obreros fueron designados por los Consejos de obreros y el Gobierno no tuvo ningún inconveniente para darles toda clase de facilidades.

El señor PRADENAS. — No es ese el caso presente.

Se trata ahora de una Conferencia Internacional de Trabajadores, en la que se van a ventilar cuestiones mucho más hondas y más graves que las que se debatieron en el Congreso de Río de Janeiro. Ese fué un Congreso Mutualista, y sabe muy bien el honorable señor Rivas Vicuña que en un Congreso Mutualista no puede estar representado el espíritu nuevo de las masas populares, que no aceptan únicamente el mutualismo como medio y finalidad para obtener su emancipación, sino que, por el contrario, persiguen objetivos mucho más altos, luchando por obtener la transformación del régimen existente. Y yo no creo que nuestro Gobierno, como todos los Gobiernos del mundo, interesado en mantener el estado social existente, inspirado en el deseo de proteger los intereses creados que se mueven alrededor de este estado de cosas, vaya a nombrar hombres que no estén de acuerdo con el pensamiento del Gobierno.

El señor RIVAS VICUÑA. — Yo me he limitado simplemente a hacer una observación, sin entrar al fondo de la cuestión, para manifestar que el Gobierno no ha puesto ni pondrá dificultades para que los trabajadores indiquen, en la forma que S. S. lo desea, las personas que hayan de ser designadas para investir su representación en ese Congreso.

El señor LABARCA.—Por lo demás, en una Conferencia de Trabajadores auspiciada por los Gobiernos, mal puede estar representado el pensamiento obrero, que es, ante todo, anti-gobiernista, en los momentos actuales. De manera que es una falta de sentido pedir al Gobierno de Chile que envíe a esa Conferencia representantes genuinos de la masa trabajadora, que en su 90 por ciento es revolucionaria...

El señor PRADENAS. — Lo que nosotros pedimos es que a la Conferencia Internacional del Trabajo vayan representantes de la masa trabajadora, que, en su 90 por ciento, como dice el señor Labarca, es revolucionaria. Y si de esa masa, el 90 por ciento es revolucionaria, el Gobierno, que no puede ser revolucionario, no nombrará, evidentemente, como delegados a esta Conferencia, obreros que representen sus tendencias, sino obreros que representen las tendencias del Gobierno.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—¡Es una lástima que los señores taquígrafos no puedan dejar constancia de la sonrisa con que tanto el anfiteatro como las galerías de la C. acogieron las palabras ciertamente humorísticas, dichas por el H. señor Labarca!

El señor LABARCA.—Nada tienen de humorísticas esas palabras, H. D.. Responden sólo a un hecho absolutamente innegable. Hoy por hoy existe entre las masas trabajadoras y los Gobiernos del mundo entero un perfecto divorcio, un perfecto antagonismo. Es por eso por lo que he sostenido que en todas partes existe lo que se llama la lucha de clases, que constituye un hecho social innegable. El señor Ministro de Hacienda, que es un economista distinguido, podrá corroborar ante la C. lo que yo estoy sosteniendo. No es posible, entonces, que se quiera que los hombres que representan una mentalidad revolucionaria, una mentalidad que pretende disgregar el orden social existente, vayan a una Conferencia Internacional auspiciados por los Gobiernos. Eso es simplemente querer hacer un sofisma.

De ahí por qué estimo que el Gobierno puede nombrar a su entero árbitrio los delegados obreros ante esta Conferencia, que, como todas las conferencias internacionales del trabajo auspiciadas por los Gobiernos, no tendrá ningún resultado práctico.

El señor CELIS (Presidente).—¿Ha terminado el H. D. por Lautaro?

El señor DE LA VEGA.—Ha llegado la hora.

El señor CELIS (Presidente).—Se ha reclamado de la hora.

El señor SUBERCASEAUX (Ministro de Hacienda).—Pido la palabra.

PROYECTO DE ACUERDO EN SEGUNDA DISCUSION

El señor CELIS (Presidente)—Entrando a la hora de los incidentes, pongo en segunda discusión el proyecto de acuerdo a que se va dar lectura.

El señor SUBERCASEAUX (Ministro de Hacienda).—¿Me permite, señor Presidente, hacer una indicación?

VIERNES 24 DE AGOSTO

El señor CELIS (Presidente).—Tiene la palabra S. S., señor Ministro.

El señor PRO-SECRETARIO.—En trámite de segunda discusión, el acuerdo propuesto por el señor Presidente, así:

"La Cámara acuerda nombrar una especial de 15 miembros para que proceda a una revisión de la Constitución de los Reglamentos de la Cámara de Diputados, decide, presentados los respectivos informes, celebrar sesiones diarias de 9 a 12 y de la noche para hacer su discusión".

El señor SANCHEZ (don Rafael).—¿Por qué no hay una Comisión de reforma constitucional y reglamentaria?

El señor PRO-SECRETARIO.—...

El señor CELIS (Presidente).—En discusión el proyecto de acuerdo...

INDICACION.—SESIONES ESPECIALES

El señor PRO-SECRETARIO.—...del señor Ministro de Hacienda:

"Para que se acuerde celebrar una especial el día de mañana Viernes de 3 a 6 del día, destinada a tratar de los siguientes asuntos:

Proyecto sobre venta de terrenos salitrales;

Proyecto que duplica el impuesto de sellado, timbres y estampillas".

El señor CORREA BRAVO.—...celebrarse, de 3 a 4, señor Ministro, de sesión?

El señor SUBERCASEAUX (Ministro de Hacienda).—Después de haber consultabanos a los Hs. Ds. que estaban en la Sala, llegamos a fijar estas horas como las que consultaban mejor los intereses, por la mayoría de los Sres. Ds., de la mayoría del Gobierno es que estas sesiones sean única y exclusivamente al despacho de proyectos que son de suma urgencia, para despachar una cantidad de decretos de diferentes Ministerios que significan carecer de los fondos necesarios.

La autorización para vender abonos salitrales es, pues, indispensable.

El señor MENA.—¿Por qué no lo pone el señor Ministro, en la orden del día inmediato?

El señor TIZZONI.—No habría tiempo para eso, H. D., porque debemos tratar un proyecto de mucha importancia.

El señor CORREA BRAVO.—...dentro del propósito que consulta la indicación del H. Sr. Ministro, acaso hay en el día en la mañana no haya número para funcionar, no así en la tarde.

El señor CELIS (Presidente).—...los Hs. Ds. que se sirvan solicitar la palabra para usar de ella, porque de otro modo no vamos a poder entender.

El señor BUNSTER.—¿Por qué no tenemos sesión de 11 a 12 y también de 1...

El señor SUBERCASEAUX (Ministro de Hacienda).—Completaría mi indicación, ampliándola en el sentido de celebrar sesión de 11 a 12 1/2 y de 2 a 3 de la tarde día de mañana.

El señor BUNSTER.—De tres a cuatro.

El señor SUBERCASEAUX (Ministro de Hacienda).—Muy bien: de tres a cuatro tarde.

CIRCULAR DE LA DIRECCION DE IMPUESTOS INTERNOS SOBRE EL PAGO DE CONTRIBUCIONES

El señor SUBERCASEAUX (Ministro de Hacienda).—Ya que estoy con la palabra, todavía me permitirá decir dos palabras el señor Presidente.

El Hr. señor Rojas Mery, que se encuentra en la Sala, en una de las sesiones pasadas hizo algunos cargos a la Dirección de Impuestos Internos. Según el H. D., esa repartición estaría mandando circulares a los contribuyentes, tesoreros fiscales de la República, pidiéndoles que no den cumplimiento en la Ley de la manera, y todavía suponía S. S. que lo hacía esto con fines políticos o electorales.

Puedo asegurar al señor D. que no hay efectivo, absolutamente, que se haya dado esas circulares, y mucho lamento que el señor D. no ya podido pensar por un momento que el Ministro de Hacienda pudiera patrocinar propósitos. Jamás el Ministro de Hacienda habría, se ha preocupado de esas cuestiones mucho menos de burlar la ley.

Lo único que preocupa al que habla ahora quiere decirlo con franqueza—es la esterilidad parlamentaria, el costo que hay que gastar para conseguir la aprobación de proyectos que con indispensable el buen gobierno de la República.

Repito que lamento que el H. D. piense que no se encuentre en la Sala en los momentos en que doy estas explicaciones.

El señor BARROS CASTAÑON.—El señor Rojas Mery se ha referido a una circular de la Dirección de Impuestos Internos.

El señor SUBERCASEAUX (Ministro de Hacienda). — Precisamente me estoy refiriendo a la supuesta circular de la Dirección de Impuestos Internos. Jamás esta repartición ha repartido semejante circular; y hoy día mañana se han dirigido telegramas a todos los tesoreros a los cuales se refirió el H. D., exigirles que indiquen qué autoridad les ha dado tal orden.

El señor RUIZ. — Quiere decir que los telegramas o circulares han salido de nuestros.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —En esta situación, acaso sería procedente iniciar una investigación, porque debe tratarse de circulares apócrifas, ya que no podemos dudar de las palabras del H. D. por Traiguén, que afirmó aquí, que por sus propios ojos había visto esas circulares. Esto indica, entonces, que se han repartido circulares apócrifas, de cuales se hace aparecer al Gobierno ordenando una actitud que está muy lejos de la que efectivamente ha asumido.

El señor BARROS CASTAÑON.—El señor D. por Traiguén se refirió a una circular de la Dirección de Impuestos Internos, según la cual se les ordenaba a los tesoreros fiscales que aceptaran el pago de las contribuciones de 1923, dejando insolutas las anteriores.

El señor SUBERCASEAUX (Ministro de Hacienda). — Repito que no se ha expedido ninguna circular de esa especie. De manera que siendo efectivo el denuncio que ha hecho el señor D., esa circular sería apócrifa.

Por lo demás, con el telegrama que me han enviado esta m

LA REALIDAD SE IMPONE

Ante sus ojos y sin exageración. El nuevo método de venta es moderno: la venta directamente de nuestra fábrica al consumidor, le permitirá economizar una cantidad de dinero.

NO OLVIDEN

QUE TODAS LAS OFERTAS COMPRENDEN SURTIDOS COMPLETOS Y DE PALPITANTE NOVEDAD.

CORBATAS

DE PURA seda en listados de moda, a	$ 8.50
NUEVO surtido en gustos elegantes	$ 3.00
Tejidas inglesas de seda	$ 13.00
TEJIDAS finísimas y de moda	$ 6.00

CAMISAS

DE COLOR con dos cuellos, última moda	$ 16.80
DE CEFIRO con dos cuellos	$ 18.80
EN LISTADOS de moda, recién recibidas	$ 24.80
BLANCAS, modelo Arrow, regalamos	$ 9.80
DE POPELINA de seda, que antes valían $ 65, a	$ 35.00
Esta semana rebajadas.	
DE DORMIR, clase bien durable	$ 14.40

CALCETINES

NEGROS y de colores lisos	$ 1.90
NEGROS reforzados, artículo que recomendamos por su gran duración	$ 2.50
DE FANTASIA en colores modernos	$ 3.50
DE HILO puro en colores y negros	$ 5.50

PAÑUELOS

BLANCOS en batista extra	$ 9.40
BLANCOS en batista de hilo con guarda apropiada para vestir elegante	$ 14.40
EN COLORES y dibujos variados de alta novedad	$ 18.60
PIRAMIDE legítimo, nuevos dibujos	$ 27.80

Pijamas, ligas, suspensores, toallas, camisetas, calzoncillos y colleras para puños a precios de verdadera ocasión.

LA CORBATINERA

ESTADO 266. — AHUMADA 324

CUELLOS AMERICANOS DE LAS ACREDITADAS MARCAS BALA Y ARRO, APROVECHEN A $ 1.70 cada uno y $ 20 docena

24-Ag.

ración Demócrata de ese pueblo, a fin de imponernos de las muchas injusticias que, según denuncias que habíamos recibido, se cometían en ese pueblo.

Una de nuestras primeras visitas la dedicamos a la Cárcel de Parral, donde está posiblemente la parte más desgraciada de nuestro pueblo, donde viven los hombres que han sido condenados y olvidados por la sociedad, en una situación que realmente causa repugnancia y horror. Y nos encontramos con que allí se ponen en práctica un sinnúmero de procedimientos que yo estimo profundamente irregulares. Hombres que han sido acusados por supuestos o efectivos delitos, que pudieron o no haberlos cometido, permanecen en la Cárcel durante 3, 4 ó 5 años, sin que se pronuncie su condena o su absolución.

Yo que estoy profundamente convencido del espíritu de justicia que anima al actual Ministro de Justicia e Instrucción Pública, señor Roldán, profesor distinguido de nuestra Universidad y uno de los jurisconsultos más prominentes del país, y aún me atrevo a decir, de la América Latina, no puedo creer que el señor Ministro permanezca sordo ante el clamor de estos infelices que reclaman justicia y que piden a los jueces que procedan a su condenación si son culpables, y a su absolución si son inocentes. ¿Cómo es posible que a estos hombres, muchos de los cuales son padres de familia, se les tenga en la Cárcel 3, 4 ó 5 años, sin que el Juez a quien le corresponde conocer de esas cuestiones se pronuncie sobre el delito que se les imputa?

¿Puede haber un Juez que no se conduela de la tristísima situación de esos hombres, y de sus familias que no tienen qué comer a causa de que el jefe del hogar permanece en la Cárcel?

Durante nuestra visita a la Cárcel tomamos algunos breves apuntes y voy a dar cuenta de ellos a la C. para que ella se imponga de estas verdaderas injusticias que cometen algunos representantes del Poder Judicial al no cumplir los mandatos de la ley, y no proceder estrictamente de acuerdo con lo que dispone el Código de Procedimiento Penal.

Se encuentran en esa Cárcel entre otros, los siguientes individuos:

Ruperto Lizama, preso desde el 23 de Junio de 1919. Según él, fué flagelado en el cuartel de policía. Se encuentra preso desde hace 4 años sin que el juez se pronuncie hasta hoy sobre si debe o no ser condenado.

Manuel Leiva, preso desde Julio de 1917. Ha solicitado su excarcelación bajo fianza y no se le ha concedido; permanece desde hace seis años en la Cárcel sin que el juez lo condene o lo absuelva. Este hombre tiene varios hijos chicos y su mujer está incapacitada para el trabajo.

Domingo Hernández, ingresó a la Cárcel el 16 de Diciembre de 1917, acusado por hurto. Lleva 6 años de prisión sin que el juez de la causa se haya pronunciado sobre el delito de que se le acusa.

Luis Vásquez, ingresó el 17 de Octubre de 1917; tiene entonces también seis años de Cárcel.

Armando Vásquez, ingresó el año 1918; tiene, por lo tanto, cinco años de prisión. En la misma situación.

Belisario Acuña, ingresó el 9 de Mayo de 1915. El juicio fué fallado en 1.a instancia; pero está pendiente la resolución de la Corte de Talca. Lleva, pues, 8 años sin ser condenado o absuelto en definitiva.

Juan 2.o Ibáñez, ingresó el año 1919; lleva 4 años de prisión. Su causa está en la Corte de Apelaciones de Talca sin que ésta se haya pronunciado sobre si confirma la sentencia, si rebaja la pena o si lo absuelve.

Juan Valdés, ingresó el 3 de Marzo de 1920; lleva tres años preso.

Evaristo Luna, ingresó en Octubre de 1921; lleva, por lo tanto, dos años de prisión. Este hombre me afirmó que estaba preso desde el año 1921, y que se le acusa de haberse robado cinco litros de chicha.

Yo no respondo de la veracidad de esta afirmación, pero aunque el delito hubiese sido mayor, creo que dos años son suficientes para establecer la culpabilidad o la inocencia de hombre acusado por un delito de esta clase.

Alfredo Donoso, ingresó el 22 de Abril de 1921, por hurto de especies avaluadas, señor Pdte., en 68 pesos. Tiene ya dos años de cárcel...

Cesáreo Cortés, también está preso desde Abril de 1921.

Luis Queiro, ingresó en 1920, lleva tres años preso.

Manuel Antonio Gutiérrez, lleva cuatro años de prisión.

El caso de este hombre es excepcional.

Ha sido condenado a tres años de prisión; tiene cuatro ya en la cárcel y no puede salir en libertad. ¿Por qué no puede salir todavía? Porque, según este infeliz, su expediente está en la Corte de Apelaciones de Talca y de allá no puede venir hasta la fecha, no se por qué razón.

Soy miope, en materias legales; pero creo que en la C., compuesta en buena parte, como está, de abogados distinguidos, habrá alguien que pueda descifrarnos este misterio, y explicarnos cómo es posible que un hombre condenado por los Tribunales a tres años de prisión esté cuatro en la cárcel y todavía no pueda quedar en libertad, nada más que por hallarse su expediente en una Corte de Apelaciones.

Hay razón señor Pdte., con esto para protestar, con todas las energías de nuestra alma, contra estas injusticias que se cometen con las gentes más desvalidas y desgraciadas de nuestro pueblo!...

Juan 2.o Vásquez, lleva cuatro años preso, fué condenado por el juez de Parral, y el expediente está en la Corte de Talca.

Joaquín Barros Ortiz, está en prisión desde Enero de 1920.

También este último está condenado por el juez de Parral, y su expediente está en la Corte de Talca.

Jorge Ortiz, se encuentra en las mismas condiciones que los anteriores.

José de la Cruz Quintana, preso desde el 9 de Agosto de 1922.

Se robó, este hombre, según los que lo acusan, dos pavos y cuatro gallinas. Está más de un año preso entonces por haberse robado, repito, dos pavos y cuatro gallinas. Todavía no ha caído condena sobre él, ni tampoco, resolución.

José Pérez, ingresó a la Cárcel en Junio de 1921; lleva dos años de prisión acusado por hurto de unos bueyes.

No se le ha condenado; ha pedido su libertad bajo fianza y no le ha sido concedida.

José M. Pereira, ingresó a la Cárcel en Octubre de 1921; se le acusa de haber robado especies avaluadas en 10 pesos.

Todavía no hay pronunciamiento.

Domingo Nayarro, ingresó el 17 de Junio de 1922; lleva más de un año preso. ¿Qué se robó este hombre? Siete quesos.

Erasmo Pérez, ingresó el 6 de Abril de 1922, por robo de ropa.

Higinio Gutiérrez, ingresó el 4 de Mayo de 1922 por roho de un reloj, avaluado en 15 ó 20 pesos.

Ernesto Morales se robó un reloj de níquel y el Juez lo condenó a 3 años de presidio. Está el expediente respectivo desde el 7 de Abril en la Corte de Apelaciones de Talca, sin que haya ningún pronunciamiento.

Pedro Díaz Bello, está en la Cárcel desde hace 7 meses, acusado de haberse robado dos gallinas.

Se halla, como se comprende, en contacto directo diario con los reos, haciendo la misma vida que llevan estos desgraciados y aprendiendo cuizá cuántas barbaridades.

Nicolás 2.o Ortiz, acusado por hurto de caballos, está preso desde el año 1922, y aún no lo condenan, ni lo absuelven.

Encontramos también en esa Cárcel a Juan 2.o Vásquez, cuyo brazo izquierdo se encuentra totalmente zafado. Asegura este hombre que el brazo le fué zafado en la policía cuando cayó preso y que lo flagelaron bárbaramente.

Estaba allí también el anciano Juan de Dios Rodríguez, de 87 años de edad, también con el brazo izquierdo totalmente zafado. A este pobre viejo lo colgaron con las manos atadas a la espalda y lo hicieron pasar por los más crueles dolores; le zafaron, como he dicho, un brazo y dejándolo en estado casi agónico. Ha podido recobrar la vida mediante el vigor de su organismo, mediante su constitución fuerte; pero tiene la nuestra indelebie de las flagelaciones de que fué víctima en la policía de Parral.

Y como estos casos hay muchísimos otros. Yo sé que el señor Ministro del Interior, que es un hombre de severo carácter y que tiene una dilatada vida de servicios prestados al país, no habrá de aceptar, estoy seguro, estos procedimientos adoptados por la Policía de Parral.

Según el sistema moderno de investigaciones establecido en los países civilizados, estas no se llevan a efecto mediante las flagelaciones y las torturas como lo hacía antes el Tribunal de la Inquisición.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—Mucho menos en el régimen del amor, honorable colega.

El señor PRADENAS. — Desgraciadamente, estos procedimientos que son puestos en práctica durante estos procesos, sólo son resabios de los regímenes pasados.

El señor DE LA VEGA. — De la Coalición.

El señor PRADENAS. — No se puede concebir, bajo el imperio del espíritu de libertad, que en el fondo de todos se alberga, que bajo este espíritu de justicia que brota de todos los labios, se hayan diseminado por todo el país agentes encargados de torturar con saña brutal y cruel a gentes que no tienen dónde quejarse y dónde llevar la voz de su protesta.

Yo he tenido conocimiento de las flagelaciones de que han sido víctimas en la Policía de Parral muchos procesados que han sido arrastrados a la cárcel que después de haber sido trasladados allí han debido sufrir torturas y martirios hasta desgarrar sus carnes, romperles algunos miembros o terminar con sus vidas.

Vengo, pues, a solicitar, por esto, del señor Ministro del Interior, que se sirva enviar un Inspector a la Policía de Parral, que investigue con toda severidad estos denuncios que hacen los reos y cuyas muestras palpables se han presentado a mis ojos. He visto, en efecto, a reos, a pobres hombres del pueblo con sus miembros dislocados por efecto de esos martirios y de esas torturas.

Abrigo la confianza de que el señor Ministro del Interior procederá sin contemplaciones de ninguna especie, si se llega a establecer que en Parral se está procediendo en esa forma con los infelices que caen bajo las manos implacables de esa policía y que se servirá enviar un Inspector, que responda a la confianza del señor Ministro, y con amplios poderes, para que establezca si los denuncios hechos por los reos de la Cárcel de Parral corresponden a la verdad, como lo ha afirmado el D. por Lautaro.

Pasando a otro punto, en la tarde de ese día celebramos un comicio en la Plaza de Armas; y naturalmente, que después de la indignación que nos produjo el presenciar ese espectáculo doloroso en la cárcel, protestamos indignados de estos procedimientos. Protestamos de la policía y de la conducta del Juez letrado de Parral, que no cumpliendo con sus deberes y haciendo abstracción completa de lo que dispongan las leyes, no sentencia en el tiempo que prescriben las leyes, las causas de los pobres desgraciados, muchos de los cuales podrán ser inocentes.

Y como no todo había de ser protesta, dejamos especial constancia de nuestro aplauso al señor Alcaide de la Cárcel, en quien reconocieron tener los reos a un verdadero padre.

Y con mucha extrañeza notamos, señor Presidente, que el primero en saltar a la palestra a combatirnos, encabezando una manifestación en contra de nuestra ideas, era el Promotor Fiscal de Parral. No hago este cargo con el propósito de que se moleste a este funcionario público cuyas ideas tengo la obligación de respetar, ya que el mismo respeto exijo para las mías.

Pero entiendo que el Estado le paga un sueldo a ese promotor fiscal para que atienda al cumplimiento estricto de sus deberes y no para que vaya a entorpecer los comicios públicos o conferencias que dan los representantes de un partido, y cuyas ideas, de seguro, no habrán de ser las que sustenta y defiende el señor Promotor.

Llamo la atención del señor Ministro de Justicia a fin de que se sirva señalarle el camino que debe seguir y que, claro, no consiste en ir a organizar manifestaciones hostiles contra conferencias o comicios públicos.

Y ya que estamos hablando de policías, séame permitido, señor Presidente, referirme a la policía de Quillota...

El señor CLARO LASTARRIA.—Me permite una interrupción, S. S.

El señor PRADENAS.—No tengo inconveniente, señor D.

El señor CLARO LASTARRIA.—Voy a pedir a la Mesa que se sirva dirigir oficio al señor Ministro de Justicia con los datos concretos que el H. D. por Lautaro ha traído aquí respecto al número de causas y procesos que hay en el juzgado de letras de Parral, a fin de que el señor Ministro de Justicia, se sirva pedir a su vez a la Excma. Corte Suprema trate de investigar y tomar las medidas que la ley le franquea para poner remedio a estos males.

El señor PRADENAS. — Muchas gracias, H. D.

El señor ROSSELOT.—Si me permitiera una interrupción el H. D.

El señor CLARO LASTARRIA.—Ruego al señor Presidente...

El señor CELIS (Presidente).—Se dirigirá el oficio que solicita el H. D. por La Victoria.

El señor ROSSELOT.—A propósito de las observaciones que está haciendo el H. D. por Lautaro, respecto a lo que pasa en Parral, yo quisiera decir dos palabras, si S. S. y la H. C. me lo permiten, a fin de que se sepa qué es lo que pasa ahí, y en otras partes en la materia a que se ha referido el H. D. por Lautaro. En realidad estoy de acuerdo en muchas de las observaciones que ha hecho el H. D...

El señor PRADENAS.—Si lo que va a decir S. S. no fuera muy largo o se me dejara un cuarto de hora para terminar, por mi parte, no habría ningún inconveniente.

El señor ROSSELOT. — Lo agradezco la atención a S. S. y no seré muy largo porque me voy a referir nada más que a Parral.

Tuve conocimiento de la visita que S. S. hizo al pueblo de Parral por una proclama que se repartió en el pueblo en la que se decía que en compañía del H. señor Chanks iba a dar algunas conferencias sociales y económicas. Ss. Ss. se dirigieron en primer lugar a visitar la cárcel de Parral, pero no tuvieron la precaución de hacerse acompañar del mismo funcionario que interviene o conoce los trámites de los juicios que ahí se ventilan.

Yo lamento tanto como puede lamentarlo el H. D. por Lautaro, la forma cómo se trata no sólo a los reos de Parral sino a los de toda la República. Hay en realidad, mucho retardo en la administración de la justicia penal, pero no es culpa de los jueces: ello es un defecto de nuestro Código Penal, según me han explicado los abogados que entienden en esta materia. Y refiriéndose a los procesos excesivamente largos, me dicen que los propios funcionarios judiciales están de acuerdo en que las ritualidades procesales son demasiado demorosas, pero ¿qué puede hacer un juez a quien la ley le ordena instruir un sumario, así se trate de una cantidad tan pequeña como diez pesos, que es la suma a que alcanzar algunas veces el valor de un robo?

El señor GREZ PADILLA. — Muchas veces, menos.

El señor CLARO LASTARRIA. — Desde hace mucho tiempo existe en la H. C. un proyecto que está encaminado a modificar el Código Penal en esta parte.

El señor ROSSELOT. — Este Código debe reformarse totalmente o en la parte que no está en concordancia con la época actual.

En muchas ocasiones se ha propiciado esta reforma no sólo mirándola desde el punto de vista de una mayor expedición procesal, sino también desde el punto de vista de una economía cuantiosa para el Erario Nacional, por cuanto el mantenimiento de los reos que están detenidos en las cárceles importa un gasto anual de tres a cinco millones de pesos.

Por otra parte, en estos tiempos en que vale tanto la actividad de los trabajadores, no es posible que estos individuos permanezcan detenidos en las cárceles mientras sus familias se están muriendo de hambre. No es posible que el Gobierno mantenga este estado de cosas: hay necesidad de reformar este régimen.

S. S. y yo estamos de acuerdo en que el Gobierno debe impulsar el despacho del proyecto sobre reforma de nuestro Código Penal. Es necesario terminar con el actual sistema de los procesos por sumas insignificantes, y para esto es indispensable que se establezcan los procesos verbales, tal como existen en todos los países civilizados del mundo.

En esos juicios verbales el fallo se emite después de haber oído a las partes. No es ya posible que a un individuo, porque se ha robado dos o tres gallinas, se le mantenga ocho, diez o más meses detenido: esto no es propio de países cultos. Esto causa, además, un grave perjuicio a los intereses colectivos, pues, se sustrae de las actividades diarias a innumerables individuos que permanecen detenidos y ociosos en las cárceles. Y muchas veces estas detenciones son injustas, no por culpa del Poder Judicial, sino por las deficiencias de nuestras leyes penales y procesales.

Ahora quiero referirme al cargo especial que ha formulado el H. D. por Lautaro contra la policía de Parral en orden a la flagelación de algunos reos para arrancarles una confesión.

A estos reos, que fueron entregados por los carabineros y que eran llevados desde San Carlos a Parral, se les sorprendió con el cuerpo del delito, venían con el caballo robado. ¿Qué necesidad había entonces de flagelarlos?

En cuanto al anciano de 80 años, se me dieron explicaciones satisfactorias que no recuerdo en este momento. No creo que a estas gentes se les haya flagelado, porque no es costumbre flagelarlos.

El Comandante de la Policía en esa localidad desempeña su cargo hace muchos años, cuenta con la confianza de todos; es liberal-democrático, de manera que al dar estas explicaciones no me guía otro propósito que el de establecer la verdad.

Ahora, en cuanto al hecho de que S. S., mientras pronunciaba un discurso en el tabladillo de la plaza, fuera interrumpido por el Promotor Fiscal, debo decir que este funcionario no encabezó un grupo de manifestantes, ni organizó una contra manifestación. Se limitó a interrumpir a S. S. para manifestarle que estaba mal informado... ¡Y yo sé que S. S. está mal informado... pues, hay constancia y antecedentes públicos que prueban que S. S. en lo que estaba hablando padecía una equivocación.

No es entonces que estuviera el Promotor Fiscal encabezando mitines. S. S. sabe el interés que despierta en el público cuando se anuncia la llegada de un parlamentario.

En el mitin que se celebró en Parral figuraba la gente más distinguida que hay en aquella ciudad.

El señor PRADENAS. — ¿A qué asunto se refiere a S. S.?

El señor ROSSELOT. — Al asunto relativo a la Junta de Beneficencia.

El señor PRADENAS.—Yo no he hablado una sola palabra sobre este asunto.

El señor ROSSELOT.—Me refiero al señor Chanks, H. D.

El señor PRADENAS.—Eso es otra cosa. El señor Chanks conoce el asunto, yo no.

El señor ROSSELOT.—Lo que hay que tener presente es que esta clase de informaciones hay que acogerlas con las reservas del caso.

El señor PRADENAS.—Esas informaciones las he acogido con toda reserva.

El señor ROSSELOT.—Yo debo declarar a la H. C. que los funcionarios del departamento de Parral, sean del orden judicial o de la policía, son dignos funcionarios, que merecen la confianza del pueblo y que si se producen los largos retardos en la administración de justicia que S. S. señalada, ello se debe a deficiencias de nuestro sistema penal y procesal.

Y por eso vuelvo a decir que invito al señor Ministro de Justicia a que agite el proyecto que remedia esta situación y que pende del H. Senado.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Está ya despachado por el Senado.

El señor ROSSELOT.—Esto hay que despachario porque no es posible que se tenga preso a un individuo por dos años porque se ha robado dos gallinas. Esto no sucede en un país civilizado...

El señor PRADENAS.—Agradezco mucho al H. D. señor Rosselot el apoyo que realmente nos presta para salvar la situación en que se encuentra no sólo los presos de la cárcel de Parral, sino también los de los diferentes establecimientos penales de la República.

En cuanto a lo que me dice mi H. colega de que no crea todo lo que se me dice, debo advertirle que hablo de lo que mis ojos vieron.

En la cárcel había dos hombres con los brazos zafados y que ellos declaraban se debía a torturas perpetradas por la policía.

Uno de ellos decía, si me sacan de aquí y me llevan a la policía yo le puedo señalar a usted la pieza en que están los instrumentos de torturas, que consta de una viga, cordeles, etc.

Se les ata las manos por detrás y se les cuelga hacia arriba, en forma que casi se descuartizan los brazos de los desgraciados reos.

Esto causa, señor Presidente, horror.

Pues bien, al H. señor Rosselot que afirma que esto no es efectivo, yo lo invito a que vayamos a Parral consigamos de las autoridades respectivas que se permita a esos reos que afirman haber sido torturados, salir, para que nos muestren el cuarto donde han sido martirizados.

El señor ROSSELOT.—Yo no tengo inconveniente alguno, pero repito a S. S. lo que decía: que no hay que creer todo lo que dicen esas personas. S. S. se refirió a algunos individuos, los cuales le habrían afirmado que estaban presos por el simple delito de haber robado unos litros de chicha; pero debo advertir a S. S. que callaron que se habían robado junto con unos sacos de trigo, unos cuantos litros de vino que encontraron en una pipa.

refirieron a lo pequeño y callaron lo grande.

El señor PRADENAS.—En realidad me dijeron que se trataba de 5 litros de chicha.

Pero aun cuando hubieren robado esos sacos de trigo, creo que no hay derecho para retenerlos el tiempo que han estado en la cárcel.

Continúo. En cuanto a la interrupción que se me hizo objeto...

INDICACIONES

El señor CELIS (Presidente).—Permítame S. S., se va a dar cuenta de las indicaciones formuladas.

El señor PRO-SECRETARIO.—Del señor Bello Codecido, para que se coloque en el primer lugar de la tabla en la orden del día de las sesiones ordinarias, a contar desde mañana, el proyecto que prorroga las funciones de la Delegación de Chile a la Liga de las Naciones.

—De los señores Durán y Rivas Vicuña para que se acuerde celebrar sesión mañana Viernes de 2 a 3, para tratar de los proyectos indicados por el señor Ministro de Hacienda.

—Del señor Montecinos, para que se acuerde celebrar sesión especial el día Martes del actual, de 3 a 4 P. M., con el objeto de tratar del proyecto sobre funcionamiento de la Corte Suprema.

—Del señor Gumucio, para que se divida la votación del proyecto de acuerdo del señor Padilla, votándose la parte referente al nombramiento de comisión separadamente de la parte referente a acordar sesiones.

El señor CELIS (Presidente).—En discusión las indicaciones.

PREFERENCIA PARA SOLICITUDES DE GRACIA

El señor PRO-SECRETARIO.—Indicación del señor Correa Bravo, para que se acuerde preferencia, después de las ya acordadas, al proyecto que concede pensión a la familia de don Luis Navarrete, doña Eduvigis Velasco de Navarrete y sus hijas menores.

—Del señor Sierra, para que se acuerde preferencia, después de las ya acordadas, a la solicitud de la señorita Elena Prieto.

El señor CELIS (Presidente).—En la sesión secreta que corresponda se someterán a votación estas indicaciones en la forma acostumbrada.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA DE PARRAL

El señor CELIS (Presidente).—Puede continuar el H. D. por Lautaro.

El señor PRADENAS.—Cuando yo hablaba de las autoridades de Parral, me refería especialmente al señor juez del Crimen, condenando el hecho de que tuviera tanto tiempo en sumario o proceso a una cantidad de nuestros conciudadanos, sin absolverlos o condenarlos.

No me he referido a los miembros de la Junta de Beneficencia, cuya actuación yo no conozco; y sobre los asuntos que no conozco me abstengo de pronunciarme. En cuanto a la actitud del señor Promotor Fiscal, mis correligionarios de Parral me aseguran que no había comicio público que celebraran los demócratas en ese pueblo al que no concurriera e interviniera en forma ruidosa el señor Promotor Fiscal con el fin de impedir que los oradores continuaran haciendo uso de la palabra.

Me parece que no es ésta una actitud correcta en un representante de la justicia.

Estimo que ha debido abstenerse de concurrir a esos comicios y, si lo ha hecho, estaba obligado, por lo menos, a guardar un discreto silencio.

El señor ROSSELOT.—Vuelvo a repetir a S. S. que no debe aceptar las informaciones de la cual se las dan.

El señor PRADENAS.—Las personas que me han informado son muy respetables; yo las conozco y le puedo decir a S. S. que en el Partido Demócrata de esa ciudad hay personas que son dignas de toda consideración y respeto.

PREFECTO DE POLICIA DE QUILLOTA

El señor PRADENAS.—El H. señor de la Vega se refirió en días pasados a la actuación del Prefecto de Policía de Quillota, quien, para justificar su actitud y defenderse de los cargos que se le hacían, le envió al H. D. por Valparaíso, señor Luis González, y al H. señor Azócar, un telegrama que decía más o menos lo siguiente: "De los firmantes telegramas señor de la Vega. Fulano fué procesado; Perengano está en sumario; Zutano tomó vino, y por último para fulminar a los que le acusaban de abusos, violencias, atropellos y otras bellezas, con ridículo desplante decía: **Herrera, zapatero...!!**

¡Es decir, que el Prefecto de Quillota considera que el ser zapatero es un delito ignominioso, algo que merece escarnio y condenación! Como no encontró de qué tachar a este correligionario que había firmado el telegrama contra del Prefecto, agregó: **Herrera, zapatero** como quien dice asesino, ladrón, estafador...

Si el Prefecto de Quillota, tiene el mismo criterio para todo, hay razón demás para compadecer a los quillotanos!

¿De cuándo acá, señor Presidente, es deshonra la de ganarse el pan ruda, pero honradamente batiendo la suela y fabricando uno de los más útiles artefactos para el uso del hombre?

El señor RIVAS VICUÑA. — Eduardo V rey de Inglaterra, fué zapatero y a honor tuvo.

El señor PRADENAS MUÑOZ. — Y lo que en Quillota está ocurriendo llega al colmo. Los miembros del Partido Demócrata y los obreros son perseguidos y acorralados como fieras. No pueden salir de noche de sus casas por temor a asalto y a la violencia de los instrumentos del Prefecto Santos, o a las arbitrarias prisiones ordenadas por él, y las cuales justifica después con tinterilladas de mala ley.

Yo creo que este Gabinete, de absoluta atención electoral, como lo ha manifestado en diversas ocasiones el señor Ministro del Interior, no puede tener interés alguno en mantener a ese funcionario que se ha hecho imposible para una parte considerable de la población y de la opinión pública, que persigue, precisamente a los afiliados al Partido Demócrata, que en esta Cámara como en la otra, le han dado toda clase de facilidades para el desempeño de las tareas gubernativas.

El señor IRARRAZAVAL (don Eduardo). ¿Me permito una interrupción, S. S.?

El señor PRADENAS. — Siento no poder acceder a la petición de S. S., pues, me quedan sólo tres minutos. Si se prorrogara la hora, no tendría ningún inconveniente.

No es posible que un funcionario público se dedique a perseguir a los obreros, y a los afiliados a nuestro Partido. Nosotros no hemos pedido que se eche a la calle, porque al fin y al cabo creemos que es padre de familia y tiene derecho a ganarse la vida. Pero, me parece conveniente que el señor Ministro del Interior intervenga y ordene su traslado, enviando un hombre que no sea dé garantía a los miembros del partido radical, del conservador, sino también a los demócratas que han sido injustamente perseguidos en estos últimos tiempos.

No es solamente el Diputado que habla quien hace esta petición. En la reunión de anoche de los parlamentarios democratas se acordó por unanimidad gestionar ante el Ministro del Interior el retiro del Prefecto de policía de Quillota. ¿Qué interés tiene el Gobierno en mantener este prefecto. No lo veo, ni lo adivino.

Creo que el interés del señor Ministro y del Gobierno está en tener funcionarios que se

una garantía para todos los partidos políticos, para que así todos los hombres trabajen y puedan desarrollar sus actividades en los diferentes pueblos y ciudades de la República.

El señor HERRERA LIRA. — Pero, ese prefecto fué nombrado a virtud de gestiones del señor De la Vega.

El señor PRADENAS. — Se dice que el señor De la Vega llevó a Quillota este prefecto. Efectivamente, el actual prefecto de Quillota se encontraba en Limache después de haber tenido serias dificultades en Melipilla, y se empeñaba por ser trasladado a Quillota, ya que eso le mejoraba su situación económica.

En ese tiempo, el representante democrata de Quillota, señor De la Vega, había solicitado del Gobierno que se llevara allí un prefecto de su partido, y entonces este señor se le acercó al Presidente de la República a solicitar el puesto de prefecto de Quillota. El Presidente de la República, con el buen corazón que todo el mundo le reconoce, le manifestó que él no tenía inconveniente, siempre que fuera aceptado por el señor De la Vega; y el señor De la Vega, que también peca de tener un corazón excelente, lo aceptó.

¿Para qué?, para que ocurriera lo del cuento de la serpiente encontrada yerta en la nieve: en cuanto se calentó y recobró vida, hirió con envenenado colmillo a su salvador...

Yo pido, al señor Ministro, que proceda con energía... No queremos un Prefecto que ampare a los demócratas y persiga a los radicales o conservadores: queremos un Prefecto que sea amplia garantía para todos...

El señor CELIS (Presidente).— Advierto a S. S. que ha terminado la hora.

El señor PRADENAS.— Podría prorrogarse la hora por unos minutos, ya que me es indispensable hacer otras observaciones para terminar.

Personas honorabilísimas de mi Partido, residentes en Quillota, han sido...

El señor CELIS (Presidente).— Hay oposición...

INDICACIONES

El señor PRO-SECRETARIO.— El señor Montecinos modifica su anterior indicación en el sentido de que esa sesión se verifique el Miércoles 29, de 3 a 4 P. M., en vez del Martes 28 y que se agregue a la tabla de esa sesión el proyecto sobre organización de la Corte Suprema y el que crea nuevas plazas de Juzgados.

—Los señores Maza y Durán, formulan indicación para que la Orden del Día de la presente sesión se destine a tratar del proyecto que prorroga el plazo de las funciones de la Delegación de Chile a la Liga de las Naciones.

TABLA DE FACIL DESPACHO

El señor PRO-SECRETARIO.— El señor Presidente, anuncia para la tabla de fácil despacho de la próxima sesión, los mismos proyectos que lo estaban para la presente y además los siguientes:

Proyecto sobre erección de una estatua a doña Antonia Salas de Errázuriz.

Proyecto sobre erección de un monumento a Francisco Bilbao.

El señor MONTECINOS.— Yo rogaría al señor Presidente, que tuviera a bien anunciar también un proyecto cuya discusión se inició ya en una ocasión pasada, sobre ensanche de las calles de Osorno.

El señor CELIS (Presidente).— Estudiaré el proyecto a que S. S. se refiere y, si es de fácil despacho, lo anunciaré para una próxima sesión.

El señor PEREIRA (don Guillermo). — Yo pediría al señor Presidente que anunciara el proyecto aprobado ya hace tiempo por el Senado e informado por nuestra Comisión, referente a autorizar al Consejo de Bellas Artes para enajenar cierto número de cuadros del Museo

El señor CELIS (Presidente).— Estudiaré el proyecto y lo anunciaré si es de fácil despacho.

A este respecto debo hacer presente que es tal el número de proyectos que hay en la tabla de fácil despacho, que la Mesa, preocupada de buscar la manera de facilitar su aprobación, reunió con ese objeto a los comitees de los partidos y en esa reunión se acordó poner cuatro proyectos en primer lugar. Hoy se puso uno de ellos en discusión, pero no alcanzó a ser despachado debido a que ha encontrado tropiezos en su discusión.

El señor PEREIRA (don Guillermo).— Es que el proyecto a que me refiero, es realmente de fácil despacho.

No empleará para su despacho más tiempo que el de su lectura.

El señor CELIS (Presidente).— Lo anunciaré en la próxima sesión, H. D.

VOTACIONES

El señor CELIS (Presidente).— Se van a votar las indicaciones.

El señor PRO-SECRETARIO.—Indicación del señor Subercaseaux, Ministro de Hacienda, para que se acuerde celebrar sesiones especiales, el día de mañana Viernes, de 11 a 12 1/2 del día y de 3 a 4 de la tarde, destinadas a tratar de los siguientes asuntos:

Proyecto sobre venta de terrenos salitrales;

Proyecto que duplica el impuesto de papel sellado, timbres y estampillas.

El señor CELIS (Presidente).—Si no se pide votación, se dará por aprobada la indicación del señor Ministro de Hacienda.

El señor GUMUCIO.—Con mi voto en contra.

El señor CELIS (Presidente).—Aprobada con el voto en contra del H. D. por la Victoria.

El señor PRO-SECRETARIO.—Indicación de los señores Rivas Vicuña y Durán para que se acuerde celebrar sesión mañana Viernes, de 2 a 3 para tratar de los proyectos indicados por el señor Ministro de Hacienda.

El señor CELIS (Presidente).—Si no se pide votación, se dará por aprobada. Aprobada.

El señor PRO-SECRETARIO.—Indicación del señor Montecinos para celebrar sesión el Miércoles 29, de 3 a 4 P. M., con el objeto de tratar de los proyectos sobre organización y sobre funcionamiento de la Corte Suprema y el que crea nuevas plazas de Juzgados.

El señor CELIS (Presidente).—Si no se pide votación, se dará por aprobada. Aprobada.

El señor GUMUCIO.—Con mi voto en contra, también.

El señor GUMUCIO.—Con mi voto en contra, también.

El señor CELIS (Presidente).—Aprobada con el voto en contra del H. D. por la Victoria.

El señor PRO-SECRETARIO.—Indicación del señor Ministro de Relaciones Exteriores, para que se coloque en el primer lugar de la tabla en la orden del día de las sesiones ordinarias, a contar desde mañana, el proyecto que prorroga las funciones de la Delegación de Chile a la Liga de las Naciones.

El señor CELIS (Presidente).—Si no se pide votación, se dará por aprobada.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —¿Cuál es el proyecto que ocupa el primer lugar de la tabla, señor Presidente?

El señor CELIS (Presidente).—El de empleados particulares, H. D. En votación la indicación. **Votada la indicación, resultó aprobada por 41 votos contra 5. Se abstuvieron de votar 2 señores Ds. Durante la votación**

El señor CLARO LASTARRIA.—Yo voto que sí, en la inteligencia de que el primer lugar que se asigna a este proyecto es después de terminada la votación del proyecto que se está votando.

El señor SANCHEZ (don Roberto). — Eso habría que sabérlo previamente. Creo que no puede interrumpirse la votación de un asunto con la discusión de otra cuestión.

El señor CLARO LASTARRIA.—Yo hacía esta pregunta porque en la orden del día estamos votando un proyecto cuyo debate se halla cerrado.

El señor CELIS (Presidente).—Si me permite el H. D... Cuando un proyecto está en discusión, para que pueda ser aprobada una modificación de la tabla, se requieren los dos tercios.

Yo entiendo, como el H. D. por La Victoria, que en este caso, en que un proyecto está en votación, la preferencia es para cuando termine esta votación.

El señor CLARO LASTARRIA.—En esa inteligencia he votado que sí.

El señor CELIS (Presidente).—Esa es la inteligencia que le he dado yo a la indicación; porque creo que las votaciones no pueden suspenderse sino por el asentimiento unánime de la C.

El señor GUMUCIO.—Una votación iniciada y que está pendiente; pero en este caso es distinto.

El señor RUIZ.—Yo entendía que se había tramitado un acuerdo para proponer una forma o procedimiento que facilitara la votación relativa a los empleados particulares. Entonces ya no se trataría de simples votaciones.

El señor CELIS (Presidente).—Si me permite el H. D... También se ha tramitado un acuerdo entre los comitees para facilitar el despacho del proyecto a que obedece la indicación presentada, y hubo acuerdo unánime para que fuera despachado hoy este proyecto, del cual no quedaba pendiente sino un artículo, tratándolo en primer lugar de la tabla de fácil despacho de hoy. Ese acuerdo no se ha podido cumplir, sin duda porque los representantes del Partido Demócrata no alcanzaron a tomar conocimiento de él por su comité, que estaba presente en la reunión de la presidencia.

El señor TIZZONI.—Sería interesante que se aclarara en el sentido de la indicación, porque ello puede influir en el resultado de la votación.

El señor CORREA BRAVO.— La cosa es muy sencilla, si me permite el señor Presidente. El acuerdo hace poco tomado por los representantes de todos los partidos va a eliminar de la votación el proyecto sobre empleados particulares.

El señor TIZZONI.—No, señor.

El señor CORREA BRAVO.— Porque el acuerdo adoptado consiste en reabrir el debate sobre ese proyecto mediante el procedimiento de que se puede hablar un cuarto de hora sobre cada una de las indicaciones o ideas que se hayan presentado. Este acuerdo tuvo la unanimidad de los comitees y seguramente tendrá también la unanimidad de la C.; de modo que sobre esa base entiendo que ha formulado su indicación el señor Ministro de Relaciones Exteriores; porque, eliminado, como digo, de la votación, entonces este proyecto entrará a ocupar el primer lugar de la tabla, podría despacharse en la próxima sesión y, como la discusión demoraría 15 minutos, habría tiempo para todo. Acaso sería preferible continuar la votación.

El señor TIZZONI.—En buenas cuentas, no vamos a saber a qué atenernos, porque la Mesa interpreta en una forma distinta...

El señor BUNSTER.—El Presidente la interpreta así.

El señor SANCHEZ (don Roberto).—Señor Presidente, establece el Reglamento que un proyecto en discusión sólo puede ser aplazado mediante el acuerdo de los dos tercios. Y, como digo, estando en votación, rige la misma regla.

El señor CELIS (Presidente).—Es decir, se requieren los dos tercios.

El señor RUIZ.—Pero cuando hay acuerdo para que haya discusión y no simple votación...

El señor UNDURRAGA. — Quiero dejar constancia de que esta indicación del H. señor Ministro de Relaciones Exteriores viene a postergar no solamente la votación de un proyecto social, sino también la discusión de otro, el del Contrato del Trabajo, para el cual el H. señor Ministro del Interior había pedido preferencia en la tabla, y para el cual la H. C. tiene también acordada una clausura especial.

No soy D. de oposición a este proyecto; lamento que la oposición al proyecto del H. señor Ministro de Relaciones Exteriores que estaba en la tabla de fácil despacho, venga de otros bancos; y quiero dejar constancia de que si se atrasan los proyectos de legislación social no es por culpa de la minoría. Voto que sí.

El señor BARROS CASTAÑON.— Voto que sí, señor Presidente, en la inteligencia de que aprobada esta indicación, se entrará a tratar el proyecto sobre Liga de las Naciones, y que la postergación que puedan sufrir los otros proyectos no es de consideración alguna, porque se trata de un proyecto que puede despacharse rápidamente, y cuya preferencia ha solicitado el señor Ministro de Relaciones Exteriores.

El señor LABARCA.— Voto que sí, señor Presidente, porque creo que es a los señores Ministros a quienes corresponde dirigir la labor de la C.

El señor GUMUCIO.— Pero que entonces el Gobierno no venga a decir después que la C. no discute los proyectos de legislación social...

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Por idénticas razones a las que ha expresado el H. señor Labarca, voto que sí.

El señor TIZZONI.— Desearía saber si esta indicación del señor Ministro es para la sesión de hoy solamente o para una serie de sesiones...

El señor CELIS (Presidente).— Es para las sesiones ordinarias, H. D.

El señor PROSECRETARIO. — A contar desde mañana.

El señor TIZZONI.— Entonces no tiene razón el H. señor Barros Castañón cuando sostenía que este proyecto de la Liga de las Naciones es de rápida resolución, puesto que ya hay otra indicación aprobada por la H. C. para tratar en la orden del día de la presente sesión este mismo asunto.

Por otra parte, me parece extraña la observación del H. señor Correa Bravo, al establecer que un acuerdo privado de los comitees puede hacer variar la situación en que está la H. C., frente al proyecto de los empleados particulares. Este proyecto está en votación, y no encuentro lógico que vengan a introducir esta anarquía otros proyectos, para los cuales se pide preferencia en esta situación. Por eso, voto que no.

El señor CORREA BRAVO.— Es que el acuerdo privado va a exteriorizarse luego, H. colega, y va a hacerse público...

El señor TIZZONI.—El comité conservador no asistió a esa reunión.

El señor RIVAS VICUÑA.— Voto que sí, por las razones que han dado los Hs. señores Labarca y Edwards Matte don Ismael.

El señor PRADENAS.— Por las mismas razones dadas por el H. señor Tizzoni, voto que no.

El señor PRO-SECRETARIO.— Indicación de los señores Maza y Durán, para que la orden del día de la presente sesión se destine al proyecto que prorroga el plazo de las funciones de los delegados de Chile a la Liga de las Naciones.

El señor GUZMAN.—¿Por qué no nos ahorramos la votación, señor Presidente.

El señor CELIS (Presidente).—Si la H. C. me permite, aunque no sea éste el momento oportuno, me atrevería a solicitar el acuerdo unánime de la H. C. para ocuparnos sobre tabla del proyecto a que se ha referido el señor Ministro de Relaciones Exteriores.

El señor TIZZONI.—Durante quince minutos.

El señor CELIS (Presidente).—Yo entiendo que en el estado en que se encuentra el debate, no podrá durar la discusión más de diez o quince minutos.

Solicito el acuerdo de la H. C. para tratar en la orden del día durante los primeros quince minutos, el proyecto a que me referido.

El señor PRADENAS.—¿Qué proyecto?

El señor CELIS (Presidente).—El proyecto cuyo despacho ha solicitado el señor Ministro de Relaciones Exteriores.

El señor RUIZ.—Si eso es lo que se votó.

El señor TIZZONI.—Parece que SS. SS. no se han dado cuenta.

El señor RUIZ.—Hemos votado en esa inteligencia.

El señor PRADENAS.—Con la bulla que hay en la Sala no hemos entendido lo que ha dicho el señor Presidente.

El señor CELIS (Presidente).—He solicitado el asentimiento unánime de la H. C. para destinar los primeros quince minutos de la orden del día al despacho del proyecto solicitado por el H. señor Ministro de Relaciones Exteriores, y que ya se discutió en la primera hora en los veinte minutos de la tabla de fácil despacho.

Si a la H. C. le parece quedaría así acordado. Acordado.

El señor GUMUCIO.—Yo desearía saber, señor Presidente, cuál es la razón de la urgencia tan inmensa que hay para destinar tal número de sesiones a este proyecto.

El señor BELLO CODESIDO (Ministro de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización).— Me parece que está a la vista la necesidad de poner término a la discusión de este proyecto, que está ya aprobado en su mayor parte.

Respecto a su urgencia, yo he expresado que la Asamblea de la Liga de las Naciones se reune en los primeros días de Setiembre, y este proyecto tiene que pasar todavía al H. Senado; y como la H. C. tiene muy recargada su tabla de trabajo, el despacho del proyecto se podría retardar después demasiado, lo que sería muy inconveniente.

El señor PRADENAS.—Sería conveniente que el señor Ministro de Relaciones fuera un poco más explícito en cuanto a la petición nuestra, en el sentido de que de los dos representantes obreros que deben ir a la Conferencia Internacional del Trabajo, uno de ellos sea elegido por los trabajadores, a fin de que el Gobierno procede a su nombramiento. Desearíamos que el Gobierno diera a conocer francamente su pensamiento a este respecto: si acepta o nó la insinuación hecha por el Partido Demócrata formulada por intermedio de uno de sus representantes, para resolver este asunto.

El señor CELIS (Presidente).—Queda entonces acordado destinar los primeros quince minutos de la orden del día al despacho del proyecto a que me he referido.

El señor PRADENAS.—No, señor.

Anilina Universal

PARA TEÑIR EN CASA

Unica que se garantiza que no mancha.
Unica que detalla lo que se puede teñir con ella.
Unica que tiene 40 lindos colores.
Unica que tiene todos los colores de moda hasta el verde cata.

Preparada con mordiente y emparejador por el más experto técnico en materias colorantes.

Especial para teñir sacos, tocuyos, lana, seda, algodon, pluma, paja, botones, pelo, gasa, etc.

EN VENTA EN TODAS LAS BUENAS BOTICAS DE LA REPUBLICA.

S-12

El señor CELIS (Presidente).—Ya había declarado que quedaba acordado.

El señor GUMUCIO.—En el mismo momento en que S. S. lo declaraba acordado, yo pedí la palabra.

El señor CELIS (Presidente).—Pero S. S. no lo hizo antes del momento en que yo declaraba aprobada la indicación, y si lo hizo en el momento mismo, no alcancé a percibir las palabras de S. S.

El señor GUMUCIO.—Entonces no ha habido acuerdo unánime.

El señor CELIS (Presidente).—Posiblemente yo no he percibido las palabras de S. S. y por eso entendí contar con el asentimiento unánime de la C. en ese momento.

El señor GUMUCIO.—Y en ese momento yo no aceptaba lo que S. S. proponía; y por lo tanto, en ese momento no hubo unanimidad.

El señor CELIS (Presidente).—Y yo entendí que había unanimidad.

Se va a continuar la votación.

El señor PRADENAS. — Pido la palabra.

El señor CELIS (Presidente). — No puedo concedérsela a S. S., sino con el asentimiento de la H. C., porque estamos en votación. Hay oposición.

El señor RIVAS VICUÑA. — Si me permite...

El señor PRADENAS. — Yo reclamo de la conducta de la Mesa...

No es posible que se acepte el procedimiento que S. S. ha adoptado; si el H. señor Gumucio pedía la palabra en el momento mismo en que S. S. declaraba cerrado el debate, S. S. no ha podido dar por existente el acuerdo.

El señor CELIS (Presidente). — ¿S. S. reclama del procedimiento de la Mesa?

El señor PRADENAS. — Sí, señor Presidente).

El señor CELIS (Presidente). — En votación el reclamo en contra del procedimiento de la Mesa.

El señor CLARO LASTARRIA. — Primeramente debe terminarse la votación pendiente y después votarse el reclamo en contra de la Mesa. La indicación ya estaba en votación.

El señor CELIS (Presidente). — Permítame, H. D. La Mesa ha declarado aceptada la indicación que formuló su Presidente. Ahora se ha reclamado del procedimiento de la Mesa y es esto lo que se va a votar.

El señor CLARO LASTARRIA. — Pero había una votación pendiente.

El señor CELIS (Presidente). — Sí, hay una votación pendiente sobre otra indicación. La que yo propuse a la C. fué declarada aceptada y sobre esto se ha reclamado del procedimiento de la Mesa.

El señor CLARO LASTARRIA. — Entonces, votemos el reclamo en contra del procedimiento de la Mesa.

El señor CELIS (Presidente). — En votación.

—Votada la conducta de la Mesa, fué aprobada **por 37 votos contra 3, absteniéndose de votar 9 señores Ds.**

—Durante la votación:

El señor GUMUCIO. — ¿En qué consiste el reclamo?

El señor CELIS (Presidente). — El H. D. por Lautaro ha reclamado de la Mesa porque declaró aprobada la indicación que formuló el Presidente, en el sentido de destinar los primeros quince minutos de la orden del día al despacho del proyecto sobre representación diplomática ante la Liga de las Naciones.

El señor PRADENAS. — Y S. S. declaró que no había alcanzado a oír las palabras del H. señor Gumucio. Me parece que con esto, un Presidente un poco sordo todo lo aprobaría a la minuta.

El señor GUMUCIO. — Estamos entre gente seria.

El señor SANCHEZ (don Roberto). — El concepto que yo me he formado es el de que el señor Presidente declaró acordado proceder en la forma insinuada por S. S. y que con posterioridad el H. señor Gumucio pidió la palabra.

El señor CELIS (Presidente). — En esa forma lo entendió la Mesa, H. D.

El señor RIVAS VICUÑA. — Y esa es la verdad.

El señor GUMUCIO. — Yo quiero esclarecer los hechos.

En el momento mismo en que S. S. comenzaba la frase para decir que estaba "acordado", yo principiaba también a hacer las observaciones que deseaba formular; de modo que ambas cosas fueron simultáneas. Lo recuerdo perfectamente.

Por lo demás, el asentimiento no consiste en lo que oye o no oye el señor Presidente, sino en que exista o no exista el asentimiento.

El señor SANCHEZ (don Roberto). — ¿No se está votando el reclamo?

El señor SECRETARIO. — Si se acepta o no el procedimiento de la Mesa, H. D.

El señor SANCHEZ (don Roberto). — Es que los señores Ds. no saben lo que se está votando.

El señor MENA. — Si se acepta o no el procedimiento de la Mesa...

El señor PRADENAS. — Sabía que no iba a sacar más que mi voto.

Voto que sí, que se acepta la reclamación.

El señor GUZMAN.—Este procedimiento es la mejor manera de esterilizar la labor de la C. Voto que sí.

El señor GUMUCIO.—Es cuestión de apreciación de los hechos tal cual los ha entendido cada cual.

El señor SANCHEZ (don Roberto).—Lo natural es manifestar si se acepta el reclamo o no. Los que aceptan la conducta de la mesa votan que no. Sin embargo el señor Pradenas votó que sí, a pesar de que es quien reclama de la conducta de la Mesa.

S. S. está, pues, en un error. S. S. es el que ha reclamado y debiera votar que no.

El señor RUIZ.—Los que aceptamos la conducta de la Mesa hemos votado que sí.

El señor SANCHEZ (don Roberto).—Me refiero al señor Pradenas.

El señor SECRETARIO.—El señor Pradenas votó que no aceptaba la conducta de la Mesa.

El señor SANCHEZ (don Roberto).—nosotros entendimos que había votado que sí.

El señor BARROS CASTAÑON.—Cada día estamos probando más la imposibilidad de trabajar. Yo acepto plenamente la conducta de la Mesa.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Yo acepto el procedimiento de la Mesa y dejo constancia con agrado de la protección que el H. señor Pradenas presta a su H. colega el señor Gumucio.

El señor MAZA.—Yo apruebo la conducta de la Mesa.

El señor GUMUCIO.—Señor Presidente, yo cambio mi voto; me abstuve de votar, pero ahora voto que no, sin darle a mi voto carácter político, sino para sostener lo que, según mi criterio, ha debido hacerse. Es muy peligroso, por lo demás, que los asentimientos de la C. se produzcan así.

—Después de la votación:

El señor CELIS (Presidente).—Aprobada la conducta de la Mesa.

La indicación de los señores Maza y Durán queda sin efecto.

El señor PROSECRETARIO.—Proyecto de acuerdo del señor Padilla:

"La Cámara acuerda nombrar una Comisión especial de 15 miembros para que le propongan una revisión de la Constitución del Estado y de los Reglamentos de la Cámara de Diputados y decide, presentados los respectivos informes, celebrar sesiones diarias de 9 a 12 y de 10 a 12 de la noche para hacer su discusión.

El señor Gumucio formula indicación para que se divida la votación del proyecto de acuerdo del señor Padilla, votándose la parte referente a acordar sesiones.

El señor CELIS.—Si a la C. le parece, podría darse por aprobada la parte del proyecto de acuerdo relativa al nombramiento de una Comisión...

El señor GUMUCIO.—Que se vote...

El señor CELIS (Presidente).—Pero debo advertir al H. D. por Mariluán que existe un Comité de Reforma constitucional y de reforma reglamentaria, que se compone de quince miembros. S. S. pide ahora el nombramiento de una Comisión diversa de aquella...

El señor PADILLA.—Sí, señor.

El señor CELIS (Presidente).—Si no se pide votación...

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— Que se vote.

El señor CELIS (Presidente).—En votación.

—Votado el proyecto de acuerdo, resultó desechado por 23 votos contra 15, habiéndose abstenido de votar siete señores Ds.

DURANTE LA VOTACION

El señor CELIS (Presidente).—Ruego a los Hs. Ds. que se sirvan guardar silencio para que se pueda efectuar la votación.

El señor UNDURRAGA.—Pido votación nominal.

El señor CELIS (Presidente).—No puede continuar la votación si los Hs. Ds. hacen tanto ruido.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Parece que los Hs. Ds. esperan que el H. señor Padilla retire su indicación.

El señor UNDURRAGA.—Yo he pedido votación nominal, señor Presidente.

El señor CELIS (Presidente).—S. S. la pidió cuando ya había empezado la votación.

El señor MONTECINOS.—No, porque hay una Comisión Permanente de reforma constitucional.

El señor SANCHEZ (don Roberto).—Yo soy miembro de la Comisión de reforma constitucional. Por este motivo, me abstengo de votar.

El señor SALAS ROMO.—No, porque hay una Comisión especial de reforma constitucional.

El señor VIDELA.—No es especial.

El señor CLARO LASTARRIA.—Voto que no, porque forma parte de la Comisión permanente de reforma constitucional.

El señor GUMUCIO.—Yo soy miembro de la Comisión permanente de reforma constitucional, y este proyecto de acuerdo importa un voto de desconfianza para esa Comisión. Por esto me abstengo de votar.

El señor LOIS.—Sí, esperando que haga algo esta Comisión.

El señor BARROS CASTAÑON.—Formo parte de esa misma Comisión, de modo que me abstengo de votar.

El señor DURAN.—Voto que no en el convencimiento de que la indicación del señor Padilla, en todo caso, servirá para excitar el celo de esa Comisión.

El señor JORQUERA.—Voto que no, porque existe una Comisión.

El señor CELIS (Presidente).—Queda desechada la primera parte de la indicación del señor Padilla, y en consecuencia, sin efecto, de hecho, la segunda parte.

PRORROGA DE LA REPRESENTACION DE CHILE ANTE LA LIGA DE LAS NACIONES

El señor CELIS (Presidente).—Corresponde continuar la discusión del proyecto que prorroga las funciones de los delegados de Chile ante la Liga de las Naciones.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Hace breves momentos el H. D. por Lautaro pedía al señor Ministro de Relaciones Exteriores una declaración acerca de si el Gobierno estaba o no dispuesto a nombrar como delegado ante la próxima Conferencia del Trabajo a un ciudadano elegido no por el Gobierno, sino por las organizaciones obreras.

Me imagino que el Gobierno no podrá en caso alguno aceptar la insinuación del H. señor Pradenas, ya que el aceptarla, sería reconocer de hecho que el Gobierno no representa al proletariado nacional.

Mañana, señor Presidente, los capitalistas asociados entre sí, sentado este precedente, podrían exigir al Gobierno que enviaran un delegado designado por ellos y no por el Gobierno, para representar al país en las próximas conferencias del trabajo.

Yo creo que en un Estado bien organizado, como lo ha sido y pretendo que lo sea el nuestro, el Gobierno es el que representa a todas las actividades nacionales, sin distinción de castas, de partidos ni de clases. En este sentido, cualquiera designación hecha por el Gobierno, de hecho representa las actividades todas de la Nación, sin distingos de ninguna especie.

De modo que sería profundamente anárquica y disociadora una declaración cualquiera del Gobierno que viniera a determinar de antemano una situación que no tendría otro significado que declarar que el Gobierno es una entidad que no representa los intereses de las clases obreras, y yo creo que no puede haber ningún gobernante que pueda hacer semejante declaración. Me imagino, pues, que el Ministro no podrá acceder a la insinuación que ha hecho el H. D. por Lautaro.

El señor BELLO CODESIDO (Ministro de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización).— Me bastará decir unas pocas palabras para aclarar la cuestión a que se ha referido el señor D. por Santiago.

En realidad la designación de los delegados a la Conferencia Internacional del Trabajo corresponde necesariamente al Gobierno. El Gobierno es el único que puede otorgar la representación y los poderes correspondientes para que estos delegados puedan asumir la representación del país. A este respecto no cabe discusión.

En cuanto a la insinuación que hacía el H. señor Pradenas, yo la he acogido con el mejor espíritu, y puedo manifestar al señor D. que el Gobierno se inspirará, al hacer este nombramiento, en los deseos manifestados por los elementos obreros, a fin de que queden genuinamente representados en esta Conferencia.

Espero que el señor Pradenas quedará perfectamente complacido con las palabras que en este momento pronuncio a nombre del Gobierno, sin que sea necesaria una aclaración más explícita acerca de la forma en que se harán estos nombramientos.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). Encuentro muy atendibles las observaciones del señor Ministro de Relaciones Exteriores.

Por mi parte, había hecho las observaciones que me oyó la C. porque me parecía alarmante que los organismos obreros pretendieran hacer presión sobre el Gobierno y marcar con ello, de hecho, una separación de clases que nuestra Constitución no reconoce, ya que, como he dicho, si se aceptara semejante iniciativa, mañana podrían los capitalistas invocar idéntico criterio para un nombramiento análogo, lo que sería perfectamente anárquico y revolucionario.

La declaración que ha hecho el señor Ministro, en el sentido de que el Gobierno, independientemente de la presión que pudiran ejercitar los lementos obreros o capitalistas, se inspirará en los intereses generales del país para hacer las designaciones de que se trata, satisface, por lo tanto, ampliamente mi deseo.

El señor O'RYAN. — ¿Me permite, señor Presidente?... Voy a aclarar esta situación.

Cuando el H. D. por Lautaro pidió al señor Ministro de Relaciones Exteriores que manifestara claramente cuál era su criterio respecto, no trató de ejercer una presión sobre el Gobierno, ni en su nombre ni a nombre de las sociedades obreras que existía de parte del H. D., ni de lo que se desprende, el deseo de hacer presión sobre el Gobierno. Las palabras del H. D. son muy justa. Cuando el Gobierno envía sus representantes diplomáticos para cualquiera parte del mundo, elige las personas que son conocimiento de ellas. Están estas personas del Gobierno mismo y, naturalmente, los señores Ministros conocen sus cualidades. Pero no ocurre lo mismo cuando se trata de miembros del elemento obrero. El Gobierno, por encima, conoce a los elementos obreros, nunca a fondo. De aquí, entonces, que si obreros quieran elegir ahora, para que sea darlo al Gobierno, al individuo que más le faga sus aspiraciones.

Y no ha sido otro el alcance que ha tenido de dar a su petición el H. D. por Lautaro.

El señor CELIS (Presidente).—Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Se va a proceder a votar el acuerdo.

El señor SANCHEZ (don Roberto).—Pero hay también una indicación del señor Ministro de Relaciones Exteriores?

El señor CELIS (Presidente).—Se votará el artículo 4.o conjuntamente con la indicación formulada por el señor Ministro.

El señor PRO-SECRETARIO.—También una indicación del señor Adrián, para agregar a la indicación del señor Ministro de Relaciones Exteriores la siguiente frase: "y todos los que demande el mantenimiento de la organización de Chile en la Conferencia Internacional del Trabajo".

Se vota el artículo con la modificación del señor Adrián.

El señor CLARO LASTARRIA.—Pido que dividir la votación.

No sé si el señor Ministro acepta el artículo propuesto por el H. señor Adrián.

La indicación del H. señor Ministro es para que se acuerden los fondos que en año a año se necesitan para el cumplimiento de la misión de la Liga de las Naciones, y que un representante del H. señor Adrián es para comprender los gastos de la delegación ante la Conferencia internacional del Trabajo.

El señor BELLO CODESIDO (Ministro de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización).— Creo que bastaría con agregar a la Conferencia Internacional del Trabajo corresponda.

El señor SANCHEZ (don Roberto).—Con la misma suma se podrán hacer los dos gastos.

El señor BELLO CODESIDO (Ministro de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización).— Sí, H. D.

El señor CLARO LASTARRIA.—Yo pido que se dividiera la votación, señor Presidente.

Acepto la indicación del señor Ministro.

El señor CELIS (Presidente).—Si a la C. le parece, se daría por aprobado el artículo en la forma propuesta por el señor Ministro de Relaciones Exteriores.

El señor GUMUCIO.—Con mi voto en contra.

El señor CELIS (Presidente).—Aprobado con el voto en contra del H. D.

—Por asentimiento tácito se da por aprobado el artículo 5 que dice así:

"Esta ley comenzará a regir desde su publicación en el "Diario Oficial".

El señor BELLO CODESIDO (Ministro de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización).— Rogaría a la C. que acordara tramitar el proyecto sin esperar la aprobación del acta.

El señor CELIS (Presidente).—Si a la C. le parece, se acordaría tramitar el proyecto sin esperar la aprobación del acta. Acordado.

El señor CLARO LASTARRIA.—¿No había acordada una sesión especial para este proyecto?

El señor CELIS (Presidente).—Indudablemente esa sesión quedaría sin efecto por cuanto este proyecto no había sesiones especiales designadas. Sólo se le había asignado un lugar especial en la tabla de la sesión de mañana, 2 a 4 a 7.

El señor CLARO LASTARRIA.—Entonces había equivocado, señor Presidente.

MEJORAMIENTO DE LA CONDICION DE LOS EMPLEADOS PARTICULARES

El señor CELIS (Presidente).—Entra en la orden del día, corresponde continuar la votación del proyecto sobre empleados particulares.

Antes de entrar a ocuparnos de esta materia, debo poner en conocimiento de la C. el acuerdo a que han llegado los comitees de los partidos en la reunión celebrada en la mañana de hoy, con asistencia de la C., momentos antes de iniciarse esta sesión.

Se acordó en ella—y tendrá la C. que aprobar este acuerdo—que los autores de indicaciones pudieran disponer de cinco minutos para fundarlas, y que un representante de la mayoría y uno de la minoría podría, a su vez, poner hasta de cinco minutos para impugnar las indicaciones propuestas y aceptadas a la consideración de la C.

Se aceptó esta fórmula porque el proyecto marchaba con muchas dificultades debido a que las indicaciones no fueron, en realidad, oportunamente conocidas por la C.

Se piensa que con este procedimiento despacharía el proyecto, porque acaso el autor de cada indicación no necesitará, en realidad, de uno o dos minutos para fundamentarla, y lo que se llama mayoría o minoría, en este caso mayor valor, porque respecto de este proyecto no actúan como tales. Puede ser que en la mayor parte de los casos el criterio de la mayoría esté de acuerdo con el de la minoría, y así se despacharía rápidamente el proyecto.

Solicito el asentimiento de la C. para proceder en la forma indicada.

El señor UNDURRAGA.—Creo que podría ser sin número, señor Presidente.

El señor CELIS (Presidente).—Si le parece a la C.

—Después de cinco minutos:

El señor CELIS (Presidente).—Se ha pedido durante el tiempo reglamentario la palabra; hay número en la Sala, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión.

En el momento de levantarse la sesión se encontraban en la Sala los señores Diputados: Adrián, Balmaceda, Bunster, Claro Lastarria, Correa Bravo, Cruz, Durán, Edwards Matte don Ismael, Gonzalez, Grez Padilla, Gumucio, Guzmán, Hernández, Labarca, Lois, Mena, Navarrete, Pradenas, Rivas Vicuña, Sierra, Tizzoni, Undurraga, Vergara Vicuña.

A nuestra distinguida clientela

Deseamos advertir a nuestros clientes en Chile que los UNICOS REPRESENTANTES de nuestras afamadas LANAS para tejer de las marcas registradas

"BEEHIVE" "WHITE HEATHER"
"SCOTCH FINGERING" "TEAZLE"

Y TODOS LOS PRODUCTOS DE NUESTRAS FABRICAS son Baldwin, Halifax; John Patons Sons y Co. Ltd. Alloa; y Co., Malton Mowbray; Wood y Burtt, Holmfirth, etc.

SON

M. Jacoby & Co., Ltd. y *Robson, Kay* Nottingham Santiago y Valparaíso

Patons & Baldwins, Limited Halifax, England

JABON BORAXOL SIN RIVAL

Jabón Palmolive es el mejor

VALPARAISO

(DE NUESTROS CORRESPONSALES EN VALPARAISO)

En las notarías de Valparaíso se infringe la Ley de Papel Sellado

Un conocido abogado porteño se ha presentado a la Corte haciendo el denuncio de que en las notarías de Valparaíso se infringe la Ley de Estampillas y Papel Sellado, omitiéndose la contribución correspondientes.

Reunido el Tribunal ayer, acordó oficiar al Ministro señor Marcos Antonio Quirell para que investigue lo relacionado con este denuncio e informe dentro del plazo de un mes.

Una plaza más de vice-almirante

Ha sido comentada favorablemente en los círculos de la marina, la noticia de que el Consejo de Estado ha aprobado el mensaje del Ejecutivo en que se pide el aumento de una plaza más de vice-almirante, pues en la actualidad sólo hay dos.

Si este proyecto se aprobara, le correspondería ascender al contra-almirante señor don Luis Gómez Carreño, uno de los jefes de la Armada que cuenta con una hoja de servicios más brillante y goza de más simpatías en todos los círculos sociales y navales de este puerto.

El actual Director de la Escuela Naval, señor Gómez Carreño, es uno de los pocos jefes que están en servicio activo e hicieron la campaña del 79.

La estada del profesor Rey en Valparaíso

Sumamente festejado ha sido durante el día de ayer el profesor de la Sorbonne, M. Abel Rey, que se encuentra en este puerto acompañado de su esposa.

A mediodía de ayer el señor Juan Blanchard, presidente de la colectividad francesa le ofreció un espléndido almuerzo en su residencia de Viña del Mar.

En la tarde, el profesor Rey y su esposa visitaron al intendente de la provincia, señor Pinto Concha y señora Boonen de Pinto Concha.

También visitaron en su residencia de Playa Ancha al vice-almirante señor Francisco Nef, que como se sabe, se encuentra delicado de salud.

Hoy el profesor Rey dictará su primera conferencia.

Salitre para el centro del país

En la tarde de ayer fondeó de regreso de su viaje al Norte, el "América" que trae mil sacos de salitre, consignado a Wessel y Duval, para la zona central del país.

Movimiento de naves

Ayer salió el Chile para Arica.

Hoy se anuncian:

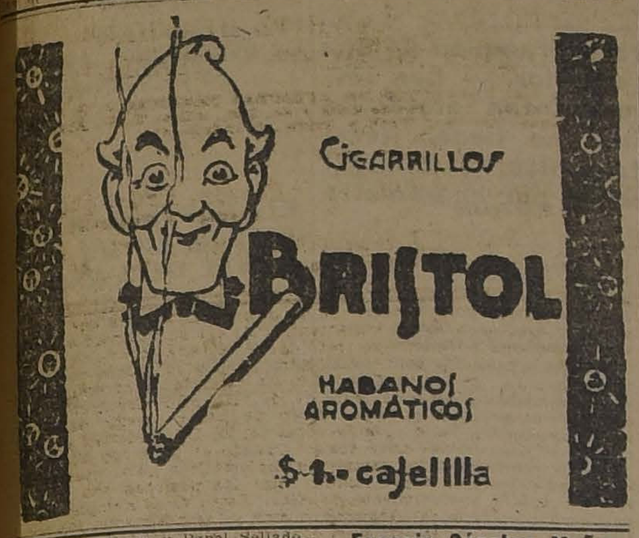
El Palena a Panamá.
El Quito a Iquique.
El Fresia a Lota.
El Purén a Lota.

El Sábado saldrán:

El América a Arica.

Eugenio Sánchez Muñoz

Ayer falleció trágicamente en este puerto el corredor de la Bolsa, don Eugenio Sánchez Muñoz, persona vinculada a la sociedad de Valparaíso.



NOTAS SOCIALES

EL CLUB DE SEÑORAS DE VALPARAISO SERA UNA REALIDAD

NOMINA DE LAS SEÑORAS PORTEÑAS Y VIÑAMARINAS QUE SE INSCRIBIERON PARA FUNDAR EL CLUB

Hace pocos años se realizó en Valparaíso un franco movimiento de opinión entre las señoras más distinguidas de la sociedad, tanto de este puerto, como de Viña del Mar, para fundar acá un centro social al igual del que con indiscutible éxito funciona en Santiago con el nombre de Club de Señoras.

Con aplauso unánime dirigió el movimiento de buscar adhesiones y formar estatutos, cosas que se trataron en repetidas sesiones, la señora Elena Arízti de Armstrong, que figuró entonces como la futura presidenta del Club; la señora Luisa O. de Kuffre como vice-presidenta, y varias otras señoras que trabajaron con entusiasmo y decisión.

Influencias que en ese tiempo no se podían desoír acallaron el simpático impulso que se quería dar al Club y quedó dormido hasta ahora, que vuelve a revivir con no menos entusiasmo que entonces y cuenta con la cooperación de señoras tan respetables como la señora Isidora Boonen de Pinto Concha, Hortencia Reposo de Vargas Salcedo, Adela Solar de Wilson y tantas otras.

Creemos oportuno dar los nombres de las señoras que se inscribieron antes como socias fundadoras del Club.

También se recibió entonces la adhesión de numerosos caballeros, que ofrecieron fuertes sumas para la instalación del nuevo centro social.

Amelia Rodríguez de Hurtado, Ana Andonaegui de Donoso, Alda Asenjo de Andonaegui, Anita Pfingsthorn de Rosas, Adela del Solar de Wilson Atala Echeverría de Court, Adriana Fontaine de Ralph, Angélica Yáñez de Caballos, Adela Hudtwalcker de Grisar, Antonia R. de Briones, Blanca Plaza de Cruz, Blanca Madge de Swett, Blanca Guevara de Gómez Lobo, Berta Luderitz de Lepeley, Bartola Paredes de Lantaño Solar, Blanca de la Paz de Lyon, Concepción Puelma de Schroder, Cora Wargny de Porton, Clara Señoret de Reyes, Carolina O. de Bustillos, Consuelo Pardo, Carolina Armstrong de Allende, Carlota Burton de Wieber, Clelia Zanelli de Zilleruelo, Corina Herrera de Cabrera, Claire A. de Focke, C. B. Don Fox, Dora S. de Budge, Dolores P. de Lindsay, Dorila Guevara de Braun, Dominga Edwards de Iñiguez, Emilia Santa María de Villanueva, Elvira Zegers de Vial, Elena Arízti de Armstrong, Elvira Sotomayor de Tornero, Ema Parragué de Santibáñez, Elena Germain de Gacitúa, Ethel Rowe de Wells, Elsa Moebis de L. Schlesinger, Elena K. de Munnich, Ema Soffia de Middleton, Elena Ward de Young, Elsa con Rau de Wiechmann, Elsa S. de Braun, Elena Herrera de Callejas, Ema Mackay de Rawson, Elena Bartels de Bustos, Ema Poudesan de Zanelli, E. V. Henderson, Elvira C. de Delpino, Emilia M. de Holle, Elvira Allende de Rodríguez, Emilia Nugent de Bostelmann, Elena Herrera de Ballivián, Ester B. de Padilla, Flora Zanetta de Oyarzún, Felisa Rogers de Hudtwalcker, Glay D. de Riofrío, Hilda Wieber de Naylor, Herminia Pérez Canto de Briggs, Hortensia R. de Varas Salcedo, Ismaela Tanco de Villegas, Isabel N. de Bertelsen, Irena Délano de Walbaum, Inés M. de Ramírez Angulta, Juana Vergara de Valdés, Julia Simms de Valencia, Juana Goicochea de Pinedo, Kate R. de Biggs, Lucrecia C. de Pérez de Arce, Laura Manheim de Valdés, Laura Schiavetti de Schiavetti, Luisa O. de Kuffre, Luz Montt de Eastman, Lola A. de Somavía, Luisa Mac Quade de Vallejos, Laura Falcón de Germain, Luisa Neuenborn de Ward, Leonor Fell de Mac-Pherson, Luisa Jara de Sepúlveda, Laura P. de Beauchemin, Luisa Camus de Larraguibel, Liliana B. de Lachaise, Lola Ripamonti, Laura Navarrete Benítez, Laura Señoret de Garretón, Luisa Fontaine de Poisson, Laura Alibaud de Clarcke, Mercedes Saavedra de Rudolphy, M. Mercedes de Señoret, Mary Tanco de Caballero, Mercedes Montt de Muñoz, Margot y Luisa Hamel, Mercedes M. de Gajardo, M. Mercedes G. de Martínez, María Viancos de Jara, M. Mercedes Castro de Terry, Mary Délano de Larcano, María Bazán de Nebel, María Paz de Soffia, Margarita T. de Heavy, Marta Seliugenstadt de Bourchier, Mary F. Henry de Guarello, M. Antonieta de la Fuente de Hasselbatt, María Undurraga de Oxley, Margarita Younes, Marta Bravo de Soublette, Noemí Jullian de Deves, Paula de Koegel, Rosa Bennett de Widow, Rosa Germain de Goñi, Rebeca Viel de Ramos, Ruby Page de Braum, Rosa Page de Smith, Sara Gacitúa de Gajardo, Sara Valenzuela de Goñi, señorita Mac-Quade, Sara Bazán de Castillo, Sara A. de Poudesan, Selma S. de Werner, Sofía Dávila de Acevedo, Sara Enríquez de Moreno, Sara Sana de Polanco de Moreno, Sofía Rudolphus de Carvallo, Teco, Sofía Rudolphus de Barrolhet, Tula Cannon de Barrolhet, Teresa Polanco Germain de Becker, Teresa Polanco de Cabieses, Virginia Brunswig de Las Casas, Winny Raby de Walbaum, Zorajda Bustamante de Birrel y muchas otras.

Carnet teatral

TEATRO IMPERIO.—Vermouth. Conferencia por la señorita Elvira Santa Cruz Ossa. Noche. "Las encrucijadas de New York".

TEATRO ROYAL.—Vermouth. "Las encrucijadas de New York". Noche. "Contéstame por favor".

CINEMA STAR.—Vermouth y noche "La dama velada".

A los Angeles

Mañana se dirigirá a Los Angeles donde permanecerá cerca de un año, el señor Aníbal Los Casas.

COMPAÑIA SUD-AMERICANA DE VAPORES

VIAJE A SAN ANTONIO

El espléndido vapor

"ACONCAGUA"

zarpará para San Antonio el Jueves 23 en la tarde, para regresar al día siguiente.

Por fletes y pasajes ocúrrase a:

Wessel Duval & Co., Huérfanos Esq. Morandé, Agentes; y

Cía. Transportes Unidos, Estado Esq. Delicias, Sub-Agentes

A—27

The Royal Mail Steam Packet Company

SERVICIO RAPIDO DE —LUJO DESDE— **Buenos Aires a Europa**

Próximas salidas de los afamados vapores "A":

"ALMANZORA"	15.700 toneladas, 6 DE SETIEMBRE
"ANDES"	15,600 toneladas, 27 DE SETIEMBRE
"ARLANZA"	15.000 toneladas, 11 DE OCTUBRE
"AVON"	11,000 toneladas, 25 DE OCTUBRE
"ALMANZORA"	15.700 toneladas, 8 DE NOVIEMBRE
"ANDES"	15,600 toneladas, 29 de NOVIEMBRE

Próximas salidas de la Línea "D":

"DESNA", 31 DE AGOSTO
"DEMERARA", 14 DE SETIEMBRE.
"DARRO", 12 DE OCTUBRE

Rebajas en boletos de ida y vuelta con descuento adicional para familias. Hay camarotes de 1, 2 y 3 camas, y también combinaciones de departamentos de lujo con baño privado y toda clase de comodidades.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

CASILLA 536—SANTIAGO—AGUSTINAS 1017

SUB AGENTES: Compañía Expreso Villalonga y Compañía Transportes Unidos

AVISOS DE VAPORES

GRACE LINE

"SANTA LUISA"

saldrá de Valparaíso el 5 de Setiembre a la 1 P. M.

Gran Rebaja en los precios de Pasajes a Nueva York!

PROXIMAS SALIDAS: "SANTA TERESA"; Setiembre 19. "SANTA ANA", Octubre 3

Soliciten pormenores de los Agentes:

GRACE y Cía. (Chile) S. A.
HUERFANOS 1087, Santiago

VAPOR RAPIDO AL NORTE

EL ... VAPOR NACIONAL DE PASAJEROS CON INSTALACION INALAMBRICA MARCONI

AMERICA

Capitán CARLOS NUÑEZ. Saldrá el 25 de Agosto para COQUIMBO, CHAÑARAL, TALTAL, ANTOFAGASTA, TOCOPILLA, IQUIQUE, CALETA BUENA y ARICA.

Recibe carga desde el Jueves 23, en lanchas particulares y de la Compañía.

El vapor tiene espléndidas comodidades para pasajeros en 1.a y 3.a clases. Con alumbrado eléctrico durante toda la noche.

Por fletes y demás pormenores, verse con

ARTIGAS Y DIAZ
Agente.— Galería Alessandri 13-A
SANTIAGO

ARTIGAS, MOFFIO y Cía.
Teléf. Ingl. 2730. Cochrane 895 y Blanco frente a Cía. S. S. de V.
VALPARAISO

25-Ag.

COMPAÑIA SUD - AMERICANA DE VAPORES

Servicio directo rápido a Nueva York en 18 días

con escalas en Antofagasta, Iquique, Callao, Payta y Cristóbal. Próximas salidas:

"Aconcagua", Sábado 1.o de Setiembre, a la 1 P. M.
"TENO", Sábado 29 de Setiembre a la 1 P. M.

Servicio rápido a Cristóbal en 14 días

con conexión con naves para y de Estados Unidos, Europa, etc. y combinación con los trenes a y de Bolivia, con escalas en Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Ilo, Mollendo, Callao, Salaverry, Pacasmayo, Eten, Pimentel, Payta y Guayaquil. Próximas salidas:

"PALENA" Viernes 24 de Agosto, a las 4 P. M.
"HUASCO" Viernes 7 de Setiembre, a las 4 P. M.

Servicio caletero a Pimentel

con escala en Coquimbo, Huasco, Caldera, Chañaral, Taltal, Antofagasta, Gatico, Tocopilla, Iquique, Arica, Ilo, Mollendo, Chala, Pisco, Tambo de Mora, Cerro Azul, Callao, Huacho, Supe, Huarmey, Casma, Samanco, Chimbote, Salaverry, Pacasmayo y Eten. Próximas salidas:

"MAIPO" Jueves 30 de Agosto, a las 4 P. M., Tocará, además, en Pisagua.
"MAPOCHO" Jueves 13 de Setiembre a las 4 P. M. Tocará además en Caleta Buena.

Los pasajes de cámara para los puertos comprendidos entre Valparaíso, Arica y vice versa, por los vapores caleteros tienen una rebaja especial de 25%.

WESSEL DUVAL & Cía.
Huérfanos esq. Morandé. Agentes

COMPAÑIA TRANSPORTES UNIDOS
Estado esq. Delicias. Sub-agentes

Soc. Anón. Com. BRAUN & BLANCHARD

SERVICIO DE VAPORES

CHILOE — De Valparaíso el 25 de Agosto, para COQUIMBO, HUASCO, CALDERA, TALTAL, ANTOFAGASTA e IQUIQUE.

MAGALLANES — De Valparaíso el 1.o de Setiembre, para SAN ANTONIO, TOME, TALCAHUANO, CORONEL, CORRAL (VALDIVIA), PUERTO MONTT, CASTRO, QUELLON y PUNTA ARENAS.

SERVICIO REGULAR DE CARGA A BUENOS AIRES

MIRAMAR — De Valparaíso el 10 de Setiembre, para SAN ANTONIO, TALCAHUANO, TOME, CORONEL, CORRAL (VALDIVIA), PUERTO MONTT, PUNTA ARENAS, MONTEVIDEO, y BUENOS AIRES.

Recibirá carga para los puertos del Brasil con trasbordo en Montevideo.

Los pasajes de Cámara de Valparaíso a Arica e intermedios gozarán de un descuento de 25 por ciento.

SANTIAGO: AUGIER, BENAVIDES y Cía. BANDERA 180
VALPARAISO: BLANCO 982-987. Teléf. Inglés 2747; Nacional 261

INFORMACIONES DEL INTERIOR

(De nuestros corresponsales)

VALDIVIA

DON CARLOS SCHUSTER, DUEÑO DEL GRAN HOTEL VALDIVIA, HA DESAPARECIDO MISTERIOSAMENTE

DESDE EL DOMINGO SE LE BUSCA SIN RESULTADOS

(De nuestro Corresponsal, por Telégrafo)

VALDIVIA, 23. — Es motivo de los más vivos comentarios la desaparición misteriosa del conocido joven don Carlos Schuster Leiva, socio propietario del Gran Hotel Valdivia, más conocido con el nombre de Hotel Schuster.

Las afanosas investigaciones hechas por su familia, por la policía, que ha destacado sus mejores agentes, y por los amigos personales del joven Schuster, han sido hasta ahora completamente inútiles y la desaparición aparece rodeada del más profundo misterio.

El señor Schuster falta de su casa desde el Domingo en la madrugada. Este hecho ha producido sensación en todos los círculos, pues el joven Schuster es muy conocido y apreciado en Valdivia.

El diario comunista "La Jornada" ha sido condenado a la pena máxima

(De nuestro Corresponsal, por Telégrafo)

VALDIVIA, 23. — El diario comunista "La Jornada" fué condenado ayer a la pena máxima por abuso de la libertad de imprenta, en la acusación interpuesta por el Prefecto de Policía.

TARAPACA

El Gobernador de Tocopilla, señor Tomás Lawrence

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

IQUIQUE 23.— La prensa ha dicho que el Gobernador en propiedad, señor Tomás Lawrence, actualmente en Santiago, será nombrado para el mismo cargo en Lautaro.

Esta noticia ha producido dolorosa impresión en el pueblo, en el comercio y el campo demócrata, filas a las que pertenece.

El poco tiempo que actuó frente a esta Gobernación, ha dejado una huella imborrable, y la idea de un funcionario recto, trabajador, serio y honrado.

Su retiro de esta Gobernación sería sensiblemente lamentado.

Manuel Abarca

(De nuestro Corresponsal, por Telégrafo)

IQUIQUE, 23. — Por el vapor "Perú", regresa mañana a Santiago el boxeador Manuel Abarca después de haber sostenido dos matchs; con Chávez y con Cárcamo, a los que venció.

Misa de Requiem

(De nuestro Corresponsal, por Telégrafo)

IQUIQUE, 23. — En la mañana de hoy se efectuó una solemne misa de Requiem en el Templo Vicarial, con motivo de cumplirse un mes desde el fallecimiento de la señora Adela Cisternas de Reyes. Ofició la misa el obispo señor Caro.

Querella contra un regidor y un receptor, que es denegada

(De nuestro Corresponsal, por Telégrafo)

IQUIQUE, 23. — El juez del primer juzgado no dió lugar a la querella del periodista señor Ferrara Linares contra el regidor señor Salas y el receptor señor Tadeo Contreras, por abrogación de autoridad. El señor Ferrara apeló los antecedentes se elevarán a la Corte de Apelaciones.

Se declaran en huelga los obreros de artes mecánicas de la maestranza de Tocopilla

(De nuestro Corresponsal, por Telégrafo)

TOCOPILLA, 23. — Hoy los obreros de artes mecánicas de la maestranza del puerto, Compañía The Anglo Chilian, se declararon en huelga or haber elevado peticiones de aumento de salarios y otras mejoras, que no fueron cidas.

Durante la semana el Gobernador, señor Víctor Molina, a fin de buscar una solución amistosa, provocó dos reuniones en la sala de la Gobernación, entre representantes de patrones y obreros, sin arribar a ningún acuerdo.

Mañana, junto con indicarse nuevas fórmulas, se procederá a citar a nuevas reuniones, y se asegura que, debido a las atinadas gestiones del señor Gobernador, la huelga tendrá término en la presente semana.

El periodista señor Julio Roland

(De nuestro Corresponsal, por Telégrafo)

IQUIQUE, 23.— El periodista italiano, señor Julio de Roland, fué festejado con un banquete por la colonia de su país residente en ésta, en el Chalet Suisse. Ha venido con el objeto de colocar acciones para el Cable Internacional, encontrando muy buena acogida.

La construcción de caminos

(De nuestro Corresponsal, por Telégrafo)

TOCOPILLA, 23.— Las obras de construcción de caminos siguen avanzando lentamente. El ingeniero de la provincia, señor Juan Caravantes, ha visitado hasta Gatico, con el objeto de implantar los nuevos trabajos acordados por la Junta Departamental, sin lograr conseguir por las dificultades producidas en la Tesorería.

En todo caso, se implantarán las construcciones de caminos partiendo de la oficina salitrera Rica Aventura, que llegarán hasta la estación de Toco y desde allí a Todo del Longitudinal, empalme del camino que viene desde Baquedano.

Las tarifas y la reducción en los sacos de salitre

(De nuestro Corresponsal, por Telégrafo)

TOCOPILLA, 23. — Como se recordará, se han suscitado diversos reclamos sobre las tarifas, motivados por la reducción de peso de los sacos de salitre, ley vigente desde el 1.o de Setiembre.

Sobre este particular ha sido imposible llegar a un acuerdo en las diferentes reuniones verificadas en la Capitanía del Puerto entre obreros y gerentes de las diversas compañías. Se asegura que las dificultades surgirán en el primer embarque que haya, en caso de no estar finiquitado el asunto de las tarifas.

EL PROYECTO DE BANCO CENTRAL

EL MINISTRO SEÑOR SUBERCASEAUX NOS DA A CONOCER LA IMPRESION QUE HAN PRODUCIDO EN EL LAS OBSERVACIONES HECHAS AYER EN EL SENADO AL PROYECTO DE CREACION DE ESTA INSTITUCION

Con motivo de las sesiones especiales que ha pedido el Ministro de Hacienda, señor Guillermo Subercaseaux para tratar del proyecto de creación del Banco Central del Estado, esta cuestión ha sido el tema del día en los círculos políticos.

El deseo de adelantar a nuestros lectores sobre la impresión que ha podido producir en el señor Subercaseaux, el discurso pronunciado ayer por el senador por Colchagua, don Eduardo Opazo, sobre el proyecto que crea el Banco Central entrevistamos al señor Subercaseaux a la salida de la sesión del Congreso.

A pesar de que el señor Subercaseaux se resistió un poco a manifestarnos su opinión al respecto, nos declaró:

—La oposición del señor Opazo era para mí una cosa esperada.

Para conseguir la aprobación del Banco Central en 1919, en la Cámara de Diputados, fué necesario vencer la [illegible] que le hizo el mismo señor Opazo.

De la misma manera cuando se trató de la Marina Mercante Nacional, nos encontramos en bandos opuestos al señor Opazo. Yo en realidad lo estimo y respeto mucho; pero, no puedo menos de reconocer que tenemos tendencias políticas muy opuestas e ideales económicos a menudo, completamente divergentes.

El señor Opazo ha dicho, entre otras cosas, que el criterio del Ministro de Hacienda es malo porque si se hubiera aprobado el Banco que el Ministro patrocinó en 1919 ese Banco habría fracasado.

Como ustedes ven se trata solamente de una mera suposición del señor Opazo. En cambio, tratándose de la Marina Mercante Nacional, proyecto que sólo pudo ser aprobado cuando, por desgracia, bajo otros puntos de vista, dejó de ser diputado el señor Opazo, podemos palpar los efectos de ambos criterios políticos y económicos sobre la base de las realidades.

En efecto, después de la aprobación de la Ley de Protección a la Marina Mercante Nacional, tan tenazmente combatida por el señor Opazo, el tonelaje de nuestra Marina ha incrementado notablemente; hemos evitado el pago de una fuerte contribución por fletes al extranjero; damos ocupación a muchos chilenos en nuestra Marina y tenemos para el caso de guerra un elemento poderoso para la defensa nacional.

Yo creo, que con el Banco Central pasará igual cosa.

Si se logra vencer la resistencia de los que se oponen a él, llegaremos a fundar una institución destinada a realizar grandes progresos en nuestro sistema monetario y en nuestra organización bancaria.

—¿A juicio de usted, tienen importancia las observaciones respecto al peligro que podrían correr los fondos de conversión?

—Francamente no me explico en qué puedan fundarse estos temores por el fondo de conversión. El Banco Central lejos de amenazar la seguridad de estos fondos, vendrá a constituir la mejor salvaguardia de ellos.

Hoy estos fondos están entregados a una institución del Estado, creada por la ley como es la Casa de Moneda, institución que no fué creada con el objeto de guardar estos tesoros y que no reúne las condiciones requeridas para ello. En cambio el Banco Central que, por lo demás, no es sino una institución del Estado creada por la ley, tendrá por su naturaleza misma, condiciones más favorables para el resguardo de estos fondos y para su discreta administración en el caso de depositárseles en grandes Bancos del extranjero.

El proyecto de Banco Central dispone terminantemente que estos fondos continuarán afectos a la garantía del billete, como al presente, sin que, por ningún motivo se les pudiera destinar a otros fines.

¿Cómo pues, abrigar temores por los fondos de conversión? nos agrega el señor Subercaseaux.

¿Qué razón hay entonces para considerar que en esta forma estarán peor resguardados que lo que están en el presente?

Considero, pues, esta objeción desprovista en absoluto de fundamento.

—¿Sólo se admitirían depósitos de Banco en la nueva institución?

—En realidad, tratándose de un Banco Central que ha de funcionar como Bancos de los Bancos, lo importante es recibir depósitos de los Bancos. Cuando un Banco del Estado puede hacer préstamos a los particulares, entonces, debe naturalmente recibir depósitos de particulares, pero tratándose de una institución que sólo debe hacer operaciones de préstamos a redescuentos a los demás Bancos no tiene en realidad mayor importancia esto de recibir depósitos del público.

—¿Y de los fondos de reserva para esta institución?

—Esta institución tendría fuertes utilidades desde sus primeros años que provendrán de los redescuentos y de los intereses del fondo de conversión depositados en grandes Bancos, el extranjero.

Creo que sin peligro [illegible] podría darsele al Estado la mitad de las utilidades para incrementar las rentas públicas y la otra mitad quedaría en el fondo de reserva, con lo cual dentro de unos pocos años, llegaría este

Conferencia en la Universidad

En el Salón de Honor de la Universidad, dió ayer su anunciada conferencia, sobre nuestros asuntos con Bolivia, señor don Luis Adán Molina.

El señor Molina dió lectura a un trabajo en el cual refuta las afirmaciones contenidas en el libro que el diplomático boliviano, señor Eduardo Díez Medina, acaba de publicar sobre la cuestión portuaria.

"Círculo Aconcagua"

Esta noche, a las 9 1/2, celebrará junta general esta institución.

Debido a inconvenientes que se han presentado al directorio para desarrollar una labor eficaz en beneficio de la corporación, se tratarán en esta sesión asuntos de vital importancia que atañen a la verdadera finalidad y existencia del círculo.

Se nos encarga recomendar la asistencia de los hijos de Aconcagua y advertir que la sesión se efectuará en Agustinas 1038. Asociación de Estudiantes.

EL MINISTRO DON ENRIQUE CUEVAS

REGRESARA AL PAIS PROXIMAMENTE, PARA INICIAR LOS TRAMITES DE SU JUBILACION

Posiblemente en el curso del mes próximo arribará al país el Ministro de Chile en Uruguay, don Enrique Cuevas, quien se encontraba viajando por Europa.

Hemos sido informados que el señor Cuevas habría manifestado deseos de jubilar en su carrera diplomática, y que esperará su regreso al país para hacerlo.

Con motivo de esta resolución del señor Cuevas, sabemos que el Gobierno envió diversas comunicaciones a nuestras Legaciones en Europa, para ponerse en comunicación con el diplomático mencionado, habiendo algunas dificultades para ello por no saberse el punto donde se encontraba.

Noticias particulares de la familia del señor Cuevas, informan que el diplomático chileno se halla actualmente en París, de regreso de unos baños termales situados cerca de la ciudad de Munnich, en Alemania.

EL INCIDENTE DIPLOMATICO DE QUITO

SE HABRIAN INICIADO GESTIONES PARA OBTENER UNA DECLARACION DE LA CANCILLERIA ECUATORIANA, QUE DESPEJE LA SITUACION

Informaciones de buen origen nos permiten asegurar que con el propósito de obtener la designación de Ministro Plenipotenciario de Chile en Ecuador, en reemplazo de don Diego Dubié Urrutia, hace poco llegado a esta capital, se habría iniciado gestiones oficiosas, que por el momento se encuentran bien encaminadas y próximas a un éxito positivo.

Estas gestiones tendrían por objeto obtener de la Cancillería ecuatoriana una declaración que viniera a despejar la situación actual de nuestras relaciones diplomáticas con el actual Gobierno del Presidente Tamayo.

VIDA ESTUDIANTIL

HACIA LA UNIFICACION ESTUDIANTIL

EL PACTO SUSCRITO ANTENOCHE POR LOS PRESIDENTES DE CENTROS PRODUCE MUY BUENA IMPRESION EN TODOS LOS CIRCULOS ESTUDIANTILES

En el deseo de llegar a la unificación estudiantil, los presidentes de los diversos Centros, después de las gestiones llevadas entre los dirigentes de ambas Federaciones de Estudiantes, se reunieron antenoche en el Instituto Agronómico y firmaron un pacto, lo que aseguraba el éxito de las gestiones.

"La Nación" dió cuenta detallada de esa reunión y nuestro colega "Los Tiempos" insertó el texto de las bases de la fusión.

El día de ayer fué de gran actividad en todos los círculos estudiantiles, que comentaban favorablemente el pacto de unificación y creían que encontraría la más amplia aceptación en las Asambleas de los respectivos Centros. En la tarde celebró sesión el Directorio de la Federación Nacional de Estudiantes, poniéndose en discusión las bases de la fusión; se discutieron los puntos, haciendo uso de la palabra numerosos directores; pudo notarse el ánimo que existe en darles aprobación, pues, se dijo que las bases propuestas para la unificación estaban bien estudiadas y consultaban los intereses de todas las colectividades estudiantiles. Hoy, a las 6 1/2 de la tarde, continuará la sesión del Directorio y probablemente se voten las bases que están en discusión.

Anoche tuvimos oportunidad de conversar algunos momentos con el presidente de la Federación de Estudiantes de Chile, señor Alfredo Cruzat, quien nos manifestó que veía con íntimo agrado el feliz término de las gestiones de unificación, ya que éste era el punto principal de su programa y la aspiración que alimentaban todos los estudiantes. Nos agregó que una ruptura en la situación a que hoy se ha llegado, sería absurdo supenerla, pues, todas las corrientes están garantidas dentro de las bases de unificación que se dieron a conocer.

FEDERACION DE ESTUDIANTES DE CHILE.—La Federación de Estudiantes de Chile se reunirá hoy a las 8.30 de la noche, para ocuparse de la unificación estudiantil.

En esta reunión se darán a conocer oficialmente los pactos firmados anteanoche en el Instituto Agronómico por los presidentes de ambas Federaciones y los de los Centros independientes.

Por las informaciones que hemos podido recoger en los círculos estudiantiles, existiría entre los universitarios de la Federación de Chile el propósito de aprobar dichos pactos.

Con esto, nuestras informaciones anteriores de que la unificación estaba asegurada, quedarían plenamente confirmadas y el anhelo de la masa universitaria de llegar pronto a una unificación total será una realidad.

FEDERACION NACIONAL DE ESTUDIANTES.—Se cita a sesión extraordinaria de Directorio para hoy Viernes, a las 6 1/2 de la tarde, con el objeto de continuar la discusión de las Bases sobre fusión estudiantil.

Por acuerdo extraordinario se tratará la votación [illegible] punto de la fusión.

Asamblea general. Se cita a asamblea general para el Sábado a las 3 de la noche con el objeto de tratar de la ratificación de los pactos de fusión. Bandera 342.

AUMENTA EL PESIMISMO RESPECTO DE LAS FUTURAS RELACIONES FRANCO-BRITANICAS

Los miembros del Gobierno inglés tratan de encontrar, en el documento francés, una base para continuar las negociaciones.— Sería muy difícil, para los dos Gobiernos, cambiar de actitud sin menoscabar su prestigio. — La iniciativa británica para fijar independientemente la capacidad pagadora de Alemania pierde mucho de su valor sin la cooperación norteamericana.

LONDRES 23. — El segundo día dedicado al estudio de la respuesta francesa solamente ha servido para profundizar la depresión y el pesimismo con que se mira el futuro de las relaciones anglo-francesas.

Los miembros del Gobierno están actualmente empeñados en estudiar detenidamente cada palabra del documento francés con la esperanza de encontrar la base de un común acuerdo para continuar las negociaciones y, al parecer, hasta ahora no la han hallado.

Tanto los franceses como los ingleses declaran que han expuesto en forma definitiva su tesis y las divergencias son tan grandes que, al parecer, no hay esperanza de reconciliación tanto más cuanto que, en vista de la publicidad dada a las notas sería muy difícil a cualquiera de los dos Gobiernos cambiar de actitud sin menoscabar su prestigio.

Se nota que los británicos están algo descorazonados respecto de su plan de acción separada, pues se hace notar que, sin la participación de los Estados Unidos, el movimiento tendiente a la investigación de la capacidad pagadora de Alemania, independientemente de Francia, perdería mucho de su valor. Gran Bretaña lamenta la reciente declaración del Gobierno de Washington, según la cual los Estados Unidos no participarán en dicha comisión, a menos de que todos los aliados lo soliciten.

RALPH H. TURNER (U. P.)

La miseria en Berlín

Los turistas se van a París y Bruselas, donde la vida es más barata. — Aumenta el número de pordioseros. — Los hoteles, restaurants, teatros, cines y salones de bailes amenazan cerrar sus puertas.—Si no se detiene esa "fiebre de clausura", la vida económica quedará paralizada.

BERLIN 23. — Los sectores de esta capital que, recientemente se veían concurridos por numerosos visitantes en busca de placer, turistas y especuladores en su mayoría, están ahora desiertos, pues la mayoría de sus asiduos concurrentes se han trasladado a París y a Bruselas, donde la vida comienza a ser más barata, como consecuencia de la baja del franco.

Los departamentos están desocupados en los principales hoteles y, asimismo, se nota muy poco público en los mejores teatros, salones de bailes y restaurants. Varios han anunciado que cerrarán sus puertas.

Aumenta considerablemente el número de pordioseros.

La Compañía de Tranvías de Unterlinden-Friedrichstrasse, ha comunicado a sus empleados que, de un momento a otro, tendrá que suspender el servicio. La más poderosa firma suministradora de leche de la capital ha anunciado que suspenderá sus entregadas el 1.o de Setiembre. Los biógrafos amenazan cerrar sus puertas por falta de público.

La organización central unionista pide que se detenga esa "fiebre de clausura", pues, de otro modo, en breve estará paralizada la vida económica.

CARL D. GROAT (U. P.)

Jabón "INFALIBLE"

Maravilloso remedio para los sabañones. Este jabón además de ser curativo, es un espléndido jabón de toilette.

BERLIN SIN ESTAMPILLAS POSTALES

Sesenta mil marcos para el franqueo de una carta destinada al exterior. — Las imprentas nacionales están tan atareadas en emitir billetes, que no tienen tiempo para fabricar estampillas. — Enérgicas medidas anunciadas por el Ministro de Finanzas.

BERLIN 23. — La falta de estampillas postales en las oficinas de correos es el último golpe que ha tenido que soportar la capital, que se encontraba ya sin dinero y sin alimentos.

A pesar de que el Departamento de Correos ha subido sus tarifas a veinte veces lo que eran y, desde mañana, exigirá sesenta mil marcos como franqueo para las cartas destinadas al exterior, las estampillas solamente pueden obtenerse por pequeñas partidas del tipo de mil marcos, de suerte que las próximas cartas que salgan fuera del país tendrán el aspecto de carteleras. Se explica esta situación por el hecho de que las imprentas nacionales están tan atareadas en emitir billetes que no tienen tiempo para fabricar estampillas.

Manifestando que la bancarrota del Gobierno de coalición equivaldría a la destrucción del Reich, el Ministro de Finanzas, Hilferding, anunció que el Gobierno tiene la intención de adoptar "una política estricta y aún brutal de contribuciones", pidiendo a los que tienen monedas extranjeras entregarlas.

Manifestó, además, que están listas para su vigencia medidas de emergencia destinadas a obligar esa entrega y que el Gobierno no vacilará en hacerlas efectivas. Los poseedores de fuertes valores extranjeros serán obligados a pagar, antes de fines de Setiembre, sumas que se determinarán en proporción a la anterior contribución al capital y, si los poderosos industriales prueban que no tienen suficiente moneda extranjera para hacer frente a lo percibido, podrán efectuar el pago en marcos, al fondo de moneda extranjera que se destinará a la estabilización del marco y a la compra de alimentos.

CARL D. GROAT (U. P.)

LA EVACUACION ... RÁ EL VIER...

CONSTANTINOPLA ... nom-Bey ... sarios ... Tratado de ... ción comenzará ...

ITALIA

EL CAPITAN ... PERECE EN UN ... DENTE DE AV...

PISA 23. — ... formes de la ... droplano ... te para el ... en el que ... gentino Zanni ... na llevaba ... lastro y ... tos metros de ... pidamente, ... rentemente ... rrió en el mar.

Un destroyer ... cerca, se dirigió ... lugar del siniestro ... solamente al ... El capitán Zan... profunda ... za.

Las autoridades ... causas del ... mento del aviador ... Zanni pilotaba ... esposa presenciaba ... (U. P.)

SE HABRIA LL... A UN ACUER... para solucionar ... tión de F...

ROMA, 23. — ... Belgrado que los ... informaciones ... ha llegado a un ... lucionar la cuestión ... Según el convenio ... comisión mixta ... ministrará el Estado ... Delta y Port Barton ... do los dos últimos ... dad aduanera. La ... confiada a los ... nos.

Los diarios agregan ... eslavia ha aceptado ... nancista británico ... construir un puerto ... Bacceari.—(U. P.)

TURQUIA

TURQUIA RATIFICO EL TRATADO DE LAUSANNE

CONSTANTINOPLA, 23 — La Asamblea Nacional de Angora ha ratificado el Tratado de Lausanne, por 213 votos contra 14. —(U. P.)

Ismet Bajá defiende el Tratado de Lausanne

ANGORA 23. — Durante la sesión de la Asamblea Nacional, Ismet Bajá, contestando a las críticas de algunos de los miembros de la corporación, habló durante tres horas, explicando el Tratado de Lausanne, el que defendió en forma brillantísima. — (U. P.)

LAS CAUSAS DE LA BAJA DEL CAMBIO EN EL BRASIL

Declaraciones del presidente del Banco del Brasil. — Medidas que propone para remediar la situación actual. — La falta de letras en oro.

RIO JANEIRO, 23.—Se realizó el banquete con que los directores de Bancos nacionales y extranjeros festejaron al señor Cincinato Braga, presidente del Banco del Brasil.

Concurrieron, además, el Vice-Presidente de la República, los Ministros de Hacienda, de Relaciones Exteriores, de Comunicaciones, de Agricultura, de Guerra y Marina, el Presidente de la Cámara de Diputados, el Vice-Presidente del Senado, el Prefecto, el Jefe de la Policía, varios diputados, capitalistas y directores de todos los establecimientos y Asociaciones bancarias.

Ofreció el banquete don Jaime Vasconcellos, director del Banco de Río de Janeiro con un elocuente discurso en el cual exaltó la personalidad del señor Braga, rememorando los grandes servicios prestados al país y declarando que la Nación aún esperaba mucho de su tino y clarividencia.

Don Cincinato Braga, en su discurso de respuesta y agradecimiento dijo que había aceptado la presidencia del Banco porque habiendo sido uno de los autores y defensores del proyecto de ley para trastornar el Banco del Brasil en Banco Central emisor, esquivar el servicio de su organización concreta equivaldría a una deserción de su puesto de hombre público. Agregó que en la Dirección del Banco haría política favoreciendo la fundación y desarrollo de Bancos por modestos que fueran diseminados en el interior del Brasil, siendo su objetivo ir convirtiendo el Banco en banquero de los Bancos en vez de banquero de los particulares, siendo ésta al primordial misión de los Bancos centrales de emisión.

Agregó que éste no es el momento para una disertación doctrinaria sobre las múltiples causas de la baja del cambio brasileño y los muchos remedios sugeridos para combatirla.

Hizo presente que en 1919 nuestros impuestos cambiables ascendieron a 18 7/16 **dinheiros** por mil reis, debido a nuestras exportaciones que alcanzaron a 130 millones de libras esterlinas, siendo la importación para nuestros mercados, según tengo sabido por el pago de facturas, solamente de 70 millones, de manera que el saldo en favor nuestro en aquel año mercantil fué de 52 millones de libras, saldo muy superior a nuestras necesidades.

En los años siguientes no logramos alcanzar una situación siquiera parecida, habiendo nuestra exportación que como dije fué en 1919 de 130 millones de libras, descendido en 1920 a 107 millones, en 1921 a 58, y en 1922 a 68 millones a tiempo que las importaciones fueron en 1919 de 78 millones, en 1920 alcanzaron 125 millones, en 1921 a 60 millones y en 1922 a 48 millones.

De ahí proviene la baja del cambio.

Dijo que la cosecha actual de café es muy superior a la de los 4 años citados y que la mejora del precio de ese producto traerá mayores entradas en oro pudiéndose calcular con precisión en 60 millones de libras.

Con el restablecimiento de la exportación y el mayor pedido de carnes congeladas, de algodón, cacho y maderas, tendremos más de 30 millones en un total de 90 millones de libras.

Siendo nuestras necesidades de 84 millones, tendremos un saldo a favor de 6 millones.

El señor Braga después de hablar detenidamente sobre este asunto continuó demostrando el empeño del Gobierno actual en hacer economías, estando los gastos dentro de las entradas públicas, no obstante la falta de recaudación de los impuestos sobre avaluación de ventas en dinero, que solamente ahora principian a producir resultado.

Agregó: Asistiendo cada día al espectáculo desolador de la falta de letras en oro para la exportación y convencido de que el Brasil para salvarse debe aumentar su producción exportable no sería yo quien asumiese la responsabilidad tremenda de dejar cosechas sin aprovechar por falta de recursos para colectarse y conducirse a los puertos de embarque.

Concluyó diciendo: Emitir moneda fuera del espíritu de la ley, como serían las emisiones para suprimir los déficits del tesorero, sería un crimen que no cometeríamos y contra tal medida protestarían el preclaro Jefe de la Nación y el Ministro de Hacienda, quienes con cariño y celo por su gloria fundan su triunfo en el del Banco de emisión que ambos fundaron.

Don Cincinato Braga ha sido muy felicitado por los diarios que comentan y aplauden su discurso.—(Agencia Americana).

GRAN BRETAÑA

Mr. Baldwin comienza a estudiar la nota francesa

LONDRES, 23.—El premier Baldwin ha iniciado el estudio de la nota francesa. Se considera que no se producirá una respuesta inmediata por parte de Inglaterra y además el Gabinete no desea reunirse hasta que sus miembros no tengan la oportunidad de conferenciar informalmente con Mr. Baldwin.

Este se dirigirá a Aix-les-Baine el Sábado y, probablemente, celebrará una conferencia con Lord Curzon en alguna ciudad francesa.—(U. P.)

La nota francesa

COMENTARIOS DE LA PRENSA BRITANICA

LONDRES, 23. — La prensa en general se muestra extrañada ante lo que califica de obstinacia del premier Poincaré, aunque toma nota de que el lenguaje empleado en la nota francesa es por demás cortés, y declara que si ella no importa en realidad un rompimiento, en cambio no significa la menor intención de provocar un acercamiento dentro de la Entente.—(U. P.)

FRANCIA

Posible entrevista entre los premiers de Francia y Gran Bretaña

PARIS, 23.— La opinión pública francesa se encuentra muy satisfecha por los telegramas procedentes de Bruselas, según los cuales la actitud de Bélgica es completamente favorable a Francia y está decidida a acompañar a este país en la ocupación del Ruhr hasta hacer ceder a los alemanes.

El tono de los editoriales, sin embargo, permite suponer que se realizará una entrevista entre M. Poincaré y Mr. Baldwin, para tratar de conseguir un acuerdo que evite el quebrantamiento de la Entente. Se admite que esta tarea es de lo más difícil debido a la completa oposición de los puntos de vista de estos dos gobernantes. —(U. P.).

REUNION DEL GABINETE

RAMBOUILLET, 23.—El Gabinete se reunió y aprobó la actitud del premier Poincaré y discutió también la política que seguiría el Gobierno francés en el caso de que Inglaterra decidirá iniciar una acción por separado.—(U. P.)

RUSIA

Rusia protesta del izamiento de la bandera británica en la isla Wrangel

MOSCOU, 23. — Tchitcherin ha enviado una nota al representante británico en esta capital, quejándose de que Inglaterra no ha dado respuesta a las dos notas que le ha enviado Rusia protestando del izamiento de la bandera británica en la isla Wrangel que, desde hace cien años es territorio ruso y que así figura en los mapas del mundo entero.

Declara que Rusia considera esa acción como una violación de su soberanía.—(U. P.)

Las relaciones entre Rusia y China deben incrementarse

MOSCU, 23. — El redactor de asuntos orientales del "Izvestia", manifiesta que el Japón ha dado muestras recientemente de gran actividad en el Extremo Oriente y considera que esta potencia se encuentra inquieta ante el viaje de Karakhan a la China y asimismo porque su influencia en la Manchuria, está debilitándose porque Chan Tsulin se ha dado cuenta de que Rusia está convirtiéndose en un factor más y más importante en el Oriente y está inclinándose hacia Rusia en lugar del Japón.

El artículo dice que Rusia debería recibir amigablemente a China y mantener cordiales relaciones en la Manchuria por ser el vecino más cercano. Por otra parte, agrega, Rusia ha recibido con sorpresa la noticia de que las autoridades manchues han violado los intereses rusos en esa región, lo que contrasta con la actitud que siempre ha observado Rusia.

Concluye el artículo diciendo que Rusia debe ante todo, establecer cordiales relaciones con la China sin dejarse influenciar por un tercero, que sería el Japón.—(U. P.)

GRECIA

Arresto de 300 comunistas

ATENAS, 23. — A raíz de los disturbios provocados por los comunistas, han sido arrestados 300 individuos que serán enjuiciados por la Corte Marcial.—(U. P.)

Serio encuentro entre comunistas y soldados

LONDRES, 23. — "The Central News Agency" ha recibido un despacho de Atenas, según el cual habría habido cuatro soldados y tres civiles muertos en un encuentro entre los huelguistas comunistas y las tropas, con motivo de que aquéllos intentaron desarmar a una patrulla militar.

Los soldados hicieron fuego contra los amotinados, pero éstos repelieron el ataque, por lo que hubo necesidad de refuerzos para dispersarlos.—(U. P.)

El movimiento huelguista

ATENAS, 23.— La mayoría de las agrupaciones laboristas participan en la huelga. El Gobierno ha tomado las medidas conducentes a encarar la situación. En el Pireo se produjo una colisión entre los huelguistas y las tropas. Hubo dos muertos y siete heridos.—(U. P.).

El reconocimiento del actual Gobierno

ATENAS, 23. — Aún no se ha recibido comunicación alguna de Francia relativa al reconocimiento del actual Gobierno griego. Se sabe únicamente que Francia comunicó a Londres y a Roma su decisión de proceder al reconocimiento del Gobierno del Rey y Jorge.

Se tiene asimismo conocimiento de que los Gobiernos de Bélgica y Polonia reconocerán al Gobierno griego inmediatamente después que Francia.—(U. P.)

Informaciones Comerciales, por ...

El mercado de metales

NUEVA YORK, 23. — El estaño se cotizó hoy a razón de 41.28 centavos oro la libra, para pago al contado.

El cobre se cotizó a razón de 14 centavos oro la libra, para pago al contado.—(U. P.)

El mercado de cereales

CHICAGO, 23. — Se han fijado hoy los siguientes precios para cereales:

Trigo: para entrega en Setiembre, 100 1/4 centavos oro el bushel.

Para entrega en Diciembre: 104 tres octavos oro por el bushel.

Para entrega en Marzo: 108 centavos oro el bushel.

Maíz: para entrega en Setiembre: 83 3/4 centavos oro el bushel. Para entrega en ... centavos oro el ...

Para entrega en ... y medio centavos ...

Para entrega en ... centavos oro el ...

Los cambi...

NUEVA YORK, 23. — ... fijado hoy los ...

Gran Bretaña: ... por libra esterlina.

Francia: 5.59 ... por franco.

Alemania: 4.54 ... dólar.

Japón: 49 1/2 ... yen.—(U. P.)

Todas las camiserías de Chile venden cuellos

"CORONA"

Si en algunas no los encuentra, no sea débil aceptando otra marca. En la camisería inmediata encontrará su favorita marca

"CORONA"

CUELLOS CORONA

Un Modelo Para Cada Ocasión

BROOKLYN

Altura 3, 4 y 5 cms.

Exija la marca "CORONA" en cada cuello

Lámparas Eléctricas

EN TODOS LOS ESTILOS

De pie y de colgar.

Lámparas de Pie para Escritorio

PANTALLAS, GLOBOS, PLAFONIERS Y TULIPAS

Encuentra el mejor surtido a precios muy convenientes, en nuestro Depto. de Electricidad.

Morrison & Co.

AHUMADA 65 - 77 :-: SANTIAGO

Zeballos en New York

Declaraciones que nos hace un internacionalista chileno sobre la personalidad enemiga de Chile del doctor don Estanislao Zeballos, el conocido publicista argentino. ¿Serán un peligro su viaje a Estados Unidos y sus conferencias?

EL ANIVERSARIO DEL URUGUAY. — El Presidente Serrato y el Ministro Martínez Thedy.

LA ESCULTURA CUBISTA. — Lipchitz, artista polaco, compañero de Picasso, algunas de sus obras.

VICENTINI. — Crónica sobre el popular campeón, motivada por su viaje a Estados Unidos, con fotografías inéditas.

DON RAMON DEL VALLE INCLAN. — Algo sobre la personalidad literaria de original escritor.

LOS FUNDADORES DE SANTIAGO. — Reminiscencias con motivo de la iniciativa de grabar en un monumento los nombres de los conquistadores de Valdivia.

VIDA SANTIAGUINA. — Panorama a doble página de la Alameda durante un paseo matinal.

UN CHIMPANCE BIEN EDUCADO. — Como educa Miss Cunningham en Londres a un gorila, capturado en las selvas africanas.

LITERATURA CHILENA.— Versos y cuentos inéditos de Santiván, Montt Calm y Echeverría.

LA FOTOGRAFIA ARTISTICA. — Bello estudio del célebre artista Nicolás Muray.

ACTUALIDADES DE VALPARAISO.— CRONICA EXTRANJERA

LOS CUPONES DEL SORTEO CONTINUAN VALIDOS PARA LOS TEATROS

"ZIG-ZAG" de mañana

LA CAMPAÑA ESPAÑOLA EN MARRUECOS

El triunfo sobre los moros

MADRID, 23.— Los informes recibidos por la prensa, coinciden con los comunicados del Gobierno, respecto de las operaciones de Marruecos realizadas ayer, las que han constituído un triunfo definitivo sobre los moros.—(U. P.).

LAS COLUMNAS VUELVEN A SUS BASES

MADRID, 23.— Un comunicado oficial procedente de Marruecos informa que en Melilla hay tranquilidad. Se ha ordenado que se retiren a sus bases a las columnas que operaron ayer, dejándose guarnecidas las posiciones ocupadas.

Los enemigos completamente debilitados se mantienen en actitud expectante.—(U. P.).

Felicitación de la Reina al Ejército

MADRID 23. — La Reina ha enviado un telegrama al Ministro señor Alba, pidiéndole que felicite a su nombre al Ejército de Marruecos. — (U. P.)

EL ATAQUE A AFRAU

MADRID, 23.— La victoria de las armas españolas en Marruecos, obtenida ayer, ha sido unánimemente elogiada y ha planteado nuevamente la cuestión relativa a la ocupación del peñón de Alhucemas.

Algunos diarios belicosos exhortan al Gobierno para que aproveche las circunstancias y ordene el avance decidido, a fin de conseguir que desaparezca esta pesadilla que tiene a España en constantes sobresaltos.

El Gobierno se encuentra muy satisfecho del resultado obtenido ayer, pero nada ha resuelto, no obstante los informes de Sylvela y de Echague, quienes estiman que debe continuarse el ataque ahora que el enemigo está quebrantado y desmoralizado y que ofrecería, por ende, poca resistencia.

La prensa dice que la columna del coronel Pardo desembarcó en Afrau y que se encuentra comprometida, dada la resistencia del enemigo. Dominándose la plaza de Afrau probablemente se tratará de conquistar a Sidi-Dreis, en forma de asegurar las comunicaciones a la costa. Durante la batalla se ha podido observar que el enemigo maniobraba ordenadamente, demostrando una gran preparación. —(U. P.).

Ofrecimiento del Raisulí

MADRID 23. — Se sabe que el Raisuli ha ofrecido sus servicios, para luchar en favor de España.—(U. P.)

El nuevo comandante general de Melilla

MADRID, 23. — El general Mayo, entrevistado, declaró que le había sorprendido su designación para comandante general de Melilla y aseguró que su propósito era el de cooperar en todo lo posible con el señor Silvela.—(U. P.)

PISCO LUIS HERNANDEZ

es la firma más antigua. Depósitario para la venta:

ALFREDO BLANCHARD

CALLE LA BOLSA N.o 33

$ 100

DE PREMIO

puede obtener, tomando parte en el concurso de la mantequilla fundo Arauco, Linderos.

Lea "Los Tiempos" de hoy.

SITIO EN CALLE TOESCA

entre Avda. España y Molina tenemos orden de vender, apropiado para construir cuatro casas Deuda Caja. Precio de verdadera ocasión.

Precio: $ 46,000

LUIS SILVA CORTES y JOSE LUIS SILVA

Agustinas 1125

LA HEROICA DEFENSA DE TIFARUIN

BAJAS SUFRIDAS POR LAS FUERZAS ESPAÑOLAS

MADRID, 23.— (Oficial). —Se calcula que los defensores de Tifaruin soportaron la presión de nueve mil moros. Los defensores del puesto firmaron un documento jurando morir antes que rendirse.

Los moros se esforzaron continuamente en romper la línea para impedir así que los españoles a su vez lograrán establecer la línea de Kern.

Se calcula que los moros tuvieron seiscientos muertos. Trescientos de ellos debido a la acción de la aviación y de la escuadra. También sufrieron grandes destrozos en sus casas y ganados.

En la columna mandada por el coronel Vera fallecieron el capitán Jareno, los tenientes Delgado y Cortés y hubo además un centenar de soldados muertos y heridos.

Las columnas de los comandantes Salcedo y Fernández tuvieron 150 bajas, y en la columna del comandante Pardo resultaron heridos los tenientes López, Hidalgo, Sánchez y Calamocha, el alférez Cea y 14 soldados muertos y sesenta heridos.—(U. P.)

Felicitaciones al Ejército y a la Marina

MADRID, 23.— El Ministro de Guerra se ha dirigido a su colega de Marina, pidiéndole que felicite a la Escuadra con motivo de la bravura demostrada al cooperar con el Ejército en el combate de Tifaruín.

El Ministro de Marina le respondió que la mayor recompensa de los marinos fué la de cooperar al Ejército en el servicio de la patria. Termina rogando al Ministro de Guerra que felicite al Ejército por la victoria obtenida.—(U. P.).

EL GOBIERNO VACILA EN AUTORIZAR EL AVANCE

MADRID 23. — El Gobierno vacila en autorizar el avance, no obstante se cree que se inclina a ordenar la ocupación de la antigua posición de Bidi-Dris, y de otros puntos a fin de dominar la costa hasta la playa de Axdir, y facilitar los futuros avances. —(U. P.)



DEL EXTERIOR

DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES, VIAS EASTERN Y ALL AMERICA CABLES INC., Y DE "THE UNITED PRESS"
LOS ORIGINALES DE TODOS LOS CABLEGRAMAS QUE SE INSERTAN EN ESTA SECCION ESTAN A DISPOSICION DEL PUBLICO EN ESTA IMPRENTA

ALEMANIA

Para sostener el marco

BERLIN, 23.— Los industriales conferenciaron con el Canciller Stresemann y estuvieron de acuerdo en la necesidad de confiscar moneda extranjera para formar un fondo destinado a apoyar el marco y poder comprar así en el extranjero los alimentos que se necesitan. Se cree que este proyecto podría llevarse a cabo en forma legal y castigando con fuertes penas a todos los violaran la disposición.

Siguen circulando profusamente rumores de que los reaccionarios proyectan en breve un levantamiento, pero no se ha sabido nada definitivo fuera de la confusión general: que reina y que se presta para un golpe por parte de los agitadores.—(U. P.)

La deplorable situación de las finanzas

BERLIN, 23.— El Ministro de Finanzas, Hilferding, en un discurso pronunciado ante el Comité de Presupuestos del Reichstag, hizo notar que las deplorables condiciones en que se encuentran las finanzas nacionales y parte del creciente fardo que pesa sobre el pueblo se debe, no solamente al hecho de que es necesario pagar las obligaciones nacionales, sino también a que las municipalidades, en diferentes ocasiones, se han hecho cargo de gastos particulares, especialmente cuando han indemnizado a las imprentas para que los obreros continúen la impresión de billetes.

Agregó que el movimiento de los precios ha provocado una "fermentación" en todo el país y que muchos artículos han llegado a precios inferiores a los que tienen en el mercado mundial mientras que los salarios son, o iguales o superiores a los que rigen en las otras partes del mundo, bajo muchos conceptos.

Calificó la situación de sumamente seria por cuanto una nueva depreciación de la moneda significaría la muerte de Alemania. Arregó que, este año, el déficit de los ferrocarriles asciende a cuatrocientos cincuenta mil millones de marcos.—(U. P.).

SUIZA

LOS ESTADOS UNIDOS ENVIARAN UNA DELEGACION CONSULTIVA A LA PROXIMA ASAMBLEA DE LA LIGA

GINEBRA, 23. — El Departamento de Estado norteamericano ha comunicado a la Secretaría de la Liga de las Naciones que los Estados Unidos aceptan la invitación que les ha sido dirigida, en orden a enviar una delegación consultiva a la próxima Asamblea de Setiembre en que la Liga se ocupará de la adopción del programa norteamericano tendiente a restringir la producción de drogas a las exigencias de la medicina y de ciencia.—(U. P.)

CHINA

Los bandidos se apoderan de un sacerdote francés

PEKIN, 23.—Informaciones recibidas de Kunnam anuncian que los bandidos se apoderaron de un sacerdote francés.—(U. P.)

ESTADOS UNIDOS

Kearns solicitará su licencia

NUEVA YORK, 23. — Se estima que el manager de Jack Dempsey, Kearns, solicitará hoy su licencia. Asimismo Tex Rickard presentará la solicitud para el match Firpo y Dempsey a la Comisión de Atletismo. Los especuladores intentan acaparar las entradas para el encuentro entre Firpo y el campeón mundial.—(U. P.)

Pancho Villa deja K. O. a Fieldman

NUEVA YORK, 23. — Pancho Villa dejó knock out a Jack Fieldman, al tercer round en el encuentro sostenido en el Velódromo.—(U. P.)

RENOVACION DEL TRATADO DE ARBITRAJE CON EL JAPON

WASHINGTON, 23.— Los Estados Unidos y el Japón han renovado el Tratado de Arbitraje por un período de cinco años. Este nuevo acuerdo ha sido firmado hoy por Mr. Hughes en representación de Norte América y por el señor Manihara, embajador del Japón, en representación de este último país.—(U. P.).

IMPORTANTE REUNION EN LA CASA BLANCA

WASHINGTON, 23.— El Presidente Mr. Coolidge ha conferenciado con el Secretario de Estado, Mr. Hughes y con Mr. Warren, en la Casa Blanca. Después de esta entrevista, se ha sabido que Mr. Warren abandonará Washington el Viernes con rumbo desconocido, lo que ha sido interpretado como próximo y definitivo anuncio respecto de las negociaciones con México, el que sería esperado para esta semana.—(U. P.).

El desacuerdo entre mineros y dueños de empresas carboníferas

ATLANTIC CITY, 23. — El delegado de los mineros de carbón, Mr. Lewis declaró que la suspensión de los trabajos en las minas provocaría una gran escasez de carbón con todas sus consecuencias. El delegado de los patrones le contradijo y manifestó que la huelga produciría únicamente inconvenientes de menor importancia ya que es muy fácil proporcionarse petróleo y otros sustitutos del carbón para hacer frente a las exigencias de combustible. Ni dueños de minas ni operarios se muestran inclinados a reanudar las conversaciones.—(U. P.)

UNA GRAN CARRERA INTERNACIONAL

NUEVA YORK, 23. — Se espera que no menos de 10,000 personas presenciarán la carrera de caballos internacional entre "Papyrus" vencedor de El Derby británico y el mejor caballo norteamericano, de 3 años. La carrera se verificará el 20 de Octubre.—(U. P.)

JABON BORAXOL SIN RIVAL

LOS SEÑORES ALDUNATE Y MATHIEU, VISITAN AL SECRETARIO DE ESTADO

En esta ocasión Mr. Hughes les confirmó que el Presidente Coolidge arbitrará la cuestión de Tacna y Arica. — Felicitó al señor Mathieu por la adquisición de edificios destinados a la Embajada.— Se cree que esta semana será solicitada la ampliación del plazo fijado en el Protocolo.

WASHINGTON 23.—Don Carlos Aldunate, acompañado por el Embajador señor Beltrán Mathieu, visitó hoy al Secretario de Estado Mr. Hughes.

Se dice que esta fué una simple visita de cortesía pero el corresponsal está en situación de informar que, en esta ocasión, se discutió la cuestión de Tacna y Arica.

En respuesta a una pregunta que le dirigieran los visitantes, Mr. Hughes les manifestó que el arbitraje no había experimentado variación alguna a causa de la muerte de Mr. Harding, por cuanto esa función correspondía a la persona que desempeñaba la presidencia de los Estados Unidos y no a la personalidad de Mr. Harding, de suerte que Mr. Coolidge será quien arbitrará la cuestión.

Con esto ha desaparecido la última duda que existía respecto del arbitraje, como consecuencia de la muerte de Mr. Harding.

Prominentes personalidades de la parte chilena tenían algunas dudas y, si bien consideraban que, de acuerdo con los términos del Protocolo estimaban que Mr. Coolidge debía actuar como árbitro, en vista de la importancia de la cuestión, consideraron más oportuno consultar a Mr. Hughes.

El delegado peruano señor Porras había declarado antes categóricamente al corresponsal que Mr. Coolidge sería el árbitro.

El Secretario de Estado aprovechó la ocasión para felicitar al señor Beltrán Mathieu por la compra del hermoso edificio destinado a la residencia del Embajador, y de otro separado para la Embajada de Chile en esta capital.

En breve, según ha podido saberlo el corresponsal, se producirá un acontecimiento importante en el arbitraje, pues Chile solicitará la ampliación de dos meses estipulada en el Protocolo para presentar su defensa, plazo que se extendería desde el 13 de Setiembre. Se cree que la petición será hecha en la presente semana.— A. L. BRADFORD.

La cuestión de las minas de antracita

WASHINGTON, 23.— Se ha informado autorizadamente que la Administración no ha considerado la intervención directa en la solución de la cuestión de las minas de antracita. Se cree que el Presidente Mr. Coodlige es partidario de apresurar las negociaciones, mediante la amenaza de reemplazar el uso de la antracita en las industrias nacionales, por otras sustancias bituminosas.—(U. P.).

COLOMBIA

Despedida a la misión norteamericana

BOGOTA, 23.— Ha regresado a Estados Unidos la misión financiera americana.

El Presidente de la República, los Ministros del despacho y los representantes de la banca, del comercio y de la prensa concurrieron al banquete de despedida con que se obsequió a la misión.

El jefe de la Misión, Mr. Kernanerer, declaró que la Legislatura, en su período de sesiones extraordinarias había aprobado un basto plan de reformas administrativas, que hará anales en la historia parlamentaria latino-americana. Aseguró que si Colombia, en el futuro, pone en ejecución las leyes propuestas por la misión y ya aprobadas, tiene el porvenir asegurado.

El Gobierno condecoró al personal de la misión con medallas de oro.—(U. P.).

Plan propuesto por la misión financiera

BOGOTA, 23.—La Comisión Financiera norteamericana propuso al Gobierno un importante plan de organización del crédito externo del país. Aconseja el bono único, controlado por un Sindicato de gran responsabilidad, con garantías específicas de determinadas rentas. Dice que la indemnización del Américan debe invertirse en la construcción de vías férreas, las que podrían servir después para garantizar nuevas emisiones.

Aconseja la misión la contratación de una comisión de ingenieros que estudien y dirijan el plan ferroviario.—(U. P.)

URUGUAY

Jiménez de Aréchaga contesta a la prensa brasileña

MONTEVIDEO, 23.—El senador Jiménez Aréchaga ha entregado a la publicidad la nota contestación a la prensa brasileña. Dice que para mal de todos, ha equivocado el rumbo la prensa brasileña. Para explicar la política armamentista el Brasil alimenta las históricas rivalidades y estimula las competencias, lo que considera de lo más lamentable. Y de no hacerlo así, se escuda en la indeclinable soberanía; pero otros, agrega, son dueños de mirar como amenaza para la paz del Continente.

Después de varias consideraciones dice que ningún país de América se halla en la minoría ni ha caído en la incapacidad internacional, para que pueda admitirse al Brasil el que se atribuya un reconocimiento fáctico de la sociedad para ejercer la tutela sobre los pueblos. Termina diciendo que la tendencia del Brasil a tener hegemonía es motivo suficiente para la inquietud continental.—(U. P.)

FIRPO Y DEMPSEY SE PREPARAN

PARA EL MATCH DEL 14 DE SETIEMBRE

Firpo rechaza innumerables invitaciones

ATLANTIC CITY, 23.— Firpo ha comunicado a las organizaciones comerciales y de fraternidad de Nueva Jersey, que se ve obligado a rechazar innumerables invitaciones para aparecer en funciones públicas: él aprecia ese honor, pero estima necesario también no provocar ninguna alteración a su metódica existencia. Espera poder recogerse todas las noches a las ocho para levantarse todas las mañanas a las seis A. M.—(U. P.).

El entrenamiento de Jack Dempsey

SARATOGA, 23. — Jack Dempsey ha hecho ejercicios con sus sparring partners de peso liviano y pluma para adquirir mayor velocidad. Hizo tres rounds con Jack Bernstein y Billy Defoe, boxeó con la sombra, hizo ejercicios con el bag punch y caminó ocho millas en la mañana. La baja temperatura ha favorecido a sus trabajos intensos.—(U. P.)

Lavalle pide urgentemente más sparring-partners

ATLANTIC CITY, 23.— Lavalle ha anunciado que Cliff Kramer está herido y por lo tanto, incapacitado por varios meses. Lavalle ha enviado un mensaje a Tex Rickard, pidiéndole urgentemente el envío de más sparring partners.

Tommy Reilly, famoso referee de Filadelfia, uno de los que ha observado más de cerca el entrenamiento de Firpo y el de Dempsey, ha manifestado al corresponsal de la "United Press" que no apostaría ni a Firpo ni a Dempsey y que desea ver lo más cerca esta peleada batalla que hará historia en los anales del ring."—(U. P.).

Firpo no trabaja en la mañana

ATLANTIC CITY, 23. — En la mañana de hoy, Firpo no trabajó, pues Lavalle le permitió dormir hasta las 9.30.

Después se dirigió directamente a Atlantic Park, donde recorrió varias veces al trote la pista preparada para las carreras de perros.—(U. P.)

Sparrings-partners para Dempsey y Firpo

NUEVA YORK, 23. — Se informa que tanto Firpo como Dempsey buscan nuevos sparring partners.—(U. P.)

El plan de trabajo de de Firpo

ATLANTIC CITY, 23.—Cárlos Vega ha anunciado que Firpo continúa diariamente su entrenamiento. Se viste a las 6 A. M., anda unas ocho millas a su regreso se limpia y acicala para almorzar. Una hora después, pelea con su sombra, salta al cordel, trabaja ligeramente con algún sparring partenr, trota, en la pista. Después hace un ligero lunch, que lo constituyen algunas frutas, huevos, leche, etc. Una hora después se va al parque y trabaja en el gimnasio, boxeando con la sombra, saltando al cordel, con el punching-ball y boxeando con sus sparring-parters. En total, trabaja dos horas, según su programa, todas las tardes.

Firpo come a las 6 P. M., y se acuesta a las 8 P. M. Ha abandonado su propósito de nadar en el océano todos los días, pues Lavalle cree el agua del mar pudiera tener alguna influencia desfavorables a su consistencia de su musculatura.—(U. P.)

EL ENTRENAMIENTO PUBLICO DE FIRPO

ATLANTIC CITY, 23.— Cerca de quinientas personas esperaban a Firpo cuando éste llegó al parque a las 3 P. M., dirigiéndose inmediatamente a su pieza de vestir.

A las 3.10 inició su entrenamiento con dos rounds de bag-punch, desarrollando la izquierda, pues daba cuatro golpes con dicha mano y uno con la derecha. El público aplaudió para manifestar su aprobación.

En seguida saltó durante varios minutos a la cuerda y los estremecimientos del estrado daban fe de su tremendo poder físico.

A continuación boxeó con Koble, rechazando los guantes americanos e insistiendo para que tanto Koble como él mismo usaran los guantes de dieciséis onzas traídos por Lavalle desde Buenos Aires.

Durante el ejercicio empleó casi exclusivamente la derecha. El primer round fué sumamente movido, quedando Koble algo "groggy". El segundo fué dedicado al juego de las piernas. En seguida boxeó con Pera, propinándole algunos golpes en la región del corazón. Los asistentes aplaudieron el hermoso cambio de golpes y, durante el round, Firpo colocó un hermoso uppercut derecho.

La opinión general es que Firpo necesita de un activo entrenador que le enseñe a cubrirse, pues, en la actualidad su guardia es muy abierta.

Muchas mujeres presenciaron el entrenamiento y una de ellas, subiendo al ring, interrumpió el boxeo insistiendo para fotografiar a Firpo, a lo que hubo de acceder el argentino.—(U. P.).

Kearns está dispuesto a ponerse de acuerdo con Rickard

NUEVA YORK, 23.—El reporter deportivo del diario "The Evening Journal", dice que Kearns ha llegado a ésta, hoy, con el objeto de conferenciar con Tex Rickard y ha declarado: "He venido a ponerme de acuerdo con Rickard, prácticamente, sobre todo y si otras materias de solución satisfactoriamente, firmaría un contrato de pelea con Firpo, inmediatamente".

El diario publica con agrado esta noticia, porque con ella viene a confirmar los rumores de que Dempsey no ha firmado aún el contrato de pelea.—(U. P.)

Firpo cree "terminar con Dempsey"

ATLANTIC CITY, 23.—Firpo dijo al corresponsal de la "United Press" que se encontraba, físicamente, en perfectas condiciones y que solamente tenía un defecto, la pérdida de un diente, recuerdo de Weinert. El corresponsal le preguntó entonces, qué pensaba hacer el 14 de Setiembre, y Firpo le contestó: "Terminar con Dempsey".

Está feliz con la compañía de Lavalle, y una expresión de confianza ha venido a reemplazar el famoso ceño duro de Firpo, lo que se atribuye a la presencia de aquél.

Anoche, el propietario del Hotel, obsequió con un banquete a Firpo y a su comitiva. Se ha informado que Firpo estuvo de un extraño apetito.—(U. P.)

GRIPPE
GRIPPODINA 18
PREPARADO CIENTIFICO PARA CURAR RAPIDAMENTE LA GRIPPE.
En los ataques gripales, el efecto curativo de la GRIPPODINA 18 es sorprendente, aparte de combatir la enfermedad, quita al momento el terrible dolor de cabeza que acompaña al estado gripal del enfermo.
De venta en todas las boticas.— Por mayor: DAUBE y Cía.

EL COMANDANTE DE POLICIA DE QUILICURA, DON SOSIAS ROMO, ES HERIDO A BALA

POR ATRAPAR A UN CHICUELO TRAVIESO, RECIBE UN DISPARO DE REVOLVER DEL PADRE DEL MUCHACHO

Un incidente que tuvo su origen en un hecho de poca importancia, ha puesto ayer en peligro la vida de don Josías Romo, comandante de la policía comunal de Quilicura, conocido por el público desde su enérgica actuación en el Cuelo Edwards Matte-Sierra.

Las informaciones que hemos podido recoger en las últimas horas de la noche sobre este desgraciado incidente, nos dan cuenta que más o menos a las 9 de la noche llegaba al cuartel de policía el señor Romo a cumplir sus deberes de comandante. A pocos metros de la puerta del cuartel, un niño de corta edad, de apellido Gómez, trató de mofarse y hacer burlas de la citada autoridad policial. Para reprimir estos hechos, el señor Romo cogió violentamente al chicuelo y trató de introducirlo al cuartel con el objeto de atemorizarlo.

No sabemos qué pueda haber ocurrido en esos momentos, pero el padre del muchacho, don Heraclio Gómez, que vive en las cercanías del cuartel, testigo de lo que ocurría, trató de librar a su hijo de las manos de la policía, originándose un incidente enojoso y violento. El señor Gómez en su exasperación, sacó su revólver y disparó a boca de jarro contra el comandante señor Romo. La bala hirió al jefe policial en la ingle izquierda, cayendo el herido pesadamente al suelo.

En los primeros momentos, los pacíficos vecinos de Quilicura se sintieron alarmados al ruido de la detonación producida en las mismas puertas de la policía. Muchos corrieron hacia el cuartel, creyéndose que se trataba de algún asalto. Pasada la primera turbación, se procedió a recoger el herido, enviándolo a la Asistencia Pública y a detener al hechor que ni siquiera trató de huir, asustado de lo que había hecho.

El señor Romo fué sometido anoche mismo a una delicada operación quirúrgica, logrando los médicos después de grandes esfuerzos, extraer el proyectil. En seguida el herido fué trasladado a su domicilio, en donde se encuentra actualmente. A pesar de que su estado no es grave, se teme que se produzcan algunas complicaciones.

Sabemos que entre el señor Heraclio Gómez y el comandante de Quilicura reinaba una sincera amistad. Ningún hecho, ni siquiera las intrigas y enemistades propias de un pueblo chico, habían alterado las buenas relaciones que existían entre estas dos personas.

El señor Heraclio Gómez, propietario de la comuna, es un antiguo servidor de la Sección de Seguridad, actualmente en retiro.

Detenido por la policía, el ayudante de la misma, señor Durán, procedió a redactar el parte correspondiente, enviando al hechor a la Sección de Detenidos de esta capital.



EL COMANDANTE ROMO.

LOS CARGOS FORMULADOS CONTRA LAS NOTARIAS

"NO CONTAMOS CON LOS MEDIOS SUFICIENTES PARA COMPROBAR LA PERSONALIDAD DE LOS QUE SOLICITAN NUESTROS SERVICIOS", NOS DICE UN NOTARIO DE SANTIAGO, AL CONSULTAR SU OPINION SOBRE LA VISTA DEL FISCAL SEÑOR QUIJADA BURR.

Nuestra amplia información de ayer sobre la visita evacuada por el Fiscal de la Corte de Apelaciones don Aurelio Quijada Burr, en el proceso seguido por suplantación de una persona en la Notaría Cousiño, ha provocado los más variados comentarios. Durante el día de ayer, en los círculos forenses y profesionales se comentó en formas muy diversas, las apreciaciones vertidas por el señor Quijada Burr en el documento que "La Nación" dió a conocer.

Nuestra edición de "Los Tiempos", completando la información de "La Nación", entrevistó a algunos notarios sobre ese asunto, y publicó la opinión que le merecía a uno de estos funcionarios la visita del Fiscal señor Quijada Burr.

En el deseo de ampliar nuestra información de ayer, tuvimos oportunidad de conocer lo que a este respecto pensaban otros notarios de la capital.

Un de los notarios con quien tuvimos oportunidad de conversar un largo rato, nos dijo, pidiéndonos la reserva de su nombre:

"No nos incumbe juzgar ni apreciar las opiniones de nuestro superior jerárquico, mucho más cuanto tenemos la obligación de pensar que no le ha guiado otro propósito que su celo doctrinario.

En parte, los conceptos del señor Quijada Burr son justificados, pero las responsabilidades de esas irregularidades no pueden recaer sobre nosotros que no contamos con los medios suficientes para comprobar la personalidad de los que solicitan nuestros servicios.

"Es lógico pensar que si se han producido algunas suplantaciones de personas en las notarías, éstas se deben no a la negligencia de los notarios, sino a circunstancias de carácter extraño. Por lo demás, son casos tan aislados, que se producen tan de tarde en tarde, que no puede alarmarse la opinión pública por esto.

"El señor Quijada Burr cita seis o siete casos de suplantaciones producidas en seis o siete años. Si se calcula que en las notarías de Santiago se firman al año más o menos 100,000 escrituras públicas, nada tiene de extraño que se produzca más o menos un caso anualmente. El porcentaje de suplantaciones, es, como ustedes pueden ver, casi insignificante.

"Es indudable que el ideal es que jamás se produzcan hechos de esta naturaleza.

"De esto fluye la necesidad cada vez más imperiosa de adoptar medidas definitivas para facilitar la labor de los notarios y para evitar que en el futuro se produzcan estas suplantaciones.

"En primer término, estimo indispensable que se dicte cuanto antes el Código de Notarías, de que hoy carecemos en absoluto. Las disposiciones legales por las cuales deben los notarios regir sus actos están dispersas y es difícil tenerlas a mano cuando es necesario. Existen disposiciones, que están aún en vigencia, y que tienen su origen en las partidas y en las leyes antiquísimas, muchas de las cuales, modificadas como se encuentran, dificultan la actuación de los notarios.

"Por otra parte, es preciso establecer la obligación de la cédula de identidad personal, como comprobante único de la personalidad de los que se sirven de las notarías. La ley establece que la personalidad pueda comprobarse con dos testigos, pero desgraciadamente en nuestro país, es muy fácil encontrar testigos para cualquier acto de esta naturaleza.

"Recuerdo que al más delicioso y prolijo de los notarios que ha habido en Chile, el señor Larrazabal, le fué suplantada una persona por allá en el año 1891. Todas las medidas adoptadas por este severo funcionario fueron inútiles para evitar esta suplantación.

"La vista del señor Quijada Burr podría ser refutada en muchas de sus partes, pero no nos incumbe a nosotros hacerlo".

SERVICIO METEOROLOGICO DE "LA NACION"

23 DE AGOSTO DE 1923

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS LOCALES

Presión atmosférica, m|m., a 0° y 45° lat.: 7 h., 719,1; 14 h., 718,6; 21 h., 718,1.

Humedad relativa %: 7 h., 75%; 14 h., 74%; 21 h., 82%.

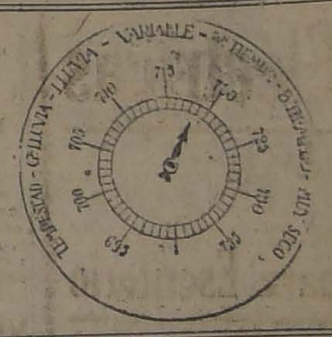
Tensión del vapor de agua, m|m.: 7 h., 6,9; 14 h., 7,7; 21 h., 7,2.

Temperatura del aire, 0° C.: 7 h., 10,2; 14 h., 12,0; 21 h., 9,4.

Dirección del viento y grado Beaufort: 7 h., NW-1; 14 h., W-1; 21 h., N-1.

Velocidad, metros por minuto: 7 h., 100; 14 h., 126; 21 h., 115.

Nebulosidad (décimos) y densidad: 7 h., 10-1; 14 h., 10-1; 21 h., 10-1.



Tipo de nubes y dirección: 7 h., CuSt; 14 h., CuSt; 21 h., CuSt.

Visibilidad y titilación (de 0 a 4): 7 h., 2; 14 h., 2; 21 h., 3.

Temperatura del aire máxima, 13,5.

Temperatura del aire mínima, 6,5.

Oscilación térmica en 24 horas, 7,0.

Viento dominante m|m. West.

Agua caída en 24 horas, 0,0 mm.

Agua caída hasta la fecha, 253,4mm.

Hidrometeoros, lluvia a goterones.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS GENERALES

PRESION ATMOSFERICA.— La gran depresión ciclónica aparecida últimamente, ha originado oscilaciones barométricas verdaderamente extraordinarias.

El descenso de la presión atmosférica se acentúa notablemente en el Sur, llegando a más de 10 mm en Concepción, a 11 mm. en Cantín, 15 mm en Chiloé y alcanzando un máximum en Punta Arenas, con más de 20 mm en 24 horas.

La depresión ciclónica es de grandes proporciones y se desplaza actualmente en el Océano. Debido a su trayectoria ligeramente oblícua solamente afectará en parte la Zona Central.

VIENTOS.—El temporal ha adquirido extraordinaria violencia en el Sur, soplando el viento huracanado del Norte desde Concepción al Sur.

En las provincias de Cautín, Valdivia, Llanquihue y Chiloé el vendaval ha originado perjuicios de consideración.

En la Costa de Arauco, el fuerte viento Norte ha originado un recio temporal marítimo.

En la Zona Central, solamente en las últimas horas de la tarde se han dejado sentir distintamente los efectos del ciclón. A las 20 horas soplaba fuerte viento Norte desde Curicó al Sur.

TEMPERATURA.—La temperatura del aire se ha manifestado relativamente fría en todo el Valle Central.

Las máximas han oscilado comúnmente por bajo 14 grados centígrados.

Las oscilación térmica diurna ha sido relativamente pequeña, a causa de haber permanecido nublado.

Las temperaturas mínimas del Valle Central, por lo general, no han descendido bajo cero.

La temperatura mínima del país se observa en Lonquimay y es de 5,7 grados bajo cero.

NEBULOSIDAD.—Los nublados han cubierto grandes extensiones del país.

En la Costa de la Zona Norte se han producido nublados parciales entre Arica y Taltal.

En la Zona Central ha permanecido totalmente nublado, y amenazante desde la provincia de Colchagua al Sur.

En la región Sur la atmósfera ha permanecido totalmente nublada.

En Juan Fernández se produjo neblina.

HIDROMETEOROS. — La lluvia se ha desarrollado en forma torrencial en el Sur. Llueve con fuera en Concepción, Coronel, Arauco, Lebu, Los Angeles, Angol, Traiguén, Tirúa, Temuco, Nueva Imperial, Loncoche, Valdivia, Río Bueno, Osorno, Puerto Montt, Chacao y Ancud.

En la Zona Central la lluvia se extiende hasta la provincia de Linares.

En Temuco, hasta las 7 horas de la mañana, la precipitación era de 22 milímetros.

En toda la región de la Cordillera está nevando con fuera.

A las 3 horas 30 minutos se produjo un fuerte temblor en el Norte.

ANUNCIOS METEOROLOGICOS

Persistirá el mal tiempo

CARACTERES GENERALES DEL TIEMPO

El temporal se ha desencadenado con violencia en el Sur, exactamente como se anunció.

Persiste el régimen ciclónico.

El mal tiempo persistirá y se generalizará en las Zonas Sur y Central.

La lluvia se desarrollará con intensidad en el Sur, y se propagará en orden decreciente hacia el Norte.

Predominará el viento Norte, adquiriendo intensidad especialmente en el Sur.

La temperatura del aire se mantendrá relativamente fría.

ANUNCIOS PARA LA ZONA NORTE

La alteración atmosférica que afecta gran parte del país, llegará en último término a Coquimbo. La intensidad de los fenómenos atmosféricos será notablemente menor.

En toda la Costa, desde Arica a Coquimbo, se producirán nublados frecuentes.

La temperatura del aire se mantendrá relativamente fría.

Predominarán los vientos del Norte entre Caldera y Coquimbo.

ANUNCIOS PARA LA ZONA CENTRAL

El mal tiempo se propagará y generalizará en toda la Zona.

Predominarán los vientos del Norte, especialmente desde Talca al Sur.

La temperatura del aire se manifestará relativamente fría en todo el valle Central.

La lluvia se desarrollará con intermitencias.

ANUNCIOS PARA LA ZONA SUR

Persistirá el mal tiempo en toda la Zona, aunque con menor intensidad.

Predominarán los vientos del Norte, con fuerza.

La temperatura se mantendrá relativamente fría.

La lluvia se desarrollará con intensidad en casi toda la Zona.

ANUNCIOS PARA LA COSTA

El mal tiempo se generalizará en toda la región de la Costa, desde Coquimbo a Chiloé.

Predominarán los vientos del Norte.

Reinará temporal frente a las Costas de Arauco.

La temperatura se mantendrá relativamente fría.

LAS CONCESIONES DEL TELEGRAFO COMERCIAL NO HAN CADUCADO

ASI LO EXPRESA EL DIRECTOR DE ESTA COMPAÑIA EN UNA NOTA AL GOBIERNO

"La existencia del Telégrafo Comercial garantiza el buen servicio de los Telégrafos fiscales"

En nuestras últimas ediciones nos hemos ocupado con amplitud de detalles, de las gestiones que ha iniciado la Dirección General de Correos y Telégrafos, para que se declare de utilidad pública las instalaciones, líneas e instrumentos de la Compañía Telégrafo Comercial y se adquieran estos por el Gobierno.

Las gestiones en referencia ha motivado a su vez, algunas gestiones de la Compañía Telégrafo Comercial, institución que en una nota enviada ayer al Ministro del Interior, le da cuenta del modo de pensar de la Compañía ante la iniciativa de la Dirección de Telégrafos.

La nota-contestación del Telégrafo Comercial, dice así:

"Santiago, 23 de Agosto de 1923. —Señor Ministro: En sesión de esta fecha, el Directorio de la Compañía Telégrafo Comercial, tomó en consideración la nota enviada a US. por el señor Director de Correos y Telégrafos, en la que propone al Supremo Gobierno la adquisición por el Fisco de las instalaciones, líneas e instrumentos de ésta Empresa, previa la correspondiente declaración de utilidad pública.

Sin duda que al Directorio no le corresponde apreciar la conveniencia pública que pueda haber en que desaparezca una Empresa cuyo servicio rápido y eficaz contribuye a incrementar la riqueza del país, mediante la cooperación que de este modo presta al desarrollo del comercio; pero considera de su deber manifestar a US. que los antecedentes invocados por el señor Director no corresponden a la realidad de las cosas.

Desde luego, las concesiones legales y administrativas de que está en posesión la Compañía no han caducado. Hace algún tiempo el Directorio solicitó de su Presidente una opinión legal sobre esta materia y el detenido y meditado informe escrito que éste le presentó termina diciendo:

"En resúmen, las concesiones de que se encuentra en posesión la Compañía Telégrafo Comercial aseguran su existencia, a lo menos, durante los cincuenta años de su duración, si oportunamente no se acordare su prórroga, en cuyo caso las concesiones subsistirían, puesto que éste no es un motivo de caducidad de dichas concesiones.

"Excusado parece decir que el Gobierno, en todo caso, conserva el derecho de adquirir el Telégrafo en las condiciones que expresan el número 8 del decreto de 21 de Setiembre de 1888 y el número 6 de la ley de 10 de Enero de 1884, y que la liquidación anticipada o no de la Compañía traerá como consecuencia el abandono de los terrenos en los términos que indica el artículo 602 del Código Civil.

No considera el Directorio necesario elevar ante US. una respetuosa protesta por suponérsele "que ha continuado explotando y manteniendo líneas telegráficas durante el presente año en forma enteramente ilegal", pues la nota de que se trata manifiesta que este punto ha sido estudiado tan de ligera que llega a sostener que la ley de 1884, ha caducado en su totalidad por no haberse hecho uso de la facultad de construir una de las líneas telegráficas a que ella se refiere.

Afirma la noticia en referencia, que sería un grave peligro confiar la importante misión de movilizar las comunicaciones privadas a empresas particulares irresponsables, y po razones de seguridad pública debe estar este servicio exclusivamente en manos del Estado; pero olvida que en un dilatado número de años no se ha manifestado aquel peligro en forma alguna y que el Telégrafo Comercial, dentro de su limitada y modesta esfera de acción, ha podido prestar servicios al Estado, aún en lo relativo a la seguridad pública. Igualmente olvida que las responsabilidades penales en que las empresas telegráficas pueden incurrir, están minuciosamente detalladas en la ley general, sobre la materia, de 10 de Noviembre de 1852, y que tanto esta ley como el artículo 142 de la Constitución Política manifiestan cuáles son los principios fundamentales que a este respecto existen en nuestra legislación positiva.

No cree el Directorio, en vista del conocimiento que ha adquirido de los asuntos relacionados con la Empresa, cuya administración le ha sido confiada, que se realicen los beneficios que la Dirección de Correos y Telégrafos espera conseguir de su adquisición por el Fisco, pues son otros, y no los que ella supone, los factores que permiten a la Compañía obtener utilidades que destina a mejorar sus servicios y a repartir a sus accionistas el mismo dividendo que la generalidad de las sociedades anónimas reparte.

Esta situación económica de la Empresa, no resulta de procedimientos irregulares o incorrectos, y a ella contribuyen en gran parte la acertada y económica dirección de su personal superior y la competencia y laboriosidad de todos sus empleados.

Igualmente erróneos son los informes a virtud de los cuales la expresada Dirección afirma que el Telégrafo Comercial resulta un negocio, porque sólo instala oficinas en localidades importantes, en las que puede obtener entradas superiores a sus gastos". El Directorio que presido ha considerado siempre que el negocio que administra no está reñido con el fin primordial de un telégrafo que no es otro que el de proporcionar comunicaciones rápidas al comercio y al público en general y, posiblemente, llamará la atención de los que no conocen este servicio que, de las ciento once oficinas que tiene en el país la Compañía, treinta y dos oficinas le dejan pérdidas, veintinueve sólo costean sus gastos y únicamente cincuenta le producen utilidad.

Por más que parezca una paradoja, en esta especie de industria para poder ganar es necesario a veces saber perder.

Si esto hace una empresa particular, no puede ser motivo de sorpresa que doscientas oficinas de la empresa fiscal no alcancen a cubrir sus gastos, según me dice en la nota de la Dirección, tanto más si se considera que esta última debe dar preferencia a las comunicaciones oficiales sobre las privadas y del comercio, y que esas comunicaciones oficiales son gratuitas y, sin duda, no escasas.

No hace muchos años, en presencia de las hostilidades de que era objeto el Telégrafo Comercial de parte del Telégrafo del Estado, el Directorio comisionó a su Presidente para que inquiriera del Supremo Gobierno si esta conducta merecía su aprobación, y en esa oportunidad la más alta autoridad de la República contestó lo siguiente, cuyos términos textuales transcribo del acta de la sesión del Directorio, en que se dió cuenta de aquella comisión: "Diga usted al Directorio del Telégrafo Comercial, que los deseos del Gobierno son que tenga vida próspera y prolongada, pues su existencia garantiza el buen servicio de los telégrafos fiscales".

Aprovecho esta oportunidad para ofrecerme del señor Ministro, su Atto. y S. S.— **Luis Antonio Vergara**, Presidente".

LA CONTRIBUCION DE CAMINOS

AFECTA TAMBIEN A LAS PROPIEDADES MENORES DE CINCO MIL PESOS

Como se recordará, el Ministerio de Hacienda expidió con fecha 30 de Mayo, un decreto que reglamenta la recaudación de las rentas de caminos, creada por la ley N.o 3611 de 20 de Marzo de 1920.

En el Tribunal de Cuentas se retuvo desde esa fecha en estudio este decreto hasta hace pocos días, fecha en que lo devolvió al expresado Ministerio formulando la observación de que a su juicio procede eximir de la contribución en referencia a los predios cuyo valor sea menor de $ 5,000.

El Ministerio de Hacienda ha enviado con fecha de ayer una nota al citado Tribunal, haciéndole presente que la observación aludida carece, a su juicio, de fundamento legal, si se tiene en cuenta la letra de la referida ley 3611, manifestada en su artículo 25, en el cual se establece que **sólo es la tasación** de los predios afectos al impuesto de caminos, la que debe hacerse en conformidad a la ley de haberes de 13 de Abril de 1916. Y como la ley de caminos no hace otra excención que la que se refiere a los predios que estuvieren grabados con una contribución especial de pavimentación para los efectos del pago del medio por mil establecido en el inciso a), expresa el Ministerio de Hacienda que no procedería a su juicio interpretar dicha ley en el sentido de eximir del tributo a las propiedades de menos de cinco mil pesos.

Por lo demás, agrega el departamento, este mismo criterio ha sido aplicado por la Dirección del Tesoro y Contabilidad en circulares anteriores al mencionado decreto, cuyas instrucciones se están cumpliendo en la actualidad por los tesoreros fiscales.

ANIVERSARIO DEL URUGUAY

Mañana celebra la República del Uruguay el 99.o aniversario de la Independencia Nacional, acontecimiento éste, que los uruguayos celebran en esta capital todos los años con intenso regocijo.

Reunidos un grupo de ellos antenoche acordó efectuar en el Hotel Mundial, el banquete ya tradicional, en el cual se reunen todos los años en íntimo consorcio los distinguidos miembros de la colectividad residente.

Los miembros de la Colonia que deseen adherirse a este banquete pueden pasar a retirar sus tarjetas a la peluquería Pagani, Portal Fernández Concha, o al mismo Hotel en que se llevará a efecto.

FERROCARRIL DE CURACAUTIN

LA CONSTRUCCION DE ESTA VIA SE CONSIDERARA EN CONSEJO DE OBRAS PUBLICAS

Para hoy ha sido citado extraordinariamente el Consejo de Obras Públicas para ocuparse del proyecto de construcción del ferrocarril transandino de Curacautín a Mallín Chileno.

A este Consejo han sido citados el jefe del Estado Mayor General, General Luis Brieba y los consejeros de los Ferrocarriles del Estado.

EN EL INSTITUTO NACIONAL

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA Y EL MINISTRO DE INSTRUCCION VISITAN EL ESTABLECIMIENTO

En la mañana de hoy, el Presidente de la República, acompañado del Ministro de Instrucción señor Roldán, visitaron el Instituto Nacional.

Atendidos por el Rector señor Juan Nepomuceno Espejo, recorrieron las diversas secciones de nuestro primer plantel educacional, imponiéndose detenidamente de su labor y desarrollo.

Tanto el Primer Mandatario, como el Ministro señor Roldán, quedaron bien impresionados de la visita efectuada.

EL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

SE DIRIGE A TALCA A VISITAR LAS OBRAS FISCALES

Ayer se dirigió a Talca el Director de Obras Públicas, señor Illanes con el objeto de visitar los trabajos que se efectúan en algunas obras públicas de esa ciudad.

El señor Illanes regresará hoy a Santiago.

EDUCACION

Homenaje al Uruguay

EN LA ESCUELA "JOSE GREGORIO ARGOMEDO" (N.o 3)

El Sábado próximo se efectuará en la Escuela Superior de Hombres José Gregorio Argomedo N.o 3, una velada en homenaje al Uruguay, que celebra ese día el aniversario de su independencia.

El acto comenzará a las 3 de la tarde y se desarrollará en conformidad con el siguiente programa:

Primera parte

1. Canción Nacional chilena, coro por los alumnos del establecimiento.
II. "La vieja herida", declamación por el señor O. Huidobro.
3. Discurso alusivo al acto por el señor Sandalio Valdebenito.
4. Himno uruguayo, coro por los alumnos.
5. Brindis, por el señor O. Huidobro.
6. Zapateo americano, por Peters Troyers.
7. Rico tipo, diálogo cómico por los señores Raúl González y Edgardo Medel.
8. "La cabaña", canto acompañado de guitarra por los señores Abelardo Pinto y O. Huidobro.

Segunda parte

Revista de gimnasia presentada por el señor Luis Gilberto, profesor del establecimiento. (Cursos terceros años).

Instituto Superior de Comercio

LA REUNION DE LOS EX-ALUMNOS

Con numerosa asistencia se celebró antenoche la reunión a la cual había invitado el Director del Instituto Superior de Comercio, señor Manuel 2.o Arancibia.

Entre los ex-alumnos concurrentes notamos a muchos que actúan hoy día en cargos de significación en el profesorado, la administración pública, el comercio, la industria y otras actividades de importancia.

El señor Arancibia saludó a los ex-alumnos en una afectuosa y sobria alocución, manifestando que los había convocado con el propósito de cambiar ideas para elaborar un programa de festejos con que se celebraría el vigésimo quinto aniversario de la iniciación de las clases del Instituto; y a fin de dejar en libertad a la reunión, se retiró de ella, pasando a presidirla el señor Guillermo Silva Santiago.

El señor Silva esbozó un programa de festejos y pidió a la asamblea expresara las ideas que creyera conveniente para darle mayor novedad. Diversas fueron las ideas que se manifestaron, entre otras, la de rendir un homenaje póstumo a los precursores de la enseñanza comercial y hacer una visita, como manifestación de reconocimiento, a los que han actuado en ella. Y a este propósito se hizo un cariñoso recuerdo del señor Benjamín Mardones.

Finalizó la reunión con el nombramiento de un comité de festejos, el cual quedó compuesto por los señores Pedro Alzamora, Luis Baltra, Aristóteles Berlendis, Carlos Dogenweiler, Domingo Flores, Ramón González, Arturo Lagos, Carlos Miranda, Eduardo Panatt, Arturo Ruiz Tagle, Enrique Rettig, Gregorio Latorre, Humberto Román Harbin, Ernesto Schilling, Guillermo Silva Santiago y Eustaquio Silva.

A LOS DIRECTORES DE ESCUELAS.—Se nos encarga llamar la atención a los directores de escuelas primarias, que nadie está autorizado por el Directorio de la Liga Protectora de Estudiantes Primarios, para vender libros con fines de beneficencia.

Universidad Popular Lastarria

Local: Nataniel N.o 1057, I. W. W.

Hoy, a las 8.30 P. M. se efectuará la clase de Filosofía a cargo del señor Augusto Meyer.

CRONICA POLICIAL

SE TERMINA EL PROCESO A UNA TERRIBLE BANDA DE MALHECHORES

ACUSADOS DE NUMEROSOS SALTEOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE MELIPILLA Y SANTIAGO SON CONDENADOS EN PRIMERA INSTANCIA

Y, la Corte, estimando que no aparecen comprobados suficientemente los delitos contra el que hacía de jefe de la banda, lo absuelve y ordena su libertad

Una rápida relación de los hechos en que tomó parte esta banda

La Corte de Apelaciones ha dictado sentencia de 2.a instancia en un proceso instruído en el Segundo Juzgado del Crimen en contra de una terrible banda de malhechores que cometió en su tiempo numerosos crímenes en los departamentos de Melipilla y de Santiago.

Las diversas policías de las comunas afectadas por estos salteos iniciaron en esa época una acti-



SAMUEL LUNA CORTES

va campaña contra los miembros de la banda, pero éstos siempre lograron burlar la persecución, ocultándose en varias partes donde se les proporcionaba refugio.

Cuando la policía logró detener a esos malhechores, "La Nación" dió cuenta detalladamente de los hechos que se les imputaba, entre los cuales figuraban salteos con homicidios y otra clase de delitos.

De las informaciones de ese tiempo extractamos las que siguen y en las que actuó la banda, tres de cuyos miembros fueron aprehendidos y condenados por el juez sumariante, sentencia revocada en parte por la Corte y que absuelve a uno de sus acusados que figuraba como el más culpable de todos, pues capitaneaba a la partida.

He aquí algunos de esos hechos:

EL PRIMER GOLPE

Esa misma banda se presentó una madrugada del mes de Julio del año pasado a la casa de doña María Orellana, ubicada en el lugar denominado "El Carrascal".

La banda era compuesta por seis



ANIBAL TORO LOPEZ

individuos armados de cuchillos, revólvers y chocos.

Tan pronto penetraron al interior de la casa, después de echar abajo las puertas, procedieron a robar cuanto objeto de valor encontraron a su mano.

Para operar con más tranquilidad, ataron a la señora Orellana y a don Francisco Rodríguez, quienes por miedo de ser muertos por la banda no se atrevieron a pedir auxilio.

EL BOTIN

Como decimos, los malhechores procedieron a recoger todos los objetos de importancia, llevándose valiosos servicios y otras especies avaluadas en más de dos mil pesos.

Una vez que éstos se encontraban lejos, las víctimas dieron cuenta del salteo, pero ya era tarde, pues los ladrones no habían dejado ni rastros de su presencia.

Sin embargo, las investigaciones continuaron con toda actividad a fin de aprehenderlos.

UN HOMICIDIO EN RINCON DE CHOCALAN

En los últimos días del mismo mes de Julio de 1922, una banda de malhechores se dejaba caer al fundo denominado Rincón de Chocalán, ubicado en el departamento de Melipilla.

Allí penetraron violentamente a la casa de la señora Luz Guajardo de Mendoza, a la que dieron muerte.

Después de cometer este homicidio robaron cuantas especies de cierta importancia pudieron hallar y emprendieron la fuga.

La familia de la señora Guajar-



LORENZO ALCANTARA MARIN

do de Mendoza, tan pronto se impuso de este alevoso crimen, dió cuenta a la policía de Melipilla del caso ocurrido.

EN PERSECUCION DE LOS BANDIDOS

Por las informaciones proporcionadas por las víctimas de estos y otros salteos efectuados en los departamentos indicados, la policía pudo darse cuenta de que los jefes de esta temible banda eran Lorenzo Alcántara Marín y Samuel Luna Cortés, individuos conocidos ya por los numerosos golpes de mano que habían dado anteriormente con todo éxito.

Con estas noticias se redoblaron las pesquisas para dar con el paradero de la banda y la policía que tuvo conocimiento del salteo de Chocalán, envió los antecedentes a la Sección de Seguridad de Santiago con el objeto de que vigilara a estos individuos en el caso de que llegaran a esta ciudad para vender las especies robadas.

CAEN LOS JEFES DE LA BANDA

Gracias a las constantes investigaciones, la policía de Santiago logra aprehender a Samuel Luna Cortés y a Lorenzo Alcántara Marín, en circunstancias que se hallaban en la capital.

Los otros miembros de la banda tan pronto se impusieron de la prisión de sus jefes, emprendieron oportunamente la fuga, escapándose en diversas direcciones.

Sin embargo, logró detenerse a Aníbal Toro López, individuo que servía de encubridor de la banda en esta ciudad.

Las víctimas del salteo de Carrascal reconocieron en estos sujetos a los autores del hecho delictuoso ocurrido en su casa en el mes de Julio del año citado.

EL SUMARIO

Con la aprehensión de estos malhechores, el juez del crimen señor Soro Barriga inició el sumario respectivo.

Los reos no pudieron negar el salteo efectuado en Carrascal, pero sí se mantuvieron en la más tenaz negativa respecto al salteo con homicidio efectuado en Chocalán.

Por esta causa, el Juzgado se concretó a procesarlos por el primero de los salteos indicados, condenándolos a las siguientes penas:

Lorenzo Alcántara Marín, 5 años y un día; Samuel Luna Cortés, 3 años y un día y Aníbal Toro López, 60 días.

LA RESOLUCION DE LA CORTE

Como informamos al comenzar la presente información, la Corte de Apelaciones conoció en la presente semana del sumario instruído a estos malhechores por el Juez señor Soro Barriga.

La Corte estimó que no estaban completamente comprobados los delitos que se imputaban a Samuel Luna Cortés.

En consecuencia, dictó sentencia de 2.a instancia en la cual confirma la condena que el Juzgado sumariante dispuso para Lorenzo Alcántara Marín y la revoca en la parte que condena a Luna Cortés ordenando su inmediata libertad.

Con esta resolución de la Corte se ha puesto fin a uno de los procesos criminales de más importancia que se instruyó en su tiempo.

LAS MUJERES PELIGROSAS EN DESGRACIA

LA BRUJA DE LA CALLE DE EYZAGUIRRE Y LA AUTORA CUENTO DE LAS CAPELLANIAS

Dos delincuentes que se hallan en poder de la justicia

En nuestra edición de ayer informamos a nuestros lectores de que la Sección de Seguridad había efectuado un allanamiento al consultorio de una bruja y del cual recogió un verdadero museo de ob-



AURORA AZOCAR INFANTE

jetos extraños que Teresa Lemus Lecaros dedicaba al culto de que es sacerdotisa.

Los citados objetos, cual de todos más grotescos y raros, eran para ella los talismanes que le atraían a un público que le dejaba pingües utilidades.

Favorecida por una clientela de damas adineradas, la pitonisa les pintaba el mundo color de rosa, siempre que se vieran con ella frecuentemente a fin de consultar a los espíritus y a los seres sobrenaturales que la obedecían.

Detenida en la Sección de Seguridad, fué puesta en la tarde de ayer a disposición del juez del crimen señor Villagra, quien ha iniciado un sumario a esta nueva redentora.

Interrogada por el juez, confesó todo lo que decía el denuncio en su contra y agregó que era verdad que tenía ese poder sobrenatural y que en todo marchaba de acuerdo con los espíritus.

En vista de esta confesión, el juez la dejó detenida y estrictamente incomunicada.

También se encuentra en poder de la Sección de Seguridad otra mujer que hace algún tiempo dió bastante que hacer a la justicia y a la policía.

Nos referimos a Aurora Azócar Infante, que también se hace llamar Aurora González Azócar y de otros modos parecidos.

La Azócar es la autora del cuento denominado "Las Capellanías" y con el cual hizo tantas víctimas en otra época.

Pues bien, en estos últimos días fué víctima de una estafa más o menos parecida el vecino de la comuna de Maipú, don Eustaquio Zapata.

El cuento le cuesta a este crédulo vecino nada menos que la suma de $ 7,500, y a otros pobres diablos, cantidades menores.

Cuando el señor Zapata se convenció que había sido víctima de una burda estafa, se presentó al 2.o juzgado del crimen a dar cuenta del delito.

La Sección de Seguridad



TERESA LEMUS LECAROS

tomó conocimiento de la denuncia y en orden de que investigara los hechos denunciados a ese juzgado, inmediatamente se iniciaron las diligencias que fueron encomendadas al agente don Alberto Morales.

Este detective logró detener a la Azócar, la que se encuentra en la cárcel, como decimos más arriba, en la Sección de Seguridad.

Hoy será puesta a disposición de la justicia.

AYER SE PRESENTO AL JUZGADO DEL CRIMEN UNA QUERELLA CONTRA EL ALCALDE, Sr. UGARTE

SE LE ACUSA DE INFRINGIR EL ARTICULO 89 DE LA LEY DE ALCOHOLES

El Juez señor Rondanelli cita a comparendo a las partes

En la tarde de ayer se ha presentado al Juzgado del Crimen de turno una querella contra el Primer Alcalde de la Municipalidad de Santiago, don Rogelio Ugarte.

Se acusa a este elevado funcionario municipal de infringir el artículo 89 de la ley de alcoholes.

Hace la presentación don Ricardo Gutmann Beer, domiciliado en Martínez de Rozas N.o 2701.

Según la querella, el Alcalde señor Ugarte se ha negado insistentemente a clausurar un barcantina ubicado en la calle de Chacabuco N.o 16, que se encuentra a menos de 100 metros de distancia del templo de los Sagrados Corazones.

Expone el querellante que considerandos legales, fundadas en sus citas y termina pidiendo que el Alcalde de la infracción a la ley que ya hemos dicho.

El Juez señor Rondanelli por entablada la querella a las partes a comparendo.

Esta presentación ha sido comentada en los círculos judiciales y se espera con interés la exposición que sobre este asunto hará el Alcalde sobre este punto.

HOY QUEDA CERRADO EL SUMARIO DEL CERRO SAN CRISTOBAL

LOS ANTECEDENTES PASARAN AL FISCAL, Y DESPUES DEL PLAZO RESPECTIVO, SE DICTARA SENTENCIA

Entra en el período de sus últimas tramitaciones el sumario que instruye el juez Sr. Villagra a los autores del horroroso crimen del San Cristóbal.

En el día de hoy, según se nos informó en ese juzgado, el juez declarará cerrado el sumario y llamará a los reos a prestar declaración con cargos.

Terminadas estas diligencias, los antecedentes pasarán al fiscal para su dictamen.

Como los reos José Erasmo Rodríguez y Luis Alfredo Rodríguez son menores de edad, no podrán ser condenados al máximun de la pena que les impone la ley.

Una vez que vuelva el sumario del Ministerio Público, la vista será puesta en conocimiento de los reos y se recibirá la causa a prueba por 30 días, trámite esencial para poderse dictar sentencia.

En la tarde de ayer declaró nuevamente ante el juez señor Villagra el dueño del negocio "Las Higueras", José María Ruiz.

Según uno de los reos que se encontraron bebiendo en la noche de la tragedia en el citado negocio, entregó a Ruiz un boleto de empeño por un par de pantalones a fin de que les diera licor, y éste se presentó al Juzgado con los pantalones puestos.

El reo reclamó esa prenda de vestir, pues el boleto lo dejó a cuenta de licor para sacarlo enseguida y no para que Ruiz retirara de la agencia los citados pantalones.

Ruiz expuso al juez sumariante que el reo le había vendido el boleto y por eso él había retirado de la agencia la especie que se reclama.

DOS JOVENES DE 19 AÑOS SE QUITAN LA VIDA

UNO DE LOS SUICIDIOS OCURRE EN LA CALLE DE ROMERO, Y EL OTRO EN APOQUINDO

A mediodía de ayer se dió aviso a la 7.a Comisaría que en una casa de la calle de Romero una joven casada había puesto fin a sus días disparándose un tiro de revólver del 9.

Efectivamente, en la casa signada con el número 2920, vivía la joven Guillermina Muñoz de López, la que puso fin a su existencia en la forma como se había anunciado.

La Sección de Seguridad inició las investigaciones para averiguar las causas que indujeron a la joven a quitarse la vida y ellas dieron por resultado conocer que la suicida se encontraba enferma desde hacía algún tiempo.

Había contraído matrimonio hace tres meses con don Manuel López, comerciante, dueño de un almacén de menestras.

En la mañana había visto un doctor, y cuando regresó se dió la muerte.

Hoy se remitirá el parte respectivo al Juzgado del Crimen de turno.

El Juez señor Rondanelli tomó conocimiento también de un suicidio ocurrido en la comuna de Las Condes, y del que "Los Tiempos" dió amplias informaciones en su edición de ayer.

Según nuestro colega, ese suicidio se efectuó rodeado de las siguientes circunstancias:

"En el fundo Apoquindo, de los Padres Domínicos, ubicado en la Comuna de Las Condes, vive desde hace algún tiempo la familia de Anselmo Martínez.

Componen esta familia, además del dueño de casa, su mujer, doña Verónica Jara, y varios hijos.

Entre éstos, se halla la joven Julia, de 19 años de edad, a la que sus padres y hermanos tienen extremado cariño.

En estos últimos días, la familia Martínez había notado en la joven un extraño cambio en su carácter; pero no le habían dado mayor importancia.

—Cosas de muchacha, — solían decir sus padres.—Algo que sentirá y que no quiere comunicar a los suyos para evitarles malos ratos.

Pero la cosa era más seria de lo que se creía.

El día 18 del presente mes, Julia llamó a un lado a su hermana Hortensia, con la que tuvo un largo conciliábulo.

¿Qué le dijo Julia a su hermana en aquella conferencia secreta?

Algo grave debe haberle dicho, porque Hortensia partió a Santiago como un rayo en busca de un médico o de una consulta.

Oyó el médico la confesión de la joven Hortensia, y moviendo la cabeza le contestó:

—Es un caso perdido.

Pero, Hortensia, siempre adquirió algunas medicinas, y se dirigió a su casa de Apoquindo, con el fin de llevarle a Julia una esperanza de vida, y tratar de salvar a su hermana de una muerte segura.

Sin embargo, el destino le había sido adverso. Cuando estuvo de regreso, Julia era cadáver. En casa todo era alarma y llanto.

Pasados los momentos de dolor, la familia inscribió el fallecimiento en la Oficina Civil de Providencia y enterró el cadáver.

Pero la policía de Las Condes sospechó que algo grave había en ese fallecimiento e inició las investigaciones para averiguar las verdaderas causas de la muerte de la joven Julia.

Y de sus investigaciones se desprende que esta desgraciada muchacha puso fin a sus días bebiéndose una dosis de barniz compuesto, único veneno que encontró a mano en esas alturas.

¿Cuál fué la causa que motivó tan extraña determinación? ¿Cuál fué el móvil que indujo a la joven a tomar tan fatal resolución? ¿Qué la llevó al suicidio?

La policía continúa sus investigaciones, pero hasta ahora no ha podido descubrir nada. Parece un secreto que, llevado a la tumba, guarda únicamente la pobre suicida.

REPARTIDORES DE VINO CON CARRETELA

propia se necesitan para venta de vinos en chuicos y Agua Mineral Jahuel.

MONEDA 843

:—: TURF :—:

CLUB HIPICO
LAS CARRERAS DEL PROXIMO DOMINGO

El atractivo excepcional es el programa confeccionado para la reunión del próximo Domingo. Aparte el hecho de que la Polla "Potrillos" sirva de base al match para que éste alcance un interés superior a toda expectativa, la carrera ha despertado entre nuestros turfmen un inusitado interés, ya que de una vez por todas se despejará la incógnita de la calidad de los potrillos es el mejor encuentro de Almodovar con los elementos que se han destacado más en la temporada pasada, llamado de ser uno de los acontecimientos hípicos más importantes del año.

Indudablemente que es el pupilo de Mustafá el que habrá he de correr con el mayor número de opiniones. Su lucida campaña justifica este favoritismo.

Pero no se podrá abandonar a Joy Bird, Náufrago, Ardelión, Yorkminster, que han hecho méritos para alternar con muchas probabilidades de éxito con el hasta ahora "crack" de la generación.

La reunión se inicia con una prueba reservada a productos no ganadores, en la que reaparece Latina. Habrá de ser una de las favoritas junto con Coqueton, Weyler, Intuición y Blanchette.

A continuación viene una prueba condicional sobre 1,100 metros, en la que las cartas más señaladas parecen ser Felpa, Ramuncho, Turista, Eudon y Guernsey.

En la 3.a carrera son varios los candidatos con títulos para adjudicarse el triunfo y entre ellos señalaremos a Don Gonzalo, Boggle, Alazán, Corisande y Hot Point.

Entre Emily, Gentilhomme, Rintintín, Bilanz, Fósforo, Grampián y Telinga, habrá de buscarse el ganador de la prueba siguiente.

A continuación del clásico viene un handicap sobre 1,400 metros, que habrá de resolverse por un final reñido en el que estarán Picacho, Mahmond, Partiquina y Santa Tecla.

En la prueba de fondo, Kansas, Bordeaux y Fanfarrona son los que van mejor colocados en el handicap.

Finaliza la reunión con un handicap sobre 1,500 metros, que por la bondad de los inscritos, ofrece el interés de un clásico. Habrá de ser interesante el encuentro de Isabelino, Danger, Guardia Rojo y Picacho.

PROBABLES MONTAS Y COMPETIDORES PARA LA REUNION DEL DOMINGO PROXIMO EN EL CLUB HIPICO

1.a CARRERA.— 1,500 METROS
Latina, 56, A. Molina.
Kosciusco, 56, L. A. Parada.
A. Chenier, 56, R. Piérola.
Elan, 56, M. Aranda.
Ivanoff, 56, J. Oregón.
Jaguar, 56, J. Urzúa.
Coqueton, 56, A. Venegas.
Pentatón, 56, Arm. Nieto.
Weyler, 56, L. H. Huerta.
Mequetrefe, 56, V. Jara.
Yackaré, 56, J. F. Bernal.
Nancy, 54, J. Arancibia.
La Sorel, 54, P. Silva.
Intuición, 54, L. A. Zamora.
Isana, 54, S. Villanueva.
La Cambiarri, 54, E. Gallardo.
Blanchette, 54, R. Ramírez.
Biscuit, 54, R. Hernández.
Karinda, 54, E. Rebolledo.

2.a CARRERA.— 1,100 METROS
Felpa, 60, R. Hernández.
Ramuncho, 58, V. Jara.
Turista, 57, E. Brocolledo.
Alava, 57, L. H. Huerta.
Montcalme, 56, M. Gamboa.
Eudon, 56, R. Ramírez.
Ancon, 54, J. Muñoz.
Mirilda, 54, J. Oregón.
Xenops, 54, N. N.
Piltrafa, 54, J. F. Bernal.
Job, 54, L. H. Huerta.
Glacé, 53, C. Santander.
Guernsey, 52, Arm. Silva.
Pasajero, 51, N. N.
Jaguar, 51 R. Astorga.
Virada, 50, A. Venegas.
Todo Ilusión, 50, J. Agurto.
Lea, 48, J. Urzúa.
Richmond, 48, J. Cifuentes.
Topocalma, 48, J. Pinto.
L de Suárez, 47, P. Silva.
Caledonia, 46, P. 2.o Rebolledo.

3.a CARRERA.— 1,400 METROS
Don Gonzalo, 58, A. Molina.
Boggie, 57, J. M. Baeza.
Finisterre, 57, L. Gómez.
Corisande, 57, E. Rebolledo.
Xilopic, 55, J. Urzúa.
Priora, 55, L. H. Huerta.
Ronzal, 55, J. Galaz.
Poisson d'Or, 54, V. Jara.
Tortilla, 53, J. Vergara.
Paviowa, 53 P. Morales.
Colrón, 52, A. Mercado.
Alazán, 51, R. Henríquez.
Hot Point, 51, P. 2.o Rebolledo.
Rime, 50, J. Cifuentes.
Curioso, 48, S. Jiménez.
Ecko, 48, N. N.
Pistacho, 48, P. Silva
Alany, 48, C. Guerra.
Marianita, 46, N. N.
Goleta, 46, M. Aranda.
Djenana, 46, R. Astorga.
Limavida, 46, U. Ibarra.

4.a CARRERA.—1,500 METROS
Emily 58, Arm. Nieto.
Gentilhomme 56, J. Oregón.
Palillo 56, J. Arancibia.
Bilanz 55, N. N.
Rintintín 54, H. Ramírez
Grampian 53, A. Molina.
Fósforo 53, R. Hernández
Helyette 52, M. Gamboa.
Telinga 51, L. A. Zamora.
Kiss Me 50, J. Ibarra.
Salada 49, J. Pinto.
Pilín 41, P. 2.o Rebolledo.

5.a CARRERA.—1,600 METROS
Almodovar 56, A. Molina.
Ardelión 56, J. M. Baeza.
El Huasito 56, J. F. Bernal.
Foch 56, J. Oregón.
Gondolero 56, J. Vergara.
Jolly Fellow 56 D. 2.o López.
Joy Bird 56, J. Arancibia.
Kolipí, 56, V. Jara.
Náufrago 56, G. Guerra.
Pueiche 56, Arm. Silva.
Sigma 56, S. Villanueva.
Yelcho Palena 56, S. Ponce.
Yorckmünster 56, H. Ramírez.
Yorcker 56, M. Gamboa.
Chevrolet, 56, R. Hernández.

6.a CARRERA.—1,400 METROS
Picacho 58, N. N.
Mahmond, 57, V. Jara.
Minneápolis 54, J. Urzúa.
Bilanz 52, Arm. Nieto.
Farrutín 50, N. N.
Zapallar 50, L. H. Silva.
Indino 50, P. 2.o Rebolledo.
Partiquina 48, P. Silva.
Salada 48, No corre.
La Nuez, 48, R. Astorga.
Santa Tecla 48, S. Jiménez.
War Queen 48, L. Agurto.

7.a CARRERA.—2,300 METROS
Copayapu 58, V. Jara.
Kansas 53, Arm. Nieto.
Bordeaux 52, J. Vergara.
Tiradente 52, S. Jiménez.
Plave 51, C. Santander.
Fanfarrona 51, P. 2.o Rebolledo.
Farnesio, 51, M. Aranda.
Aterrante 47, U. Ibarra.
Alta Ley 44, P. Silva.

8.a CARRERA.—1,500 METROS
Isabelino 62, A. Molina.
Danger, 61, J. F. Bernal.
Guardia Rojo 57, R. Piérola.
Picacho 51, R. Hernández.
Atento 49, L. A. Zamora.
Smart 44, J. Pinto.
Borgue 42, J. Osorio.

LOS TRABAJOS EFECTUADOS EN LA MAÑANA DE AYER EN EL CLUB HIPICO

PISTA DE ARENA

Almodovar
montado por A. Molina, se floreó al carrerón sobre 1,800 metros; en los últimos 1,600 metros marcó 1.56.

Puelche
montado por Arm. Silva y Juglar por un aprendiz, atropellaron 800 metros en 53 1|5, llegando iguales; después de un descanso repitieron igual distancia en 51, ganando Puelche, lejos.

Bordeaux
montado por un aprendiz, pasó una vuelta sin gran apuro, en 2.23.

Last Gift
montada por un aprendiz, movió 400 metros en 26.

Tortilla
montada por un aprendiz, largó 1,200 metros en 1.25.

Indino
montado por un aprendiz, atropelló 700 metros en 46.

Ispahan
montado por un aprendiz, largó 1,600 metros en 1.53.

Gondolero y Go on
ambos montados por aprendices pasaron 1,400 metros en 1.34, llegando iguales.

Yackaré
montado por J. T. Bernal, pasó a voluntad 1,400 metros en 1.40 3|5.

Karinda
manejada por E. Rebolledo, pasó 1,600 metros a voluntad, en 1.56.

Intuición
montada por L. A. Zamora, atropelló 700 metros en 47 2|5; después de un descanso repitió 600 metros en 40.

Grampian
montado por A. Molina, largó 1,400 metros en 1.37 3|5.

Kiss Me
montada por U. Ibarra, pasó 1,400 metros en 1.36.

Blandina y Kansas
montados por aprendices, pasaron una vuelta sin apuro en 2.23, llegando iguales.

Petatón
montado por Arm. Nieto, pasó a voluntad 1,400 metros en 1.40 3|5.

Kolipí
montado por V. Jara, largó al carrerón 1,400 metros en 1.41.

Yorcker
montado por M. Gamboa, pasó al carrerón 1,400 metros en 1.42; siguió largo hasta completar la vuelta.

Poisson d'Or
montado por V. Jara, pasó 1,000 metros en 1.6 3|5.

Alta Ley
montado por P. Silva, largó 1,200 metros en 1.25 2|5.

Yelcho Palena,
montado por S. Ponce, y Pilín, por E. Rebolledo, trabajaron 1,600 metros en 1.53 2|5, ganando Pilín por dos cuerpos.

Beri Beri,
montado por P. P. Quezada, e Iveline, por S. Jiménez, pasaron 1,600 metros en 1.51, llegando iguales.

Orientada,
manejada por M. Verdejo, pasó a voluntad 1,400 metros en 1.44 2|5.

Bertini,
montada por M. Gamboa, pasó sin apuro 1,400 metros en 1.41.

Andrea Chenier,
montado por R. Piérola, trabajó 1,400 metros en 1.34 3|5.

Guernsey,
montada por Arm. Silva, y Boggie, por R. Henríquez, pasaron 1,000 metros en 1.6 3|5, llegando iguales.

Sigma,
montado por S. Villanueva, trabajó 1,600 metros en 1.50; en los últimos 1,400 metros fué acompañado por Abrantes, llegando iguales.

Fanfarrona,
montada por P. 2.o Rebolledo, pasó una vuelta a voluntad en 2.23.

Zapallar,
montado por L. H. Silva, atropelló 700 metros en 46.

Katy,
montada por L. Bravo, largó 1,600 metros al carrerón en 1.57.

Guardia Rojo,
montado por R. Piérola, pasó al carrerón 1,400 metros en 1.41.

Fiomar,
montado por un aprendiz, largó 1,400 metros en 1.41.

Jamaique,
montada por un aprendiz, pasó 1,200 metros en 1.25 2|5.

Xilopic,
montada por J. Urzúa, largó 1,200 metros; en los últimos 1,000 metros marcó 1.8 2|5.

Marcola,
montada por Arm. Nieto, atropelló 700 metros en 45 4|5.

Castilla,
montada por Arm. Silva, pasó 1,000 metros en 1.12.

Fósforo,
montado por R. Hernández, pasó 1,400 metros a voluntad en 1.40 dos quintos.

Helyette,
montada por M. Gamboa, y Jacinto, por aprendiz, pasaron 700 metros en 46 1|5, llegando iguales; después de un descanso repitieron la misma distancia en 49, ganando Helyette por 3 cuerpos.

Eudon,
montado por un aprendiz, atropelló 700 metros en 48.

Felpa,
montada, por R. Hernández, atropelló 700 metros en 46 1|5.

Elan,
montado por M. Aranda, y Yumbel, por L. Bravo, pasaron 1,600 metros en 1.55 2|5, ganando Elan por 1 cuerpo.

Prisca,
montado por L. A. Zamora, atropelló 600 metros en 38 3|5.

LOS REMATES DE PRODUCTOS
LA CONVENIENCIA QUE HABRIA DE EFECTUARLOS EN UNA MISMA SEMANA

La prensa ha publicado últimamente las fechas que se han fijado para que se lleven a cabo las ventas anuales de productos de carreras que se verifican por el martillero Calvo Mackenna en el Tattersall de la Avenida del Club Hípico.

Dentro de nuestra naciente hípica es sin duda para el aficionado, propietario o criador, una de las manifestaciones más agradables ver en el ring del Tattersall el desfile de la producción de nuestros haras que mañana en las pistas serán los competidores de las grandes carreras de productos.

Es sobre la forma cómo actualmente se realizan estas ventas que nos vamos a permitir escribir dos palabras en la esperanza de que ellas sean atendidas por los dirigentes de la hípica ya que tendrán que ser aceptadas y encontrar un buen ambiente probablemente entre los interesados y seguramente entre los compradores y aficionados de buena cepa.

Hoy día estos remates están escalonados y ocupan casi un mes puesto que sólo se llevan a cabo un día de la semana privando así de ver reunidos en un sólo lote a todos los candidatos al martillo y perjudicando no pocas veces a los compradores, ya que se deja la oportunidad de una buena adquisición esperando ver la producción de otro establecimiento sobre el cual corren favorables rumores, o al contrario, se adquiere un producto y más tarde en otra venta encuentra el interesado lo que realmente caba en cuanto a calidad y precio; pocos son, entre nosotros, los propietarios que están en situación económica de adquirir en cada remate lo que va saliendo a su gusto, de manera que no es posible pensar en que si una compra no lo ha dejado satisfecho las próximas lo dejarán; no es éste el caso.

Entonces ¿por qué no reunir todos los remates en una semana? Digamos la semana siguiente o los días posteriores a la semana de festividades patrias de Setiembre y hacer así la semana de ventas al estilo de Inglaterra o de Francia, o de Buenos Aires, donde se hacen en forma muy parecida a la europea.

Estamos seguros que el éxito sería enorme, pues, fuera de constituir para el comprador, propietario o aficionado una oportunidad única de ver y comparar la producción de nuestros haras, estas ventas se convertirían en un verdadero torneo de competencia y ningún forastero que se encontrase en Santiago con motivo de las fiestas dejaría de ir a verlas, contribuyendo a dar mayor brillo al remate.

Ningún local más a propósito que el que posee la Sociedad Nacional de Agricultura en la Quinta Normal se presta mejor para el objeto.

Las comodidades de las instalaciones, el encanto mismo de un paseo, a ver una fiesta nueva entre nosotros todo haría que ella obtuviera un éxito enorme.

La Sociedad Nacional de Agricultura, estamos seguros, daría a los hípicos toda clase de facilidades ya que ella recibe ahora importantes sumas de las sociedades hípicas para contribuir al éxito de sus exposiciones.

Agrupados así los remates en tres o cuatro días, estaría dispersada la producción de nuestros haras bajo los golpes del martillo bullicioso de Calvito, y los compradores muy satisfechos de haber podido examinar a sus anchas a los campeones de más tarde.

Esto se efectúa hoy día en Inglaterra, Francia y Buenos Aires; la semana de ventas de Newmarket es una cosa tan importante como la semana de carreras de Ascot o de Epsom cuando se disputan los grandes clásicos.

En la mañana los diferentes establecimientos que concurrieran a estas ventas mostrarían sus productos, como pasa en Buenos Aires; y en la tarde el martillo los dispersaría en grupos de 30 o 40, cantidad fácil de vender entre dos o tres haras, y así en tres días máximum se rematan todo, dejando un recuerdo agradable en la memoria de los sportmen, una fiesta llevada a cabo bajo tan simpáticas condiciones.

KANDIL.

REUMATISMO ARTICULAR
Esta es una de las formas más frecuentes y dolorosas del reumatismo, ataca a toda persona y en cualquier edad, principalmente en las estaciones húmedas. Para curar esta afección y prevenir su reincidencia, se aconseja el uso regular del Arthri Sel.
En todas las farmacias.

JABON BORAXOL SIN RIVAL

Faetón Hudson
MODELO M
Precio de gran ocasión, vendo.
Morandé 350


$ 39, $ 69, $ 98, $ 105 y $ 130 realiza regios amoblados completos la GRAN FABRICA INGLESA DE MUEBLES de mimbre. Costureros, jardineras, cambuchos, roperos, papeleros, cunas y toda clase de canastos, a precios de ocasión.
SAN ISIDRO 261 A—25

Cuerpo Malo
Con desgano o decaimiento, fiebre, dolor de cabeza, de oídos u otras partes del cuerpo, producido por
Grippe o Influenza
bebidas, trasnochadas, constipado o resfrío, exceso de trabajo mental, mareo u otras causas, se mejoran inmediatamente tomando las legítimas Cápsulas de Vial, que se venden en todas las boticas surtidas de Chile.



ARTICULOS MENAJE DE
Casa Fauré
Carmen 315
Teléono 879

MUEBLES
de todas clases a precios sumamente bajos y con GRANDES FACILIDADES DE PAGO, vende
Mueblería La República
Santo Domingo 1026
CONSULTE NUESTROS PRECIOS


THE MONARCH
ES EL REY DE LOS CIGARRILLOS HABANOS
$ 1.20 CAJETILLA

PRONOSTICOS DE LA PRENSA

En conformidad al resultado obtenido en la última reunión, los diarios y revistas que dan pronósticos para ambos hipódromos han quedado en la siguiente situación:

Club Hípico		
1.o	"Los Tiempos"	7 16
2.o	La Patrie	7 15
3.o	Zig-Zag	6 14
4.o	La Huasca	5 15
5.o	La Nación	5 14
6.o	El Pronóstico	5 13
6.o	El Diario Ilustrado	5 13
8.o	Las Ultimas Noticias	5 12
9.o	La Tarde	4 16
10.o	La Unión de Valparaíso	4 15
11.o	El Mercurio	4 13
12.o	El Sapo	3 10
13.o	Deportes	0 3
Hipódromo Chile		
1.o	"La Nación"	5 14
2.o	La Unión de Valparaíso	4 15
3.o	La Huasca	3 13
4.o	El Pronóstico	3 10
5.o	El Diario Ilustrado	2 15
6.o	Las Ultimas Noticias	2 14
7.o	La Tarde	2 14
8.o	Zig-Zag	2 12
9.o	La Patrie	2 11
10.o	El Sapo	2 9
11.o	El Mercurio	1 12
12.o	Los Tiempos	1 9
13.o	Deportes	0 4

EL REMATE DEL HARAS KANGAROO

El Sábado 1.o de Setiembre se rematarán los productos del Haras Kangaroo.

Vienen hijos de Brasil II, Melbourne, Eclair II, Orwin, Fernet y Whittington.

Entre ellos hay hermanos de Inflexible, España, Gloriola, Joy Bird, Ballader, Carbine, etc., etc.

"LA HUASCA"

A primera hora aparecerá hoy el N.o 475 de la revista hípica "La Huasca", con su acostumbrado material de lectura e informaciones.

HIPODROMO CHILE

Próximas inscripciones para el Domingo 2 de Setiembre

Premio FLORETE.— Para 3 años no ganadores.— Peso: 56 kilos.— Descargo de un kilo por carrera perdida en el Hipódromo Chile.— Inscripción: $ 25.— Premio: $ 2,500 al 1.o.— Distancia: 900 metros.

Premio FULVIA. — Para 4 años y más nacidos en Chile, no ganadores.— Peso: 60 kilos.— Descargo a perdedores de un kilo por carrera perdida. Este descargo no excederá de 10 kilos.— Inscripción: $ 15.— Premio: $ 1,500 al 1.o— Distancia: 1,400 metros.

Premio FOGOSO.— Handicap para ganadores.— Inscripción: $ 15.— Premio: $ 1,500 al 1.o— Distancia: 1,200 metros.

Premio FINISH.— Omnium handicap.— Inscripción: $ 25.— Premio: $ 2,500 al 1.o— Distancia: 1,900 metros.

HERNIAS

Bragueros, elásticos, fajas con pelotas neumáticas. Piernas y brazos artificiales. Aparatos ortopédicos, muletas.
ARMANDO CHAPUIS
Unico especialista en Chile.
A. PRAT 846. CASILLA 498



HIPODROMO CHILE
BREVES COMENTARIOS SOBRE EL PROGRAMA DEL DOMINGO

Una interesante reunión es la que se desarrollará el Domingo en la mañana en el Hipódromo Chile, pues las siete pruebas de que consta el programa presentan grandes dificultades para pronosticar. Por lo tanto, no sería extraño que los dividendos remunerativos abundaran.

La carrera inaugural sobre 900 metros es para lo más modesto que pisa esas canchas, siendo los menos malos del lote, Felicity, Apúntale, Naveta, Pasajes y Larva.

Ocupa el 2.o lugar en el programa el premio Elector, cuyo final debe estar circunscrito a Name, Juanilla, Naftha, Colorado Maduro y Mamadeira.

Por sus últimas carreras nos parece que el ganador de los 1,500 metros del premio El Buin, debe buscarse entre Copón, Rabudo, Marconigrama, Danaide y Singoala.

Desde Provenza, que carga el top-weight hasta Facuo, Costo y Fiero, que llevan los pesos más bajos, todos pueden ganar en los 900 metros de la 4.a carrera.

Hidalga, Agua Va, Khali, Lea, La Alegría, Pasajero y Abrantes son los que más opción tienen a adjudicarse los $ 2,200 asignados como premio al vencedor del premio Ester, sobre 1,500 metros.

Una bonita carrera es el premio El Tril, sobre 1,500 metros, donde las opiniones están muy divididas entre Návira, Filoche, José Gener, Xanthia, Golosina y Praliné.

Se clausura la mañana hípica con el premio El Sol, sobre 900 metros, que es una verdadera lotería.

A nuestro juicio, el ganador debe buscarse entre Melusine, Pimpolla, Variable, Hesperia, Costino y Madamo.

PROBABLES MONTAS Y COMPETIDORES PARA LA REUNION DEL DOMINGO PROXIMO EN EL HIPODROMO CHILE

1.a CARRERA. — 900 METROS
Jilguero 60, E. Escobar.
Felicity 54, M. J. Silva.
Jason 54, I. Muñoz.
Tronador 53, A. Garay.
Pergamino 53, P. Morales.
Apúntale 52, C. Pombet.
Naveta 52, S. Villanueva.
La Liga 51, E. Aguilera.
Pasajes 51, J. Pinto.
Desquite 51, L. Zamora.
Atlética 51, J. Galaz.
Larva 50, J. Lorca.
Doddy 50, C. Santander.
Nervo 49, L. A. Zúñiga.
Maryland 49, A. Sánchez.
Principichesca 48, S. Jiménez.
Flanders 47, A. Gutiérrez.
Caledonia 46, J. Urzúa.
Xoix, 44, J. Osorio.
Xilene 43, P. Rebolledo.
Pichamán 42, L. Morgado.
Filina 40, N. N.

2.a CARRERA. — 900 METROS
Cambio 62, N. Oteiza.
Saltarella 60, A. Godoy.
Assaye 58, I. Muñoz.
Name 58, L. Carrasco.
Fantomas 57, E. Canales.
Juanilla 54, A. Garay.
Marcola 54, S. Villanueva.
Naptha 53, C. Pombet.
Diva 53, L. Zúñiga.
Antena 52, N. Ramírez.
Col. Maduro 51, J. Lorca.
Buena Seña 51, L. Guzmán.
Corita 51, J. Galaz.
Junín 50, C. Santander.
Chufleta 49, J. Pinto.
La Poderosa 48, A. Nieto.
Clac 47, J. Urzúa.
Mamadeira 43, R. Henríquez.
Jota 43, A. Sánchez.

3.a CARRERA. — 1,500 METROS
Copón 61, E. Canales.
Rabudo 61, J. Vergara.
Tardía 59, J. Oregón.
Pilín 55, L. Huerta.
Marconigrama 54, A. Nieto.
Francesita 54, E. Escobar.
Masaniclo 53, E. Aguilera.
Euclid 52, P. Morales.
Danaide 51, L. Zúñiga.
Intuición 50, N. N.
Singoala 49, J. Lorca.
Sastre 49, L. Zamora.
Foca 46, A. Gutiérrez.
La Francais 43, N. N.
Imbroglio 43, J. Osorio.
Royal Blue 40, J. Pinto.

4.a CARRERA. — 900 METROS
Provenza, 62, M. J. Silva.
Retorta, 59, E. Canales
Pintura, 57, C. Pombet
War Paint, 56, S. Villanueva
Wisconsin, 55, N. N.
Fatalist, 53, L. Guzmán
Prothos, 52, C. Santander
Protozoo, 50, L. Zúñiga.
Time, 49, J. Cifuentes
My Father, 49, N. Oteiza
Aralar, 48, J. Lorca
Culhal Cura, 48, A. Nietr
Ellita, 47, J. Pinto
Filfa, 47, L. Zamora
Rime, 46, J. Galaz
Facuo, 45, P. Rebolledo
Costo, 43, J. Osorio
Fiero, 40, P. Silva

5.a CARRERA.— 1,500 METROS
Campo Santo, 62, E. Canales
Hidalga, 58, J. Vergara.
Guante Rojo, 57, M. Pérez
Edimboro, 55, A. Garay
Agua Va, 53, P. Hernández
Feño, 52, C. Pombet
Gorgorito, 52, M. J. Silva
Khali, 52, A. Nieto.
Verderón, 52, E. Rebolledo
Lea, 51, J. Urzúa
La Alegría, 50, S. Villanueva
Pasajero, 50, J. Pinto
Slava, 49, J. Lorca
Latorre, 49, E. Cáceres
Mérida, 49, S. Jiménez
Samaniego, 48, L. Morgado
Abrantes, 45, A. Sánchez
Injuria, 43, P. Rebolledo
La Seine, 40, M. Zúñiga

6.a CARRERA.— 1,500 METROS
Filoche, 58, C. Pombet
Poincaré, 56, E. Cáceres
Navira, 56, J. Urzúa
Farrucho, 55, J. Oregón
Long Long, 52, L. Zúñiga
Grampian, 52, A. Nieto
Malvaloca, 52, N. Ramírez
José Gener, 50, J. Cifuentes
Iriarte, 50, S. Villanueva
Don César, 50, A. Garay
Xanthia, 49, Ar. Silva
Golosina, 48, J. Pinto
Praliné, 46, J. Lorca

7.a CARRERA. — 900 METROS
Melusine, 61, M. Pérez
Farrutín, 59, no corre.
Visapur, 58, E. Canales
Farolera, 58, N. Oteiza
Miss Bell, 58, N. N.
Bombón Rose, 58, E. Escoba.
Elmore, 36, J. Vergara
Billy White, 56, R. Hernández
Pimpolla, 53, L. Zamora
Khali, 52, A. Nieto
Variable, 51, J. Lorca
Xerosis, 50, L. Zúñiga.
Hesperia, 48, C. Santander
Costino, 47, J. Osorio.
Minoru, 46, J. Urzúa
Verderón, 46, P. Rebolledo
Madamo, 40, A. Sánchez

25
DE AGOSTO
sorteo de amortización de los bonos de
UN PESO
con un total de 203 Premios y un Premio Mayor de
5,000 PESOS
No olvidar que estos Bonos tienen derecho además al Gran Sorteo Anual de
50,000 Pesos
Adquiera hoy mismo sus Bonos en cualquiera de nuestras Sucursales o Agencias.
LA PODEROSA
TEATINOS 333

SEMILLAS
Alfalfa
Trébol Rosado
Cebada Chevalier
Forrajera 6 hileras
Establecimiento Purificador
DE
Carvajal & Muñoz
GALERIA ALESSANDRI
N.o 29
Casilla 1909
A—28

Jabon Belisario es el mejor

NITRO-OZONA
LOWE-WEISSFLOG
Grandioso desinfectante titulado Salvador por el público de Chile en la época del cólera, 1887, en que salvó numerosos habitantes.
Unico remedio comprobado por la radiografía como radical curador de la tuberculosis (tisis). Pruebas acumuladas durante 40 años, a disposición del público.
Nitro-Ozona regularizador del organismo y de la circulación sanguínea.
Cura toda clase de enfermedades infecciosas: Viruelas, tifus, membrana, etc. Afecciones infecciosas crónicas: Sífilis, cáncer, carcoma, etc. Enfermedades de la piel, rápidamente curadas.
Remito gratis a quien lo pida, Catecismo Nitro-Ozona, librito explicativo.—Luis Lowe.—Casilla 823. —Claras 149.—Teléfono 1832.—Droguería Daube y boticas principales.

DEPORTES

BASKET - BALL

LA INSTITUCION DIRIGENTE LOCAL ORGANIZA LA TERCERA SERIE

EL PROGRAMA DE LOS LANCES DEL PROXIMO DOMINGO

Las inscripciones para la competencia de tercera división que ha organizado esta Liga, se han abierto en Alameda 1312, en donde las recibe el señor J. A. Díaz. Las siguientes instituciones han aceptado la invitación que les hiciera la Asociación Cristiana de Jóvenes, institución que había organizado esta competencia la cual ha sido patrocinada y será llevada a efecto bajo el control de la Liga de Basket Ball, pasando a ser la tercera división del presente año. Estas Instituciones son: Gath y Chaves, Downey, Instituto Inglés, CC. Internacional, Escuela Franklin y posiblemente la Federación Universitaria de Deportes.

Como hemos dicho, las inscripciones estarán abiertas hasta el Lunes 3 de Setiembre, a las 9.30 P. M.

—Para esta tarde, a las 6.30, está citada la Comisión de Estatutos, con el fin de ultimar su trabajo para presentarlo en la sesión de delegados que se celebrará el Lunes próximo, a las 9.30 P. M.

—Partidas oficiales que se jugarán el Domingo próximo, en la cancha que posee la Liga en la Quinta Normal, frente a los baños de natación:

Primera división: Y. M. C. A. I. v. Deportivo Policial; hora, 3 P. M.; referee, señor Carlos Soto.

Deportivo Postal v. Internado Barros Arana 1.o; referee, señor A. Marcone; hora, 4 P. M.

Segunda división: Huelén v. Internado Barros Arana 2.o; hora, 10 A. M.; referee, señor León Rubio.

Directores de cancha: en la mañana, el señor E. Celis, y en la tarde, el señor H. Collarte.

La entrada para ver estas partidas es libre.

FOOT-BALL

LA GRAN TARDE DEPORTIVA EN HONOR DEL URUGUAY

SE DESARROLLARA EL DOMINGO PROXIMO EN LA CANCHA DEL SANTIAGO F. C., INDEPENDENCIA 1257

El interesante programa confeccionado

Todo un éxito promete alcanzar la reunión deportiva social que ha organizado para el próximo Domingo el Club Santiago, en honor del Uruguay y cuyo interesante programa que se desarrollará en la cancha Independencia 1257, hemos dado a conocer en ediciones anteriores.

Han sido invitados a este acto de confraternidad suramericana distinguidas personalidades de nuestro mundo político, social y deportivo, habiendo prometido asistir el Presidente de la República y algunos Ministros de Estado.

INVITACION AL SEÑOR MINISTRO DEL URUGUAY

El club organizador, el Santiago F. C., envió hace pocos días una atenta nota al Ministro del Uruguay, Excmo. señor Eugenio Martínez Thedy, en la cual le manifiesta que siguiendo su tradicional costumbre, ha organizado para el Domingo 26 una fiesta deportivo-social que tiene por objeto exteriorizar los sentimientos afectuosos que los chilenos profesan al noble país hermano y pidiendo al distinguido diplomático presida la reunión como en temporadas anteriores.

El señor Ministro respondió en los siguientes términos:

"Señor Presidente:

Me es muy grato acusar recibo de su nota de fecha 8 del corriente, en la que me comunica que el Santiago Foot-ball Club, ha resuelto celebrar el 98.o aniversario de la declaratoria de la independencia del Uruguay, con una fiesta deportiva y social en la que conjuntamente con los deportistas chilenos, tomarán parte los clubs representativos de las colonias inglesa y española, Asociaciones prestigiosas que en esta oportunidad han querido prestar su concurso para mayor lucimiento del acto que menciono.

Asimismo me informa que, aprovechando la celebración de la fiesta deportiva será inaugurado el Jardín Infantil, que el Santiago destina para el recreo de los niños de las escuelas situadas en los barrios Recoleta e Independencia.

Agradezco profundamente el homenaje que la institución de su presidencia ha resuelto tributar al Uruguay, en el día que conmemora su más gloriosa efeméride, y aprecio en cuanto vale la demostración de simpatía a mi país, que significa el acto de que usted me da noticia. Será para mí un honor asistir a la fiesta programada y de cuya simpática trascendencia me haré eco ante mi Gobierno y mis compatriotas.

Quiera aceptar, señor presidente, el trofeo que obsequio para que lo disputen los bizarros deportistas, a quienes expreso desde ya por su intermedio, toda mi gratitud.

Saludo a usted con mi más alta consideración. — (Firmado): **Eugenio Martínez Thedy."**

EL PROGRAMA DEPORTIVO

El programa elaborado que se iniciará a las 2 P. M., comprende los siguientes números:

1.o Preliminar de football entre los cuadros de los clubs English y Gaht y Chaves.

2.o Encuentro entre los primeros equipos de los clubs Santiago y Unión Deportiva Española, en competencia del trofeo donado por el Ministro del Uruguay.

3.o Homenaje al Uruguay. Discurso del señor Raúl Ferrada, a nombre del club organizador. Desfile ante el señor Ministro de los cuatro equipos de foot-ball.

4.o Inauguración del Jardín Infantil.

5.o Juegos artificiales y baile social.

LIGA BANCARIA DE FOOT-BALL. — Las partidas oficiales anunciadas para el Sábado 25 del presente, quedan rectificadas en la siguiente forma:

Copa Watherspoon

Morrison y Cía. con Weir, Scott y Cía.; cancha del Santiago F. C.; hora 2 1|2 P. M.

Banco Anglo con Banco Español de Chile; cancha del Santiago F. C.; hora 3 3|4 P. M.

Graham, Rowe y Cía. con Huth y Cía.; cancha Metropolitana; hora 2 1|2 P. M.

Banco Alemán con The Chili Telephone Co.; cancha Metropolitana; hora 3 3|4 P. M.

Liga Metropolitana de Deportes

Partidas oficiales para el próximo Domingo:

Primera División — Serie A.

Capitán Prat I v. Escuela Normal I; cancha Metropolitana; hora 3.45 P. M.; árbitro, señor C. Tagle.

Primera División — Serie B.

Concha y Toro I v. Buques y Maderas I; cancha Metropolitana; hora 1.45 P. M.; árbitro, señor G. Aikman.

Maestranza I v. Escuela de Aviación I; cancha Maestranza; hora 3.45 P. M.; árbitro, señor Huidobro.

División Intermedia

1.o de Mayo II v. Unión Pedro Mira I; cancha Maestranza; hora 3 P. M.; árbitro, señor Collado.

Segunda División — Serie A.

Wellington I v. Ferrocarrileros I; cancha Santa Filomena; hora 3.45 P. M.; árbitro, señor J. R. Soto.

Segunda División — Serie B.

Unión Santa Elvira I v. Magnere I; cancha Tocornal; hora 3.45 P. M.; árbitro, señor V. Montalva.

Segunda División — Serie C.

Gath y Chaves II y Maestranza II; cancha Gath y Chaves; hora 10.15 A. M.; árbitro, señor Troncoso.

Tercera División — Serie A.

Santiago Rangers II v. J. Korner I; cancha Tocornal; hora 10.45 A. M.; árbitro, señor J. Meyer.

Ferrer I v. Unión Santa Elvira II; cancha Tocornal; hora 2 P. M.; árbitro, señor J. Jiménez.

Tercera División — Serie B.

Unión III v. Mc-Kay II; cancha Metropolitana; hora 9.30 A. M.; árbitro, señor J. Martínez.

Ferrocarrileros II v. Jorge V III; cancha Santa Filomena; hora 2 P. M.; árbitro, señor E. Romero.

Tercera División — Serie C.

Maestranza III v. Miraflores III; cancha Maestranza; hora 10.45 P. M.; árbitro, señor Barrueto.

Zenteno II v. San Bernardo II; cancha Metropolitana; hora 10.45 A. M.; árbitro, señor J. Godoy.

Directores de turno: Metropolitana, mañana, señor Prieto; tarde, señor Gallardo. Maestranza, mañana, señor A. Ramírez; tarde, señor Contreras y Gacitúa. Tocornal, mañana, señor Parodi; tarde, señor Aguirre. Santa Filomena, señor Saldías. Gath y Chaves, señor Troncoso.

Liga Nacional de Foot-ball

El consejo de esta corporación se reunirá a las 7 P. M. de hoy, en su secretaría, Huérfanos 1062, tercer piso.

Tabla: Incidente con la Asociación Santiago; nota del Peñarol F. C. y asuntos varios.

Partidas oficiales que se jugarán el próximo Domingo:

División intermedia

República I c. Peñarol I; cancha Estadio Policial; hora, 3.45 P. M.; árbitro, señor Alamiro Aguirre.

A. Mackenna I c. Vista Hermosa 1; cancha Estadio Policial; hora 2.15 P. M.; árbitro, señor Gómez.

S. Ecuador c. Almirante Simpson; cancha San Eugenio; hora, 2.30 P. M.; árbitro señor Manuel Marzán.

Reserva intermedia

L. Mandujano I c. U. San Eugenio I; cancha San Eugenio; hora, 4 P. M.; árbitro señor Marzán.

Pensilvania I c. Yungay I; cancha San Pablo; hora, 2 P. M.; árbitro señor Javier Alvarez.

Sexta División

Mandujano II c. U. San Eugenio II; cancha San Eugenio; hora 10.45 A. M.; árbitro señor A. Martínez.

Pensilvania II c. Yungay II; cancha San Pablo; hora, 9.15 A. M.; árbitro señor Carrasco.

Séptima División

República III c. Benjamín Dávila III; cancha San Eugenio; hora 9.30 A. M.; árbitro señor Olivos.

Directores de turno: cancha Estadio Policial, los señores D. Muñoz y Alamiro Aguirre; cancha San Pablo, en la mañana el señor Luque y en la tarde los señores Alvarez y Luque: cancha San Eugenio, en la mañana los señores A. Martínez y Olivos y en la tarde el señor Marzán.

Liga Santiago de Foot-ball

Encuentros para el Domingo próximo:

Primera División

Santa Elena B. v. Galvarino B., cancha N.o 3 (C. S. Ñ.); hora 3.45; referee don Francisco Viveros.

Loma Blanca I v. Valparaíso Sporting I; cancha N.o 1 (C. S. Ñ.); hora 3.45 P. M.; referee don Pedro Avendaño.

Segunda División

Lusitania I v. Galvarino II; cancha N.o 3 (C. S. Ñ.); hora 10.15 A. M. á referee don J. González.

Bremen I v. Carlos Walker II (atrasado); cancha N.o 2; hora 3.15 P. M.; referee don Ramón Pino.

Tercera División

Teniente Godoy v. José M. Infante II; cancha N.o 2; hora 10.30 A. M.; referee don Ramón Núñez.

Directores de cancha: en la mañana don Luis Dattari; en al tarde don Luis Allaga.

Acuerdos. — Hacer presente a los clubs que, según los Reglamentos, deben dar cuenta por escrito del resultado de los matchs en que actúen. Igual obligación tienen los señores directores de cancha.

ASOCIACION DE FOOT-BALL DE SANTIAGO.—Hoy, Viernes, a los 8.45 P. M., en el local de la secretaría, Huérfanos 1062, el señor Oscar García dictará la tercera clase del curso de árbitros.

EL INTERCITY-CLUB-MATCH DEL PROXIMO DOMINGO EN LA CANCHA INDEPENDENCIA 1499

EL 18 DE SETIEMBRE DE TALCA SE MEDIRA A LAS 3.30 P. M. CON EL CONJUNTO DEL MAGALLANES

Preliminar a cargo de los Clubs Morning Star y Carioca

Especial entusiasmo ha despertado entre nuestros aficionados el anuncio de la jornada footballística que el próximo Domingo se desarrollará a las 3.30 P. M., en la cancha Magallanes, entre los ases de esta capital y de Talca: Magallanes y 18 de Setiembre F. C., en competencia por un artístico y valioso trofeo donado por el vice-Presidente del club visitante, señor Luis Jiménez Pérez.

Con el adiestramiento y eficiencia, producto natural de la práctica y experiencia adquiridas en las contiendas internacionales por los contendores del Domingo, tendrá esta reunión especial trascendencia.

Por otro lado, la afición siempre creciente por presenciar este noble deporte y el desarrollo y auge que en los últimos años lo ha caracterizado, son factores que acrecentarán al presente sus dos atractivos principales: lucidez y emoción.

EL PRELIMINAR

Actuarán en el preliminar los conocidos y eficientes conjuntos livianos Morning y Carioca, sobradamente conocidos por sus performances en la competencia por la Copa Chile.

En estos cuadros figuran jugadores tales como Riffo, Vásquez, Barahona, Jerez, Compusano, Hormazábal, Vergara, Gilberto, Barrera, etc.

En su partida oficial, jugada el último Domingo, terminaron en un hermoso empate, de manera que la contienda del Domingo, en que disputarán once medallas de plata donadas por el Magallanes, será de revancha.

EL INTERCITY-CLUB-MATCH

A las 3.45 P. M., bajo las órdenes de un distinguido árbitro talquino, los cuadros se presentarán en la siguiente forma:

18 de Setiembre de Talca.

E. Aguilera
O. Bastías, L. Avila
M. Sepúlveda, G. Zamora S. Retamal
P. Guerra, L. Araya, F. Bravo, M. Soto, G. Gutiérrez
O
A. Pardo, E. Teuche, C. Acuña, R. Sepúlveda, R. Arroyo
J. Quiñones, H. Baeza, F. Arellano
Witcke, Ernst
Correa

Magallanes:

El cuadro visitante, con una larga vida deportiva de más de veinte años, se ha destacado siempre en los sitios de avanzada entre sus congéneres sureños. Ha aportado a la Liga de Talca todo su contingente, habiendo sido la base de su conjunto combinado. En la temporada pasada fué el ganador de la Primera División y al presente marcha nuevamente tras el mismo puesto.

Por su parte el Magallanes, considerando sus hermosos antecedentes, está en situación de responder con éxito a la lucha. Sus elementos, conocedores a fondo de la labor a ellos encomendada, emplearán en bien de su causa las eficaces maniobras que en lances anteriores aprendieran y con su asistencia y disciplina acostumbradas tratarán de dejar el glorioso nombre de la institución que custodian, en el lugar que se merece.

LA LLEGADA DE LOS VISITANTES

La delegación del 18 de Setiembre de Talca, acompañada de numerosos deportistas de la ciudad sureña, llegará a esta capital, mañana, a las 5.10 P. M.

Una comisión del Magallanes los esperará en San Bernardo.

ATLETISMO

EL CAMPEONATO ATLETICO DE LA A, PARA PERDEDORES

SE REALIZARA EL PROXIMO DOMINGO EN LOS SPORTS DE ÑUÑOA

El próximo Domingo, en los Campos de Sports de Ñuñoa, se desarrollará el campeonato atlético para perdedores de la Serie A, de la Asociación Atlética de Santiago.

En esta oportunidad, los clubs inscritos en la Serie de Honor presentarán a numerosos concursantes, lo que asegurará el éxito del torneo.

Los clubs El Globo, Badminton, Green Cross, Escuela Normal, etc., se aprestan a presentar el mejor exponente que milita en sus filas, a fin de [illegible] mayoría de los [illegible]

El programa [illegible] rá es el siguiente:

En la mañana:

I. 100 metros.
II 1.500 metros.
III 400 metros.
IV Lanzamiento de
V 110 metros vallas.

En la tarde:

I 100 metros.
II Lanzamiento de
III Salto largo.
IV 400 metros.
V Salto con garrocha.
VI 110 metros vallas.

CIRCULO ATLETICO ROYAL. —El Domingo próximo se efectuará el segundo campeonato interno en la Quinta Normal, a las 9 1|2 A. M., con las siguientes pruebas:

100 metros, 200 metros, 5,000 metros, salto alto con impulso, posta 4x100 metros y 10,000 metros todo competidor.

—Cita al Directorio para hoy, a las 8 P. M., en Martínez de Rozas 2453. Especialmente a los señores M. Camus, L. Carvajal, L. Venegas y M. Arce.

GREEN CROSS ATLETICO. — Socios inscritos para el torneo atlético del próximo Domingo:

100 metros. — H. Squella, A. Velasco, A. García, E. Lahn, O. Valdivieso.

400 metros. — R. Slater, Torres Hnos., S. Pérez, O. Valdivieso.

1,500 metros. — Juan Bravo, Floridor Castillo.

10,000 metros. — Pedro Arancibia.

110 metros vallas. — E. Huneeus, L. Bustamante y E. Aldunate.

Salto largo. — O. Urzúa, L. Bustamante, A. Velasco, R. Urrejola, A. García, S. Pérez y Torres Hnos.

Garrocha. — F. Le Dantec.

Bala. — Acevedo Hnos., V. Torres, Ojeda, T. Ugarte.

Dardo. — V. Torres, F. Acevedo y Ojeda.

ATLETICO ESCUELA NORMAL —Atletas que tomarán parte en el campeonato del Domingo próximo:

100 metros, O. Varas, Olguín, Hurtado; 400 metros, E. Parra, Lara; 1,500 metros, J. Pérez, R. Palma; 110 metros vallas, R. Salas, Lara; 10,000 metros, Ramón Palma; garrocha, Látus, Anativia, Hurtado; dardo, Miranda, Paredes, Pérez y Parra E. Salto largo con carrera, Olguín, Vargas O., Vargas L.; salto alto con carrera, Olguín.

CENTRO SPORTIVO EL GLOBO. — Los atletas que participarán en el torneo de perdedores de la serie A, de la Asociación Atlética de Santiago, se les ruega asistir diariamente al gimnasio, Maipú N.o 12, donde serán atendidos por el [illegible] citación.

Si algún socio [illegible] to, se le ruega [illegible] 7 P. M. a Bandera.

BADMINTON. [illegible] siguientes atletas [illegible] para el torneo [illegible] mingo de la A[illegible] de Santiago:

100 metros: Manuel Rodríguez, Alejandro Ernesto Soure[illegible] lias: Hernán Ugarte, Germán Cabello, Jorge [illegible] Souré.—400 metros: blazzo, Israel [illegible] jas.—Bala: Germán rique Coopman, Benaprés, Israel [illegible] que Coopman[illegible] se Silva.—Salto [illegible] naprés, Enrique [illegible] Rodríguez, Alejandro [illegible] raplo Cabello.—Posta (4x100).

CIRCULO ATLETICO. —Cita para hoy a las 8 P. M., en [illegible] zas 2453.

Se ruega la asistencia [illegible] ñores J. Aguilera y [illegible]

VIAJANTE ATLETICO. el Domingo, a las [illegible] ga la asistencia [illegible] mal a los siguientes señores: Ernesto [illegible] mando Campos, [illegible] ley A. Pérez, [illegible] José Rojas, Pedro [illegible] dro Beardsley.

LIGA ATLETICA DE SANTIAGO.—Cita para hoy a las 4 P. M., al Directorio, [illegible] fanos 1059, oficina [illegible] Edwards.

Tabla: Aprobación de [illegible] tutos, programa [illegible] las fiestas patrias [illegible] San Cristóbal, [illegible] clubs H. Kolehmainen, Dorando y señor [illegible] campeonato [illegible] Aires.

La carrera Parque Lord Cochrane [illegible] inscripciones para [illegible] que se realizará el [illegible] bre próximo. Se ruega [illegible] por corredor.

Club Deportivo Río de Janeiro. — Junta general para hoy a las 8 P. M., en la Sociedad 18 de Setiembre.

Magallanes F. C. — Junta general para hoy a las 6 P. M. en "El Diario Ilustrado" para tratar de las últimas incidencias con el castigo a los jugadores.

Sportivo Lincoyan. — Junta general para hoy a las 8 P. M. en el local de costumbre.

1.o de Mayo F. C. — Directorio para hoy a las 9 P. M. en Arturo Prat N.o 929.

Unión Chilena F. C. — Junta general para hoy a las 8 P. M. en Matucana N.o 71.

Vista Hermosa F. C. — Junta general para hoy a las 8.30 P. M. en Av. Chile 526.

Universitario F. C. — Cita para hoy a las 6.30 P. M. en "El Mercurio" a todos los [illegible] ción.

Si algún socio [illegible] to, se le ruega [illegible] 7 P. M. a Bandera.

BADMINTON. [illegible] siguientes atletas [illegible] para el torneo [illegible] mingo de la A[illegible] de Santiago:

100 metros: Manuel Rodríguez, Alejandro Ernesto Soure[illegible] lias: Hernán Ugarte, Germán Cabello, Jorge [illegible] Souré.—400 metros: blazzo, Israel [illegible] jas.—Bala: Germán rique Coopman, Benaprés, Israel [illegible] que Coopman[illegible] se Silva.—Salto [illegible] naprés, Enrique [illegible] Rodríguez, Alejandro [illegible] raplo Cabello.—Posta (4x100).

CIRCULO ATLETICO. —Cita para hoy a las 8 P. M., en [illegible] zas 2453.

Se ruega la asistencia [illegible] ñores J. Aguilera y [illegible]

VIAJANTE ATLETICO. el Domingo, a las [illegible] ga la asistencia [illegible] mal a los siguientes señores: Ernesto [illegible] mando Campos, [illegible] ley A. Pérez, [illegible] José Rojas, Pedro [illegible] dro Beardsley.

LIGA ATLETICA DE SANTIAGO.—Cita para hoy a las 4 P. M., al Directorio, [illegible] fanos 1059, oficina [illegible] Edwards.

Tabla: Aprobación de [illegible] tutos, programa [illegible] las fiestas patrias [illegible] San Cristóbal, [illegible] clubs H. Kolehmainen, Dorando y señor [illegible] campeonato [illegible] Aires.

La carrera Parque Lord Cochrane [illegible] inscripciones para [illegible] que se realizará el [illegible] bre próximo. Se ruega [illegible] por corredor.

EXCURSIONISMO

FEDERACION DE EXCURSIONISTAS Y EXPLORADORES DE CHILE.—El Consejo de Delegados se reune hoy, a las 9 P. M., en 10 de Julio 1013.

En la orden del día se tratará de los siguientes asuntos:

Nota de la Confederación Chilena de Deportes;

Reunión deportiva del 2 de Setiembre; y asuntos varios.

CUERPO CAUPOLICAN. — La junta general de socios de esta institución ha sido citada para esta noche, a las 8 P. M., en primera citación y 8.30 P. M., en segunda convocatoria, en Porvenir N.o 379.

La orden del día consulta la elaboración del programa de atletismo para el torneo del próximo Domingo.

CUERPO DE EXPLORADORES PILOTO PARDO.—Cita a junta general para hoy, a las 8 P. M., en Santos Dumont 1043.

Se tratará la exploración que ha fijado la comandancia para el Domingo próximo, a la Quebrada de La Hermita.

CITACIONES

Arco Iris F. C. — A junta general para hoy a las 9 P. M. en Coquimbo 761.

Miraflores F. C. — Junta general para hoy a las 8 P. M. en Crédito 488.

General Bulnes F. C. — Junta general para hoy a las 7 P. M. en López 627.

Club Deportivo Río de Janeiro. — Junta general para hoy a las 8 P. M., en la Sociedad 18 de Setiembre.

Magallanes F. C. — Junta general para hoy a las 6 P. M. en "El Diario Ilustrado" para tratar de las últimas incidencias con el castigo a los jugadores.

Sportivo Lincoyan. — Junta general para hoy a las 8 P. M. en el local de costumbre.

1.o de Mayo F. C. — Directorio para hoy a las 9 P. M. en Arturo Prat N.o 929.

Unión Chilena F. C. — Junta general para hoy a las 8 P. M. en Matucana N.o 71.

Vista Hermosa F. C. — Junta general para hoy a las 8.30 P. M. en Av. Chile 526.

Universitario F. C. — Cita para hoy a las 6.30 P. M. en "El Mercu-

TIRO AL BLANCO
CLUB NACIONAL DE [illegible]
BLANCO.— El directorio [illegible] institución se reunirá [illegible] P. M. de hoy en "El [illegible]

JUGO DE [illegible] MARAÑON
PEDIDOS: TELEFO[illegible]

VIDA OBRERA

ACTIVIDADES DEL CONJUNTO "MEXICO"

IMPORTANTES ACUERDOS TOMADOS EN SU ULTIMA REUNION

La celebración del aniversario de México

Presidida por el secretario general, señor Paco Ramírez, y con asistencia de la casi totalidad de sus miembros, celebró sesión anteanoche el conjunto "México" de adherentes particulares de la Asociación de Cuadros.

Una vez abierta la sesión, se dió lectura a las notas que se enviarán al Ministro de México en Chile, señor don Carlos Trejo Lerdo de Tejada, y al secretario de Educación Pública del mismo país, Licenciado don José de Vasconcellos, con motivo del ofrecimiento hecho por esas personalidades, para dotar al conjunto de los útiles más necesarios para el desarrollo de su labor cultural e intelectual.

A continuación, se pasó a tratar de la presentación oficial del conjunto que se hará con una velada de arte, el Sábado 15 de Setiembre próximo, un día antes del aniversario de los Estados Unidos de México. A este acto se invitará especialmente al señor Ministro.

Además de esta fiesta, y con motivo de efectuar un buen programa de festejos, conjuntamente con la Asociación de Cuadros, se efectuará una visita a la Legación Mexicana el día 16 de Setiembre y se pondrán término a los festejos, con un gran banquete que será servido el Domingo siguiente.

Respecto al programa de labor del conjunto, se dió cuenta de que dentro de pocos días, se efectuará la primera sesión de arte en el local de uno de los establecimientos educacionales de la capital. Esta clase de actos, se continuarán realizando periódicamente, tanto en estos establecimientos como en los hospitales, centros obreros, etc.

El local y la fecha en que se realizarán estas veladas serán anunciadas oportunamente por la prensa.

PUBLICACIONES DE LA FEDERACION OBRERA DE CHILE

SECCION EMPLEADOS DE COMERCIO. — Se cita a reunión general para el Domingo próximo, a las 11 A. M., en San Diego 644, oficina 14.

Hay pendiente importantes asuntos que resolver, entre otros, situación de esta sección, ante los demás organismos de la Federación Obrera, estado de tesorería, admisión de nuevos socios, desarrollo del servicio mutual y la sección recreativa y numerosas cuentas.

UNION LOCAL DE LOS I. W. W. —Hoy a las 8 P. M., en el local que esta institución tiene ubicado en Nataniel 1057, se efectuará la clase de Filosofía, a cargo del señor Augusto Meyer, profesor de la Universidad Popular Lastarria.

Se invita a todos los miembros afiliados a esta colectividad.

EL BAILE SOCIAL DE MAÑANA

ACUERDOS SOCIALES

Federación de Obreros de Imprenta de Chile

SECCION SANTIAGO

Anteanoche se trataron importantes asuntos tendientes a llegar a un acuerdo en lo relacionado con la autonomía de todas las ramas en que se divide la imprenta, o sea que cada sección tenga su dirigente, el que representaría a la rama en la Junta Directiva, como asimismo su tesorero; pero para la legislación general de los asuntos del gremio se someterían a las deliberaciones de la asamblea.

—Al efecto, anoche los prensistas se reunieron y oyeron de su delegación la relación de la actuación que les ha correspondido en las discusiones habidas. Se les aprobó la cuenta.

Esta noche deberán reunirse los litógrafos.

—Los delegados de los cajistas hacen llegar a la rama, lo siguiente: "En nuestro carácter de delegados a la comisión de estudio del nuevo sistema de organización propuesto por la rama de los prensistas, citamos a todos los cajistas, organizados o no, a una reunión amplia que se llevará a efecto mañana Sábado, a las tres de la tarde. En esta reunión daremos cuenta de las opiniones y acuerdos tomados en dicha comisión, a fin de que todos se posesionen y resuelvan la responsabilidad que tendrán en la práctica del nuevo sistema.

—Los encuadernadores y ramos similares se reunirán el Domingo, a las 9.30 A. M., con idéntico objeto.

—Se recomienda mucha propaganda para la asamblea del Domingo 26, a las diez de la mañana.

—Se pide a los delegados que en el día de mañana se preocupen de la cotización, para lo cual el tesorero estará en su puesto desde la hora habitual.

La comisión de cuentas queda citada para mañana, a las tres de la tarde, para que emita su informe que deberá ser conocido en la asamblea anunciada.

REPARTIDOR DE VINOS

Que conozca bien la clientela se necesita, con sueldo y comisión.

SOC. ANMA. JAHUEL

MONEDA 845

EL NUEVO SECRETARIO DE LA UNION SINDICAL DE PANIFICADORES

ES ELEGIDO EN LA SESION AMPLIA CELEBRADA EN LA TARDE DE AYER POR DICHO GREMIO

Conforme a la citación hecha por la prensa, en la tarde de ayer se llevó a efecto la reunión a que habían sido convocados los miembros de la Unión Sindical de Panificadores, con el objeto de elegir a su nuevo secretario.

En efecto, abierta la sesión, y recogida la votación, ésta favoreció para este puesto, al señor Ramón Lara, joven luchador que desde hace tiempo, ha venido actuando en una forma descollante, entre el gremio de panificadores.

Con este motivo, momentos después, nos apersonamos a dicho señor quien, ante nuestras interrogaciones, nos dijo:

"Soy un elemento que pertenezco a la nueva juventud, quien recién empieza a conocer los graves problemas que atañen a las colectividades obreras de este país.

[illegible]



Sr. RAMON LARA, elegido secretario de la Unión Sindical de Panaderos.

Yo sabré responder a la confianza de mis compañeros; en una palabra, me haré eco de sus aspiraciones y lucharé por su emancipación moral y material.

[illegible]

Mi única divisa, será, después de la educación colectiva, alcanzar un éxito sobre la higienización de las panaderías, el trabajo diurno y la próxima Convención.

[illegible]

Estoy garantido. Estoy seguro que todos me ayudarán a construir el nuevo edificio social que servirá de hogar a mis compañeros.

[illegible]

Quiero, nos dice, finalmente el señor Lara, que mi gremio sea, dentro de poco, el exponente más elevado en materia de organización y cultura.

Sólo el Sábado a última hora, pódimos imponernos por la prensa que el señor Pradenas se dirigía al Sur en jira política, comisionado por el directorio de su partido, único aviso que tuvimos de su inasistencia. Esto fué lo que se explicó a la concurrencia y en nada podíamos fundarle cargos, como lo manifiesta en la citada carta, cuando no habíamos de tener la pretensión de ser preferidos al organismo directivo del partido político, al que el honorable Diputado pertenece.

CENTRO SOCIAL OBRERO COMUNA DE RENCA.— En sesión celebrada el 15 del presente, se nombró la siguiente comisión para elaborar los estatutos del Centro: Angel Trincado V., Alejandro Wallemath, Benito Toledo, Oscar Wallemath, Wenceslao Orellana.

Se acordó celebrara sesión de Directorio el 29 del actual, a las 8 P. M., en el local de costumbre.

CITACIONES

Sociedad de S. M. Industriales en Escobas y R. S. — A reunión de fabricantes para hoy a las 8 P. M.

Academia de la Sociedad S. M. Plumeros de Chile. — A reunión de directorio para hoy a las 9 P. M.

Centro Social Católico Carmelo Praga. — Sección Sindicato. — A sesión para hoy a las 8 P. M. en su salón social.

Sociedad de S. M. Melchor Concha y Toro. — A junta general ordinaria para el Domingo a las 2 P. M.

Consejo I. de la Construcción. — Sección Metalúrgicos. — A reunión extraordinaria para hoy a las 6 P. M., en Chacabuco 59.

Sociedad de S. M. Bernardo O'Higgins. — A sesión de Directorio para el próximo Domingo a las 10 A. M. en especial a los señores L. Escobar, I. Lastra y R. Espinosa.

Sociedad de Carpinteros y Ebanistas Fermín Vivaceta. — A junta general extraordinaria para el próximo Domingo a las 10 A. M. a fin de elegir vicepresidente.

Departamento de Construcción de Edificios de la I. W. W. — Para hoy celebrará en Nataniel 1057. a las 7.30 al gremio de electricistas.

Departamento de Construcción de Edificios de la I. W. W. — Para hoy al gremio de hojalateros y gásfiters a las 7.30 P. M., en Nataniel 1057.

Departamento de Construcción de Edificios de la I. W. W. — Al gremio de albañiles a las 9 P. M.

Al gremio de estucadores a las 8 P. M.

Al gremio de carpinteros, a las 7.30 P. M.

Al gremio de enfierradores a las 8 P. M.

Al gremio de pintores y empapeladores, a las 7.30 P. M. en Nataniel 1057.

Federación de Trabajadores de Hoteles y R. S. — A junta general extraordinaria para hoy a las 3 P. M.

Sociedad Unión de Talabarteros.— A junta general ordinaria para el Domingo próximo a las 9.30 P. M.

Unión Sindical de Empajadores de Damajuanas. — A una ronferenria que dará el señor Sánchez hoy a las 7.30 P. M.

Federación de Chauffeurs de Chile. — Al Directorio para hoy a las 9 P. M., a sesión ordinaria en Mapocho 1170.

Se invita a esta reunión a los dueños de autobús, señores presidentes y secretarios de sociedades y centros choferiles.

Centro Social Adolfo Morales. — A junta general para hoy a las 9.30 P. M. Se encarece la asistencia a la Comisión de Fiestas.

Conjunto Teatral Paco Ramiro. — A asamblea general y ensayo para hoy a las 9 1|4 P. M.

PINTORES I. W. W. — El Domingo próximo, esta institución celebrará la tercera reunión, a fin de tratar de preferencia la campaña que deberá organizarse en esta capital, con el fin de organizar ferreamente este gremio.

Por este motivo, se nos pide hagamos saber a todos los obreros pertenecientes a este gremio, que asistan a dicha asamblea, que se efectuará en la Sociedad de Empleados de Comercio, Huérfanos 1062, tercer piso, a las 8 P. M.

CENTRO CULTURAL Y ARTISTICO "ALESSANDRI P."

HOY CONMEMORA SU 5.o ANIVERSARIO SOCIAL

Hoy celebrará esta institución, con una asamblea magna, su 5.o aniversario social en la que se proclamará el nuevo Directorio elegido en una de sus últimas sesiones, y que regirá los destinos de esta corporación por el período de un año.

La labor desarrollada por este Centro, es bastante reconocida en todos los organismos obreros de la capital y las provincias.

Con motivo de este aniversario, mañana, a las 9 P. M., se llevará a efecto una velada teatral en el local de la Escuela Normal N.o 3, la que será como 2.o número del programa de celebración.

Esta velada será gratuita, y se invita, especialmente, a las sociedades obreras y familias del barrio.

A esta velada han sido especialmente invitados el presidente honorario del Centro, señor don Arturo Alessandri P., el Ministro de México en Chile, don Carlos Trejo Lerdo de Tejada, el Directorio Honorario y los miembros de la prensa.

En esta velada, se hará entrega de un diploma de honor a su vicepresidente honorario, señor don Bartolomé Lazo, al presidente de la Asociación de Cuadros de Chile, y al señor Arturo G.



Sr. OSVALDO [illegible] Secretario de [illegible]

LA LABOR EDUCACIONAL DE NUESTRAS INSTITUCIONES MUTUALES

CONVERSANDO CON UNO DE LOS MIEMBROS DE LA CIEDAD FERMIN VIVACETA

Es del conocimiento público que varias de nuestras antiguas instituciones mutuales, mantienen en sus respectivos locales, escuelas nocturnas destinadas a incrementar la enseñanza entre los niños que, por la situación de sus familias, les es imposible concurrir a las escuelas diurnas.

Entre estas instituciones, figura la Sociedad de Carpinteros y Ebanistas Fermín Vivaceta, la que posee un magnífico local propio en el que funciona una sección de escuela nocturna.

En nuestro propósito de darla a conocer, en la tarde de ayer tuvimos oportunidad de conversar con uno de sus dirigentes, el señor José Antonio Olivares, quien, ante nuestras interrogaciones, nos dijo lo siguiente:

"El deber de todos los socios de esta Sociedad, es velar porque haya el mayor número de alumnos, que asistan a las clases y procurar el mayor éxito posible.

La escuela, está mantenida para fines netamente democráticos, y los cursos, se amoldan [illegible] los obreros por tratarse [illegible] la nocturna y que [illegible] portante necesidad [illegible] que está situada.

Además para los [illegible] de recursos para [illegible] que durante el día [illegible] labores diarias, en [illegible] bricas y talleres, [illegible] cumplan esa [illegible] viar a sus [illegible] Carpinteros Fermín [illegible] respectiva escuela [illegible] mañana para [illegible] eduquen de esta [illegible] se expongan a [illegible] del trasferna, [illegible] que es la causa [illegible] des enfermedades [illegible] social, factor [illegible] pueblos.

La escuela está [illegible] Porvenir, frente [illegible] tricula, está abierta [illegible] donde son atendidos [illegible] rós del barrio. [illegible] nuestro entrevistador.

A los Comerciantes
EN PROVINCIAS
Por ilustración [illegible]
Desde 1 [illegible]
100 [illegible]
$ 6.00 [illegible]
pantallones [illegible]
San Diego 1[illegible]

INDUSTRIAS Y COMERCIO

CAMBIOS BANCARIOS DE AYER

PLAZAS	Monedas	Valor de la £ a la par	Valor que la £ a la vista	CHILE 90 d. v.	CHILE vista	ESPAÑOL 90 d. v.	ESPAÑOL vista	ANGLO S. A. 90 d. v.	ANGLO S. A. vista	NAC. CITY 90 d. v.	NAC. CITY vista	GERMANICO 90 d. v.	GERMANICO vista	LOND. y RIO 90 d. v.	LOND. y RIO vista	FRANCES 90 d. v.	FRANCES vista	HOLANDES 90 d. v.	HOLANDES vista
...RES	Libra	.....	1	37.10	37.45	37.10	37.40	.....	.....	37.10	37.45	37.10	37.45	37.10	37.45	37.10	37.45	37.10	37.40
...	Franco	25.22	81.05	0.45¾	0.46¼	.....	0.46	.....	.....	.....	0.46¼	.....	0.464	0.457	0.461	0.45¾	0.46	.....	0.4595
...	Marco	24.53	—	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	0.000025	.....	.....	.....	.....	.....	0.000002
...HUNGO	Dólar	0.38	4.54⅝	.....	8.23¾	.....	8.22½	.....	.....	.....	8.23	.....	8.23	.....	8.22½	.....	8.22¾	.....	8.20
...TA YORK	Peseta	25.22	34.12	1.08¾	1.09¾	.....	1.10	.....	.....	.....	1.10	.....	1.10	.....	1.09¾	.....	1.09¾	.....	1.095
...	Lira	25.22	105.75	0.35	0.35¼	.....	0.35½	.....	.....	.....	0.35¼	.....	0.355	.....	0.35½	.....	0.352	.....	0.354
...BLICA ARGENTINA	Nac.	25.22	—	.....	2.68¼	.....	2.68	.....	.....	.....	2.67	.....	2.67	.....	2.675	.....	2.66	.....	2.67¾
...	Franco	25.22	101.50	.....	0.36⅜	.....	0.36⅜	.....	.....	.....	0.37	.....	.....	.....	0.36⅞	.....	0.36¾	.....	0.36¾
...	Franco	25.22	25.11	.....	1.49¼	.....	1.49	.....	.....	.....	1.49	.....	1.49¼	.....	1.48¾	.....	1.49	.....	1.48¾
...	Florín	10.107	11.50	.....	3.25¾	.....	3.23	.....	.....	.....	3.26	.....	3.25	.....	.....	.....	.....	.....	3.235
...DA	Corona	18.159	—	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	2.18¾
...	Corona	18.159	—	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1.345
...NGA	Boliviano	10.00	—	.....	.....	.....	2.61	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	2.58	.....	.....
...IA	Corona	18.159	—	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1.52¾
...MARCA																			

CAMBIO BANCARIO: $ 37.10; COMERCIAL: $ 37

1 DOLAR: $ 8.23¾; 1 FRANCO: 0.45¾; 1 PESETA: 1.08¾; 1 LIRA: 0.35¼; 1 NACIONAL ARGENTINO: 2.68¼

PREMIO DEL ORO: 188.60%—UN PESO PAPEL VALE: 6 15|32

BOLSA DE COMERCIO

Movimiento

...bastante animación se des-...el mercado bursátil duran-...da de ayer, especialmente la ...rueda.

...transacciones de bonos al-...zaron a una cifra regular, sien-...do siempre, los más solici-...tos los Caja 8-1|2.

...numerosas fueron las ope-...es de papeles mineros, pre-...endo Salvador, Araca, Oplo-...ca, Marta y Espino; tam-...bién, aunque en me-...nor movieron, aunque en me-...dida: Monte Blanco, Máfil, ...Elqui. De los títulos sa-...litre solamente se transaron ...hasta; en las petrolíferas ...Astro y de las industriales ...Sociedad Industrial, Gas de ...Concepción y Tejidos El Salto. En ...los bancarias se negociaron algunos lotes de Banco de Chile.

Los precios no demostraron una tendencia bien definida, pero la mayoría de ellos estuvo firme.

FLUCTUACIONES

Subieron

Caja, 7-1, 93 1|2; Caja 8-1|2, 1 8; Hipotecario 8-1 1|8; Espino 7|8; Huanuni 2 1|4; Marta 1|8; Minera, 1|8; Nueva Elqui 3|4; Oploca, 7 1|2; Vacas, 1|4; Antofagasta 1|2; Peñón, 3|4; Fuego, 1|2; Gas, 1; Cacheuta, 0.10; Rafaelitas, 1|8; Seguros La Santiago, 10.

Bajaron

Caja, 8-1 1|4 Disputada, 1|2; Máfil, 1|2; San Bartolo, 1|2; Salvador, 1; Tocopilla, 1; Totoral, 1|4; Tres Puntas, 3|8; Galicia, 2; Cervecerías Unidas, 1; Electricidad, 1; Viña, 1|4



OPERACIONES DE AYER

Primera rueda

24 Electricidad, 89.
3 Gas, 55.
200 Marta, Set. 6, 4 5|8.
400 Marta, Set. 6, 4 3|4.
400 Espino, Set. 6, 3 3|8.
200 Caja 8-1|2, 99 7|8.
400 Marta, Set. 20, 5.
400 Marta, Set. 20, 4 7|8.
400 Monte Blanco, Set. 20, 12.
200 Oploca, Set. 6, 142.
200 Minera, Set. 20, 27 1|4.
200 Marta, Set. 20, 4 3|4.
200 Minera, Set. 6, 27.
200 Máfil, Set. 20, 73 1|2.
200 Hip. 8-1, 99 7|8.
400 Salvador, 63.
400 Salvador, Set. 6, 63.
1000 Espino, Set. 20, 3 1|2.
200 Salvador, Set. 20, 63 1|4.
700 Salvador, Set. 20, 63.
400 Espino, Set. 6, 3 1|2.
200 Salvador, 62 3|4.
200 Tejidos El Salto, 160.

Segunda rueda

75 Antof., 54.
176 Chile, 219.
200 Totoral, 2 1|4
23000 Caja, 8-1|2, 99 7|8.
176000 Caja, 100.
65000 Hip., 8-1, 100.
200 Salvador, 61.
71000 Caja, 8-1, 100 1|4.
400 Oploca, Set. 20, 144 1|2.
200 Oploca, Set. 20, 145.
144 Gas, 55.
500 Marta Set., 20, 5.
1800 Antf., Set. 6, 53 1|2.
300 Oploca, Set. 20, 146.
500 Minera, Set. 6, 27.
1000 Minera, Set. 20, 27 1|4.
100 Araca, Set. 20, 138.
11000 Araca, Set. 20, 138 1|2.
2000 Araca, Set. 20, 139.
400 Elqui, 11.
1000 Cacheuta, 0.70.
500 Salvador, Set. 20, 61 3|4.
400 M. Blanco, Set. 20, 12.
100 Araca, Set. 6, 138.
500 Rapachit, Set. 6, 7 1|8.
400 Araca, Set. 20, 139 1|2.
300 Salvador, Set. 20, 61 1|2.

Vendo Fundo

150 cuadras de primera clase para todo cultivo, 50 de buen terreno con monte y algo vegoso, susceptible de ser saneado, y 50 cuadras de caja de río muy apropiadas para plantaciones forestales. Ubicado a 30 cuadras de ferrocarril y a cuarenta minutos de Santiago.

Precio: $ 350,000. Se aceptan propiedades en parte de pago.

FRANCISCO DE LA MAZA
GALERIA ALESSANDRI 15—

GONZALO CAMPO,
Casilla 1145

El "DIARIO DE VALDIVIA"

VALDIVIA

La más difundida circulación en las provincias del Sur. Imprenta y oficinas:

YUNGAY Esquina MAIPU
CASILLA 127

En Santiago, por tarifa de avisos, Oficinas de "La Nación".

TOS

CURACIÓN PRONTA Y SEGURA
CON LAS
PASTILLAS del Dr. ANDREU
De venta en todas las Farmacias

Los que tengan ASMA o sofocación usen los Cigarrillos antiasmáticos y los Papeles nazoados del Dr. Andreu, que lo calman en el acto y permiten descansar durante la noche.

PRECIO DE COMPRADOR O VENDEDOR AL TERMINAR LAS RUEDAS

TITULOS	COMPRADOR Cantidad	COMPRADOR Precio	VENDEDOR Cantidad	VENDEDOR Precio
BONOS				
Caja, 8-1	20,000	100¼	....	....
Caja 8-1|2	100,000	99⅞	20,000	100
Caja 7-1	50,000	93½	....	....
Caja 6-1	32,000	88	....	....
Hipotecario 8-1	50,000	99⅞	50,000	100
BANCOS				
Chile	....	....	100	219
Español	100	149	100	150
Garantizador	....	....	100	16
Hipotecario de Chile	20	710	....	....
Industria	100	16	....	....
Nacional	100	101	60	101
MINERAS				
Araca, Set. 20	....	....	200	139
Cayllloma, Set. 20	500	2	100	2½
Colquiri, Set. 6	....	....	1,000	4
Chacaltaya, Set. 6	100	17½	500	18
Disputada	....	....	100	64
Domeyko, Set. 6	....	....	500	2½
Espino, Set. 6	1,000	3⅛	....	....
Huanuni, Set. 20	500	67¼	....	....
Huanuni, Set. 6	....	....	100	68
Llallagua, Set. 20	....	....	100	437
Máfil, Set. 20	200	73	....	....
Máfil, Setiembre 6	....	....	200	73
María Fca., Set. 6	....	....	500	6
Marta, Set. 20	....	....	500	5
Minera, Set. 6	300	27	200	27¼
Monte Blanco, Set. 20	500	12	500	13
Elqui	100	11	....	....
Oploca, Set. 20	200	145½	100	146
Oruro, Set. 20	300	19	....	....
San Bartolo, Set. 20	....	....	300	5½
Schwager	100	30	....	....
Salvador, Set. 20	500	61½	....	....
Salvador	....	....	200	61
Tocopilla, Set. 6	....	....	200	107
Tres Puntas, Set. 6	200	12½	500	4⅞
Vacas, Set. 20	....	....	....	....
Dichas	....	....	100	25
SALITRERAS				
Antofagasta, Set. 6	500	53½	....	....
Chilena, Set. 6	....	....	200	16¾
Galicia, Set. 6	....	....	100	36
GANADERAS				
Gente Grande, Set. 20	....	....	100	39½
Tierra del Fuego	200	108½	....	....
VARIAS				
Cervecerías, Set. 6	....	....	200	44½
Gas	20	54½	10	55
Laboratorio	....	....	23	78
Malvoa	200	11	....	....
PETROLIFERAS				
Nacional de Petróleos	1,000	0.40	1,000	0.45
Cacheuta	1,000	0.65	1,000	0.75
Caupolicán, Set. 20	....	....	500	2¼
SEGUROS				
La Santiago	50	370	....	....
CIERRE A LAS 5 P. M.				
Cambio	....	**36.80**	....	**37**
Oro	....	**188.50**	....	**188.80**
Libras por Oro	....	**12.80**	....	**12.90**
Araca, Set. 20, transacción	....	140	....	....
Espino, Set. 20, transacción	....	4	....	....
Lebu, Set. 20	....	....	....	56½
Marta, Set. 20	....	....	....	4¾
Elqui, Set. 20	....	111½	....	....
Oploca, Set. 20, transacción	....	147½	....	....
Salvador, Set. 20, transacción	....	62	....	....
Tocopilla, Set. 6	....	....	....	106
Máfil, Set. 6	....	....	....	73
Huanuni, Set. 6	....	67¼	....	....
Antofagasta, Set. 20	....	54	....	....
Peñón, Set. 20	....	23¾	....	....
Viña, Set. 20	....	....	....	31¾
Fuego, Set. 20	....	109½	....	....

OPERACIONES EN VALPARAISO

Primera rueda

26 Gas de Valparaíso, 100.
200 Junín, Set. 6, 22.
300 Junín, Set. 6, 22 1|2.
300 Mineras, 26 7|8.
6000 Caja 7-1, 92 5|8.
1400 Minera, Set. 6, 27.
3000 Hip. Valparaíso 8, 95 3|4.
5000 Hip. Valparaíso 8, 95 1|2.
100 Salvador, Set. 6, 62.

Segunda rueda

400 Mineras, Set. 6, 27.
4000 Caja 8-1, 100.
2700 Vacas, Set. 20, 12 1|4.
500 Mineras, Set. 20, 27 1|8.
400 Aracas, Set. 20, 139.
400 Aracas, Set. 20, 138 1|2.
100 Antofagasta, Set. 6, 53 1|2.
100 Aracas, Set. 20, 138.
600 Aracas, Set. 20, 138 3|4.
200 Llallaguas, Set. 20, 436.
100 Aracas, Set. 20, 139 3|4.
700 Aracas, Set. 20, 140.
900 Aracas, Set. 20, 139 1|2.
100 Salvador, Set. 20, 62.
600 Aracas, Set. 20, 138 3|4.

CAMBIO

1.a Rueda: vendedor 37.20, y comprador, 37.00.

2.a Rueda: vendedor 37.00, y comprador 36.80.

ORO

1.a Rueda: vendedor 189.20, y comprador 189.00.

2.a Rueda: vendedor 188.50, y comprador 188.00.

LIBRAS POR ORO

1.a rueda: vendedor 12.90, y comprador 12.80.

2.a Rueda: vendedor 12.90, y comprador 12.70.

VENDO

o permuto propiedades, industria nueva, fácil manejo, grandes utilidades susceptible mucha producción, por ausentarme Chile. Persona bien relacionada, fácilmente podría organizar importante sociedad para explotarla dentro y fuera del país

Santiago, CASILLA 2111

COMPRO al Contado

HASTA $ 100,000

SIN AGENTES

propiedad de dos pisos independientes, ubicada entre Alameda, Rosas, Plaza Italia y Avenida Cumming o hasta tres cuadras al Sur de Alameda.

Dirigirse á

G. C.
CASILLA 2443

VALOR DE LA £ EN DOLARES

Los Bancos que a continuación se indican, fijaron ayer las siguientes cotizaciones en oro americano:

Chile	**4.54⅜**
Anglo Sud-Americano	**4.55¼**
National City	**4.55¼**
Francés de Chile	**4.55¼**
Londres y Río de la Plata	**4.55**
Holandés	**4.55½**

COTIZACIONES DE METALES

Cablegrama sobre cotizaciones de metales correspondiente al día de ayer:

Estaño: £ 191.0.0 al contado; subió 0.12.6. Plazo: £ 192.0.0; subió 0.12.6.

Cobre Standard: £ 64.12.6 contado; bajó 0.5.0. Plazo: £ 65.5.0; bajó 0.3.7.

Plata: d. 39 7|8; bajó 1|8.

BOLSA COMERCIAL DE CHILE

Primera rueda

2500 Marta, Set. 6, 4 3|4.
4000 Marta, Set. 6, 4 7|8.
1600 Marta, Set. 20, 5.
4000 Marta, Set. 20, 5 1|8.
6200 Marta, Set. 6, 5.
200 Marta, contado, 4 3|4.
14200 Marta, Set. 20, 4 7|8.
2500 Marta, Set. 6, 4 3|4.
500 Marta, Set. 6, 4 5|8.
500 Espino, Set. 6, 3 5|8.
4500 Marta, Set. 6, 5.
310 Marta, Set. 20, 5 1|8.
500 Marta, Set. 20, 5.
1000 Quilicura, Set. 20, 1.65.
1000 Quilicura, Set. 6, 1.65.
2500 Espino, Set. 6, 3 3|4.

Segunda rueda

5000 Espino, Set. 20, 4.
7000 Espino, Set. 20 6, 4.
1000 Marta, Set. 20, 5.
3100 Marta, Set. 20, 4 7|8.
1500 Marta, Set. 6, 4 3|4.
500 Marta, eSt. 20, 4 3|4.
1000 Marta, Set. 6, 4 5|8.
2000 Quilicura, Set 6, 1.65.
1000 Caupolicán, Set 20, 2.

Jabon Balsámico es el mejor

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY

Ganado Mayor		Ganado Menor	
Bueyes	68	Corderos	727
Novillos	88	Cerdos	339
Vacas	208	Cabros	28
En vara	68	Terneros	84
Total	432	Total	1188

PRECIO DE LAS CARNES

	Por kilo		
Carne buey	1.a	no hubo	
Id. id.	2.a	1.35	a 1.45
Id. id.	3.a	0.70	a 1.10
Carne novillo	1.a	1.50	a 1.55
Id. id.	2.a	1.35	a 1.45
Id. id.	3.a	0.70	a 1.10
Carne vaca	1.a	1.50	a 1.55
Id. id.	2.a	1.35	a 1.45
Id. id.	3.a	0.70	a 1.10
Carne cordero	1.a	2.70	
Id. id.	2.a	2.40	a 2.60
Id. id.	3.a	1.80	a 2.20
Carne oveja	1.a	2.00	
Id. id.	2.a	1.70	a 1.90
Id. id.	3.a	1.30	a 1.60
Carne cabro	no	hubo	
Carne cerdo	1.a	1.65	a 1.76
Id. id.	2.a	1.50	a 1.60
Id. id.	3.a	1.10	a 1.40
Grasa en rama		1.20	a 1.40
Sebo de ovejuno		1.00	a 1.10
Cuero buey		1.10	
Id. id. novillo		1.10	a 1.20
Id. id. vaca		1.36	
Id. id. ovejuno docena	$	50.00	a 72.00

Se necesita UN COBRERO

competente y entendido en gasfitería. Se exigen buenas referencias. Enviar datos a

CASILLA 73-D.

A—24

FRAGUAS PORTATILES

CON VENTILADOR

OFRECEN A PRECIOS SIN COMPETENCIA

DUCHER Y BONNEFOY

AHUMADA 118

La mejor prueba de la eficacia de las Tabletas „Bayer" de Helmitol es la predilección con que las prescriben contra las enfermedades de las vías urinarias los médicos del mundo entero.



TABLETAS "BAYER" DE HELMITOL

TRIBUNALES DE JUSTICIA

MOVIMIENTO HABIDO EN 23 DE AGOSTO DE 1923

CORTE SUPREMA

Primera Sala. — 1. Extradición Pedro Alejandrino Flores, acuerdo; redactor señor Risopatrón. 2. Carlos Prochelle con Lucas Barrientos y otro, trámite.

Las demás, no vistas o suspendidas.

Alegatos: no hubo.

Segunda Sala. — 2. Juana López Gama con Alsop y Cía. y otros, pendiente.

Las demás no vistas.

Alegaron: don Rafael Heredia y don Bernardo Solar, por el recurso.

Fallada de acuerdo: Quiebra José Badía, sin lugar forma; redactor señor Risopatrón.

Fallada en cuenta: Recurso de queja de Cantalicia Cañas V. de Soto, sin lugar.

Borradores de sentencias: El señor Salas entregó en la causa de Varas con Córdova, y el señor de la Fuente en la causa de Sánchez con Sepúlveda.

CORTE DE APELACIONES

Primera Sala. — Jueves 23, señor González Campos. — 1. Salvador Dasme con Compañía de Seguros La Resguardo, revocada; 2. Fisco con Ernesto Horning y otros, confirmada con declaración; 3. Juana R. Lavín con Atilio Migliario y Plácido Bravo, suspendida; 4. Juana López R. con Abel Luna, mal anunciada; 5 Junta de Beneficencia de Santiago con Alejandro Rosselot, confirmada con declaración.

Secretario, el señor Fabres.

Alegaron: Don Ruperto Alamos, por la revocación, en la 1.a; don Senén Conejeros con don Alfonso Aldunate, en la 2.a; don Agustín Zegers, por la confirmatoria con declaración, en la 5.a

De acuerdo: Municipalidad de San Antonio con West India Oil Co. revocada.

Segunda Sala. — Relator, señor Varas Olea. — 1. Recurso Varoli con Mercedes Lucero, acuerdo.

No vistas las demás. Pendiente la 1.a de ayer.

Fallada de acuerdo: Pedro Correa con Ferrocarriles del Estado.

Alegaron: En la continuación, Juan López con Santiago Lazo.

Tercera Sala. — Jueves 23, señor Gutiérrez. — 1. Sucesión José Dolores Osorio con Guillermo Yanetti, pendiente.

La 2.a del Miércoles, Aracena Hnos. con C. Altamirano, en acuerdo.

Secretario, el señor Alcalde.

Alegaron: Don Pedro Aguirre alegó con don Ambrosio Montt W. y don Arturo Alessandri R., en la continuación.

Cuarta Sala. — Relator, señor Mac-Iver. — 1. Langue y Cía. patente ,acuerdo y diligencia; 2. C. M. y A. Petitjean, ha lugar 3. Carmela Morales con Abelardo Ascuy, revocada; 5. Rosario Alarcón con Washington Bruna, confirmada con declaración; 6. Luis M. Echard con René de Terán.

No vistas las demás.

21. Concurso especial de hipotecarios con Eduardo Hurtado, trámite; 22. Sociedad El Tattersall con José León Schwartzmann, trámite.

Fallada de acuerdo: Santa Cruz y Cía. con A. Wagner y Cía., confirmada con declaración.

Alegaron: En la 2.a, don Alfredo del Valle con don Dionisio Bravo; en la 3.a, don Senén Conejeros con don Pedro Velasco; en la 5.a, don Arturo Davis, revocando; en la 5.a, don Federico Villaseca, confirmando.

—BOX—

LOS CAMPEONATOS NACIONALES DE AFICIONADOS

LAS PELEAS DE ESTA NOCHE EN LA FEDERACION DE BOX

Se realiza la 9.a de los campeonatos nacionales de aficionados

A las 9 1|2 P. M. se realizará esta noche la 2.a rueda de los campeonatos nacionales de aficionados, competencias que con tanto acierto patrocina la Federación de Box. Como de costumbre, las peleas se efectuarán en el cómodo gimnasio de la dirigente, Arturo Prat N.o 38, y el valor de las localidades es el mismo, dos pesos entrada general y tres pesos rings.

El programa de esta noche es de mucho interés, pues figuran en él campeones de reconocido mérito ,tales como Campusano, campeón universitario, Escobar Barceló, Vera, Muñoz, Piña, Marchant, Palacios, Lagos, Valdenegro, Duchesne, y Emilio Godoy, el aficionado que el año pasado desempeñara tan buen papel en los campeonatos nacionales.

La comisión encargada de estas competencias nos ha asegurado que el programa de hoy se cumplirá íntegramente y que las 8 peleas que se anuncian deben resultar muy interesantes pues las parejas se merecen, por lo que hasta hoy han demostrado.

Esta es una de las últimas ruedas. Fácil es comprender que los muchachos que actúan son los mejores de los que han acudido al llamado de la dirigente.

El programa es el siguiente:

Peso mosca: Heriberto Peña v. Alberto Campusano.

Pero gallo: Alejandro Escobar v. Luis Lagos. Alfredo Barceló v. Arturo Palacios.

Peso pluma: Benjamín Muñoz v. Gilberto Romero.

Peso liviano: Teobaldo Vera, v. Francisco Caldera.

Peso medio liviano: Osvaldo Vera v. Fernando Valdenegro.

Peso medio: Francisco Duchesne v. Oscar Muñoz.

Peso medio pesado Emilio Godoy v. Otoniel Marchant.

Reservas: mosca, Raúl Díaz; gallo, Daniel Gallardo.

Con este programa estamos seguros que el éxito de esta noche superará el que ha tenido la Federación en las ruedas anteriores.

El ENCUENTRO PUGILISTICO DE MAÑANA EN EL PABELLON ACROPOLIS

AMADOR PEREZ ANTE CARLOS PEREZ

Interés que existe entre nuestros aficionados por presenciar este match

Mañana se realizará en el Pabellón Acrópolis, San Diego 875, el anunciado match a diez rounds entre los prestigiosos profesionales Amador Pérez, actual campeón peso pluma de Chile y Carlos Pérez.

Nuestros aficionados han demostrado un vivo interés por presenciar el desarrollo de este encuentro, entusiasmo justificado si tomamos en cuenta las condiciones pugilísticas de que son poseedores los adversarios.

EL ENTRENAMIENTO DE LOS ADVERSARIOS

Ayer pusieron término al entrenamiento los dos boxeadores después de trabajos suaves y en los que demostraron las buenas condiciones en que se encuentran. El campeón de Chile trabajó guantes con Carlos Soto, demostrando precisión y rapidez para el ataque. Carlos Pérez puso término a su training con varios rounds de guantes con pesos ligeros.

LOS PRELIMINARES

La empresa que corre con la organización de este encuentro, presentará buenos preliminares, en los que actuarán Arturo Toro contra Luis Corona y Domingo Sánchez con Oscar Ibarra, los que serán de tanto interés como el encuentro de fondo.

LAS ENTRADAS

Por el hecho de efectuarse el encuentro en el local que indicamos la empresa podrá cobrar precios populares, lo que será recibido con especial agrado de parte de nuestros aficionados. Las localidades estarán a la venta hasta mañana a las 8 P. M. en la Cafetería Brasmil, Av. Matta esq. de San Francisco y en el Bar y Restaurant "El Globo" Arturo Prat esq. de Marina de Gaete.

EL N.o 9 DEL SEMANARIO BOXERIL "KNOCK-OUT".— Mañana a primera hora, será entregado a la circulación el N.o 9 de la revista boxeril "Knock-out", la que ha alcanzado la mayor circulación en el país.

Registra el siguiente sumario: Willie Murray (portada). — El match de los dos Pérez.— Glosas del ring: Hágase Director de un Centro de Box.—Inhalámbricas.— El último match con una revelación sensacional.— El Firpo que yo conocí por Roque Blaya.— El boxeo en España.— Un escándalo sin precedentes en la historia del foot-ball.— Comentarios boxeriles ¿Hasta cuándo Muñoz?— Campeonato de profesionales de 2.a categoría.— Nicanor peleará.— Bastías con Pablo Muñoz.— Permiso desmentido.— Carlos Rodríguez.— Aquiles Marchant. — Armando Vargas.— Santiago Mosca.— Humberto Plané.— Víctor Contreras. —Luis Fernández.— Carlos Pérez. —Amador Pérez (dos poses).— Richie Mitchell.— Harry Greeb.— Pancho Villa.— Herminio Opalla.— Batling Levinsky, Juan Sotello, Andrés Jaña y Luis Vicentini en amable compañía".

UN DESAFIO.— El profesional Manuel Contreras quiere pelear con Antonio Salas, en la forma que este pugilista desee. Pide una contestación por la prensa.

VICENTE SALAZAR B. C.— Cita a junta general para hoy a las 8 P. M., en nuestro local, Picarte 236.

"LOS SPORTS".— Hoy será entregado a la circulación el número 24 de este semanario deportivo que cada día cuenta con mayores adeptos entre los deportistas de toda la República. El sumario de este número con abundante material de lectura tanto nacional como extranjero y numerosas fotografías, lo hará acreedor a los favores del público.

ANDRES MARTORELL B. C.— Cita a reunión general para hoy a las 9 P. M., en San Diego 444.

ALBERTO DOWNEY B. C. — Cítase para sesión de directorio para hoy a las 9 P. M., local de costumbre.

CENTRO GUSTAVO EGUILUZ. —Cita a junta general extraordinaria para hoy a las 9 P. M. en su gimnasio Alonso Ovalle.

EJERCITO Y ARMADA

HOY SE DIRIGE AL CULENAR EL MINISTRO DE LA GUERRA Y ALTOS JEFES MILITARES, A PRESENCIAR LA REVISTA DE AVIACION

El contralmirante Aguirre remplazará al Director de la Armada

Movimiento de jefes militares

LA REVISTA DE AVIACION

Por telegrama recibido en la Dirección de los Servicios de Aviación, se sabe que ayer llovía en el campo militar de El Culenar, por esta causa, las dos bandadas de aviones que completarán la Escuadrilla Mixta, actualmente en dicho punto, debieron postergar su viaje aéreo para hoy. Si el tiempo es favorable, la bandada de Caza, que comanda el Capitán Aracena y la De Havilland, al mando del Capitán Castro, partirán hoy, entre 9 y 10 de la mañana.

El Capitán Aracena que piloteará el Ferroviario, llevará como pasajero al Director de los Servicios de Aviación, General Contreras Sotomayor, y como pasajero del avión Linares, irá el Capitán Ramón Vergara, Jefe de la Sección Técnica.

Además van a presenciar la revista, el Ministro de la Guerra, señor Altamirano, acompañado del Sub-Secretario señor Agustín Vigorena; del Jefe del Departamento del Personal, General Dublé Urquizar, y su ayudante Capitán Oscar Novoa; Inspector de Artillería y su ayudante; Inspector de Tren, Capitán Paredes, y doce oficiales del Estado Mayor General. El Ministro y comitiva parten hoy por el expreso de la mañana, para regresar el Sábado en la tarde.

Como le hemos informado, debido al mal tiempo, la revista se postergó para mañana.

REGIMIENTO CHILLAN. — Se encuentra en la capital el Comandante Luis A. Bravo, que debe asumir el comando del Regimiento Chillán.

Juego de guerra divisionario

Ayer se dió término al juego de guerra divisionario, concurriendo a presenciarlo el Jefe de la División, los comandantes de los cuerpos y capitanes de la guarnición.

REVISTA DE RECLUTAS.— Es posible que pasado mañana se de comienzo en el Regimiento Tacna, a la revista del actual contingente militar.

Movimiento de jefes

Hemos sido informados que el Capitán Gustavo Urzúa pasará a la Inspección de Establecimientos de Instrucción. El Capitán Antolín Lobos, que ocupa el puesto que va a desempeñar el oficial indicado, irá a la 2.a Brigada de Infantería de Antofagasta.

El Capitán Andrés Poblete, irá a la 3.a Brigada de Infantería.

PODRA CASARSE.— Se le concedió el permiso reglamentario al teniente Alfredo de Amesti Zurita, para que pueda casarse con la señorita Blanca Riveros Gallegos.

Reglamento de tiro

El Ministerio de la Guerra ha enviado una circular a los Comandos Divisionarios y de la Brigada Combinada, autorizando a las jefaturas respectivas para que mientras se efectúa la revisión del Reglamento de Tiro N.o 62, para artillería de campaña y pesada, la instrucción de las unidades de artillería de campaña, se circunscriba a las materias contenidas en los capítulos III, IV y V de la parte primera de dicho reglamento.

Las modificaciones que se estudian, harán posible que este reglamento quede a la altura de los de otros países, pues se adoptarán todos los conocimientos derivados de la guerra europea como también los que se recojan del actual curso de tiro de artillería que se desarrolla en las Escuelas de El Culenar.

DESTINACION.— Se dispuso que el contador Horacio Montero Marfull, pase al Batallón Explotación del Ferrocarrileros.

PRESENTACIONES. — A la Comandancia General de Armas, se presentaron ayer el Coronel Julio Navarrete y el Capitán Víctor González.

Condecoración del Tesoro Sagrado

Se ha concedido permiso al Capitán Oscar Escudero Otárola, para que use la condecoración de 5.a clase del Tesoro Sagrado, que le concedió el Emperador del Japón.

ASCENSOS.— Han sido ascendidos a Capitán los tenientes Horacio Amenábar y Florencio Labarca.

"LA NACION"

— Y —

"LOS TIEMPOS"

A fin de atender al público del barrio Independencia, han resuelto instalar una Agencia para la recepción de avisos, suscriciones y venta de diarios, en

Independencia 956

Esta Agencia permanecerá abierta hasta las 9 de la noche

AVISOS ECONOMICOS

AVICULTURA Y CULTIVOS

ARBOLES FRUTALES: SI USTED quiere tener las mejores variedades que existen, cómprelos a Jardín Vicuña Mackenna 4. 31-A.

CANARIOS CANTORES Y CANArias vende barato a comerciantes, por docenas. Dirección: Ligua, Vicuña Mackenna s|n. Manuel A. Mena. 26-A

NARANJOS, LIMONES, LIMAS, INjertados. Moneda 1027. 26-A.

ARBOLES FRUTALES: SE REALIza toda la existencia por ser último mes plantaciones. Jardín Vicuña Mackenna 4. A-31

antes visitar "La Exposición Villasol", encontrará el más seleccionado surtido en, Holandeses, Hamburgueses y Timbres, para satisfacción al más exigente. 21 Mayo 863. A-25

NARANJOS, LIMONES, LIMAS INjertados. San Diego 85. A—27

CANARIOS NO COMPREN SIN VIsitar "La Exposición Villasol", encontrará el más seleccionado surtido en Holandeses, Hamburgueses y Timbres, para satisfacción al más exigente. 21 de Mayo 863. 27-S

A PESO MANZANAS, DURAZNOS, almendros, perales injertados; parras $ 2. Merced 486. 26-A

HUEVOS FRESCOS Y ESTERILES, especiales para enfermos y niñitos, tres pesos docena. San Antonio 242. 24-A.

NO ESPERE ULTIMO MOMENTO para hacer compra semillas, diríjase hoy mismo a Gran Semillería Du Belloy y Lahaye, Puente 563. Santiago. 29-A

PATOS PEKIN, HUEVOS PARA incubar $ 10 docena, vende: Almacén Central, Compañía 1655. 26-A

HUEVOS LEGHONS AMERICAnos, selección postura, vendo $ 10 docena, $ 80 ciento. Av. Egaña 411, Suñoa. A-26

AUTOMOVILES Y CARRUAJES

ESCUELA PRACTICA DE CHAUFfeurs mecánicos. Cursos rápidos, enseñanza por sus dueños, varias marcas. Vicuña Mackenna 443 y 446. S-15

VENDO LIMOUSINE HUDSON EN perfecto estado, último modelo, forros de cuerda. Verlo de 9 a 12. Frontecilla 86. 29-A.

ANTICIPAMOS FONDOS SOBRE automóviles y carruajes. Montepío Universal, Meiggs 49. S-17

AUTOMOVILES ESSEX, HUDSON, Chandler, Ford, varias órdenes nuevas de venta a precios bajísimos. Morandé 350. 24-A

FORD PARTICULAR, RUEDAS alambre, buen estado, vendo 35,500. Bulnes 3 B. A-25

CARROCERIA FORD TURISMO, buen tapiz, parabrisa, tapabarros, faroles, vendo. Bulnes 3 B. A-25

AUTO DODGE VENDO DE OCAsión. Mapocho 1170. 25-A

AUTO HUDSON, COMPLETAMENte nuevo, garantido, vendo de ocasión. Verlo: Vicuña Mackenna 371, de 10 a 11 A. M. Dirigirse: O. Garcés, Casilla 2465. A-26

CAMION APERADO VENDO UNO de ocasión. Tratar: Martínez de Rozas. 3392. A-26

CARROCERIAS MAXWEL, OVERland, para Ford hay para vender. — Brasil 773. A-24

REPUESTOS OACKLAND, OVERland, motores, magnetos, cadenas, etc., vendo. Brasil 773. A-24

CARROCERIAS DE DISTINTOS Estilos fabrico a precios bajos, góndolas hay diversos modelos en construcción. — Brasil 773. A-24

NEUMATICOS FUERA DE USO, compro. "La Estrella", Brasil 25-B.

VENDO FACILIDADES AUTOBUS, Mitchell, quince personas. Tratar: Sotomayor 820.

AUTOCAMIONES SE VENDEN DOS para 1.500 y 2.500 ks.; uno Ford y otro Panard-Levoseur, en perfecto estado y a prueba. Tratar: Estado 251. A-26

VENDO DOS FORROS AUTO, 32 x 4. 60, pesos. Nataniel 722. A-25

$ 500 VENDO CAMION DOS RUEdas. Bascuñán G. 589. 26-A

CAMION FORD 2 TONELADAS PAra carga vendo $ 3,000. A-24

CAMION 4 RUEDAS, APERADO, vendo $ 2,000. A-24

CAMION 2 RUEDAS, APERADO, vendo $ 1,200. Delicias 4134.

COMPRO 4 RUEDAS MADERA, auto Overland, tipo 85. Dirigirse: Av. Providencia 1407.

VENDO COCHE DOS RUEDAS CON arneses, Irarrázaval 4204. 24-A.

VENDO VARIAS CARROCERIAS, vendo un juego de ruedas completas con neumáticos, llantas y cámaras para Buick, y vendo automóvil Renault, de 2 asientos, muy económico. Tratar: Garage Azzari. Sazie 1738. A-27

CARROCERIAS PARA CHASSIS Ford, vendo de ocasión. Vergara 99 esquina Manuel Montt. 24-A

SE VENDE UNA CARROCERIA Ford de turismo. Av. República N.o 34. 24-A

VENDO, CASI REGALADA CARROcería Pierron, para pasajeros y otra para reparto de licores. Verla y tratar: Carreras 449. 24-A

DISCOS FORD SE ARREGLAN en Rosas 2051, en cualquier estado. A-30

MAGNIFICO AUTO VENDO DE ocasión, $ 4,500. Diez de Julio 561. A-25

OCASION VENDO COCHE DOS ruedas, caballo tiro solo y arneses. General Velásquez 575. 25-A

COCHES AMERICANOS, UNO llantas de fierro, otro llantas de goma, flamantes. Faetón vis a vis, tilbury. Vendo barato. Avenida España 47. 26-A.

BREAK IMPORTADO DE OCASION vendo. Fermín Vivaceta 369. A-25

VENDO DOS BREACKS DE DOS ruedas. San Vicente 485. A-24

¡BICICLETAS! — BUEN SURTIDO tengo constantemente para la venta, especialmente para señoritas y niños. Hago reparaciones de bicicletas en general: compro, vendo y arriendo bicicletas. Avenida Brasil 15. San Diego 927. Avenida Matta 388, llegar Lira. S-16

BICICLETA POCO USO PARA SEñorita compro. Ofertas, R. I., casilla 714. 24-A.

BICICLETA EN PERFECTO EStado vendo de ocasión. San Antonio 14. A 24

SE VENDE CARRETELA APERAda, 450 pesos; hay botes y tinas para helados. Ver de 12 a 3 P. M. Delicias 3928. 25-A

DE OCASION VENDO UNA CArretela. Tratar: Avenida Milán N.o 247. A-25

VENDO O ARRIENDO CARRETEla aperada un caballo, todo buen estado. Balmaceda 863. 25-A.

CARRETELA BUENA 1 CABALLO y todo apero, vendo $ 1,300. Chacabuco 74.

CARRETELAS Y CAMIONES DE varios tipos con ferretería importada, vendo barato. San Diego 1008. A-3

VENDO CARRETON CUATRO RUEdas para reparto licores. San Diego 1008. 24-A.

VENDO CARRETON CUATRO RUEdas para reparto de dulces. Esperanza 27. 24-A.

CARRETON PANADERO SE VENde en Madrid 1207. 27-A.

VENDO CARRETAS APERADAS. Pedro Valdivia N.o 6. 27-A

ARRIENDOS (NECESITAN)

NECESITO ARRENDAR PIANO para estudio. Olivos 654. 24-A

FAMILIA CHICA TRES PERSONAS desea arrendar casita cuatro piezas, o departamento independiente. Canon hasta $ 180. Ofertas a Jorge, casilla 3178. 24-A.

SEÑORA EXTRANJERA NECESITA casita 3 ó 4 piezas, cocina, luz, bien limpia y aseada. B. M., correo Central. 24-A

NECESITO ARRENDAR PARA 1.o Setiembre, casa en bajos, de 5 a 6 piezas, fuera de dependencias, preferencia barrio Recoleta. Indicar precio y dirección, a F. M., Correo 5, Casilla 6080.

20 CASAS NECESITAMOS EN arriendo cánones entre $ 200 y 600 para familias honorables. — Los propietarios no pagan comisión. —Varas y Cruz. — Huérfanos 1223. — Oficina 7. — Casilla 1111.

ARRIENDOS (OFRECEN)

$ 350 CASA MODERNA, BUEN EStado, diez piezas, familia, galería cinco dependencias, dos patios, jardín, parrón, electricidad, gallineros. Cuevas 1136, casi esquina Matta. Tratar: Marcoleta 288. 26-A

ARRIENDASE DEPARTAMENTO, 4 piezas, patio en Río de Janeiro 428. A-28

190 ARRIENDASE EN BUEN EStado casa seis piezas. García Reyes 333. A 24

SE ARRIENDA UN DEPARTAMENto de tres piezas con cocina, luz eléctrica. Gay 2853. 24-A

ALTOS RECIEN REFACCIONAdos, 6 piezas y dependencias. Ejército 753. A-26

ARRIENDO PARA EL 1.o OCTUBRE extenso local para industria, almacén y bodega, casa habitación, tres cuadras Estación Central. Calle Dolores N.o 291. A-25

CASITA ARRIENDO $ 80-90. Colón 1554. A-25

ARRIENDASE DEPARTAMENTO independiente, 3 piezas, baño, calle, pensión. Verlo: 1-5, Cochrane 259. 25-A

$ 450 HUERFANOS, BAJOS ESquina, espléndida casa, hall, 8 piezas fuera dependencias, puerta falsa. Huérfanos 2805, llaves al pie por Libertad. Tratar: Estado 154. A-25

CASA EN BAJOS CON TODA COmodidad, arriéndase. Lira 861. A-25

ARRIENDASE SALON, CON VENtana a la calle. Erasmo Escala 2220

ARRIENDASE COMODA CASA, 6 piezas y luz, calle Valparaíso 1461. 25-A

DEPARTAMENTO A LA CALLE, arriéndase. Cumming 756. 24-A

ARRIENDO UNA PIEZA SIN muebles para caballero. San Francisco 131. 24-A

LOCAL EXCELENTE PARA CUALquier negocio arriendo barato. San Isidro 500. 24-A

EN VALPARAISO, CALLE ESMEralda 162, en la parte de más movimiento de la ciudad, arriéndase o hace traspaso de una sección del local, el que es apropiado para joyería, casa de artículos para regalos y novedades; o negocio de compraventa de joyas. Contrato ventajoso. Por más datos: A. Duque, casilla 4330, Valparaíso. 24-A.

ARRIENDANSE COMODAS CASAS 7 piezas, todo servicio, en Concepción 1169. Tratar: Concepción 1147. 28-A

SE ARRIENDA ESQUINA CON cinco piezas y gran sitio, Maipú y M. de Rozas N.o 3040. Tratar, Esperanza 1398, esquina Av. Yungay. 26-A

$ 100 Y 90 ARRIENDO CASAS, ESquina para negocios; también casas 12 piezas, cómodas. Chiloé 2014. 26-A

ARRIENDO PIEZA CON BALCON. A. Barroso 720. 25-A

DEPARTAMENTO O PIEZA arriéndase sin muebles. Santa Rosa 203. 25-A

ARRIENDASE CASA. SANTO DOmingo 2847. 26-A

TRASPASO MUY BUEN LOCAL SItuación comercial apropiado para cualquier negocio. Tratar: Santo Domingo 949. A-25

320 PESOS ARRIENDO CASA 5 Piezas, servicios, gas, electricidad. República 622. Verla, 11 a 4. Tratar: Bulnes 664.

35 ARRIENDO PIEZAS: ROSARIO 906. A-25

ARRIENDASE LINDO DEPARTAmento, Maruri 378. A-25

ARRIENDO CASA RECIEN CONStruída, ocho piezas, hall y servicios, cerca de carros. Sierrabella 1359.

ARRIENDO ESPLENDIDO DEPARtamento 6 piezas, $ 300. Manuel Rodríguez 125.

$ 325 ARRIENDO BONITOS ALTOS 6 piezas, dependencias. Maestranza 94. Ver y tratar: únicamente de 2-4. A-26

ARRIENDO SALA CON BALCOnes, regiamente amoblada, con pensión. Teléfono 3086. Baño caliente. Casa muy respetable. Calle Huérfanos 1313. A-26

$ 600 ARRIENDASE ESPACIOSA casa altos, una cuadra Estación Central. Alameda 3059. A-25

ARRIENDANSE ESPLENDIDOS locales comerciales, pleno centro. Tratar: Pasaje Matte 40. A-25

ARRIENDASE COCHERA, especial para auto. Merced 372.

CASA EXTENSA ARRIENDASE $ 400. Domínica 446.

ARRIENDASE PIEZA ASOLEADA en familia extranjera. Con pensión, sin muebles. Precio módico. Santa Rosa 227-A. A-26

COMODA CASA CENTRAL arriendo en Marcoleta 465. Tratar: Santa Rosa 329. A-26

ARRIENDO DEPARTAMENTO cuatro piezas. Todo servicio. Maestranza 366. A-26

ARRIENDO COMODO Y CENTRAL departamento a señoras o matrimonio solo. Independencia 578. A-28

ARRIENDASE MUY CERCA DELIcias, en Vergara N.o 56, espléndida y cómoda casa, bajos, hall y numerosas habitaciones. Verla, de 2 a 5. Tratar: Vergara N.o 58. A-26

SE ARRIENDAN DOS PIEZAS A caballero solo. Santa Rosa 32. A-27

EN CASA FAMILIA ARRIENDASE una o dos piezas. Balmaceda 671.

$ 300 CASAS RECIEN CONSTRUIdas centrales 5 piezas, baño y servicios. Nataniel 185. A-26

ARRIENDO CASA CON QUINTA, matrimonio, apropiada criadero aves. Coquimbo 763. A-25

ARRIENDO CASA MATRIMONIO, apropiada modista o sastre. Coquimbo 765. A-25

PIEZA ARRIENDO, CABALLERO, Sevilla 1282. 26-A

PIEZA A CABALLERO O MATRImonio sin niños. Campo Marte 173. A-26

ESPLENDIDO DEPARTAMENTO de 3 o más piezas, a gente honorable. Cueto 747. A-24

ARRIENDO DEPARTAMENTO 150 pesos, para poca familia. San Francisco 1293 A-25

ARRIENDASE CASA SIN ALTOS, nueva, 4 piezas a la calle, hall, pieza toilett y servicios, cocina gas, luz eléctrica. Sotomayor 833. A-24

BUEN DEPARTAMENTO BALCOnes calle, con luz eléctrica, arriéndase. Bascuñán 121.

ALHAJAS

COMPRO BRILLANTES, PERLAS, esmeraldas, platino, oro pagando el mejor precio. Estado 273. 23-A.

NOVIOS. ARGOLLAS ORO 18 A 14 quilates, ofrece Relojería Sportman, 30 pesos par. San Diego 780. 12-S

JOYAS CON BRILLANTES, PERlas, solitarios, compro permanente, contado. Estado 56. 24-S.

ORO, PLATINO, PLATA AL PESO compro constantemente. Estado 56, Joyería. 24-S.

ANIMALES

VACAS MUY BUENA CLASE Y con cría chica, producción más de diez litros, véndense desde una hasta doce, en la chacra Lo Franco; tomar tranvías, salen Matucana esquina Andes. A-24

CHANCHOS MESTIZOS VENDO.— Andes 4545. 24-A.

VENDO O ARRIENDO CARRETEla aperada un caballo, todo buen estado, Balmaceda 863. A-24

$ 250 VENDO CABALLO TIRO SOlo, nuevo, a prueba. Balmaceda 863. A-24

VENDESE PERRITOS PERDIGUEros. Tratar, San Pablo 3057, altos. 24-A

PERDIDO UN PERRITO DE RAZA "Airedale", cuerpo oscuro, cara café clara, se da buena gratificación a la persona lo entregue a Avenida Villaseca 300, Los Leones. 25-A

GATITA PERSA, PLOMA, PERDIda el Domingo 19, buena gratificación se dará a quien la devuelva a Alonso Ovalle 1536. 25-A

COMPRO OCASION BUENA PAREja caballos. Cartas o personalmente. Serrano 128.

VENDO UN CABALLO DE TIRO solo. Manuel Rodríguez 1113. 25-A.

COMPRA-VENTA VARIAS

SUELERIA, CURTIEMBRE ANGOra, Betún "Essex" en frascos, excelente calidad. Suelas, cueros, pesos y medidas legítimas. Prat 189. 23-Oc-1923

LANA, GRAN LIQUIDACION, A 35 pesos arroba. Curtiembre Angora.— Arturo Prat 189. Enero 1924

CUANDO USTED NECESITE COMprar baño, mesa, cocina, lavaplatos, excusados completos, y calentadores leña, diríjase a Vicuña Mackenna 15. A-29

JABON VETADO AMARILLO, GArantido desde una arroba con jaboncillo blanco, $ 54 quintal. San Francisco 1819. A-30

TRAPOS VIEJOS COMPRO. PAGO los mejores precios. Sotomayor 51. A-25

PAPAS, CARBON ESPINO, LEÑAS cereales, pasto 1.o, 2.o 3.er cortes desde $ 12.50 100 kilos; paja larga, capotillo, desde $ 2.00 fardo; ofrece domicilio: Bodega La Paz, Brasil 776. Tel. 2340. S-3

JABONERIA VICTORIA. SAN Francisco 1819. Jabones vetados, amarillos, garantidos, $ 54 quintal, a domicilio, con jaboncillo.— Vásquez Díaz. 30-A.

VENDO 600 SACOS CEMENTEROS. Vicuña Mackenna 802. A-25

COCINA ECONOMICA VENDO Barato, muy buena. San Pablo 2312. 27-A

COMERCIANTES: LLEGO GRAN remesa papas, carbones, leña, harinilla, 8.50 quintal; granzas, 13 los 100 kilos; coke, a precio de fábrica, ofrece bodega Melipilla, San Diego 1276, teléfono 237, Matadero. 26-A

INSTALACION DE GAS ACETILEno compro en muy buen estado para diez luces. Avenida Subercaseaux N.o 319. A—26

CHAMPAS ESPARRAGOS, DOS años, vende Jardín Vicuña Mackenna 4. 26-A

POR VIAJE, VENDESE GRAN lámpara cristal. Estado 273. 24-A

ROMANA, 500 KILOS, BALANZA Y dos pizarras, vendo, Av. Matta 788. 24-A

CAPOTILLO Y PAJA LARGA VENdo por carretada. Av. Matta 390. 24-A

VENDESE ROMANA 500 KILOS. Molinilo café. Exposición 276. A-24

COMPRO BARRILES, CHUICOS, botellas vacías; pago buen precio. Necesito mozo recomendado, entendido, negocio licores. Ramírez 387, esquina Arica. 25-A

VENDO DIVISIONES INSTALAción oficinas, mamparas, ocasión, Bellavista 465. A-24

VENDESE CRIN LARGO. SOTOmayor 51. A-24

DISCOS VENDENSE BARATOS. Serrano 190. A-24

PALO PARA BANDERA COMPRO ocasión. Lira 983. A-24

VENDO OCASION COCINA GAS, calentador baño y tina. Lira 983. A-24

TALCO FINO PARA PERFUMISTAS y de segunda para jabonerías, vendo una partida. Avenida Subercaseaux 312. 25-A

LEÑAS TROZADAS, PRECIO DESde 5.00 quintal. Monte, 9.20; eucaliptus, 8.80; espino, 10.50, Rancagua 79. Teléfono 987 A 24

FAROS PARA AUTO DE LUJO, vendo Gran ocasión. Rancagua 79. A 24

LEÑA QUILLAY LITRE MUY seca, trozada, $ 8.80 cien kilos. Mapocho 3001. A-24

VENDO MOSTRADORES BARATIsimos. Delicias 2497 24-A

SILLA MONTAR INGLESA, EXTRA clase, vendo baratísima. Nataniel 1178. A 24

ESPARRAGUERA: VENDESE LA producción de una cuadra por la presente temporada, en el fundo "La Punta", camino Resbalón. Tratar: con el viñatero. 29-A

CAJA FONDOS MILMERS Y MOLInillo café grande, vendo. San Miguel 49.

CAJONES VACIOS VENDO PARTIda de 25. Puente 665. A-25

PISTOLA BROWNINGS, DE BOLsillo sin uso realizo, 160 pesos. —Nataniel 722. A-25

SE VENDEN CIEN PASTELONES y demás útiles para hacer horno de panadería. Tratar: Av. Matta 300. A-26

OCASION: VENDO RICA ALFOMbra, sables y ropa de militar. Balmaceda 718, cerca de Recoleta.

OCASION: VENDO ROMANA MIL kilos, poco uso. Ver: Milán 59. A-25

GASOMETRO DE CARBURO CON instalación y en funcionamiento, vendo de ocasión. San Francisco 838. Casa 24. A-26

LUSTRIN DOS ASIENTOS VENDO. $ 20, Delicias 54.

HULES PARA MESAS Y BAÑOS, importados por la casa, tenemos desde $ 5 el metro. Bandera 748. 24-S.

VENDO SERVICIO PORCELANA 12 personas, lindo centro mesa piaqué, varios objetos. Gálvez 202. 26-A.

BIOGRAFO PATHE, COMPLETO con accesorios véndese. Miraflores 269. 29-A.

VENDO 24 METROS DE MAMPAra, puertas de calle y de interior, mostradores y vitrina. 10 de Julio 481. 26-A.

ESTANTERIA COMPLETA, NEGOcio despacho vendo con o sin derecho llaves. Molina 612.

VENDO ESTANTERIAS, MOSTRAdores para almacén, balanzas. Sotomayor 9. A-24

VENDESE COCINA ECONOMICA, grande, importada; y un catre de bronce de plaza y media. García Reyes 866. A-26

VENDO BILLAR COMPLETO. COpiapó 1474. A-25

VENDO INSTALACION PARA Cantina. Sotomayor 9. A-24

DISCOS VICTOR VENDO BARAto. Molina 546. A-24

COMPRO PATENTE DE AUTO particular. San Diego 1442.

CAJONES GRANDES VENDO. JUguetería "El Capricho", San Diego 1442.

LATAS VACIAS PARAFINERAS para techo vendo. Verlas y tratar: Andes 2202. 24-A.

PLOMO, COBRE, COMPRO; OFERtas: Correo 12. B. A.

VENDO LEÑA PARA ESTRIVOS. Madrid 1398.

GRAMOFONO RIQUISIMO, CON discos, $ 130, vendo. Sotomayor 261.

VENDO ROMANAS, COCINAS TIjeras, punzón y para planchas, transmisión, motores de varias clases, máquina gasificadora, tapadoar y varios. Chacabuco 51. 25-A

COMPRA-VENTA NEGOCIOS

GALVEZ 175. VENDO LAVANDEría, poco capital, con muy buena clientela. A-30

SUJETO CON 30 AÑOS DE PRACtica en la fabricación de ladrillos, desea asociarse con capitalista que tenga terrenos próximos a Santiago. Delicias 3871. 24-A.

VENDO CARNICERIA POR VIAJE, San Pablo 2161. A-25

SE VENDE UN NEGOCIO. BLANCO Encalada 2888. Esquina San Alfonso. 18-S

VENDO BILLARES O EL NEGOCIO completo; hay cinco billares, dos americanos, uno francés y dos nacionales. Inés de Aguilera 1142. Plaza de Almagro. A-25

POR NO PODERLO ATENDER vende negocio de abarrotes. Poco capital Franklin 1406. A-24

COMERCIANTE CON 15,000 PESOS efectivo, desea comprar negocio con ventas y ganancias comprobadas. Bulnes 253. 26-A

SE VENDE UNA LAVANDERIA. Carmen 573. A—29

ESTABLO MUY CENTRAL, CON 12 vacas finas, dando actualmente de 8 a 12 litros diarios, se vende por ausentarme del país. Dirigirse a M. Vidaurre Coo, Agustinas 1148, oficina 22, de 2 a 4. 24-A.

POR NO PODER ATENDER SE vende negocio de menestras, poco capital. Santa Elena 1442. 24-A.

VENDO FRUTERIA, DOY A PEHUba. Eyzaguirre 1090. 24-A

COMPRO PELUQUERIA, TRATAR: Av. Matta 807. 24-A

VENDESE NEGOCIO DE ABARROtes, bien acreditado, poco capital. Tratar: San Francisco 626. 25-A

AVISO AL PUBLICO: HABIENDO comprado el negocio de la señora Clara Miranda, que tiene ubicado en calle Manuel Montt N.o 2855, no respondo de ninguna cuenta pendiente que tenga dicha señora. R. Gonzalez Sepúlveda. 25-A

RESTAURANT CENTRAL VENDO, poco capital o acepto socio. Riquelme 748. 24-A

VENDO FABRICA CAJITAS PARA helados, poco capital, con existencia o sin ella; moldes surtidos. Augusto Matte 524. 24-A

SE VENDE UN NEGOCIO POR NO poderlo atender. Pedro Lagos 1204. 25-A

NEGOCITO DE MENESTRAS, vendo, de ocasión, mucha clientela; grandes pasajes. Chiloé 1756. 25-A

VENDO $ 500 DEPOSITO DE LIcores habitación independiente, canon barato, suceptible otro giro.— Copiapó 1327. 24-A.

VENDESE CARNICERIA Y CHANchería con fábrica. Carmen esquina Diez de Julio. 24-A.

VENDO O ARRIENDO RESTAUrancito recién instalado, imposible atenderlo, situación inmejorable. Contrato. Sama 1159. 24-A.

LAVANDERIA BUENA CLIENTEla se vende. Tratar: Rosas 1326. A-24

NEGOCIO ABARROTES ARRIENdo baratísimo, vendo. Morandé 833. A-24

COMPRO AL CONTADO DESPAchos, mercaderías, galpones zinc. Avenida La Paz 921. A-24

BODEGA DE VINOS, CON TODOS sus útiles y enseres, mercaderías y repartos, se vende. Casilla 1535. A-25

VENDO ACREDITADA LAVANdería por viaje urgente, gran casa habitación, tres patios, ganancias comprobadas. Eleuterio Ramírez 847. A-25

DIVERSOS

HOJAS GUILLOTItijeras, afilase. Concha, kiosko 1 y 3.

SOLDADURA ALclase metales. mundo. E. Durre. Frente a Cuitiño.

ESTERAS DE TOTOnes, hechas y metro cuadrado. tio cuadrado. por mayor y Cochrane 563.

¿NECESITA USTED pieza de baño o de desagües? Pase hoy misma a 15, y será atendido por un personal competentes gratis.

SE VENDE UN rrotes y fragata, y no poder atender esquina Brasil 597.

HABIENDO COMPRAcio a Manuel Rozas 2081, no cuente pasado Atiega p.

DEPOSITO DE VINOditado y con buen Natanael 773.

DEPOSITO LICOREtener dos negocios rrio. Chacabuco 51.

SE VENDE LAdida especial para Agustinas 1169.

GASOMETRO PARA ELdo uno. Agustinas

REDUCTORES DEaparatos de precisión médicos, masajistas zan ventajosamente muladores. Importador 1109.

MASAJE ELECTRICOcontra afecciones culares. Ven los a les en Agustinas

SEÑOR DIRECTORción:— Presente— columnas de su doy mis más sinceros tos a los señores Sierra, Cavarrubias mero, por su constante atención durante la dad. Siendo imposible para curar mi dolencia clas del doctor Fuenzalida en el Hospital del Salvador doctores Sierra, Cavarrubias yo, con resultado negativo, me encontraba en el mismo completamente desahuciado fermedad que me aquejaba mencionados doctores todo que me atendieron fermedad, más eficaces tores.— S. S. S. Juan res.— Calle Vargas

SE DESEA SABER DO Filomeno Tapia, sirviente rección a San Diego

SEÑORAS! REALICE postizos europeos. Huemul 1946.

LA DIRECCION DE LA del vitrolo italiano cristales, materiales Unión Americana y componer o fomentar.

HOTELES Y PENSIONES

PIEZAS CON PENSION se. San Francisco

HOTEL HISPANO AME Hace un deber en en general que los 4 platos de almuerzo té o café. Plazas mensuales. Plaza de Diego 142

ROYALTY, CASA RECOmillas, oficinas, pensión, pasajes. cuadra Plaza Arma.

ATENCION! DESEA amoblados; comida Gran Hotel Buenos Carbera, Dulces tal Edwards.

EN CASA DE FAMILIA da una o dos piezas calientes, soleadas, estudiantes. Precio cional 247.

RESPUESTAS A NUESTROS LECTORES

LAS PERSONAS QUE ESPERAN CONSULTAS NO APARECIDAS EN EL DIARIO, SERAN ATENDIDAS PERSONALMENTE POR EL REDACTOR DE TURNO, LOS DIAS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES, DE 5 A 6 1/2 DE LA TARDE.

TINTURA PARA EL CABELLO

L. del S.—Santiago. — Sírvase decirme si es perjudicial para la salud el uso de tinturas para el cabello, indíqueme una preparación buena y barata.

Son generalmente nocivas aquellas tinturas que tienen como base materias minerales y químicas orgánicas fuertemente activas. De una manera especial las elaboradas a base de plomo y cobre, no está demás prevenirlo porque son muy peligrosas. Las tintas, pero más aún, se ha de proscribir las a base de parafenilendiamina, porque su uso puede producir envenenamientos, erupciones cutáneas, vómitos, diarreas, etc.

En cambio, son inocuas, y muchas veces útiles, las tinturas preparadas con materias vegetales.

Una buena fórmula de tintura vegetal es la siguiente:

Alumbre en polvo,	30 "
Agua de rosas,	120 "
Tridrese todo junto en un mortero, exprimiendo bien las partes de alcohol de 90 grados; abandónese la mezcla durante cuatro días en un recipiente cerrado, filtrese y péinese.

CURACION DE LA SARNA

Pallilo.—Santiago.—Mucho le agradeceré tenga a bien indicarme una receta cierta para la curación de la sarna.

Se obtiene una pomada eficaz por lo general, empleando el siguiente de la clínica de Viena, compuesto de:

Estoraque líquido,	5 grms.
Perubalsamo,	15 "
Bálsamo del Perú,	10 "
Solución alcohólica de jabón,	20 "

ZENON.

ALIMENTO "ESTRELLA", BENEficiará a niños, jóvenes, convalecientes, ancianos, etc. Es el mejor. Pídalo hoy. Fábrica Ilio Janeiro 197. A-26

PROF. DIAS GASCOGNE, "TINTURERIA". Pida prospectos, consulta gratis. Teléfono, consulta médicas. Ejecutivos, etc. Consultas médicas. Estado 961.

STEINSCHNEIDER JUNGEN MAEstro vonmodi Nebenbeschäftigung. Gefl. Angebote Sendet, Correo Central. 24-A

MUEBLES

COMPRAMOS MENAJE DE CASA. Atendemos a domicilio, 24 Manila. Teléfono Ingles 247. Matadero. 24-A

COMPRO UNA VICTROLA. CASI. nero 43 A.

MAQUINAS UNDERWOOD. OCAsión, económicas. Huérfanos 1047. 2-3

MAQUINAS PORTATILES. OCAsión. Huérfanos 1047. 2-3

CAJAS REGISTRADORAS. OCAsión. Huérfanos 1047. 2-3

CAJA REGISTRADORA ELECTRIca. Ocasión. Huérfanos 1047. 2-3

COMPRAMOS CAJAS REGISTRAdoras especialmente. Huérfanos 1047. 2-3

COMPROVENTAS MAQUINAS REcibir, cambio. Huérfanos 1047. 2-3

MAQUINA ADLER. OCASION. Huérfanos 1047. 2-3

MAQUINA SMITH. OCASION. Huérfanos 1047. 2-3

MAQUINAS CALCULAR. OCASION. Huérfanos 1047. 2-3

MAQUINAS UNDERWOOD. OCAsión, cambio. Huérfanos 1047. 2-3

MAQUINA WOODSTOCK. OCASION. Huérfanos 1047. 2-3

ESCRITORIOS. COMPRA DEPOSItos. Huérfanos 1047. 2-3

MUEBLES PARA OFICINA. HUERfanos 1047. 2-3

CAJAS DE FONDOS. MUEBLES. 2-3

MAQUINAS ESCRIBIR CONTINENtal. Brisa. Huérfanos 1047. 2-3

CINTAS PARA MAQUINAS ESCRIbir. Huérfanos 1047. 2-3

COMPRAMOS MENAJES CASA, toda clase de muebles, planos y bicicletas. San Diego 1047. Fl. 4-A

BORDADORA EN BLANCO. COMpleta nueva. Recomendaciones necesito. Restaurant Chiloé 2046. 24-A

BORDADORAS A MAQUINA FOrman famar mucho dinero trabajando en su casa desde cualquier punto. Pablo 2215. 24-A

COMPRO DISCOS, VICTROLAS Y grabadoras, cualquier valor. Sali Rolet 2115. 24-A

PIANO GAVIAU, CHAVIJERO BROce, Vendese. Cochrane 181. 2-24

PIANO MERZ MODERNO, CON 25 rollos. Delicias 1417. 24-A

PIANO ALEMAN POCO USO VENde. Libertad 820. 24-A

VENDEMOS MUEBLES BUENOS y baratos. Mueblería Chile. San Diego 1047. 24-A

VENDEMOS MUEBLES BUENOS y baratos. Mueblería Chile. San Diego 1047. 24-A

VICTROLA "VICTOR", BUENISIma, con 25 discos. Delicias 1417. 24-A

8 LIO VENDEMOS AMORIADO SAras 142 altos. Mercado 1233. 24-A

SEPTIEMBRE 9 GUARDAROPA nuevo, muebles sueltos baratos y planta. Compañía 2931.

POR MUDANZA, VENDEMOS RAdiador, estufas y varios útiles de casa. También un hechizo Domingo 1746.

AMORIADO DORMITORIO CON mármoles roseados, cinco roperos estilo inglés, comedor Santa Rosa 2452. 24-A

AUTOPIANO EN PERFECTO EStado. Precio conveniente. Ir a 6 Santo Domingo 1182. 24-A

PIANO ALEMAN, BUENA MARCA, para niños. Vende en 180 pesos. Ver hasta 7 p. m. Cochrane 719, cerca San Francisco. 24-A

VENDO BARATO, MOTORES ELECtricos, 1 de 3 H. P. y 1 de 1 H. P. Ambos en buen estado. Andes 2691.

VENDEMOS VARIAS COMODAS, pidadores y un buen catre. Andes 2691.

VICTROLA CUATRO MESES USO, con 20 discos, vendo en 1500 pesos. Manuel Rodríguez 1716. 24-A

DOS FINADORES-COMODAS mármol, espejos biselados grandes, y 140 discos, todo en 1500 pesos. Manuel Rodríguez 1716. 24-A

AMORIADO DORMITORIO CON mármoles roseados, cinco roperos estilo inglés, comedor Santa Rosa 2452. 24-A

VENDO MUEBLES POR CAMBIO de casa. Merced 1490 (casi esquina Manuel Rodríguez). 24-A

VENDO PIANO CUADRO CON 140 rollos, en 1000 pesos. Manuel Rodríguez 1716. 24-A

BIBLIOTECA MODAS, VEINTE CUENtos números, 1 peso. Ahumada 316, altos, Librería. 24-A

VENDO UN BUEN PIANO. Ir a 6 Santo Domingo 1182. 24-A

VENDO PIANO MANCHICO en $ 1000. Manuel Rodríguez 1716. 24-A

SE VENDEN MUEBLES Y CATRE antiguo, perfecto estado, precios módicos. Merced 444. 2-24

VENDO PIANANTE, MODELO 1916, en $ 1000 contado. Manuel Rodríguez 1716. 24-A

DOS FINADORES-COMODAS mármol, espejos biselados grandes, y 140 discos, todo en 1500 pesos. Manuel Rodríguez 1716. 24-A

BIBLIOTECA MODAS, VEINTE CUENtos números, 1 peso. Ahumada 316, altos, Librería. 24-A

VENDO PIANO CUADRO CON 140 rollos, en 1000 pesos. Manuel Rodríguez 1716. 24-A

VENDO PIANO CUADRO CON 140 rollos, en 1000 pesos. Manuel Rodríguez 1716. 24-A

VENDO UN BUEN PIANO. Ir a 6 Santo Domingo 1182. 24-A

VENDO PIANO MANCHICO en $ 1000. Manuel Rodríguez 1716. 24-A

SE VENDEN MUEBLES Y CATRE antiguo, perfecto estado, precios módicos. Merced 444. 2-24

VENDO PIANANTE, MODELO 1916, en $ 1000 contado. Manuel Rodríguez 1716

AVISOS DE REMATE

OBJETOS PERDIDOS

BUENA GRATIFICACION SE DArá a la persona que devuelva a Catedral N.o 1372, una estrella de brillantes perdida anteanoche desde la salida del Teatro Municipal hasta el domicilio.

GATITA PERSA PLOMA, PERDIda el Domingo 19. Buena gratificación se dará a quien la devuelva. Alonso Ovalle 1536. A-24

SE DARA GRATIFICACION A LA persona que devuelva a Merced 673 un paquete diarios alemanes y manuscritos olvidados en un carro de la línea 12, esq. Merced y Agustinas.

INSTRUCCION

CURSOS CONTABILIDAD, INglés, Mecanografía, Instituto "Pinochet Le Brun". — Huérfanos 1857. 30-A

INSTITUTO TECNICO COMERCIAL de Chile, único concesionario gran Academia "Royal", recién instalada, atiende 170 alumnos diariamente, otorga diplomas con medallas oro obsequidas por "Royal Typewriter Co." procura ocupaciones espectables previos concursos. Familias, alumnos, ex-alumnos, pueden visitar elegante local, solicitar prospectos. Gálvez 139. Teléfono 704. 30-A

PROFESOR DE INGLES, OFRECEse para enseñar su idioma, todas edades. Prepara alumnos atrasados. Precios muy convenientes. Dirigirse por carta a San Ignacio 247. 30-Stbre.

ADQUIERA USTED UN PERFECcionamiento superior de taquigrafía "Pitman" mecanografía, redacción y contabilidad en la Academia Pitman, y gozará usted de una preparación correcta y sueldo elevado. Mauls 1075. 7-S

$ 3 MENSUALES CORRECTA ENseñanza escritura máquina "Underwood", otras, mecanagrofía gratis. Avenida Brasil 863. A-27

"UNIVERSIDAD LIBRE RODOLfo Venegas Salas", Plazuela Santo Domingo. Matrícula abierta.

"ACADEMIA UNDERWOOD", MOrandé 436. Escritura máquina. Copias hácense.

CLASES MAÑANA, TARDE, NOche, contabilidad, idiomas, legislación, escritura máquina, taquigrafía, caligrafía, redacción, moral. — Instituto Mercantil. Estado 239.

¡OJO! ESCUELA NACIONAL DE Masajistas. Masaje medicinal. Belleza científica. Pedicuro-cirujano. Profesiones decentes, lucrativas. Rápido aprendizaje. También por correspondencia. Diplomas válidos. Pídanse prospectos. No trepide. Inscríbase. Nunca se arrepentirá. Grandes facilidades, sobre todo a las viudas, etc. Director: Prof. Díaz Gascogne. Estado 363.

LIBROS Y ESTAMPILLAS

COMPRO LIBROS, REVISTAS. SAN Diego 143. 25-A

COMPRO ESTAMPILLAS SUELtas y por colecciones enteras, Constitución 125. A 24

COMPRAMOS LIBROS, RECOLETA 303.

OPORTUNIDADES PARA FAMILIAS

MANIQUIES ORTEGA, NUEVOS, modelos rebajados de precios. Fábrica: Rosas 1869. Stbre.-1.o

PARA SU CONVENIENCIA HAGA sus pedidos para fiestas patrias anticipadamente "La Porteña", tienda surtida, sastrería medida, ropa hecha, muebles, etc. Cochrane 395. Fundada 1883. Gran surtido de casimires extranjeros; grandes facilidades de pago. A—79

ANILINA UNIVERSAL ENCONtrará surtido completo. Alameda 47. El Triunfo. 17-S

$ 8.50, LINDO DELANTAL MANgas, señora. Bandera 707. 24-A

$ 12 CAPITA MOLETON GUAGUA, $ 33.50 capita lana pirineo. Bandera 707. 24-A

$ 5.50 RICOS VESTIDITOS NIÑA. Bandera 707. 24-A

$ 1.50, 1.90 CAMISAS, CALZONES niña. Bandera 707. 24-A

$ 1.80, 2.50 CALZONCILLOS, CAmisas niño. Bandera 707. 24-A

$ 3.50, 3.70 CALZONES, CAMISAS señora. Bandera 707. 24-A

$ 3.60, 3.70, 4.40 DELANTALES lienzo, vichy, brin niñas. Bandera 707. 24-A

$ 20 RIQUISIMO AJUAR BAUTIzo doble capa. Bandera 707. 24-A

$ 5.50 BLUSAS GRAN SURTIDO. Bandera 707. 24-A

$ 8.50 CAMISAS NOCHE, SEÑORA. Bandera 707. 24-A

$ 10.50 DELANTAL VICHY MANgas, señora. Delantal bata fantasía. Bandera 707. 24-A

$ 1.35 CAMISITA GUAGUA. BANdera 707. 24-A

VESTIDOS ELEGANTES, ABRIgos de seda, sombreros poco uso, vendo. Riquelme 630. 27-A

SEÑORAS, SEÑORITAS: VESTIDOS baile, calle, tafetán, desde 60 pesos. Sombreros muy poco uso. Moneda 1610. A-27

ROPA BLANCA: ¿QUIEREN AHOrar dinero? Hagan sus compras en la antigua fábrica de ropa blanca y ajuares bautizo. Monjitas 865.

CAMISAS 3.70; CALZON LIENZO, 3.50; Jersey, 5; camisolas moletón, 9.40. Monjitas 865.

CALZONES PARA NIÑAS, RICA franela, desde 2.40; enagüitas, 3.40; camisitas, desde 1.50. Monjitas 865.

CAPITAS PARA GUAGUAS, LIQUIdamos, desde 11.50; batitas gasa, 8.20; gorritas encaje, 3.20. Monjitas 865.

RICAS SABANAS GRANDES, 8.50; fundas, 2.60; almohadones, 3.30; paños de mano, 2.30. Monjitas 865.

DELANTALES, RICO LIENZO grandes, 7.80; para niños desde 3.40; pamelucos brin, 6.40. Monjitas 865.

AJUARES BAUTIZO LIQUIDAMOS finos, 19.50; camisitas, 1.30; paletocitos, 2.40; baberos, 0.40; cuadritos, 1.60; gorritas, 1.20. Monjitas 865.

CABALLEROS: ¿QUIEREN PONERse lindas camisas, precios baratísimos? visite nuestra camisería. Monjitas 865.

CAMISA RICO CEFIRO CON CUEllo, 11.80; blancas, con pechera listadas, hilo, 10.80. Monjitas 865.

ULTIMA NOVEDAD: CAMISAS de cuellos, preciosos modelos liquidamos 16.50; calzoncillos, 4.50. Monjitas 865.

CAMISAS BLANCAS, PECHERA hilo, 10.50; cuellos, 1.20; calcetines, 2.50. Monjitas 865. No cerramos los Sábados.

LA SAN JUAN DE DIOS

pone en conocimiento de los interesados que el 27 del corriente, a las 9 1|2 horas, se licitarán en remate público las operaciones comprendidas entre los

N.os 91,135 al 91,569

NOTA IMPORTANTE. — Los renuevos y rescates sólo se pueden efectuar tan sólo hasta momentos antes del remate, según orden de la Inspección de Casas de Préstamos.

745 — DELICIAS — 745

Feria Eduardo Rodríguez y Cía.

Calle EXPOSICION esquina ANTOFAGASTA



GRAN FERIA ESPECIAL

Hoy Viernes 24 a la 1.30 P. M.

Por cambio de giro en sus negocios, vendemos el siguiente ganado perteneciente al señor Genaro Menanteau:

309 VACAS mestizas preparadas para engorda.

80 VACAS GORDAS.

103 VAQUILLAS Durham de 1 1|2 año.

40 VACAS PARIDAS.

22 LECHONES.

155 NOVILLOS mestizos de 3 años, buena clase, para engorda.

148 NOVILLOS mestizos de 2 años, para engorda.

104 NOVILLOS mestizos de 1 año.

65 TERNEROS.

130 BUEYES DE TRABAJO y para engorda.

20 TOROS Durham en estado de servicio.

10 VAQUILLAS holandesas, hijas de vacas muy lecheras del criadero.

VACAS Y NOVILLOS GORDOS para Matadero.

CABALLARES DE SILLA y para **ARADO.**

Eduardo Rodríguez y Cía.

OFICINA: HUERFANOS 2855. — TELEFONO 1081. — CASILLA 3654.

"EL TATTERSALL"

En la **FERIA** que se efectuará

HOY VIERNES 24 DE AGOSTO,

entre otros lotes de ganado, se rematarán:

NOVILLOS GORDOS, llegados de RENAICO, SAN FERNANDO y MARRUECOS.

VACAS GORDAS, llegadas de COLLIPULLI y **CABALLARES,** de distintas procedencias.

EL GERENTE.

REMATE

Ante el árbitro don Neftalí Cruz Márquez de la Plata que conoce de la partición de los bienes quedados al fallecimiento de doña Adela Fresno de Armanet, en su estudio, **Agustinas 956,** se rematará el 29 de Agosto próximo, a las 4.30 P. M., la propiedad ubicada en esta ciudad calle

SAMA N.o 1655

MINIMUM: $ 45,000

pagaderos: reconociendo deuda a favor de la Caja Hipotecaria, primitiva de $ 10.000, tercera parte al contado; tercera a seis meses y saldo a un año de plazo. Superficie: 1,100 m2, más o ménos. Casa habitación, caballerizas, garage y galpones de 70 m2. Bases y antecedentes, estudio del árbitro.

SE RECOMIENDA A LAS PERSOnas que gustan vestir bien la nueva sastrería para señoras y niñas, San Diego 162, que hace hechuras perfectas, da cortado y probado y corta moldes. Visítela y quedará satisfecha. No olvide, San Diego 162. 25-A.

PRESTAMOS DE DINERO

PRESTAMOS SOBRE ALHAJAS pianos, victrolas, artículos piaqué, objetos de arte, etc. etc. San Diego 460. El Aguila. Set-21

EXTRANJERO CON INDUSTRIA seria, nueva, provechosísima, necesita socio joven conozca Santiago, contabilidad, disponga tres, cinco mil pesos. Dirigirse: S. Diego 127. A-25

NEGOCIO IMPORTANTE, NECESIto socio con capital, para preparar minas que tengo. Hay compradores. Dirección: R. R., Correo N.o 2, Casilla 4591. A-25

PROPUESTAS

SE PIDEN PROPUESTAS PARA LA concesión de cantina y comedor del Club Social Estación. Bases: tesorería del Club, Bascuñán 16, de 7 a 9P. M. Se reciben las propuestas hasta el 5 de Setiembre.

PROFESIONALES

ZURCIDOS INVISIBLES, NOTABLE zurcidor japonés. Especialista único. Especialidad en viraduras, composturas, transformaciones. Son perfectas. San Diego 223. Teléfono inglés 697. 1-Set.

ZURCIDOS JAPONESES, INVISIbles, especialidad viraduras, ternos sobretodos, toda clase composturas no equivocarse. Casa Amarilla, San Diego 236. 2-D

LAS FIESTAS PATRIAS SE Aproximan. Haga usted economía mandando hacer sus trajes a la sastrería de Julio Parada, ex-cortador de las principales sastrerías de esta ciudad en Arturo Prat 387, según los últimos modelos llegados de Europa. 26-A

AL PUBLICO DELICADO Y EXIgente, se recomienda la Sastrería Moneda 1031, entre Ahumada y Bandera, notable cortador diplomado. Hechuras finas, $ 100. Especialidad en viraduras perfectas para caballeros señoras y niños. Surtido casimires zurcidos invisibles al lente. Talleres a la vista. S-2.

SALDO SOBRETODOS NEGROS, color, desde $ 60; trajes medidas $ 110; pantalón, $ 25. Recibe hechuras, viraduras. Vicuña Mackenna 1080. S-3

ZURCIDOS INVISIBLES TRAJES señora caballero: viraduras ternos, sobretodos, $ 50 casimires nacionales, ternos sobre medida, $ 150; casimires ingleses, $ 180 y 210. Recibo hechuras con materiales de primera desde $ 70. Claras 20. S-4

CONDOR 1158, CASA ANTIGUA única especialista, zurcidos invisibles. Jersey, sedas, viraduras, hechuras. Transformaciones garantidas. S-7

VICTOR MENA MARQUES, CONTAdor y perito mercantil de Estado, efectúa arreglos de libros, inventarios, balances, liquidaciones y arbitrajes. — Instituto Mercantil. Estado 239.

PROPIEDADES

$ 5,000, $ 6,000, $ 10,000, $ 15,000, hasta $ 50,000, listos para colocar en primeras, segundas hipotecas. Interés bajo. Negocios rápidos. Jorge Cristi. Catedral 1100. 24-A

PROPUESTAS PUBLICAS. — LA Empresa de Agua Potable de Santiago pide propuestas públicas para la entrega de 19,200 metros de cañería de fierro fundido de diversos diámetros que se abrirán el 25 de Octubre a las 3 P. M., en la Oficina de la Empresa, Delicias 1123. — Antecedentes en la Sección Técnica. — El Secretario. 24-A

POR TENER QUE AUSENTARME del país vendo mi casa San Joaquín 15, entre Seminario y Eucaliptus. Tiene 5 piezas, patio y cocina, queda a dos cuadras de Vicuña Mackenna esquina 10 de Julio. Tratar en la misma de 12 a 2 P. M.— Rafael Sierra. 21-A

PROPIEDAD - RESIDENCIA EN Avenida Irarrázaval, compro, prefiero casa de un piso, buen fondo, pago hasta $ 70,000. Ofertas: H. M., casilla 1983. A-24

$ 34,000 PROXIMA ALAMEDA, ENtre Molinos Unión, cómoda flamante casita dos pisos. Ramón Guzmán. Huérfanos 1219. 24-A

VENDESE LA GRAN CASA, MILAN esquina Barcelona, apropiada para industrias.

SITIO RECOLETA VENDO, POCO contado, mensualidades resto. Lira 279, 12-3. 23-A.

$ 4,500 VENDO SITIO TRES PIEzas, Germán Riesco 4350. Tratar: Maipú 1298. 25-A

$ 25,000 VENDO COMODAS CASAS nuevas, Sevilla. Dávila 1061.

VENDO LAS SIGUIENTES PROpiedades: $ 600,000 calle Dieciocho, $ 430,000 calle Compañía; $ 340,000 Las Rosas; $ 300,000 Unión Americana; $ 175,000 Pedro Valdivia; $ 135,000 García Reyes; $ 130,000 Gálvez; $ 140,000 Santa Rosa, $ 125 mil San Diego; $ 110,000 Huérfanos; $ 40,000 Carrión y General Saavedra; $ 75,000 Catedral; $ 25,000 Martínez de Rozas; $ 23,000 Avenida Tegualda y Santa Isabel; $ 21,000 Los Guindos; $ 17,000 Garibaldi. Tratar: Bandera 84, of. 25. De 10 a 11 y 4 a 5. A-25

GRAN REMATE

De una biblioteca de 4,000 volúmenes en obras escogidas de Historia, Literatura, Jurisprudencia, Medicina, Religión, Artes, etc., Muebles de Escritorio

AGUSTINAS 865

OBRAS DE GAY, BELLO, BARROS ARANA, MEDINA, ERRAZURIZ, etc.

El Sábado 25 del presente, de 10 a 12 y de 2 P. M., adelante

(AUNQUE LLUEVA)

Por cuenta y orden de las sucesiones de don Juan de Dios Irgomedo, Antonio Rodríguez G. y otros consignatarios.

HISTORIA: Obras de Lafuente, Lorente, Mariana, Pastor, Thiers, de Solís, Lamartine, Gay, Barros Arana, C. Errázuriz, Guizot, Cantu, Bismarck, Miller, Amunátegui, Amand, Claus, etc.

LITERATURA: obras de Julio Verne, pasta de lujo; Andrés Bello, Coloma, A. Dumas, Caballero, Voltaire, Lord Byron, Montesquieu, Sand, Condorcet, Monzoni, Martínez de Rozas, Pereda, Maupassant, Sienkewicz, Conway, Sinues, Sue y muchos otros autores.

JURISPRUDENCIA: Colecciones Boletín de las Leyes, Códigos, obras de Derecho de autores nacionales y extranjeros.

MEDICINA: Obras de Follin, Charcot, Bronssais, Jamain, Broca, Bouchard, Jaccoud, Chomel, Grisolle, Graves, Monneret, Diccionario de Medicina y Cirugía y muchos otros.

RELIGION: Obras de Masillon, Balmes, Bougaud, Carbonero, etc., etc.; clásicos antiguos.

VARIOS: Diccionario Enciclopédico, Diccionario de Idiomas, Nueva Biografía General, por Hoefer.

Gran lote de obras y revistas a la rústica en lotes para libreros, ediciones de Sopena, Callejas; gran variedad de novelas de autores nacionales, colecciones de periódicos antiguos.

MUEBLES: Rico amoblado de marroquí francés, sofá y dos sillones; rico sillón de lectura de la Casa Maple, con atril; magnífico estante biblioteca de tres cuerpos, en roble americano; dos escritorios de cortina en roble americano; rico reloj de pedestal, campana Wesmister; vitrina de roble americano; cuadros al óleo de autores nacionales; dos ricas máquinas de escribir marca Underwood; mesa para máquina de escribir; caja de fondos Bash, tamaño grande, etc., etc.

A LA VISTA HOY VIERNES DE 9 A 12 Y DE 2 A 6 P. M.

VICTOR ARAYA L.
Martillero de Hacienda

REMATES DE PRENDAS DE PLAZO VENCIDO

Hoy Viernes 24 de Agosto, a las 9.30 A. M., el martillero señor Araya rematará en la **Casa de Préstamos "LA SAN VICENTE", calle Blanco Encalada N.o 2781,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 67,336 a 72,773.

Hay: máquinas aparadoras y de coser, prendedor con brillantes, catres de fierro con bronce, cuellos y regalías de piel, cortes de casimir y retazos de géneros, prendedor con perla y brillantes, maletines de alpaca, ternos de casimir, vestidos, blusas, batas, abrigos y calzado en gran cantidad, pañuelos de rebozo, ponchos y mantas, relojes y cadenas de oro y plata, etc., etc.

Hoy Viernes 24 de Agosto, a las 10.30 A. M., el martillero señor Eyzaguirre rematará en la **Casa de Préstamos "LA SANTA ROSA", Av. Delicias N.o 3061,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 70,443 a 72,130.

Hay: amoblado de dormitorio con mármoles y espejo, sábanas de hilo y crea, sobretodos, violines en caja, carpetas, manteles y servilletas, paraguas, amoblado de comedor con mármol y espejo, escopetas y revólvers, sobrecamas, cortes de casimir retazos de géneros, mantos de seda y velo, servicio de mesa de plaqué, alfombras, etc., etc.

Hoy Viernes 24 de Agosto, a las 2 P. M., el martillero señor Goycolea rematará en la **Casa de Préstamos "LA REPUBLICA", Av. Independencia N.o 762,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 58,130 a 64,073.

Hay: alfiler con brillantes, sobrecamas, cuellos y manguitos de piel, pañuelo de rebozo, sillas de montar chilenas e inglesas, manteles y servilletas, relojes y cadenas de oro y plata, anillos con brillantes y piedras de color, catres de bronce y de fierro, colchones, servicio de mesa de plaqué, ternos de casimir, vestidos, blusas, batas y calzado en gran cantidad, etc., etc.

Hoy Viernes 24 de Agosto, a las 4 P. M., el martillero señor Mandiola rematará en la **Casa de Préstamos "EL LEON", Av. Independencia N.o 396,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 17,003 a 19,252 y 45,791 a 46,848.

Hay: catres de fierro con bronce, colchones, sommiers, frazadas, sábanas, colchas, sobrecamas, mantos de seda y velo, gran surtido en ropa y calzado para hombres y señoras, pañuelos de rebozo, máquinas de coser de mano y de pie, sillas de junco, anillos, argollas y prendedores de oro, servicio de mesa de plaqué, loza, gran surtido en retazos de géneros y muchas otras especies.

El Sábado 25 de Agosto, a las 9.30 A. M., el martillero señor Eyzaguirre, rematará en la **Casa de Préstamos "EL COMETA BIELA", calle San Diego N.o 1787,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 35,375 a 39,288.

HAY: ternos de casimir, vestidos, blusas, batas, abrigos y calzado en gran cantidad, catres de fierro con bronce colchones, sommiers, colchas, sábanas, frazadas, sobrecamas, muebles de comedor y dormitorio con mármol, impermeables, ponchos y mantas de felpa y castilla, anillos con brillantes y piedras de color, sillas de Viena, etc., etc.

El Sábado 25 de Agosto, a las 10.30 A. M., el martillero señor Goycolea, rematará en la **Casa de Préstamos "LA AFRICANA", calle San Diego N.o 1862,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 40,046 a 42,052.

HAY: cortes de casimir y retazos de géneros, sábanas de hilo y crea, máquinas de coser de mano y de pié, gran surtido en ropa interior y de cama, prendedor con brillantitos, paraguas, mantos de seda y velo, loza y servicio de mesa de plaqué, nececer, servicio de té, manteles y servilletas, maletas de cuero, relojes y cadenas de oro y plata, manguitos y cuellos de piel, etc., etc.

El Sábado 25 de Agosto, a las 2 P. M., el martillero señor Araya, rematará en la **Casa de Préstamos "EL TRIUNFO", calle San Pablo N.o 2898,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 3,599 a 4,852, y 2,482 a 3,475.

HAY: maletas de cuero, pañuelos de rebozo, batas de seda, peinadores con mármol, catres de fierro con bronce, colchones, sommiers, máquinas de coser, ponchos y mantas, sobretodos, paraguas, gran surtido en retazos de géneros, ternos de casimir, vestidos, blusas, abrigos, calzado, manteles, cortinas, sillas de junco, y muchas otras especies.

El Sábado 25 de Agosto, a las 11 1|2 A. M., el martillero señor Sáez, rematará en la **Casa de Préstamos "EL TIGRE", calle San Diego N.o 1886,** las prendas no rescatadas, y comprendidas entre los números 3,912 a 7,688.

HAY: Cuellos y manguitos de piel, cadenas y relojes de oro y plata, marquesas con brillantes, aparadores con mármol, anillos con brillantes, máquinas de coser, medio amoblado tapizado, máquinas de escribir, prendedor con diamantes y piedras de color, motor eléctrico, catres de bronce y de fierro, piezas de lienzo, carpetas, manteles, mates de plata, sillas de montar, etc., etc.

Las prendas estarán a la vista desde dos horas antes del remate.
PAGO AL CONTADO.
EL INSPECTOR.

REMATE

Por acuerdo de los herederos de don Carlos Rojas Rodríguez, se rematará el 24 de Agosto próximo, a las 3 P. M., la casa y sitio de la calle

MANUEL MONTT 2535

de esta ciudad, ante el compromisario don Julio Lagos L. y en la Oficina del Actuario don Manuel Gaete Fagalde, Huérfanos 1242.

El mínimum será la suma de

$ 23,000.00

que se pagará al contado.

Los títulos se pueden consultar en la Secretaría de la Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles, Rosas 1080.

Otros antecedentes los puede proporcionar el compromisario en

TEATINOS 56-E

DE 5 A 6 P. M.

CASITA - QUINTA COMPRO O arriendo cerca de tranvías. Dirigirse a E. L., Casilla 2884. A-26

VENDEMOS SAN FRANCISCO, 30 mil pesos; Colón, $ 23,000; Olivos, $ 45,000; Martínez de Rozas, 27,000 pesos; 52,000 y 46,000; Vicuña Mackenna, $ 115,000; Avenida O'Higgins, $ 19,000; Arturo Prat, $ 57,000; Lira, $ 32,000; Sierra Bella, $ 32,000; Carmen, $ 90,000; Maipú, $ 45,000; Catedral, $ 20,000; sitio en Antonio Varas $ 20,000. Huérfanos 1059, oficina 14. Segundo piso. 26-A.

COMPRAMOS DOS CASAS HASTA $ 50,000 y una hasta $ 25,000 al contado en buen barrio. Huérfanos 1059, oficina 14, segundo piso. 26-A.

$ 56,000 GRAN OCASION VENDO hermosa casa cal y ladrillo construcción moderna. Manuel Rodríguez, seis cuadras Plaza de Armas. Tratar, San Antonio 289.

VENDO CASA APROPIADA TODA industria, grandes habitaciones, 858m2, construcción antigua, primera orden muy central entre carros. Directamente del dueño, sin agentes. Coquimbo 749. A-25

EN VERGARA ESPACIOSA CASA con 842 metros, construcción sólida, muy cómoda, jardines y árboles frutales, facilidades de pago. Vargas y Cruz. Huérfanos 1223. Oficina 7.

EN AVENIDA IRARRAZAVAL. — 5,000 metros. Muy buen edificio, comodidades. Espléndida fachada. Tiene deuda. Se permuta por casa en Santiago. — Vargas y Cruz. — Huérfanos 1223. Oficina 7.

GRAN REMATE del Rico Menaje de

MUEBLES IMPORTADOS, CUADROS ELEGANTES DE ARTE, GOBELINO, TAPICES PERSAS, FRANCESES Y AUTOMOVIL MARMON

— DEL —

Señor Héctor Zañartu

1516 - Compañía.

Mañana Sábado a las 2

— HAY: —

CUADROS ORIGINALES, 3 de Somerscales (del Estrecho de Magallanes), Van Loo antiguo, Zezzos, Delpy, Brancaccio, Hamman, Sartorius, Lalout, Legout Gerard, Laurens, Selmy, y Rafael.

OBRAS DE ARTE.— Tapicería flamenca de 4 magníficos jarrones de Sèvres, de 1.20 de alto, montados en bronce Luis XVI, estatua de bronce "Diana de Arco", gran tamaño, tapices persas antiguos grandes de Smyrna, etc.

SALON I.— Magnífico amoblado francés de Luis XVI, forro tapicerías Aubuson, compuesto de gran vitrina bombé de 3 cuerpos con Verd-Antique, mesas con mármol, sillas doradas, biombo, lámparas, 6 lindos marfiles, linda lámpara de cristales con cristal, alfombra de Smyrna.

MAGNIFICO AUTOPIANO ELECTRICO MARCA STEINWAY DUO ART, CON

SALON II.— Piano de 1|2 cola Beckstein, dorado, Luis XIV, forro terciopelo labrado antiguo, sofá lit de repos, 2 bergeres y 4 sillas; 2 cortinas dorada, lámpara de cristal Gallé, mantón de pastel, gran lámpara de madera dorada, Luis XIV, alfombra persa, etc.

BIBLIOTECA Y ESCRITORIO.— Magnífico con bronces cincelados, estilo Luis XIV, compuesto tecas de 3 cuerpos, 2 estantes chicos, preciosa reloj de pie, y sillón escritorio; rico amoblado de delo Maple, compuesto de sofá y 2 sillones cortinajes de brocato de seda rubí, juego con 2 sillones, forro seda, mesitas con bronce, fino, jarrones de Delft y chinos, cojines de de bronce cincelado, lámpara holandesa, UN PERSA, de 3 por 4.

HALL.— Gran amoblado estilo Jacobo, y plata, compuesto de sofá, 4 sillones, 6 sillas y sa de centro tallada Thudor, escaparate tallado credence gótica, bargueño dorado antiguo, cato amarillo, estátuas, victrola Aeolian, de cinco luces, gran tapiz persa de 6 por 4.

COMEDOR.— Lindo amoblado de caoba XVI, compuesto de aparador bajo con espejo bombé, trinche, mesa de correderas y 12 sillas cuero, linda mesa para té, rico servicio de magnífico servicio de cristal Bacarat, tallado, talladas, vajilla de plaqué Luis XVI, compuesta gumbrera, salcera, ensaladera, 2 fruteros y llos, jarritos de plaqué para agua, servicio de de seda, pedestales de mármol Imperio, filet, linda lámpara Luis XVI, con plato de Smyrna.

PRIMER DORMITORIO.— Artístico cuero do, copia del Museo de Cluny, 2 veladores, forro de brocato, compuesto de lit de repos y jes iguales, mesa y bahut tallado, gran antigua, tapicería imitación gobelino, cuadros ra fierro forjado, tapiz oriental.

SEGUNDO DORMITORIO.— Lindo amoblado Maple, de caoba con marquetería, compuesto cuerpos, toilette, lavatorio y velador; gran drado, amoblado de asiento de caoba con ra, etc.

VARIOS.— Amoblado de escritorio cuero habano, compuesto de sofá y 2 sillones, roble, otro juego de caoba con forro de nistro, amoblado de dormitorio para niña, ropa de 4 cuerpos con cajonería y 2 espejos, tero y pieza de ropa, amoblado de Viena para

INTERIOR.— Rica cocina económica Eastrn, carbonera, 2 lavaplatos enlozados, baño enlozada, etc.

VINOS.— Chateau Margeaux, Pontet Canet, Graves, Barsac, Champagne y Licores.

AUTOMOVIL MARMON, CARROCERIA LIMO PERFECTO ESTADO

A la vista HOY, de 2 a 7 P. M.

Jorge y Víctor Eyzaguirre
MARTILLEROS DE HACIENDA

REMATES

MOISES PEREZ ENCARGASE ENmates, anticipa dinero, compra, vende negocios en general, propiedades. 3-S. Morandé 833.

REMATE DE MUEBLES E INSTAlaciones. El Viernes 24, a las 2 P. M. Mensía de Nidos 2121, Plaza Almagro casi esquina San Diego. Hay Peinador, mesas lavatorio, veladores, catres, colchones, mesas, tinas baño sillas, reloj, chuicos, cajones vineros, èstanterías, mostradores nuestros, id. sastre, zinc en planchas, 1 bicicleta camino, acordeón doble caladores cobre, herramientas, rica carretela con 2 caballos y arneses y otros artículos a la vista de 2 a 5 F. Ciudad, Serrano 42. Otto Maas Martillero. 24-A

REMATE ALMACEN ABARROTES, Lord Cochrane 1023, Sábado 25, a la 1.30 P. M. Por viaje de su dueño rematará: Estanterías, mostrador, vidrieras paradas, tendidas, romana, balanzas, pesos, molinillo N.o 5, cantidad frascos. Variado surtido abarrotes, frutos del país, licores finos, enlozados, cristalería, paquetería, planchas zinc. Vega, Arce y Campanella, García Reyes 28. 25-A.

DOY REMATES DOMICILIO DE negocios, menajes, recibo muebles y mercaderías a consignación, anticipo dinero. Julio Vargas, Sotomayor 9. A-24